



S U M A R I O

Pág.

I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones Generales

Consejo de Gobierno

5119 2290 Decreto número 17/2008, de 15 de febrero, de Estructura Orgánica de la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empresa e Innovación.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

5122 2242 Orden de 14 de febrero de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueban las Bases Generales que han de regir las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Regional por el sistema de Concurso de Méritos.

3. Otras Disposiciones

Consejería de Agricultura y Agua

5138 1660 Resolución de 28 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Modernización de Explotaciones y Capacitación Agraria, por la que se concede el Título de Agrupación para Tratamientos Integrados en Agricultura a una entidad.

4. Anuncios

Consejería de Hacienda y Administración Pública

5138 1549 Notificación a interesados.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Totana

5140 1632 Notificación a interesados.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de San Javier

5141 1633 Notificación a sujetos pasivos.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Lorca

5141 1709 Notificación a interesados.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Mazarrón

5142 1711 Notificación a interesados.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

5143 1742 Notificación a interesados.

5144 1743 Notificación de propuesta de resolución al expediente sancionador n.º 26/2007.

Pág.

Pág.

**Consejería de Hacienda y Administración Pública
Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Molina
de Segura**

5145 1744 Notificación a interesados.

**Consejería de Hacienda y Administración Pública
Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de San
Javier**

5146 1745 Notificación a sujetos pasivos.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

5146 1753 Notificación a interesados.
5147 1905 Notificación a interesados.
5149 1907 Notificación a sujetos pasivos.
5150 2039 Notificación a interesados.

**Consejería de Hacienda y Administración Pública
Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Mazarrón**

5152 2084 Notificación a interesados.

**Consejería de Hacienda y Administración Pública
Agencia Regional de Recaudación**

5153 1702 Notificación de liquidaciones.
5159 1981 Notificación a obligados tributarios.
5171 1982 Notificación a obligados tributarios.
5172 1984 Notificación a interesados.

**Consejería de Empleo y Formación
Servicio Regional de Empleo y Formación**

5179 1722 Notificación a interesados.

II. Administración General del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

**Ministerio de Economía y Hacienda
Delegación Especial de Economía y Hacienda de
Murcia**

5180 2234 Anuncio de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Murcia sobre notificaciones pendientes.

III. Administración de Justicia

De lo Social número Uno de Cartagena

5182 1666 Autos 852/2007-P.
5182 1667 Autos 993/2007-P.

Primera Instancia número Cuatro Lorca

5182 1678 Procedimiento: Expediente de dominio. Exceso de Cabida 316/2007.

IV. Administración Local

Águilas

5183 2079 Plantilla de personal para 2008.
5186 2151 Notificación a obligados tributarios.

Alcantarilla

5188 1641 Notificación a interesados.

Caravaca de la Cruz

5189 1985 Notificación a interesados.
5195 2053 Aprobación inicial modificación ordenanza para la ordenación del tráfico, circulación y seguridad vial.
5195 2177 Notificación apremio.

Cartagena

5210 1891 Anuncio de citación para notificación por comparecencia.
5211 2100 Edicto citación para notificación por comparecencia de providencia de apremio.

Jumilla

5212 1583 Anuncio de citación para notificación por comparecencia.
5213 899 Corrección de error en anuncio de Presupuesto para el ejercicio 2008.

Lorquí

5213 1677 Bases de la convocatoria para la selección de un/a Trabajador/a Social.

Mazarrón

5219 1657 Decreto 3298/2007.

Murcia

5220 1640 Acuerdo relativo a la rectificación del listado de vecinos incluidos en el cuadro de distribución de los costes de rehabilitación de fachadas, cubiertas y medianerías del Bloque 18 de Vistabella.
5220 1637 Aprobación inicial del proyecto de expropiación, por tasación conjunta, de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de la Costera Norte, Sector Este. (Gestión-Expropiación 0188GE07).

San Javier

5222 1805 Citación para notificar por comparecencia.

Totana

5235 1656 Relación provisional de admitidos y excluidos para una plaza de Graduado Social.

V. Otras disposiciones y Anuncios

Comunidad de Regantes "La Norieta"

5236 2067 Convocatoria de la asamblea general de la comunidad de regantes "La Norieta".

TARIFAS 2008 (SOPORTE PAPEL)

Suscripciones	Euros	4% IVA	Total	Números sueltos	Euros	4% IVA	Total
Anual	173,31	6,93	180,24	Corrientes	0,77	0,03	0,80
Ayuntamientos y Juzgados	70,60	2,82	73,42	Atrasados año	0,97	0,04	1,01
Semestral	100,38	4,02	104,40	Años Anteriores	1,22	0,05	1,27



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

1. DISPOSICIONES GENERALES

Consejo de Gobierno

2290 Decreto número 17/2008, de 15 de febrero, de Estructura Orgánica de la Secretaría General de la Consejería de Economía, Empresa e Innovación.

Por Decreto del Presidente de la Comunidad Autónoma número 24/2007, de 2 de julio, de reorganización de la Administración Regional, se diseña un nuevo modelo que permite la mejor gestión de las competencias atribuidas a aquélla.

A tal efecto se creó la Consejería de Economía, Empresa e Innovación, a la que se atribuyen la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en materia de fomento de la economía y apoyo empresarial; planificación económica regional, en especial el impulso, coordinación y seguimiento de los grandes planes y proyectos de inversión, singulares, estratégicos o de gran repercusión para la Comunidad Autónoma; planificación en materia de Fondos Europeos; industria, energía y minas; innovación y desarrollo tecnológico; sociedad de la información y telecomunicaciones, incluidas la planificación informática y la coordinación de redes.

Igualmente, le corresponden las competencias en materia de comercio y artesanía; Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación; precios autorizados y defensa de la competencia y cualesquiera otras que le asigne la legislación vigente.

Posteriormente, y por Decreto 151/2007, de 6 de julio, se establecieron los Órganos Directivos de la Consejería de Economía, Empresa e Innovación y se adscribe a la misma la Entidad de Derecho Público Instituto de Fomento de la Región de Murcia, por lo que a fin de distribuir las competencias actuales de forma más racional e incorporar los nuevos planteamientos organizativos de simplificación y eficacia al servicio del ciudadano, se estima conveniente llevar a cabo el desarrollo parcial de la estructura de la Consejería referida.

En su virtud, a iniciativa de la Consejera de Economía, Empresa e Innovación y a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, previa deliberación y acuerdo del Consejo de Gobierno en su reunión del día 15 de febrero de 2008,

Dispongo

Capítulo I

Organización de la Consejería de Economía, Empresa e Innovación

Artículo 1.- Consejería de Economía, Empresa e Innovación.

La Consejería de Economía, Empresa e Innovación es el Departamento de la Administración de la Comunidad

Autónoma de la Región de Murcia competente para proponer, desarrollar y ejecutar las funciones y directrices del Consejo de Gobierno en materia de fomento de la economía y apoyo empresarial; economía; estadística; planificación económica regional, en especial el impulso, coordinación y seguimiento de los grandes planes y proyectos de inversión, singulares, estratégicos o de gran repercusión para la Comunidad Autónoma; planificación en materia de Fondos Europeos; industria, energía y minas; innovación y desarrollo tecnológico; sociedad de la información y telecomunicaciones, incluidas la planificación informática y la coordinación de redes. Igualmente, le corresponden las competencias en materia de comercio y artesanía; Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación; precios autorizados y defensa de la competencia y cualesquiera otras que le asigne la legislación vigente.

Artículo 2.- Órganos Directivos.

1.- Para el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas, la Consejería de Economía, Empresa e Innovación, bajo la superior dirección de su titular, se estructura en los siguientes Órganos Directivos.

- 1) Secretaría General.
- 2) Vicesecretaría.
- 3) Secretaría Autonómica de Innovación y Desarrollo.
- 4) Dirección General de Economía y Planificación
- 5) Subdirección General de Planificación y Fondos Europeos.
- 6) Dirección General de Industria, Energía y Minas.
- 7) Subdirección General de Industria, Energía y Minas.
- 8) Dirección General de Sociedad de la Información.
- 9) Dirección General de Comercio y Artesanía.

2.- En los casos de vacante, ausencia o enfermedad del titular de la Secretaría General, de la Secretaría Autonómica o de una Dirección General, el Consejero podrá designar un suplente de entre los restantes Altos Cargos.

3.- La suplencia del titular de la Vicesecretaría, de una Subdirección General u órgano asimilado, para los mismos supuestos, será designada por su inmediato superior jerárquico.

Artículo 3.- Consejo de Dirección.

1.- De conformidad con el artículo 13.2 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Consejo de Dirección, presidido por el Consejero, está constituido por los altos cargos de la Consejería y de los organismos públicos que se adscriban a la misma. Asistirán a sus reuniones los titulares de los demás órganos directivos y los funcionarios que, en cada caso, convoque el Consejero.

2.- El Consejo de Dirección colabora con el titular de la Consejería en la coordinación de las políticas y servicios propios del mismo, correspondiéndole el asesoramiento e informe en los asuntos que estime de interés.

Artículo 4.- Órganos Colegiados.

Son Órganos Colegiados de la Consejería de Economía, Empresa e Innovación, los siguientes:

- Consejo Asesor Regional de Precios, creado por Decreto 105/1988, de 1 de julio.
- Consejo Asesor Regional de Comercio, regulado por el Decreto 11/2000, de 24 de febrero.
- Consejo Técnico Consultivo de Telecomunicaciones, creado por el Decreto 112/2000, de 15 de septiembre.
- Consejo Asesor Regional de Industria, creado por el Decreto 120/2000, de 6 de octubre.
- Consejo Asesor Regional de Artesanía, creado por el Decreto 101/2002, de 14 de junio.
- Consejo Asesor Regional para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, creado por el Decreto 136/2005, de 2 de diciembre.

Capítulo II**Entidad de Derecho Público dependiente de la Consejería****Artículo 5.- Instituto de Fomento de la Región de Murcia.**

Queda adscrito a la Consejería de Economía, Empresa e Innovación, la Entidad de Derecho Público Instituto de Fomento de la Región de Murcia, en los términos de la Ley 9/2006, de 23 de noviembre, de conformidad con el Decreto del Presidente número 24/2007, de 2 de julio, de reorganización de la Administración Regional.

Capítulo III**Secretaría General****Artículo 6.- Secretaría General.**

1.- El Secretario General ejerce la Jefatura Superior de la Consejería, después del Consejero, con las competencias definidas en la legislación regional vigente.

2.- Se estructura orgánica y funcionalmente en las siguientes unidades administrativas:

- a) Asesoría de Apoyo Técnico.
- b) Vicesecretaría.

Artículo 7.- Asesoría de Apoyo Técnico.

Esta Unidad de asesoramiento técnico está integrada por los Asesores y/o Técnicos que se determinen en la Relación de Puestos de Trabajo, y desarrolla funciones de estudio y asesoramiento en las áreas de gestión de competencia de la Consejería, sin perjuicio de las competencias específicas atribuidas a las unidades administrativas de la misma, así como lo referente a protocolo, imagen, información y publicidad propia de ésta en coordinación con los titulares de los Órganos Directivos competentes por razón de la materia.

Artículo 8.- Vicesecretaría.

1.- En la Secretaría General se integra orgánicamente una Vicesecretaría que, con el máximo nivel administrativo, dirige los servicios comunes de la Consejería, ejer-

ciendo las competencias del artículo 20 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2.- Se estructura en las siguientes unidades administrativas:

- a) Servicio de Régimen Interior.
- b) Servicio Jurídico.
- c) Servicio Económico y de Contratación.
- d) Servicio de Gestión Informática.

Artículo 9.- Servicio de Régimen Interior.

1.- Al Servicio de Régimen Interior le corresponde el ejercicio de las funciones de planificación, coordinación, dirección y control de las Secciones de él dependientes, en relación con las siguientes actuaciones:

a) En materia de recursos humanos, le compete el ejercicio, de conformidad con la normativa vigente, de las funciones de gestión del personal dependiente de la Consejería, seguridad social, así como la Habilitación General de la misma.

b) En materia de asuntos generales, le competen cuantos asuntos de tal carácter sean competencia de la Consejería y, en particular, la organización y coordinación del régimen interior de los servicios; el inventario de bienes; elaboración de pliegos de prescripciones técnicas; el mantenimiento y conservación de equipos e instalaciones de la Consejería; la gestión de inversiones de reposición asociadas al mantenimiento operativo de los servicios de la Secretaría General; la organización y coordinación de los servicios automovilísticos, personal y vehículos de la Consejería; los anuncios en el Boletín Oficial de la Región de Murcia; las publicaciones; la Memoria anual de la Consejería; el Archivo General y Documentación; la gestión de la inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios en materia de mobiliario, utillaje y enseres de la Secretaría General.

c) En materia de control de calidad de los servicios, le compete la elaboración de programas relativos a la organización y métodos de trabajo para racionalizar el funcionamiento de los servicios de los distintos Centros de la Consejería cuando así se determine; el Registro General; la organización y coordinación de la información administrativa y asistencia al ciudadano, bajo la coordinación y directrices de la Dirección General competente en materia de organización administrativa; la propuesta de medidas para la optimización de las instalaciones y de los recursos humanos y materiales, la formación en seguridad y salud laboral del personal de la Consejería, así como la propuesta, ejecución e informe de las actividades de la Consejería en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

d) En materia de obras, le competen las funciones de informe y propuesta de las actividades de conservación y ejecución de obras en los edificios adscritos a la Consejería para el normal desenvolvimiento de sus servicios.

e) Cualesquiera otras que le sean encomendadas en el ámbito de su competencia.

2.- Para el cumplimiento de sus funciones, el Servicio de Régimen Interior se estructura en las siguientes unidades administrativas:

a) Sección de Personal y Habilitación General, a la que le competen las funciones de ejecución, informe y propuesta de las actuaciones correspondientes al Servicio en materia de recursos humanos, habilitación, elaboración y control de nóminas, gestión del I.R.P.F., y régimen retributivo del personal.

b) Sección de Asuntos Generales, a la que le corresponden las funciones de ejecución, informe y propuesta de las actividades del servicio en materia de asuntos generales.

c) Sección de Control de Calidad de los Servicios, a la que le competen las funciones de ejecución, informe y propuesta de las actuaciones correspondiente al Servicio en materia de control de calidad de los servicios.

3.- El Servicio de Régimen Interior contará con los técnicos y/o asesores que se determinen en la Relación de Puestos de Trabajo, a los que le competen las funciones de ejecución, informe y propuesta de las actuaciones correspondientes al Servicio.

Artículo 10.- Servicio Jurídico.

1.- Al Servicio Jurídico le corresponde el ejercicio de las funciones de planificación, coordinación, dirección y control de las unidades dependientes del Servicio en relación con las siguientes actuaciones:

a) Elaboración y/o informe, según proceda, de los anteproyectos o proyectos de disposiciones de carácter general, sin perjuicio de las competencias que correspondan a otros Órganos Directivos.

b) Tramitación y propuesta de resolución de las reclamaciones y recursos, así como su tramitación y posterior seguimiento una vez agotada la vía administrativa, en los casos en que no estén asignados expresamente a otros Órganos Directivos, sin perjuicio de las competencias de la Dirección de los Servicios Jurídicos.

c) Preparación de compilaciones legales, doctrinales y jurisprudenciales.

d) Supervisión de las disposiciones antes de su remisión al Boletín Oficial de la Región de Murcia para su publicación.

e) Informe de todas las actuaciones que hayan de elevarse para su aprobación por el Consejo de Gobierno, así como de aquellas que deban remitirse a la Dirección de los Servicios Jurídicos y, en su caso, al Consejo Jurídico de la Región de Murcia.

f) Informe sobre los convenios que celebre la Consejería con otras Administraciones o Entidades Públicas o Privadas, sin perjuicio de las facultades que correspondan a los Órganos Directivos en su ámbito competencial.

g) Cualesquiera otras que le sean encomendadas en el ámbito de su competencia.

2.- Para el cumplimiento de sus funciones el Servicio Jurídico contará con el número de asesores jurídicos que

se determinen en la Relación de Puestos de Trabajo, a los que competarán las funciones de ejecución, informe y propuesta de las actuaciones correspondientes al Servicio.

Artículo 11.- Servicio Económico y de Contratación.

1.- Al Servicio Económico y de Contratación le corresponde el ejercicio de las funciones de planificación, coordinación, dirección y control de las secciones dependientes del Servicio en relación con las siguientes actuaciones:

a) Elaboración del Anteproyecto de Presupuestos de la Consejería.

b) Control interno y seguimiento de la ejecución del presupuesto de la Consejería y de los proyectos de inversiones, así como sus fuentes de financiación, sin perjuicio de las competencias de la Intervención General de la Comunidad Autónoma.

c) Tramitación de expedientes de gastos e ingresos.

d) Tramitación de expedientes de modificación presupuestaria.

e) Tramitación de expedientes de pagos a justificar y de anticipos de caja fija.

f) Seguimiento de la gestión de las tasas y precios públicos de la Consejería.

g) Control de los planes de inversión de la Consejería para el cumplimiento de sus funciones.

h) Elaboración de análisis estadísticos generales y sectoriales de la Consejería.

i) Tramitación de transferencias y subvenciones que se concedan, sin perjuicio de las competencias que correspondan a otros órganos directivos.

j) Tramitación de expedientes de contratos competencia de la Consejería no atribuidos específicamente a otros Órganos Directivos.

k) Coordinación de actuaciones con el Registro de Contratos de la Comunidad Autónoma.

l) Elaboración, modificación y seguimiento del Plan Estratégico de Subvenciones en lo concerniente a la Consejería.

m) Cualesquiera otras que le sean encomendadas en el ámbito de su competencia.

2.- Para el cumplimiento de sus funciones, el Servicio Económico y de Contratación se estructura en las siguientes unidades administrativas:

a) Sección de Gestión Presupuestaria, a la que compete las funciones de ejecución, informe y propuesta de las actuaciones correspondientes al Servicio en materia de contenido contable, elaboración, modificación y seguimiento del presupuesto de la Consejería, así como la tramitación de transferencias y subvenciones que se concedan, sin perjuicio de las competencias que correspondan a otros centros directivos.

b) Sección de Gestión Económica, a la que compete las funciones de ejecución, informe y propuesta de las actuaciones correspondientes al Servicio en materia de contenido económico, así como la elaboración, modificación y seguimiento del Plan Estratégico de Subvenciones en lo concerniente a la Consejería.

c) Sección de Contratación, a la que compete las funciones de ejecución, informe y propuesta de las actuaciones correspondientes al Servicio en materia de contratación.

3.- El Servicio Económico y de Contratación contará con los técnicos y/o asesores que se determinen en la Relación de Puestos de Trabajo, a los que les competen las funciones de ejecución, informe y propuesta de las actuaciones correspondientes al Servicio.

Artículo 12.- Servicio de Gestión Informática.

1.- Al Servicio de Gestión Informática le corresponde el ejercicio de las funciones de planificación, coordinación, dirección y control de las unidades dependientes del Servicio, en relación con las siguientes actuaciones:

a) Planificar y coordinar los sistemas informáticos de la Consejería.

b) Elaborar y gestionar el Plan Informático de la Consejería.

c) Análisis, diseño y supervisión del desarrollo y puesta en marcha de aplicaciones informáticas, sistemas de redes y comunicaciones.

d) Estudio e implantación de las normalizaciones en materia informática.

e) Supervisar el mantenimiento de sistemas y servicios informáticos de la Consejería, así como controlar los recursos para la racionalización y optimización de su uso.

f) Elaborar y supervisar, en su caso, los pliegos de prescripciones técnicas para la adquisición de bienes y servicios en materia informática.

g) Cualesquiera otras que le sean encomendadas en el ámbito de su competencia.

2.- El Servicio de Gestión Informática contará con los técnicos y/o asesores que se determinen en la Relación de Puestos de Trabajo, a los que les competen las funciones de ejecución, informe y propuesta de las actuaciones correspondientes al Servicio.

Disposiciones Adicionales

Primera.

Cuantas referencias se realicen en la normativa vigente a Órganos de la Comunidad Autónoma relativa a materias que son competencia de la Consejería de Economía, Empresa e Innovación, se entenderán realizadas, a partir del presente Decreto, a los Órganos en él regulados, según la distribución competencial efectuada.

Segunda.

El personal que hubiera obtenido por convocatoria pública o por convalidación un puesto de trabajo cuyo contenido funcional o características no resulten modificados sustancialmente por la reestructuración establecida por este Decreto, continuará en el desempeño del mismo sin pérdida de antigüedad y demás derechos derivados de la provisión reglamentaria del puesto de trabajo que desempeñen.

Disposiciones Transitorias.

Primera.

Hasta tanto no se apruebe la nueva relación de puestos de trabajo, los puestos de trabajo existentes seguirán ejerciendo las funciones que tengan atribuidas en la actualidad y el personal que los desempeñe continuará sin alteración en su régimen orgánico, funcional y retributivo.

Segunda.

Hasta tanto no se desarrolle la estructura orgánica de los restantes Órganos Directivos dependientes de la Consejería de Economía, Empresa e Innovación, éstos mantendrán la estructura establecida por los Decretos que los crearon, en cuanto no se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto.

Disposición Derogatoria.

Quedan derogadas cuantas normas de igual o inferior rango se opongan al contenido del presente Decreto.

Disposición Final.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

En Murcia a 15 de febrero de 2008.—El Presidente, Ramón Luis Valcárcel Siso.—La Consejera de Hacienda y Administración Pública, María P. Reverte García.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

2242 Orden de 14 de febrero de 2008, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueban las Bases Generales que han de regir las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Regional por el sistema de Concurso de Méritos.

La disposición derogatoria de la Ley 12/2006, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social para el año 2007 estableció, en relación con el Capítulo X del Decreto 57/86, de 27 de junio, de acceso a la función pública, promoción interna y provisión de puestos de trabajo, que el mismo quedaría automáticamente derogado una vez entrase en vigor el nuevo reglamento de provisión.

La Orden de 7 de noviembre de 2007, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia

se publicó en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 271, de 23 de noviembre, entrando en vigor a los veinte días de su publicación.

El artículo 7 del Reglamento anterior establece que, previa negociación con la representación del personal, se dictarán, en desarrollo de lo establecido en su capítulo segundo, dedicado a la provisión de puestos de trabajo mediante concurso de méritos, las bases generales que serán aprobadas por el titular de la Consejería competente en materia de función pública.

En cumplimiento de lo anterior se hace necesario desarrollar en esta Orden el contenido mínimo establecido para las citadas bases generales.

La modificación de las bases generales de los concursos de méritos en la Administración Regional obedece igualmente a las siguientes causas:

1.- La obsolescencia de la normativa anteriormente vigente que regulaba los procedimientos para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de concurso de méritos, ya que los mismos se encontraban regulados en dos Órdenes, de 1994 y de 1998 respectivamente, que, si bien han servido durante este período, no se adecuaban ya a las circunstancias y necesidades actuales marcadas por la eficacia, eficiencia y necesaria rapidez que han guiado estos procesos. No obstante la derogación de las Órdenes anteriores por el Reglamento General de Provisión, esta Orden recoge de lo anteriormente normado aquello que resulta útil para alcanzar dicha finalidad.

2.- La inadecuación anterior viene asimismo marcada por la necesidad reiteradamente solicitada de aclarar y simplificar la normativa anterior, lo que ha conllevado, aún a riesgo de incrementar la redacción vigente, una simplificación y sistematización de su regulación.

3.- Asimismo, el artículo 3 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia recoge como principio básico de funcionamiento de la Administración Regional el de racionalización y agilidad de los procedimientos administrativos. Con este fin se ha procedido a desarrollar las siguientes medidas:

- La regulación de dos tipos separados de concursos de méritos, uno general, y otro específico para puestos de mayor relevancia en la mayoría de los grupos funcionariales.

- La aclaración y desarrollo de la regulación de los méritos, procediéndose a la división de los mismos en méritos generales y méritos complementarios, estando los primeros caracterizados por la automaticidad en su valoración.

- En relación con los méritos generales anteriores, se establece la división de la antigüedad en dos subapartados, la antigüedad en la Administración y la antigüedad en el centro de destino, valorándose en la segunda los períodos que los concursantes tuvieron como funcionarios de carrera de forma ininterrumpida en el centro de trabajo desde el que concursan, y potenciándose, de la misma forma, en su primer subapartado la antigüedad reconocida como funcionario de carrera.

- Asimismo, en relación con la experiencia en el área funcional, se han reducido las 19 áreas funcionales anteriormente existentes a 4.

- Se regula, igualmente, como mérito el desempeño de las funciones específicas de los puestos, que habrán de ceñirse a las funciones establecidas en el Decreto de Estructura correspondiente.

- Se prevé, asimismo, la posibilidad de actualizar las valoraciones obtenidas en concursos anteriores, así como la de resolver parcialmente los concursos convocados.

- De la sistematización a que anteriormente hicimos referencia da idea el índice por el que se regulan las presentes Bases Generales, al objeto de facilitar la búsqueda y la lectura de los mismos.

- Con la misma finalidad se ha procedido a integrar la dispersa redacción anterior referente a los concursos de méritos, incluyendo y refundiendo en el mismo los diferentes anexos anteriormente existentes.

- La experiencia acumulada en las sucesivas convocatorias realizadas ha tenido por efecto el que, siguiendo una necesaria lógica procedimental, se regule in extenso la tramitación del procedimiento desde la convocatoria hasta su finalización y efectos.

- Asimismo, se regula el régimen de actuación y funcionamiento de las Comisiones de Selección encargadas de la valoración de los méritos complementarios.

4.- La lógica de la modernización de las Administraciones públicas implica necesariamente un proceso de implantación de las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, redundando en una mejora en la prestación de servicios públicos a la que los sistemas de provisión de puestos no debe ser inmune. A este respecto, se tenderá a la aplicación de tales tecnologías que, como primer paso, ha de llevar a la posibilidad de que los interesados puedan solicitar su participación a través de los medios telemáticos que se determinen, así como a la valoración automática de los méritos generales.

5.- Por último, el compromiso de la Administración Regional por llevar a cabo convocatorias anuales de los sistemas de provisión establecidos que se resuelvan en el plazo de 6 meses, ha hecho regular en este sentido tales sistemas de provisión dotándolos de la agilidad y flexibilidad necesaria.

En su virtud, y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 12 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero, y de conformidad con el artículo 7 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, aprobado por Orden de 7 de noviembre de 2007, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública,

Dispongo

Aprobar las Bases Generales que han de regir las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo de la Administración Regional por el sistema de Concurso de Méritos, cuyo texto se inserta a continuación.

La Consejera de Hacienda y Administración Pública, María Pedro Reverte García.

BASES GENERALES QUE HAN REGIR LAS CONVOCATORIAS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS.

ÍNDICE

Capítulo I.- Disposiciones Generales.

Base 1.^a - Objeto.

Base 2.^a - Ámbito de aplicación

Capítulo II.- Requisitos de los participantes.

Base 3.^a - Normas generales de participación.

Base 4.^a - Participación del personal procedente de otras Administraciones Públicas.

Base 5.^a - Participación del personal docente no universitario y del personal estatutario.

Base 6.^a - Normas específicas del personal laboral.

Base 7.^a - Participación desde las diferentes situaciones administrativas.

Base 8.^a - Participación condicionada.

Base 9.^a - Personal con minusvalía.

Base 10.^a - Concursantes forzosos.

Capítulo III.- Iniciación del procedimiento

Base 11.^a - Convocatorias.

Base 12.^a - Solicitudes.

Base 13.^a - Solicitud Telemática.

Base 14.^a - Certificaciones de méritos del personal integrado en la Mesa Sectorial de Administración y Servicios.

Base 15.^a - Certificaciones de méritos de otro personal.

Base 16.^a - Contenido y efectos de las certificaciones.

Base 17.^a - Admisión de aspirantes.

Capítulo IV.- Comisiones de Selección

Base 18.^a - Régimen de actuación y funcionamiento de las Comisiones de Selección.

Base 19.^a - Quórum, régimen de toma de acuerdos y actas.

Capítulo V.- Méritos y Tipos de Concursos

Base 20.^a - Méritos.

Base 21.^a - Tipos de concursos.

Capítulo VI.- Normas generales de valoración.

Base 22.^a - Valoración de los méritos.

Sección I.- Normas de valoración de Concursos Generales

Base 23.^a - Valoración de la antigüedad.

Base 24.^a - Valoración del grado personal.

Base 25.^a - Valoración de los cursos de formación y perfeccionamiento superados.

Base 26.^a - Valoración de las titulaciones.

Base 27.^a - Valoración del trabajo desarrollado.

Sección II.- Normas de valoración de Concursos Específicos

Base 28.^a - Valoración de la experiencia en el área.

Base 29.^a - Áreas funcionales.

Base 30.^a - Valoración del desempeño de las funciones específicas de los puestos de trabajo.

Base 31.^a - Valoración de otros méritos.

Sección III.- Otras normas generales de valoración.

Base 32.^a - Puntuaciones mínimas.

Base 33.^a - Actualización de valoraciones anteriores.

Base 34.^a - Exposición pública de las puntuaciones.

Capítulo VII.- Finalización del procedimiento.

Base 35.^a - Criterios de desempate.

Base 36.^a - Declaración de vacantes.

Base 37.^a - Renuncias y otras formas de finalización del procedimiento para los concursantes.

Base 38.^a - Resolución provisional del concurso.

Base 39.^a - Resoluciones parciales del concurso.

Base 40.^a - Reclamaciones contra la resolución provisional.

Base 41.^a - Turno de resultas.

Base 42.^a - Resolución definitiva del concurso.

Base 43.^a - Plazo máximo de resolución de los concursos.

Base 44.^a - Carácter irrenunciable de los destinos y efectos derivados del concurso.

Capítulo I.- Disposiciones Generales.

BASE 1^a- OBJETO.

La presente Orden tiene por objeto el desarrollo de las Bases Generales que han de regir los procedimientos de provisión de puestos de trabajo del ámbito de la Mesa Sectorial de Administración y Servicios de la Administración Regional que se convoquen a través del sistema de concurso de méritos.

BASE 2.^a - ÁMBITO DE APLICACIÓN.

Las presentes Bases serán de aplicación al personal comprendido en el artículo 4 del Texto refundido de la Ley de Función Pública de la Región de Murcia, aplicándose, igualmente al personal laboral fijo, docente no universitario y estatutario de esta Administración Regional, así como al personal procedente de otras Administraciones Públicas en los términos previstos en el artículo 2 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia y en estas Bases Generales.

Capítulo II.- Requisitos de los participantes.

Base 3.^a - Normas generales DE PARTICIPACIÓN.

3.1.- Podrán participar en los concursos de méritos, de conformidad con lo establecido en estas Bases Generales, el personal al servicio de la Administración Pública de la Región de Murcia que, en la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes, reúna los distintos requisitos y condiciones establecidas en esta Orden y en la convocatoria respectiva de acuerdo con lo dispuesto en las Relaciones de Puestos de Trabajo.

3.2.- No obstante lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el apartado segundo del artículo 11 del Reglamento General de Provisión, los funcionarios con destino definitivo sólo podrán participar siempre que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino obtenido de forma definitiva, salvo que:

a) Concurran únicamente para cubrir vacantes en la Consejería donde se encuentren destinados con carácter definitivo.

b) Ocupen puestos de trabajo de nivel no superior al base del Grupo al que pertenezcan.

c) Se les hubiese suprimido el puesto de trabajo que tuvieran con carácter definitivo.

d) Hayan sido removidos de su anterior destino obtenido por libre designación.

e) Se trate de concursantes forzosos.

BASE 4.^a - PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL PROCEDENTE DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 2.4 y 11.3 del Reglamento General de de Provisión de Puestos de Trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, los funcionarios de otras Administraciones Públicas podrán concursar a aquellos puestos que se especifiquen en las correspondientes convocatorias, siéndoles de aplicación lo dispuesto en la Base anterior.

BASE 5.^a - PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO Y DEL PERSONAL ESTATUTARIO.

5.1.- El personal docente no universitario y el personal estatutario de esta Administración Regional podrá concursar a puestos abiertos a personal docente (P.D.) y estatutario (S.T.) de la Administración Regional que figuren con tales características en las Relaciones de Puestos de Trabajo y en el anexo correspondiente de las respectivas convocatorias.

5.2.- De acuerdo con lo anterior, todas las referencias contenidas en la presente Orden al personal funcionario se entenderán realizadas, en lo que les resulte de aplicación, al personal docente no universitario y estatutario.

BASE 6.^a - NORMAS ESPECÍFICAS DEL PERSONAL LABORAL.

Podrá participar en los concursos el personal laboral fijo al servicio de la Administración Regional a aquellos puestos que, en la Relación de Puestos de Trabajo aparezcan establecidos como de provisión indistinta (P.I.), siempre y cuando su nivel salarial y categoría profesional

sean equiparables a las funciones y grupo de titulación del Cuerpo, Escala u Opción del puesto de trabajo a cubrir, ajustándose a lo dispuesto en las presentes Bases.

BASE 7.^a - PARTICIPACIÓN DESDE LAS DIFERENTES SITUACIONES ADMINISTRATIVAS.

7.1.- Podrán participar en las convocatorias los funcionarios, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure el periodo de suspensión.

7.2.- Los funcionarios en situación de excedencia para el cuidado de familiares durante el período de reserva de puesto establecido legalmente sólo podrán participar si en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino obtenido con carácter definitivo, con las excepciones previstas en el apartado 2 de la base tercera.

7.3- Las funcionarias que se encuentren en la situación de excedencia por razón de violencia de género, podrán participar en los términos establecidos el artículo 43.2 del Reglamento General de Provisión.

7.4.- Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular podrán participar si llevan más de dos años en dicha situación en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

7.5.- Los funcionarios sancionados con traslado a puesto de trabajo situado en distinta localidad, no podrán participar ni obtener nuevo destino por ningún procedimiento en la localidad desde la que fueron trasladados durante tres años, cuando dicha sanción hubiere sido impuesta por falta muy grave, y durante un año por la comisión de una falta grave. Dichos plazos se computarán desde el momento en que se efectuó el traslado.

7.6.- Los funcionarios que hayan superado las pruebas específicas de promoción interna horizontal para el personal laboral fijo, deberán haber permanecido en el puesto de trabajo ostentado con carácter definitivo un mínimo de dos años para poder participar en los concursos de provisión de puestos de trabajo que se convoquen, salvo los supuestos establecidos en el apartado 2 de la base tercera.

BASE 8.^a - PARTICIPACIÓN CONDICIONADA.

8.1.- Por razones de convivencia familiar, acreditadas fehacientemente por cualquiera de los medios de prueba admitidos en Derecho, en el supuesto de que estén interesados en las vacantes que se anuncien en un determinado concurso para la misma localidad dos funcionarios que reúnan los requisitos exigidos, podrán condicionar sus peticiones al hecho de que ambos obtuvieran destino en la misma localidad, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición efectuada por ambos.

8.2.- Los funcionarios que se acojan a esta petición condicional deberán concretarlo en su solicitud y acompañar fotocopia de la petición del otro funcionario, así como la justificación documental correspondiente.

BASE 9.^a - PERSONAL CON MINUSVALÍA.

9.1.- El personal con un grado de discapacidad igual o superior al 33% podrá participar de conformidad con la normativa aplicable al respecto.

9.2.- De acuerdo con el artículo 4 del Decreto 153/1993, de 30 de diciembre, por el que se regula el acceso y provisión de puestos de trabajo de las personas con minusvalía a la Administración Pública de la Región de Murcia, el personal con minusvalía al servicio de esta Administración Pública, podrá instar, con ocasión de la adjudicación de puestos de trabajo consecuencia de su participación en convocatorias de concursos de méritos, la adaptación del entorno físico en el que deba desempeñar las funciones propias del puesto de trabajo siempre que no suponga una modificación extraordinaria en el contexto de la organización.

9.3.- Igualmente, de conformidad con el artículo anterior, la Administración podrá requerir al interesado la información que estime necesaria en orden a la adaptación solicitada, así como el dictamen emitido por los órganos competentes de la Administración Pública Regional sobre la procedencia de la adaptación y la compatibilidad con el desempeño de las funciones del puesto concreto a ocupar.

Base 10.^a - CONCURSANTES FORZOSOS.

10.1.- Tienen la obligación de participar en los concursos que se convoquen, los funcionarios que carezcan de puesto de trabajo obtenido con carácter definitivo.

10.2.- Al concursante forzoso que desempeñe un puesto con carácter provisional como consecuencia de una modificación o supresión del puesto que desempeñaba con carácter definitivo, o haya sido removido del mismo, se le otorgará la siguiente puntuación adicional en el apartado de méritos generales:

- Dos puntos para la adjudicación de aquellos puestos de trabajo que hubiese solicitado, del mismo o inferior nivel al que ostentaba, siempre que no exista otro puesto de su Cuerpo, Escala, Opción o Categoría Laboral en la localidad de su último destino definitivo.

- Un punto siempre que solicite, de entre los que se ofertan en el concurso, aquellos puestos que tengan atribuido un nivel de complemento de destino igual o inferior al que desempeñaba.

10.3.- Para la adjudicación de la puntuación adicional establecida en el apartado anterior se deberá acreditar la situación descrita en el mismo en la certificación de méritos a que se refieren las Bases decimocuarta y decimoquinta de la presente Orden.

10.4.- Resuelto el concurso y el turno de resultas, en su caso, los funcionarios que no hubieren obtenido destino definitivo y que no gozasen de puesto reservado, podrán ser adscritos con carácter definitivo a un puesto base o de los considerados como de primer destino que hubiesen quedado vacantes, de los correspondientes a su Cuerpo, Escala u Opción.

10.5.- De conformidad con el artículo 65.4 del Texto refundido de la Ley de Función Pública de la Región de

Murcia, los excedentes forzosos y los suspensos, una vez cumplido el plazo de suspensión, que incumpliesen la obligación de concursar serán declarados en situación de excedencia voluntaria por interés particular.

Capítulo III.- Iniciación del procedimiento**BASE 11.^a - CONVOCATORIAS.**

11.1.- Las convocatorias de provisión de puestos de trabajo por concurso de méritos se regirán por sus bases específicas, por las presentes Bases Generales y por lo establecido en las Relaciones de Puestos de Trabajo.

11.2.- Las convocatorias tendrán el contenido mínimo establecido en el artículo 9 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, los modelos de solicitud de participación en la convocatoria y en el turno de resultas, en su caso, así como de certificación de acreditación de los diferentes méritos. Asimismo, para los puestos a proveer a través de concursos específicos, de acuerdo con lo dispuesto en la base vigésimo primera, incluirán el área funcional en que proceda encuadrarlos así como la determinación de las funciones específicas de los mismos.

BASE 12.^a - SOLICITUDES.

12.1.- De conformidad con el artículo 49 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, el plazo de presentación de solicitudes será, como mínimo, de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

12.2.- La solicitud de participación en la respectiva convocatoria, supone la aceptación de las presentes Bases Generales y de las prescripciones que se establezcan en las Bases Específicas de las convocatorias.

12.3.- En la solicitud se harán constar, por orden de preferencia, los puestos de trabajo incluidos en la convocatoria que se soliciten, indicándose la denominación y códigos de los mismos, o de las dotaciones, en su caso. A los efectos anteriores las convocatorias podrán codificar por dotaciones aquellos puestos que, existentes en una misma localidad, órgano directivo y centro de destino, tengan un nivel no superior al base.

12.4.- Durante el plazo de presentación de solicitudes, los concursantes podrán retirar o modificar sus solicitudes mediante una nueva solicitud, que anulará totalmente la precedente.

12.5.- Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, no se admitirá modificación alguna en las mismas y las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario.

BASE 13.- SOLICITUD TELEMÁTICA.

13.1.- Las Bases específicas de las convocatorias podrán establecer para los concursantes de la Mesa Sectorial de Administración y Servicios que presten servicios en las diferentes Consejerías y Organismos Autónomos de la Administración Regional la presentación de su solicitud de manera telemática.

13.2.- Los concursantes que hagan uso de la solicitud telemática no deberán adjuntar a su solicitud la certificación de méritos a que se refiere la base siguiente, sujeta a las siguientes reglas generales:

- En el proceso de registro de su solicitud les será mostrado, a efectos informativos, un precertificado de los méritos que de ellos disponga la Administración a fecha de publicación de la convocatoria del concurso en que participan.

- La presentación de la solicitud telemática no supondrá la aceptación de los méritos mostrados en tal precertificado.

- No obstante lo anterior, el interesado dispondrá de la facultad de aportar nuevos méritos no contenidos en tal precertificado o de solicitar la corrección de los datos que estimase erróneos en el mismo. Tal facultad será ejercida ante el órgano competente para expedir su certificado.

- La solicitud telemática implicará, asimismo, la solicitud de certificado al órgano competente para su expedición, que remitirá copia del mismo al interesado y al órgano directivo competente en materia de función pública.

- El interesado dispondrá de un plazo de 5 días desde la recepción del certificado para manifestar su disconformidad ante el órgano expedidor. Tal disconformidad no podrá ir referida a méritos que, no obrantes en el expediente personal del interesado, no hubiesen sido acreditados por el mismo de manera fehaciente con anterioridad a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

- De las contestaciones a las disconformidades mostradas o de la expedición, en su caso, de nuevos certificados como consecuencia de errores contenidos en los mismos se dará cuenta al órgano directivo competente en materia de función pública que dará traslado de las mismas a las respectivas Comisiones.

BASE 14.^a - CERTIFICACIONES DE MÉRITOS DEL PERSONAL INTEGRADO EN LA MESA SECTORIAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

14.1.- Las bases específicas de las convocatorias establecerán el modelo normalizado de certificación de méritos y la forma de presentación para el personal integrado en la Mesa Sectorial de Administración y Servicios, que será efectuada por el Jefe de servicio o unidad con competencias en materia de personal de la Consejería u Organismo a que figure adscrito el concursante.

14.2.- La certificación de aquellos funcionarios que se encuentren en las siguientes situaciones será efectuada por el Servicio correspondiente del órgano directivo competente en materia de función pública:

- o Servicios especiales sin derecho a reserva de puesto de trabajo.

- o Excedencia voluntaria por interés particular.

- o Excedencia voluntaria por prestación de servicios en el Sector Público, para los períodos desempeñados en Cuerpos, Escalas u Opciones de esta Administración Regional.

- o Excedencia para el cuidado de familiares transcurrido el periodo con derecho a reserva de puesto.

- o Excedencia forzosa.

- o Excedencia por razón de violencia de género.

- o Servicios en otras Administraciones. Este certificado será comprensivo exclusivamente de los períodos de desempeño prestados en esta Administración.

- o Suspensión de funciones.

14.3.- Las bases específicas de las convocatorias podrán prever que los concursantes a que hace referencia esta Base puedan consultar telemáticamente los datos que, sobre ellos y a efectos de concursos de méritos, dispone la Administración y en función de los cuales se efectuarán las certificaciones de los méritos correspondientes.

BASE 15.^a - CERTIFICACIONES DE MÉRITOS DE OTRO PERSONAL.

15.1.- Las bases específicas de las convocatorias establecerán, en su caso, el modelo normalizado y la forma de presentación de las certificaciones de méritos aplicables al siguiente personal:

- Al personal docente no universitario y al personal estatutario de esta Administración Regional.

- Al personal procedente de otras Administraciones a que se refiere la base cuarta. No obstante lo anterior, los jefes de servicio o unidad a que se refiere el apartado primero de la anterior base serán competentes para efectuar la certificación al personal que, siendo de otras Administraciones, se encuentre en comisión de servicios en su Consejería u Organismo. Esta última certificación comprenderá únicamente este período.

- Al personal funcionario que preste servicios en el Servicio Murciano de Salud.

- A los funcionarios de la Administración Regional a que se refiere la base anterior declarados en la situación administrativa de servicios en otras Administraciones Públicas, durante dicha situación.

- A los funcionarios del ámbito de la Mesa Sectorial de Administración y Servicios declarados en la situación de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el Sector Público, para los períodos de servicio activo en Cuerpos, Escalas u Opciones no pertenecientes a esta Administración Regional.

15.2.- Las certificaciones a que se refiere esta base serán efectuadas por el órgano competente en materia de personal de la Administración en que se encuentren prestando servicios.

15.3.- En las certificaciones correspondientes a los funcionarios procedentes de otras Administraciones Públicas que no se encuentren en comisión de servicios en Consejerías u Organismos de la Administración Regional, además de los méritos establecidos en la Base vigésima que se aleguen en relación a los puestos de trabajo solicitados, deberá hacerse constar el Grupo, Cuerpo, Escala u Opción de pertenencia de su Administración de origen así como las funciones y titulación que da acceso al mismo.

BASE 16.^a - CONTENIDO Y EFECTOS DE LAS CERTIFICACIONES.

16.1.- El interesado será el único responsable de su solicitud y de la documentación adjunta a la misma, no cabiendo, salvo en los supuestos establecidos en estas Bases, la alegación de nuevos méritos o la modificación de los certificados presentados en tiempo y forma. A este respecto, el concursante que no mostrase conformidad con el contenido de las certificaciones deberá expresar su disconformidad aportando los medios de prueba que acrediten la misma.

16.2.- Los méritos alegados y que no se encuentren contenidos en las certificaciones correspondientes únicamente serán tenidos en cuenta siempre que, referidos a la fecha de publicación de la convocatoria, sean acreditados por el interesado de manera fehaciente con anterioridad a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

16.3.- La documentación que no resulte de posible aportación por el interesado en el plazo de presentación de solicitudes por causas que no le sean imputables, podrá ser presentada dentro del plazo máximo de 10 días siguientes, siempre que, junto con la solicitud, se alegue y acredite haber solicitado con la debida antelación del órgano competente la certificación o documentación correspondiente.

16.4.- Por las comisiones de selección o por el órgano directivo competente en materia de función pública, se podrá requerir formalmente de los interesados o del órgano o unidad certificante las aclaraciones o, en su caso, la documentación adicional que se estime necesaria para la comprobación de los méritos alegados y acreditados. Dichas aclaraciones o documentación deberán ser remitidas en un plazo máximo de 5 días.

BASE 17.^a - ADMISIÓN DE ASPIRANTES.

17.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, por el órgano directivo competente en materia de función pública se dictará en el plazo máximo de 10 días resolución declarando aprobada la correspondiente lista de admitidos y excluidos al concurso de méritos.

17.2.- La resolución anterior constará de las siguientes relaciones:

a) Relación alfabética de participantes en el concurso de méritos convocado, en la que se harán constar los apellidos, nombre y número de registro personal de los mismos.

b) Relación alfabética de los participantes excluidos total o parcialmente a alguno/s de los puesto/s solicitado/s en la convocatoria con indicación de la causa de exclusión de los mismos.

17.3.- La resolución, así como las relaciones que la integran, serán expuestas en los siguientes lugares:

a) En el tablón de anuncios del órgano directivo competente en materia de función pública.

b) En la página Web de la Consejería competente en materia de función pública.

17.4.- Los concursantes excluidos u omitidos que no figurasen en la relación de aspirantes admitidos o excluidos dispondrán de un plazo de 10 días, contados a partir del siguiente al de la exposición de la citada resolución, para subsanar el defecto que motivara su exclusión u omisión, debiendo adjuntar la documentación que justifique la improcedencia de su exclusión u omisión. Las subsanaciones anteriores se realizarán mediante escrito dirigido al órgano directivo competente en materia de función pública, debiendo presentarse con carácter preferente en el registro del citado órgano.

17.5.- Los aspirantes que, dentro del plazo, no subsanen la exclusión o no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del concurso, previa la resolución a que se refiere el siguiente punto.

17.6.- Finalizado el plazo de subsanación, por el titular de la Consejería competente en materia de Función Pública se dictará Orden en un plazo máximo de 10 días, aprobando con carácter definitivo las listas de admitidos y excluidos al concurso respectivo. Contra dicha Orden, que será expuesta en los lugares indicados en el apartado tercero de esta Base, podrán los interesados interponer los recursos que procedan.

Capítulo IV.- Comisiones de selección**BASE 18.^a - RÉGIMEN DE ACTUACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE SELECCIÓN.**

18.1.- Con respecto a las funciones, composición, y designación de las Comisiones de Selección se estará a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento General de Provisión.

18.2.- Las Comisiones de Selección actuarán con estricta independencia funcional y objetividad. Al respecto, la participación de sus diferentes miembros será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie.

18.3.- No obstante la discrecionalidad técnica de que gozan sus actuaciones, sus resoluciones deberán ser motivadas en los términos establecidos en la legislación vigente.

18.4.- A los miembros de las Comisiones de Selección les será de aplicación el régimen y las causas de abstención y recusación reguladas en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común.

18.5.- En cualquier caso, los miembros de la Comisión, y los asesores que intervengan en el proceso, en el ejercicio de sus funciones, garantizarán el derecho a la intimidad y el respeto y la consideración que merezcan los aspirantes y velarán por el correcto tratamiento de la información recogida sobre cada uno de ellos, debiendo guardar reserva de aquello que conozcan en el ejercicio de su función, incurriendo en caso contrario en responsabilidad, de acuerdo con la normativa correspondiente.

18.6.- Las Comisiones se constituirán en el plazo máximo de 15 días desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

18.7.- Los miembros de las Comisiones de Selección tendrán derecho a las indemnizaciones previstas por razón del servicio para el personal de la Administración Regional en razón a su categoría y al número máximo de asistencias que disponga el órgano directivo competente en materia de función pública. A los efectos anteriores, las sesiones de la Comisión de Selección deberán realizarse inexcusablemente en jornada de tarde.

18.8.- Asimismo, a los efectos establecidos en el Decreto 24/1997, de 25 de abril, sobre indemnizaciones por razón del servicio del personal de la Administración Pública de la Región de Murcia, las cuantías de las indemnizaciones por asistencias que devenguen los asesores nombrados de acuerdo con los apartados quinto y sexto del artículo 14 del Reglamento General de Provisión por la concurrencia a las sesiones de las Comisiones de Selección a las que se les cite, serán las establecidas en el Anexo III-A del Decreto anterior para los vocales.

18.9.- A efectos de los trámites que, de conformidad con el Reglamento General de Provisión de Puestos y con estas Bases Generales, deban dirigirse a las respectivas Comisiones de Selección que se constituyan, la sede de las mismas se ubica en el órgano directivo competente en materia de función pública.

BASE 19.^a - QUÓRUM, RÉGIMEN DE TOMA DE ACUERDOS Y ACTAS.

19.1.- Para la válida constitución de las Comisiones de Selección y para la adecuada actuación de éstas a efectos de celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, se requerirá la presencia de la mayoría de sus miembros, sean titulares o suplentes, y, en todo caso, del presidente y del secretario o sus sustitutos. Los miembros suplentes actuarán cuando por razón de abstención, recusación, declaración de situación administrativa o enfermedad prolongada que imposibilite su asistencia, deban sustituir a alguno de sus miembros titulares.

19.2.- La toma de acuerdos de las respectivas Comisiones requerirá el voto favorable de la mayoría de los asistentes con voz y voto, dirimiéndose los empates por el voto de calidad del Presidente.

19.3.- De sus reuniones deberán levantar acta, que serán firmadas por el Secretario con el visto bueno del Presidente. Asimismo, figurarán en acta detallados los criterios de valoración y calificación de los méritos, los acuerdos adoptados, la motivación de la resolución del concurso, así como, en su caso, los votos particulares contrarios al parecer de la mayoría que se formulen por sus miembros.

19.4.- El acta donde se fijen los criterios de valoración y calificación de los méritos y aquella por la que resuelva el concurso será suscrita por todos sus miembros.

19.5.- La custodia de las actas y del resto de la información de los concursos, una vez resueltos los mismos, será competencia del órgano convocante.

Capítulo V.- Méritos y tipos de concursos.

BASE 20.^a - MÉRITOS.

20.1.- De conformidad con el artículo 12 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, los méritos a valorar se clasifican en:

- Méritos generales: Tienen tal consideración los siguientes:

- a) La antigüedad.
- b) La posesión de un grado personal.
- c) Las titulaciones.
- d) El trabajo desarrollado.

- Méritos complementarios: Son méritos complementarios los cursos de formación y perfeccionamiento superados y los méritos adecuados a las características propias de cada puesto de trabajo que a continuación se relacionan:

- a) La experiencia en el área funcional.
- b) El desempeño de las funciones específicas de los puestos.

20.2.- Asimismo, las convocatorias podrán establecer otros méritos a valorar en las mismas de acuerdo con lo establecido en la Base trigésimo primera.

BASE 21.^a - TIPOS DE CONCURSOS.

21.1.- De acuerdo con el artículo 6 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, a los efectos de la provisión de puestos mediante el sistema de concurso de méritos, se establecen dos procedimientos:

- a) Concursos generales.
- b) Concursos específicos.

21.2.- Mediante concursos generales se proveerán los puestos base de cada grupo de titulación, los considerados como de primer destino, y aquellos puestos de trabajo cuya forma de provisión sea el concurso de méritos que, de acuerdo con el apartado siguiente, no tengan la consideración de puestos susceptibles de provisión a través de concursos específicos.

21.3.- Mediante concursos específicos se proveerán los puestos de trabajo para los que, de conformidad con las Relaciones de Puestos de Trabajo, se establezca como forma de provisión el concurso de méritos y aparezcan configurados con los niveles de complemento de destino que se establecen a continuación:

- a) Puestos de trabajo con nivel de complemento de destino igual o superior al 25.
- b) Puestos de trabajo con nivel de complemento de destino 24, salvo los considerados como de primer destino.
- c) Puestos de trabajo del Grupo C con niveles de complemento de destino 20 y 22.
- d) Puestos de trabajo del Grupo D con nivel de complemento de destino 18.

21.4.- En aquellos puestos de trabajo que figuren en las Relaciones de Puestos de Trabajo abiertos a dos grupos de titulación, y a los efectos de su consideración como puestos de trabajo susceptibles de inclusión en Concursos específicos, se tendrá en cuenta el grupo de titulación inferior.

Capítulo VI. - Normas Generales de valoración.**BASE 22.^a - VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS.**

22.1.- Los méritos enunciados en la Base vigésima serán valorados de acuerdo con estas Bases Generales y de conformidad con el baremo establecido en las mismas y en las respectivas convocatorias, respetando los porcentajes mínimos y las puntuaciones máximas establecidas para los diferentes méritos en esta Orden.

22.2.- De acuerdo con el apartado segundo y tercero del artículo 6 del Reglamento General de Provisión de Puestos, serán objeto de valoración en cada tipo de concurso los méritos siguientes:

a) Los méritos considerados generales y los cursos de formación y perfeccionamiento superados, en los concursos generales.

b) En los concursos específicos se valorarán tanto los méritos generales como la totalidad de los complementarios y aquellos otros méritos que, de acuerdo con lo establecido en la Base trigésimo primera, se establezcan en las convocatorias.

22.3.- Con respecto a la valoración de los méritos se estará a lo siguiente:

a) De conformidad con lo establecido en el artículo 50.3 del texto Refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, por las Comisiones de Selección se valorarán aquellos méritos que tengan la consideración de complementarios.

b) El órgano directivo competente en materia de función pública entregará de oficio a las Comisiones las propuestas de valoración de todos aquellos méritos que, de conformidad con estas bases, tengan la consideración de generales.

Sección I.- Normas de valoración de concursos generales**BASE 23.^a - VALORACIÓN DE LA ANTIGÜEDAD.**

23.1.- Se valorará por este mérito, con un máximo de 50 puntos la antigüedad establecida en los siguientes subapartados:

a) Antigüedad en la Administración: Se valorará por este apartado, con un máximo de 40 puntos:

- La antigüedad que el concursante tuviera reconocida en las Administraciones Públicas, a razón de 1 punto por cada año de servicios con un máximo de 30 años.

- Adicionalmente, se otorgará una puntuación de 1 punto por año, con un máximo de 10, por aquellos servicios prestados como funcionario de carrera, laboral fijo o estatutario fijo, en su caso.

b) Antigüedad en el Centro de Destino: La antigüedad que el concursante tuviera como funcionario de carrera en el centro desde el que concursa de manera ininterrumpida, con independencia de reestructuraciones orgánicas, a razón de 1 punto por año con un máximo de 10 años.

23.2.- A los efectos anteriores, en el supuesto de fracciones de tiempo inferiores al año, se valorará cada mes o fracción de treinta días a razón de la duodécima parte de la puntuación establecida por este apartado.

23.3.- A los efectos establecidos en la letra b) del apartado anterior, se consideran Centros de Destino, de conformidad con el artículo 4 del Decreto 46/1990, de 28 de junio, por el que se aprueba el modelo y se dictan instrucciones para la aprobación y modificación de las relaciones de Puestos de Trabajo, aquellas unidades o establecimientos funcionales que, en razón de su peculiar estructura interna y entidad propia o cuando se caractericen por la prestación de servicios concretos, figuren con tal denominación en las Relaciones de Puestos de Trabajo.

23.4.- En relación con la antigüedad en la Administración, la misma se extraerá del expediente personal del concursante, no computándose en ningún caso los servicios que hayan sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

23.5.- Asimismo, en relación con la antigüedad en el centro de destino, a los funcionarios que participen desde un puesto de trabajo ubicado en un centro distinto al del puesto de trabajo que anteriormente desempeñaban como consecuencia de su supresión o remoción, se les considerará, como desempeñado en el centro de destino desde el que participan, el período que medie desde la toma de posesión en el puesto suprimido o del que fueron removidos hasta su efectiva supresión o remoción. Igualmente, no interrumpirán la valoración de este apartado los cambios de centro de destino consecuencia de supuestos de movilidad que no tuvieran carácter voluntario.

BASE 24.^a - VALORACIÓN DEL GRADO PERSONAL.

24.1.- Se valorará por este apartado, hasta un máximo de 6 puntos, la posesión de un determinado grado consolidado en relación con el nivel de complemento de destino del puesto de trabajo al que se concursa. Así, se concederán las siguientes puntuaciones:

- Si el grado personal consolidado es inferior en un nivel, igual o de superior nivel, 6 puntos.

- Si el grado personal consolidado es inferior en dos niveles, 4 puntos.

- Si el grado personal consolidado es inferior en más de dos niveles, 2 puntos.

24.2.- El funcionario que considere que puede consolidar un grado personal y no lo tuviera reconocido por falta de los trámites administrativos correspondientes, deberá alegarlo y acreditarlo en su solicitud. En este supuesto, y para el caso de que resulte procedente, por el órgano directivo competente en materia de función pública, se incorporará de oficio al expediente del concurso el reconocimiento del grado personal consolidado. Lo anterior se entiende sin perjuicio de que la Administración reconozca de oficio grados personales cuyos efectos sean anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

24.3.- A los funcionarios que, procedentes de otras Administraciones Públicas, tuviesen consolidado un grado en su Administración de origen inferior al nivel de complemento de destino mínimo establecido en la Administración Regional para los funcionarios de su grupo de titulación, se les tendrá en cuenta este último a efectos de la valoración por este apartado.

24.4.- Al personal docente no universitario y al personal estatutario de esta Administración Regional que participe en los términos establecidos en la Base quinta, se le tendrá en cuenta para la valoración del mérito previsto en este apartado, el nivel del último puesto de trabajo que hubiese desempeñado con carácter definitivo en el ámbito docente o estatutario durante dos años consecutivos o tres con interrupción o, en caso contrario, el nivel mínimo de su grupo de titulación debiendo figurar el nivel correspondiente en la certificación a que hace referencia la base decimoquinta.

24.5.- Asimismo, al personal laboral fijo le será valorado por este apartado el plus de destino que tuviera reconocido.

BASE 25.^a - VALORACIÓN DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO SUPERADOS.

25.1.- La puntuación máxima a alcanzar por este mérito será de 12 puntos de acuerdo con lo siguiente:

- Se valorará a razón de 0,024 puntos por hora de formación tanto recibida como impartida, hasta un máximo total de 500 horas.

- No obstante lo anterior, el número máximo de horas valorables en concepto de formación impartida será de 100, debiendo acreditarse documentalmente las horas realmente realizadas en caso de que las mismas no se hallasen consignadas en la certificación correspondiente.

- Cuando un curso venga expresado por créditos, se entenderá que cada crédito equivale a 10 horas de formación.

- Asimismo, cuando el curso venga indicado en días sin expresar las horas efectivamente realizadas, se considerará el mismo con una valoración de 4 horas por día.

25.2.- Serán objeto de valoración por este mérito los siguientes cursos de formación y perfeccionamiento:

- Los convocados, organizados u homologados por Institutos o Escuelas Oficiales de Formación de Funcionarios, incluidos aquellos que formen parte de un proceso selectivo de acceso a la Función Pública.

- Los convocados u organizados por Organizaciones sindicales u otros organismos promotores de formación acogidos a los Acuerdos de Formación Continua de las Administraciones Públicas.

- Asimismo, para el Personal Sanitario serán valorables los siguientes:

- o Los acreditados por el Sistema de Acreditación de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud.

- o Los acreditados de interés sanitario por la Consejería de Sanidad.

- o Los organizados por la Escuela Nacional de Sanidad y por las Escuelas de Salud Pública de las distintas Comunidades Autónomas.

- Igualmente, para el personal que preste servicios en centros docentes se valorarán aquellos cursos que hayan sido certificados u homologados por la Administración Educativa y los Centros de Profesores y Recursos.

25.3.- Por el contrario, no podrán ser objeto de valoración por este mérito aquellas actividades de naturaleza diferente tales como jornadas, mesas redondas, encuentros, debates o análogas. Los seminarios sólo se valorarán si se acredita que tienen la misma naturaleza y metodología que los cursos y conforme a los criterios generales de valoración de los mismos.

25.4.- Los Cursos recibidos o impartidos de contenido esencialmente coincidente se valorarán por una sola vez, y el de mayor duración. Igualmente, podrá rechazarse la valoración de aquellos cursos que, por modificaciones legislativas o técnicas, hayan quedado desfasados. Las Comisiones de Selección, en colaboración con la Escuela de Administración Pública de la Región de Murcia, decidirán en estos supuestos.

25.5.- Asimismo, en relación con los cursos desfasados, las convocatorias establecerán la fecha a partir de la cual no se tendrán en cuenta a efectos de su valoración los cursos establecidos en el apartado segundo de esta Base, siendo esta limitación temporal de 15 años con carácter general.

25.6.- En aquellos cursos en que así se prevea expresamente, cuando el aspirante acredite un especial rendimiento, interés o aprovechamiento, las puntuaciones a otorgar por este mérito se incrementarán en un 50%. La determinación de qué cursos podrán ser objeto de dicha valoración adicional, así como de los requisitos y criterios para su aplicación, se llevará a cabo mediante Resolución de la Escuela de Administración Pública de la Región de Murcia.

BASE 26.^a - VALORACIÓN DE LAS TITULACIONES.

26.1.- Se valorarán por este apartado hasta un máximo de 6 puntos:

a) Las titulaciones académicas, con validez oficial en el Estado Español, hasta un máximo de 5 puntos con la valoración siguiente:

- Por el título de Doctor: 5 puntos.

- Por el título de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o equivalente: 4 puntos.

- Por el Título de Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o equivalente: 3 puntos.

- Por el Título de Técnico Superior en Formación Profesional, 2 puntos.

- Por el Título de Bachiller, o equivalente: 1 punto.

- Por el resto de titulaciones: 0,5 puntos.

b) Las Enseñanzas de Régimen Especial impartidas por Escuelas Oficiales de Idiomas, 1 punto como máximo, de la forma siguiente:

- Por estar en posesión del Nivel Intermedio, 0,5 puntos por cada uno.

- Por la posesión de un Nivel Superior, 1 punto.

26.2.- En relación con las titulaciones académicas establecidas en el apartado 1.a) anterior será preciso tener en cuenta lo siguiente:

26.2.1.- Sólo será objeto de valoración aquella titulación que sea de igual o superior nivel y distinta a la

exigida para el acceso al grupo de titulación del funcionario concursante. En el supuesto de varias titulaciones de nivel superior, se valorará exclusivamente la de mayor nivel y puntuación.

En relación con lo anterior, en los puestos de trabajo adscritos a dos grupos se tendrá en cuenta la titulación exigida para el acceso al grupo superior.

Asimismo, cuando por cualquier circunstancia, no se hubiese exigido a los funcionarios pertenecientes a un determinado Cuerpo, Escala u Opción la titulación académica correspondiente al Grupo en que esté clasificado el mismo, no se valorará ésta aunque se encuentre en posesión de ella, por entender que la misma hubiera sido la necesaria para el acceso.

26.2.2.- Sólo se admitirán a efectos de equivalencia las titulaciones académicas reconocidas por el Ministerio competente en la materia como títulos académicos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, debiendo citarse a continuación de la titulación la disposición en la que se establece la equivalencia y, en su caso, el Boletín Oficial del Estado en que se publicó.

Para su valoración, será necesario estar en posesión del título académico correspondiente, o en condiciones de obtenerlo por haber abonado los derechos para la expedición del mismo con anterioridad a la publicación de la respectiva convocatoria.

Las certificaciones a expedir de conformidad con las bases decimocuarta y decimoquinta comprenderán todas las titulaciones que el concursante poseyera.

BASE 27.^a - VALORACIÓN DEL TRABAJO DESARROLLADO.

27.1.- Se valorará por este mérito, hasta un máximo de 10 puntos, el desempeño en los últimos 10 años como funcionario de carrera de puestos de trabajo incluidos en las Relaciones de Puestos de Trabajo en el mismo Grupo o en el inmediatamente inferior al que esté abierto el Cuerpo, Escala u Opción del puesto al que se concurra, de acuerdo con lo siguiente:

a) Si el desempeño lo fuera en puestos de trabajo inferiores en un nivel, o de niveles iguales o superiores al del puesto al que se concurra, 1 punto por año con un máximo de 10 puntos.

b) Si el puesto desempeñado fuera inferior en dos niveles al del puesto al que se concurra, 0,75 puntos por año hasta un máximo de 7,5 puntos.

c) Por haber desempeñado un puesto de trabajo inferior en más de dos niveles al del puesto al que se concurra, 0,50 puntos por año hasta un máximo de 5 puntos.

d) A los efectos anteriores, en el supuesto de fracciones de tiempo inferiores al año, se valorará cada mes o fracción de treinta días a razón de la duodécima parte de la puntuación establecida por este apartado.

27.2.- Si durante el desempeño de un puesto de trabajo se hubiese modificado el nivel de complemento de destino del mismo, el tiempo de desempeño se computará atendiendo al nivel más alto en que dicho puesto hubiese estado clasificado.

Sección II.- Normas de valoración de concursos específicos

BASE 28.^a - VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL ÁREA.

28.1.- Cuando se soliciten puestos de provisión específica, se valorará por este apartado, hasta un máximo de 10 puntos, el desempeño en los últimos 10 años como funcionario de carrera de puestos de trabajo de los considerados en estas bases como de provisión específica que se hallen adscritos a la misma área funcional del puesto al que se concurra, de acuerdo con lo siguiente:

a) Si el desempeño lo fuera en puestos de trabajo inferiores en hasta dos niveles, o de niveles iguales o superiores al del puesto al que se concurra, 1 punto por año.

b) Por haber desempeñado un puesto de trabajo inferior en más de dos niveles al del puesto al que se concurra, 0,5 puntos por año hasta un máximo de 5 puntos.

28.2.- Los períodos de desempeño valorables por este mérito habrán de estar dentro del mismo Grupo o en el inmediatamente inferior al que esté abierto el Cuerpo, Escala u Opción del puesto al que se concurra.

28.3.- A los efectos anteriores, en el supuesto de fracciones de tiempo inferiores al año, se valorará cada mes o fracción de treinta días a razón de la duodécima parte de la puntuación establecida por este apartado.

28.4.- Se tendrán en cuenta para la valoración de este apartado las áreas funcionales que se describen en la base siguiente.

BASE 29.^a - ÁREAS FUNCIONALES.

29.1.- Las convocatorias sólo encuadrarán en áreas funcionales los puestos establecidos en la Base vigésimo primera como de provisión específica.

29.2.- La adscripción de un puesto de trabajo a una determinada área funcional será efectuada por el jefe de servicio competente en materia de personal, con el visto bueno del Vicesecretario de la Consejería de que dependa, en atención a la adscripción del puesto a la unidad orgánica correspondiente en relación con las funciones que realice según el correspondiente Decreto de Estructura Orgánica.

29.3.- Establecida o certificada un área funcional concreta para un determinado puesto de trabajo, la misma permanecerá invariable en futuras convocatorias, salvo que se hayan producido modificaciones sustanciales del contenido del puesto como consecuencia de reestructuraciones administrativas.

29.4.- Excepcionalmente, podrá adscribirse un puesto a dos áreas funcionales cuando se trate de puestos de trabajo que deriven de unidades orgánicas de cuya denominación y funciones, definidas en el Decreto de Estructura correspondiente, se deduzca claramente la posible adscripción a una u otra área funcional. En estos casos, la valoración a obtener por la anterior base se tomará a la mitad para puestos de trabajo de cada una de las áreas.

29.5.- Se establecen las siguientes áreas funcionales:

ÁREA TÉCNICA:

Comprende los puestos de trabajo que tengan atribuidas las siguientes funciones:

a) Las propias de una profesión o titulación, siempre que no sean susceptibles de encuadramiento en otra área funcional.

b) Las de investigación y experimentación científicas propias de cada Departamento de tales características.

c) Las relativas a la calidad ambiental, protección civil, conservación de la naturaleza, gestión de espacios naturales protegidos, protección de flora, fauna, ecosistemas en aguas interiores, conservación suelos, vías pecuarias, recursos y aprovechamientos forestales, cinegéticos y de pesca fluvial.

d) Las relacionadas con el ámbito docente, así como los puestos que tengan atribuidas primordialmente, tareas de formación y reciclaje, comprendiendo los puestos de preparación y ejecución de este tipo de programas. En especial, comprende puestos técnicos, como los del Programa de Escuelas Infantiles; los de capacitación y transferencia tecnológica en su rama agroalimentaria, así como los de formación para el empleo.

e) Las relativas a la Política Agraria Común, desarrollo rural, programa medioambiental, industrias y producción agraria, mejora de regadíos y caminos rurales, depuración de aguas residuales, sanidad animal y vegetal, pesca y agricultura, formación y transferencia tecnológica.

f) Las relacionadas con la ordenación y disciplina urbanística y la planificación del territorio, así como los que correspondiendo a arquitectura e ingenierías varias, tengan atribuidas competencias en materia de patrimonio arquitectónico, rehabilitación, redacción de proyectos, dirección de obras de edificación y control de calidad de la edificación y vivienda.

g) Las relacionadas con carreteras, puertos u obras hidráulicas, siempre que conlleven el ejercicio de funciones específicas sobre tal ámbito de especialidad material.

h) Las relacionadas con la ordenación industrial y minera, así como con las infraestructuras energéticas.

i) Las relativas a la implantación y desarrollo de aplicaciones informáticas y racionalización de recursos, diseño, instalación y mantenimiento de equipos de comunicaciones, redes locales, bases de datos y sistemas, así como su administración.

j) Las relativas a la prevención de riesgos laborales.

ÁREA SANITARIA Y ASISTENCIAL:

Comprende los puestos de trabajo que tengan atribuidas las siguientes funciones:

a) Las relativas a la Administración Sanitaria, gestión, planificación, estudio y adopción de medidas de prevención de la Salud.

b) Las relacionadas con la atención sanitaria, en los ámbitos de la atención primaria, hospitalaria y salud mental.

c) Las de dirección y gestión de programas de intervención, atención directa, individual o colectiva y/o interdisciplinaria, en sectores de población normal o deficitaria y, en todo caso, en colectivos incluidos en el ámbito de actuación de los Servicios Sociales.

ÁREA DE GESTIÓN ECONÓMICA:

Comprende los puestos de trabajo que tengan atribuidas las siguientes funciones:

a) Las relacionadas con la gestión de gasto público, comprendiendo las referidas a las fases de presupuestación y ejecución del gasto, análisis, seguimiento y control de ingresos, gestión de tesorería, elaboración de planes financieros, coordinación financiera de planes y programas, planificación y control de las fuentes de financiación y demás relaciones de contenido financiero, así como el control interno y contabilidad de todas las operaciones anteriores.

b) Las relacionadas con la Política Económica.

c) Las de gestión, liquidación, recaudación, inspección y revisión de los tributos.

d) Las de gestión, informe y tramitación de expedientes específicamente relacionados con cualquier tipo de promoción, ayuda y subvención a la iniciativa privada (empleo, agraria, vivienda, cultura...), así como los puestos que conlleven tareas de gestión, en general de expedientes de pensiones no contributivas.

e) Las de gestión de expedientes en materias reguladas por la legislación de contratos y de patrimonio de las Administraciones Públicas.

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL:

Por último, esta área funcional comprende los puestos de trabajo que tengan atribuidas las siguientes funciones:

a) Las de gestión, coordinación y tramitación en general.

b) Las de planificación de recursos humanos, así como las relativas a la gestión, informe tramitación o asesoramiento en materia de personal funcionario y/o laboral.

c) Las funciones propias de puestos que requieran estar en posesión de la Licenciatura en Derecho, tales como las de estudio y propuesta de disposiciones de carácter general, informes sobre su interpretación y aplicación, así como las relacionadas directamente con las propuestas de resolución de reclamaciones y recursos en vía administrativa y/o tramitación y seguimiento de la vía jurisdiccional.

d) Las que se refieran sustancialmente al estudio y asesoramiento en la materias concretas correspondientes, así como aquellos otros de planificación y evaluación en la misma, siempre que no se trate de materias encuadrables en las áreas funcionales anteriores.

e) Las de información administrativa, atención al ciudadano y registro de documentos.

f) Las de supervisión y control de distintas actividades propias de la iniciativa privada, llevando a cabo tanto las actuaciones precisas para la autorización de las mismas, como el procedimiento sancionador correspondiente.

g) Finalmente, se entienden encuadrados en esta área funcional aquellos puestos cuyas características peculiares les impidan su encuadramiento en las tres áreas funcionales descritas anteriormente.

BASE 30.^a - VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO.

30.1.- Para los puestos de provisión específica, la valoración máxima a obtener por este apartado será de 15 puntos, durante un periodo máximo de 6 años de servicio desempeñados en los últimos 10, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

a) En aquellos puestos en los que, de acuerdo con el apartado siguiente, se definan en la convocatoria dos funciones, la función genérica tendrá una puntuación del 30% del total, ostentando el otro mérito una valoración del 70%.

b) En aquellos puestos en los que, de acuerdo con el apartado siguiente, se definan tres funciones, la función genérica tendrá una puntuación del 20% del total, valorándose cada una de las dos funciones a definir por las Consejerías u Organismos a razón del 40% del total de la puntuación máxima alcanzable por este apartado.

30.2.- Para la valoración de este mérito las convocatorias indicarán un máximo de 3 funciones o tareas principales de cada puesto, de las cuales:

a) Una de ellas será definida por el órgano directivo competente en materia de función pública, que será genérica para todos aquellos puestos de provisión específica de idéntica naturaleza y características.

b) Otra función será definida por el Secretario General de la Consejería o por el titular del Organismo donde figure adscrito el puesto de referencia, que englobará una o varias de las funciones que literalmente tenga atribuidas, en el correspondiente Decreto de Estructura Orgánica, la unidad administrativa de la que dependa el puesto de trabajo.

c) Se procederá a definir una tercera función en los términos establecidos en el apartado anterior para los puestos de trabajo del grupo C con nivel de complemento de destino 22 así como para aquellos puestos de trabajo con nivel de complemento de destino igual o superior al 25.

30.3.- Se tendrá en cuenta para la valoración de este mérito la experiencia en el desempeño de puestos de trabajo del mismo grupo o del grupo inmediatamente inferior del puesto al que se concursa, siempre y cuando se trate de:

a) Puestos de trabajo de provisión específica de idéntica naturaleza y características a los convocados, para la valoración de la primera función.

b) Puestos de trabajo cuyo contenido funcional sea coincidente con la segunda o tercera función, en su caso, definidas en la convocatoria para los puestos a los que se concursa, para la valoración de estas funciones.

30.4.- Se valorará este mérito con la puntuación anual que, para cada función, resulte de la puntuación máxima y los porcentajes anteriormente establecidos. A los efectos anteriores, en el supuesto de fracciones de tiempo inferiores al año, se valorará cada mes o fracción de treinta días

a razón de la duodécima parte de la puntuación establecida por este apartado.

30.5.- Los desempeños provisionales de funciones serán objeto de valoración siempre que se adecuen a lo establecido en la Orden de 19 de diciembre de 2002 de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se dictan instrucciones en relación al registro general de personal sobre desempeño provisional de funciones.

30.6.- Con respecto a los certificados de funciones se estará a lo siguiente:

- Se expedirán por la unidad competente en materia de personal de la Secretaría General u Organismo, con el visto bueno del Vicesecretario u órgano directivo correspondiente.

- En ellos se establecerán un máximo de cinco funciones para cada puesto de trabajo desempeñado por el concursante en los últimos 10 años.

- Las funciones a incorporar a los certificados anteriores serán certificadas, con carácter previo, por la unidad administrativa de la que dependa el puesto de trabajo con el conforme del titular del órgano directivo de la Consejería u Organismo a que se encontrase adscrito el mismo.

- Las funciones a certificar se extraerán de entre las contenidas literalmente en el respectivo Decreto de Estructura para la unidad a que esté adscrito el puesto de trabajo cuyas funciones se certifican.

- Las funciones de los puestos de trabajo certificadas de acuerdo con los apartados anteriores se almacenarán informáticamente no pudiendo las mismas ser modificadas en sucesivos concursos, sin perjuicio de los períodos a certificar con posterioridad a la fecha de la certificación.

- En aquellos supuestos en que, como consecuencia de la asunción o transferencia de servicios a la Administración Regional, se produzca la imposibilidad manifiesta de certificar las funciones desempeñadas por el personal así incorporado a la misma, se les tendrá en cuenta, para los períodos previos a su incorporación y salvo prueba en contrario, las funciones del puesto que les fue asignado con ocasión de su integración o incorporación.

BASE 31.^a - VALORACIÓN DE OTROS MÉRITOS.

31.1.- Las bases específicas de las convocatorias podrán incluir otros méritos a valorar por las Comisiones de Selección, previa propuesta y debida justificación por la Consejería u Organismo al que éste adscrito el puesto de trabajo.

31.2.- Podrán definirse los méritos anteriores, preferentemente, para los puestos de trabajo de nivel de complemento de destino 25 o 26 encuadrados en las áreas funcionales técnica y sanitaria-asistencial cuando sean adecuados para el desempeño del puesto de trabajo por tratarse de conocimientos específicos o experiencias directamente vinculadas al contenido funcional y características de los referidos puestos.

31.3.- De acuerdo con lo anterior, las convocatorias podrán definir para su valoración, entre otros, los siguientes méritos:

a) Los master, programas, o cursos de carácter análogo, siempre que los mismos no puedan ser objeto de valoración por los méritos contenidos en las bases anteriores, y cumplan los requisitos establecidos en el apartado anterior.

b) Servicios prestados en instituciones u organismos internacionales.

c) Asistencias a Congresos, Jornadas y Reuniones.

d) Actuaciones como profesor, conferenciante, y similares, así como la presentación de ponencias o comunicaciones en congresos, jornadas y reuniones científicas convocadas por entidades oficiales, nacionales o extranjeras, siempre que los mismos no sean susceptibles de valoración por otros méritos. Tales actuaciones serán justificadas mediante la presentación de la certificación del organismo competente y de los ejemplares correspondientes.

e) Participaciones en programas experimentales, de asistencia técnica, o proyectos de investigación de las distintas Administraciones Públicas.

f) Publicaciones de carácter científico o técnico, que se justificarán documentalmente mediante los ejemplares correspondientes que deberán haber sido publicados con el correspondiente ISBN (International Standard Book Number o Número Internacional Normalizado de Libros) o ISSN (International Standard Serial Number o Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas). Asimismo, y para los trabajos científicos pendientes de publicación, tal justificación se realizará mediante certificado de aceptación del editor de la publicación.

31.4.- La puntuación máxima a obtener por este mérito será de 2 puntos, siendo la valoración máxima a obtener por cada una de las experiencias o conocimientos específicos definidos en el apartado anterior de hasta 0,50 puntos, definiéndose en la convocatoria respectiva.

Sección III.- Otras normas generales de valoración.

BASE 32.^a - PUNTUACIONES MÍNIMAS.

32.1.- En las convocatorias se establecerá una puntuación mínima para la adjudicación de los puestos de trabajo, que se fijará al menos en 2 puntos del total a obtener por la valoración de los méritos considerados en estas bases como generales.

32.2.- Asimismo, en relación con los puestos de provisión específica se exigirá para la adjudicación de los mismos al menos un 15% de la puntuación máxima a alcanzar por la valoración del mérito establecido en la Base trigésima.

No obstante, una vez atendida la puntuación mínima anterior sin que ningún solicitante resultara adjudicatario, se adjudicarán los mismos a quienes reunieran la máxima puntuación.

32.3.- Si se concursa a puestos de trabajo con niveles de complemento de destino igual o superior al 25, o de nivel 22 abiertos al grupo C de titulación, la puntuación mínima deberá fijarse al menos en el 25% de la puntuación total a alcanzar por la valoración del mérito establecido en

la Base trigésima anterior, sin cuya superación no se podrán adjudicar los mencionados puestos de trabajo.

BASE 33.^a - ACTUALIZACIÓN DE VALORACIONES ANTERIORES.

33.1.- Lo dispuesto en esta Base será de aplicación en el segundo y sucesivos concursos de méritos que se convoquen al amparo de lo establecido en estas Bases Generales y siempre que la convocatoria respectiva prevea la utilización de este medio, figurando en la misma un anexo de solicitud de actualización de méritos.

33.2.- Los concursantes que hagan uso de la posibilidad anterior, sin perjuicio de lo establecido en el apartado cuarto de esta Base, no deberán aportar documentación justificativa de los distintos méritos y partirán con la puntuación que les fue adjudicada en el anterior concurso, con las actualizaciones temporales que procedan, en los diferentes méritos, una vez realizadas las comprobaciones correspondientes.

33.3.- Aquellos concursantes que no mostraren su conformidad con la puntuación que les fue adjudicada en el anterior concurso por los diferentes méritos lo indicarán en el pertinente anexo, debiendo aportar la documentación necesaria para la valoración de los mismos y el incremento de la puntuación otorgada, si procede.

33.4.- Aquellos concursantes que hubiesen perfeccionado nuevos méritos entre la fecha de publicación de la Orden de convocatoria anterior y la convocatoria corriente o no los hubiesen aportado en la convocatoria anterior, deberán aportarlos para su valoración, debiendo tener en cuenta las valoraciones máximas y los criterios de valoración establecidos en estas Bases para los diversos méritos.

BASE 34.^a - EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LAS PUNTUACIONES.

34.1.- Una vez finalizada la valoración de todos los méritos de los aspirantes, se procederá a exponer la relación alfabética de participantes admitidos con las puntuaciones totales y parciales obtenidas en cada uno de los méritos considerados en estas Bases como generales.

34.2.- La resolución por la que se ordene la exposición anterior se realizará en los siguientes lugares:

a) En el tablón de anuncios del órgano directivo competente en materia de función pública.

b) En la página Web de la Consejería competente en materia de función pública.

c) A través de los medios telemáticos que, en su caso, se determinen en la respectiva convocatoria a fin de facilitar su consulta a los concursantes.

34.3.- La información expuesta tendrá carácter meramente informativo, no otorgando ningún derecho ni expectativa de derecho a favor de los funcionarios en ellos incluidos. No obstante lo anterior, los concursantes interesados dispondrán, desde el día siguiente a la exposición pública anterior, de un plazo de diez días para formular alegaciones contra los datos que figuren en las mismas que serán realizadas mediante escrito dirigido al órgano directivo competente en materia de función pública.

34.4.- Finalizado el plazo de alegaciones anterior, se expondrán dentro de los diez días siguientes a la finalización de aquél en los lugares indicados en el apartado segundo de esta Base las rectificaciones estimadas procedentes. Contra esta última exposición no cabrá reclamación alguna, debiendo plantearse, en su caso, con ocasión de la publicación de la resolución provisional de adjudicatarios a que hace referencia la Base trigésimo octava.

Capítulo VII.- Finalización del procedimiento.

Base 35.- CRITERIOS DE DESEMPATE.

35.1.- En el caso de que se produjesen empates en el total de las puntuaciones, éstos se resolverán atendiendo, sucesivamente, a la mayor puntuación obtenida en cada uno de los méritos establecidos en la base vigésima conforme al orden en el que aparecen en la misma.

35.2.- La puntuación que se tomará en consideración en cada apartado no podrá exceder de la puntuación máxima, en su caso, establecida para cada uno de ellos en las normas generales de valoración.

35.3.- Si tras la aplicación de los criterios anteriores continuara el empate en la puntuación, se resolverá el mismo mediante sorteo celebrado públicamente. A tales efectos, con anterioridad a las diferentes convocatorias se celebrará, a principios de año, en la sede del órgano directivo competente en materia de función pública, sorteo público en el que se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

a) En primer lugar se determinará la letra del apellido a partir de la cual se procederá al desempate.

b) En segundo lugar, se determinará el orden ascendente o descendente que se tomará en consideración a partir de la letra anterior.

c) En caso de coincidencia en el primer apellido, se estará al segundo apellido y, en último caso, al nombre.

d) Los criterios anteriores serán de aplicación a la resolución de todos los concursos de méritos que se convoquen en el año en que se realice el sorteo, independientemente de que su resolución se produzca en el año siguiente.

BASE 36.^a - DECLARACIÓN DE VACANTES.

36.1.- Los puestos de trabajo incluidos en la convocatoria no podrán declararse vacantes cuando existan concursantes que, habiéndolos solicitado, hayan obtenido la puntuación mínima exigida en cada caso.

36.2.- No obstante lo anterior, podrán declararse vacantes únicamente aquellos puestos de trabajo incluidos en la convocatoria cuando, como consecuencia de una reestructuración, se hayan suprimido o modificado en sus características funcionales, orgánicas o retributivas.

36.3.- Por el órgano directivo competente en materia de función pública se comunicará la circunstancia anterior a la Comisión de Selección respectiva. Igualmente, podrá comunicarse la baja en el concurso de los referidos puestos a los concursantes interesados en el tablón de anuncios y a través de los medios telemáticos que se determinen.

36.4.- En los supuestos anteriores, el puesto modificado será incluido en la siguiente convocatoria.

BASE 37.^a - RENUNCIAS Y OTRAS FORMAS DE FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LOS CONCURSANTES.

37.1.- Las renunciaciones, que serán a la totalidad del concurso, se podrán presentar por los interesados, salvo por los concursantes forzosos, hasta la publicación de la resolución provisional del concurso en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

37.2.- Las renunciaciones presentadas serán admitidas, en su caso, por Resolución del titular del órgano directivo competente en materia de función pública, que procederá a comunicar tal circunstancia a las Comisiones de Selección respectivas.

37.3.- Los puestos vacantes a causa de las renunciaciones aceptadas serán objeto de adjudicación, en su caso, en la resolución definitiva del concurso.

37.4.- En aquellos supuestos en que el funcionario concursante obtuviese destino definitivo, a través de procedimientos de concurso o de libre designación convocados en ésta o en otras Administraciones, con anterioridad a la resolución de concursos de méritos en que asimismo participase, se producirá su exclusión en los mismos, salvo renuncia expresa del destino obtenido.

37.5.- Quedarán automáticamente excluidos del concurso aquellos solicitantes que, durante el plazo de resolución del concurso convocado, pierdan la condición de funcionario o de personal laboral fijo. Por el órgano directivo competente en materia de función pública, se resolverá la exclusión de los incursos en tal supuesto, procediendo a comunicar tal circunstancia a las Comisiones de Selección respectivas.

BASE 38.^a - RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO.

38.1. De acuerdo con el artículo 15 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, una vez valorados los méritos de los aspirantes, y rectificadas en su caso las anomalías alegadas o subsanaciones formuladas, por la Comisión de Selección se dictará Resolución Provisional del concurso de méritos que será publicada en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

38.2.- A este respecto, por las Comisiones de Selección se propondrá para cada puesto de trabajo al candidato que obtuviera la mayor puntuación, siempre que los mismos superasen las puntuaciones mínimas requeridas y sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado segundo de la base trigésimo segunda.

38.3.- Asimismo, se harán públicas, en su caso, las puntuaciones parciales obtenidas por el candidato propuesto y por los concursantes cuya puntuación total se aproxime a la del propuesto, en relación con cada uno de los méritos objeto de valoración.

Base 39.- Resoluciones parciales del concurso.

39.1.- Cuando la complejidad, participación cuantitativa u otras circunstancias lo aconseje, las Comisiones de Selección podrán hacer públicas resoluciones provisionales parciales, siempre que los puestos contenidos en dichas resoluciones no puedan verse afectados por las restantes resoluciones provisionales del concurso.

39.2.- Lo dispuesto en el apartado anterior, podrá, asimismo, ser de aplicación para el supuesto de convocatoria conjunta de puestos susceptibles de concursos de méritos de provisión general y de provisión específica, pudiendo dictarse sendas resoluciones, en su caso, por separado de tales concursos.

BASE 40.^a - RECLAMACIONES CONTRA LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL.

40.1.- De conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, contra la resolución provisional los interesados podrán formular reclamación ante la Comisión de Selección en el plazo de 15 días, contados a partir del día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

40.2.- Las reclamaciones formuladas contra la resolución provisional serán rechazadas o admitidas por medio de la resolución definitiva del concurso.

40.3.- No obstante lo dispuesto en el apartado anterior de esta Base, por las respectivas Comisiones de Selección se dará motivadamente traslado, en su caso, a los reclamantes de lo acordado en relación con las reclamaciones formuladas.

BASE 41.^a - TURNO DE RESULTAS.

41.1.- Cuando la convocatoria así lo determine, podrá establecerse un turno de resultas para aquellos puestos de trabajo de nivel no superior al base de su grupo de pertenencia, así como para los considerados como de primer destino que resulten vacantes como consecuencia de que su titular, siempre que lo desempeñe con carácter definitivo, obtenga otro puesto en el concurso convocado.

41.2.- Los peticionarios de puestos de trabajo en turno de resultas deberán especificar Consejería, Órgano Directivo, localidad y, en su caso, Centro de Destino con la codificación que se determine en las convocatorias respectivas. Los puestos que se soliciten, deberán figurar relacionados por orden de prioridad.

41.3.- Si el concursante participase en resultas a un órgano directivo que figure desagregado en centros de destino y no especificase ningún centro de destino se entenderá que participa a todos los puestos que resultasen vacantes en el citado órgano directivo.

41.4.- Finalizado el plazo de reclamaciones contra la resolución provisional, por la Comisión de Selección se elevará propuesta de resolución del mencionado turno de resultas de acuerdo con lo establecido en la base siguiente.

BASE 42.^a - RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL CONCURSO.

42.1.- Finalizado el plazo de reclamaciones, la respectiva Comisión de Selección dictará propuesta de adjudicación, que integrará la resolución definitiva del concurso y del turno de resultas, en su caso, en la que se harán constar las relaciones de participantes con la asignación de los puestos obtenidos.

42.2.- En base a la anterior propuesta, el titular de la Consejería competente en materia de función pública, dictará Orden resolviendo con carácter definitivo el concurso de méritos y el turno de resultas, en su caso.

42.3.- La resolución definitiva del concurso y del turno de resultas en su caso, será objeto de publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Base 43.- Plazo máximo de resolución de los concursos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, el plazo máximo para la resolución de los concursos convocados será de seis meses a contar desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes, salvo que la convocatoria fije otro inferior.

BASE 44.- CARÁCTER IRRENUNCIABLE DE LOS DESTINOS Y EFECTOS DERIVADOS DEL CONCURSO.

44.1.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.5 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, los destinos adjudicados por concurso serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

44.2.- Los nuevos destinos surtirán efectos administrativos desde la toma de posesión, y económicos de conformidad con lo establecido en la normativa sobre retribuciones del personal al servicio de la Administración Pública de la Región de Murcia.

44.3.- Con respecto a los ceses y tomas de posesión se estará, asimismo, a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento General de Provisión.

Disposición Transitoria

Con carácter transitorio, en el primer concurso general y específico a convocar en cada Cuerpo, Escala u Opción no supondrán interrupción en la valoración de la antigüedad en el Centro de Destino a que hace referencia la Base 23 los supuestos de movilidad voluntaria realizados con anterioridad a la entrada en vigor de esta Orden.

Disposición Final

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Agricultura y Agua

1660 Resolución de 28 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Modernización de Explotaciones y Capacitación Agraria, por la que se concede el Título de Agrupación para Tratamientos Integrados en Agricultura a una entidad.

Vista la solicitud de concesión del Título de Agrupación para Tratamientos Integrados en Agricultura e inscripción en el Registro correspondiente, presentada por la entidad que más adelante se relaciona.

Vistos los Informes Técnicos favorables emitidos por el Servicio de Sanidad Vegetal relativos a dicha solicitud, por los que se establece que procede la inscripción en el citado Registro.

Vista la Orden de 27 de abril de 2000, de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente (BORM de 9 de mayo), que instrumenta el procedimiento para el reconocimiento oficial de las ATRIAS, esta Dirección General RESUELVE conceder el Título de Agrupación para Tratamientos Integrados en Agricultura a la siguiente entidad con el número de inscripción que le corresponde en el Registro:

<u>ATRIA</u>	<u>C.I.F.</u>	<u>N.º REGISTRO</u>
ATRIA FX-REX	F73404881	ATR-018-08

Murcia, 28 de diciembre de 2007.—El Director General de Modernización de Explotaciones y Capacitación Agraria, Ángel García Lidón.

4. ANUNCIOS

Consejería de Hacienda y Administración Pública

1549 Notificación a interesados.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma; de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria por medio del presente anuncio se cita a los mismos para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en:

Servicio de Gestión Tributaria, sita en Av Tte. Flomesta N.º 3, Murcia, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
001	IRQ 130220 2007 001415	BEAVIS, BRIAN	X8175764T	Requerimiento general	Acto de mero trámite
002	IRQ 130220 2007 001383	CARRASCO LAURET,JAIME	23149022M	Requerimiento general	Acto de mero trámite
003	IRQ 130220 2007 001370	CARRILLO VIDAL JOSE	74340139E	Requerimiento general	Acto de mero trámite
004	IAF 130220 2007 000326	EGEA MARTINEZ, FRANCISCO JOSE	23049730G	Acto de Aplaz./Fracc. Voluntaria	Acto de mero trámite
005	IRR 130220 2007 000365	FERNANDEZ COLLADO JOSE ANDRES	22952128Z	Resolucion recurso reposicion	Acto definitivo
006	IRQ 130220 2007 001431	FERNANDEZ RODRIGUEZ MARIA	41435081Y	Requerimiento general	Acto de mero trámite
007	IRQ 130220 2007 001432	GALLEGO TORREGLOSA JUAN JOSE	23175036Y	Requerimiento general	Acto de mero trámite
008	IAF 130220 2007 000313	GARCIA MAYOL CARMELO	27443685Q	Acto de Aplaz./Fracc. Voluntaria	Acto de mero trámite
009	IDI 130220 2007 000265	GHA FIR, RACHID	X4941540J	Acto de Devolución de Ingresos Indevidos	Acto de mero trámite

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
010	IRQ 130220 2007 001449	GONZALEZ GUILLERMO PEDRO	22476653H	Requerimiento general	Acto de mero trámite
011	IRQ 130220 2007 001387	GRUPO VIVES Y CELDRAN SL	B73522179	Requerimiento general	Acto de mero trámite
012	IAF 130220 2007 000283	GUANO YAGUASHI, ESPERANZA DE LOS AN	X4196867B	Acto de Aplaz./Fracc. Voluntaria	Acto de mero trámite
013	IEA 130220 2007 000316	GUILLEN MORENO JUANA	01758712V	Acuerdo de suspensión	Acto de mero trámite
014	IRQ 130220 2007 001448	GUILLERMO GARCIA MARIA	37222376G	Requerimiento general	Acto de mero trámite
015	IEA 130220 2007 000473	HERNANDEZ GARCIA JUANA	34794426A	Acuerdo de Suspensión	Acto de mero trámite
016	IDI 130220 2007 000303	LAFRITI,ZAIM	X5059277J	Acto de Devolución de Ingresos Indevidos	Acto de mero trámite
017	IRQ 130220 2007 001430	LECHUGA AVILES ALBERTO	34828862P	Requerimiento general	Acto de mero trámite
018	IRR 130220 2007 000360	LINARES AYUSO MARIA CRISTINA	27428444R	Resolucion recurso reposicion	Acto definitivo
019	IRQ 130220 2007 001429	LOPEZ RODENAS ANTONIA	23195334H	Requerimiento general	Acto de mero trámite
020	IAF 130220 2007 000292	LOZANO ALADOS, MARIA GUADALUPE	26337429Z	Acto de Aplaz./Fracc. Voluntaria	Acto de mero trámite
021	IRQ 130220 2007 001375	MARIN MARTINEZ CARMEN	22212422B	Requerimiento general	Acto de mero trámite
022	IRQ 130220 2007 001409	MARIN ROBLES MARIA ENCARNACION	74417868B	Requerimiento general	Acto de mero trámite
023	IAF 130220 2007 000301	MARTINEZ BELMAR ANGELES	27472868N	Acto de Aplaz./Fracc. Voluntaria	Acto de mero trámite
024	IAF 130220 2007 000300	MARTINEZ BELMAR ELOISA MARIA ANGELE	22434813S	Acto de Aplaz./Fracc. Voluntaria	Acto de mero trámite
025	IRQ 130220 2007 001442	MARTINEZ FERNANDEZ,CARMEN	22375282P	Requerimiento general	Acto de mero trámite
026	IRQ 130220 2008 000007	MURPRISA HISPANICA S.L.	B73324469	Requerimiento general	Acto de mero trámite
027	IRQ 130220 2007 001411	MUÑOZ GARCIA ALVARO	48611064N	Requerimiento general	Acto de mero trámite
028	IRQ 130220 2007 001435	PAREDES MORENO GINES DAVID	23048001T	Requerimiento general	Acto de mero trámite
029	IRQ 130220 2007 001438	PAREDES MORENO PALOMA	23061367A	Requerimientos en General	Acto de mero trámite
030	IAF 130220 2007 000282	PATRICIO SAILEMA BOMBON	X4069595K	Acto de Aplaz./Fracc. Voluntaria	Acto de mero trámite
031	IRQ 130220 2007 001416	PEÑALVER SANDOVAL,EVA	48453672D	Requerimiento general	Acto de mero trámite
032	IAF 130220 2007 000305	RUBIO SANCHEZ ALFONSO	34789477E	Acto de Aplaz./Fracc. Voluntaria	Acto de mero trámite
033	IRQ 130220 2007 001090	SANCHEZ CEREZUELA ANTONIO	22929185W	Requerimiento general	Acto de mero trámite
034	IDI 130220 2007 000321	SANCHEZ PERONA,JOSEFA	22375661L	Acto de Devolución de Ingresos Indevidos	Acto de mero trámite
035	IRQ 130220 2007 001424	TRIBALDOS GONZALEZ, LUIS JAVIER	02869719D	Requerimiento general	Acto de mero trámite
036	IAF 130220 2007 000213	VERA GILABERT BLAS	22957179M	Acto de Aplaz./Fracc. Voluntaria	Acto de mero trámite
037	IRQ 130220 2007 001385	YAGO MARTINEZ,JOSE ESTEBAN	74324865C	Requerimiento general	Acto de mero trámite

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.-

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos Tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos.

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

- Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

- Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer o reservarse el derecho a promover la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el recurso o reclamación.

En Murcia, 30 de enero de 2008.—El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria, José Carlos Martínez Albentosa.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Totana

1632 Notificación a interesados.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma; de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria por medio del presente anuncio se cita a los mismos para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en:

O L D H - Totana, sita en C/ Virgen del Pilar n.º 12, Totana, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130287 2006 000453	BOUZAITOUNA, TALAL	X6499447S	Acuerdo Resolución liquidación	Acto definitivo
002	ILT 130287 2007 000032	CAPELING VICENT, NICHOLAS	X6131476K	Acuerdo Resolución liquidación	Acto definitivo
003	ILT 130287 2007 000228	CASTELLBLANQUE TALAVERA, JESUS	38488308Q	Acuerdo Resolución liquidación	Acto definitivo
004	ILT 130287 2006 000503	CRELLIN, JACQUELINE-SHIRLEY	W87001228	Acuerdo Resolución liquidación	Acto definitivo
005	ILT 130287 2006 000504	CRELLIN, RONALD	W87001217	Acuerdo Resolución liquidación	Acto definitivo
006	ILT 130287 2007 000085	LICERAN SILVESTRE, RAFAEL	52518327N	Acuerdo Resolución liquidación	Acto definitivo
007	ILT 130287 2006 000589	LOPEZ ROMERA JUAN	22974182B	Acuerdo Resolución liquidación	Acto definitivo
008	ILT 130287 2007 000033	MARIO, JULIET MARIE	X6131471Q	Actos Liquidación Tributaria	Acto definitivo
009	ILT 130287 2007 000027	MARTINEZ CÁNOVAS, JOSEFA	50186526C	Actos Liquidación Tributaria	Acto definitivo
010	ILT 130287 2007 000229	MORENO LLAMAS, MARIA EULALIA	77094932J	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto:

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

o Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o Reclamación Económico Administrativa ante el tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

o Si el acto contiene una liquidación complementada con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer o reservarse el derecho a promover la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el recurso o reclamación.

En Totana, 16 de enero de 2008.—Alfredo Sierra Fernández-Victorio.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de San Javier

1633 Notificación a sujetos pasivos.

Lote 20080116\08

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma; de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria por medio del presente anuncio se cita a los mismos para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en O.L.D.H-San Javier, sita en Av de la Unión n.º 46, San Javier, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden: 001

Expediente: ILT 130290 2007 000045

Apellidos y nombre o denominación del interesado:
Tome Larrin, Eduardo

NIF: 02111776P

Acto administrativo que se notifica: Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP

Naturaleza del acto que se notifica: Acto de mero trámite

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

- Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o Reclamación Económico Administrativa ante el tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

- Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer o reservarse el derecho a promover la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el recurso o reclamación.

En San Javier a 16 de enero de 2008.—Santiago Laborda Peñalver.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Lorca

1709 Notificación a interesados.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible la práctica de la misma, en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, (con redacción dada por la Ley 58/2003, de 17 de diciembre), por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días, naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial, para que comparezcan por sí o por representante con poder bastante, en esta Oficina Liquidadora sita en Alameda de Cervantes, n.º 44, 1.º, 30800 Lorca (Murcia), a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia.

Se advierte expresamente que, de conformidad con lo dispuesto en el referido art. 112.1 de la Ley General Tributaria, transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para se

notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

		Relación que se indica			
Exped. Liquidación	Exped. Gestión	Nombre	DNI/CIF	Concepto	
ILT 130283 2007 693	I02 130283 2005 197	Concepción Mateos Alcaraz	23237478A	Liquidación	
ILT 130283 2007 734	I02 130283 2005 354	José Pelegrín Sánchez	23216212N	Propuesta	
ILT 130283 2007 735	I02 130283 2005 354	José Pelegrín Sánchez	23216212N	Propuesta	
ILT 130283 2007 828	I02 130283 2006 568	Juana María Fernández Sánchez	23250460J	Propuesta	
ILT 130283 2007 829	I02 130283 2006 568	Juana María Fernández Sánchez	23250460J	Propuesta	
ILT 130283 2007 877	I02 130283 2006 284	José Víctor Jiménez Asensio	23204609R	Propuesta	
ILT 130283 2007 878	I02 130283 2006 284	José Víctor Jiménez Asensio	23204609R	Propuesta	

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen generalmente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios distintos de revisión. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos.

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

- Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

- Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer, reservarse el derecho a interponer o interponer subsidiariamente la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de un mes, contados de igual forma que la descrita para el recurso o reclamación.

Lorca, 23 de Enero de 2008.—El Liquidador, Alicia Valverde Tejada.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Mazarrón

1711 Notificación a interesados.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma; de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria por medio del presente anuncio se cita a los mismos para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en:

O L D H - Mazarrón, sita en C/ Hortaleza - Edf. Bulevard N.º S/N, Mazarrón, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130284 2007 000385	GONZALEZ ALBERTINA LUIS	29739353P	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
002	ILT 130284 2007 000386	GONZALEZ ALBERTINA LUIS	29739353P	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
003	ILT 130284 2007 000400	HUIDOBRO SANCHEZ TOSCANO, LEOPOLDO PABLO	00279932E	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
004	ILT 130284 2008 000001	OCIO Y REGALOS SL	B28582138	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
005	ILT 130284 2008 000011	SANCHEZ CABALLERO MARIA INMACULADA	74357136E	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
006	ILT 130284 2007 000504	VERA PAREDES JOSE	22898909V	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos Tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos.

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

- Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o Reclamación Económico Administrativa ante el tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

- Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer o reservarse el derecho a promover la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el recurso o reclamación.

En Mazarrón, 21 de enero de 2008.—Eduardo Cotillas Sánchez.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

1742 Notificación a interesados.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los interesados, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible la práctica de la misma, en virtud de lo establecido en el artículo 112.1 de la vigente Ley 58/2003 General Tributaria, de 17 de diciembre, se cita a los mismos, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente de publicación de éste comparezcan en el Servicio de Gestión Tributaria, sito en Avenida Teniente Floresta, número 3 de Murcia, para ser notificados de los Actos que abajo se indican, iniciados por los interesados.

Transcurrido el plazo de quince días naturales, sin que se hubiese producido la comparecencia en este Servicio para ser notificados los interesados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Impuesto de sucesiones y donaciones

NOMBRE: JUAN JOSE MARTINEZ LOPEZ Y OTROS

N.I.F.: 34.797.280-M

EXPEDIENTE Carece de número de expediente

N.º RECLAMAC. Sobre Fallecimiento de don Juan Martínez

Lisón

CONTENIDO ACTO QUE SE NOTIFICA: Acuerdo conce-
sión prórroga del plazo de presentación de declaración tributaria.

NOMBRE: JOSE GIL GOMEZ

N.I.F.: 77.501.955-M

NOMBRE ANGEL JAVIER GIL GOMEZ

N.I.F.: 29.062.555-P

EXPEDIENTE Carece de número de expediente

N.º RECLAMAC. Sobre Fallecimiento de don Antonio Gil

Peñalver

CONTENIDO ACTO QUE SE NOTIFICA: Acuerdo conce-
sión prórroga del plazo de presentación de declaración tributaria.**Impuesto de transmisiones patrimoniales y AA.JJ.DD.**

NOMBRE: INGLES ROJO JUAN

N.I.F.: 22.929.309-B

EXPEDIENTE GESTION: I01 130220 2004 72824

EXPED. SANCIONADOR: ISN 130220 2008 4

CONTENIDO ACTO QUE SE NOTIFICA: Inicio y propuesta
de imposición de sanciones.

NOMBRE: INGLES ROJO JUAN

N.I.F.: 22.929.309-B

EXPEDIENTE GESTION: I01 130220 2004 85382

EXPED. SANCIONADOR: ISN 130220 2008 9

CONTENIDO ACTO QUE SE NOTIFICA: Inicio y propuesta
de imposición de sanciones.

NOMBRE: INGLES ROJO JUAN

N.I.F.: 22.929.309-B

EXPEDIENTE GESTION: I01 130220 2004 30469

EXPED. SANCIONADOR: ISN 130220 2008 10

CONTENIDO ACTO QUE SE NOTIFICA: Inicio y propuesta
de imposición de sanciones.

NOMBRE: LIDA CARMENZA MOYE

N.I.F.: X-3610047-J

CAUSANTE Shirley-Jsephine Hurkett

CONTENIDO ACTO QUE SE NOTIFICA: Requerimiento de
datos.

NOMBRE: MONTAJES MECANICOS MOLERO, SL

N.I.F.: B30245096

EXPEDIENTE I01 130220 1993 37280

RECURSO CONTENCIOSO ADMINIST. 2986/03

RECLAMACION N° 30/3442/2001

CONTENIDO ACTO QUE SE NOTIFICA

Acuerdo cumplimiento sentencia Tribunal Superior de Jus-
ticia de Murcia.

NOMBRE: MARINA ESCUDERO GARCIA

N.I.F.: 27.509.202-Y

EXPEDIENTE I01 130220 2004 124505

CONTENIDO ACTO QUE SE NOTIFICA

Acuerdo de reposición en periodo voluntario de liqui-
dación provisional.Murcia a 4 de febrero de 2008.—El Jefe de Servicio
de Gestión Tributaria, José Carlos Martínez Albentosa.**Consejería de Hacienda y Administración
Pública****1743 Notificación de propuesta de resolución al
expediente sancionador n.º 26/2007.**

Intentada la notificación personal y no habiéndose podido practicar, por la presente se hace saber a don Ángel Montoya Bernal, con NIF: 48429806V, titular de la Cafetería Plaza, sita en San Javier, C/ Andrés Baquero, Esq. con C/ Martínez Tornell, con domicilio señalado en San Pedro del Pinatar, C/ Río Mississippi, n.º 20, que en el expediente sancionador en materia de juego y apuestas que se le sigue con el n.º 26/2007, por infracción administrativa consistente en permitir la instalación y explotación de UNA máquina de tipo "B" modelo Magic Sphinx, de serie 01-3432, carente de Boletín de Situación a nombre del titular del establecimiento, en la mencionada Cafetería "Plaza", que asimismo carecía de autorización para instalar máquinas recreativas con premio, hechos constitutivos de infracción tipificada como Falta muy grave en el artículo 24.d) de la Ley 2/1995, completado por los artículos 6.1.c) y 17 de la misma norma y los artículos 33, 42.7 y 43 del Decreto 61/2001, que le es imputable de acuerdo con el artículo 28 de dicho cuerpo legal, se ha formulado propuesta de resolución en el sentido de que por la Exma. Sra. Consejera de Hacienda y Administración Pública le sea impuesta multa de 700 euros.

El expediente referenciado se encuentra a su disposición en las oficinas del Servicio de Gestión y Tributación del Juego de la Dirección General de Tributos, sitas en Teniente Flomesta, n.º 3, de Murcia.

Y para que conste y le sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. de 14-01-1999), se publica la presente, haciéndole saber que, de conformidad con las previsiones de los artículos 18 y 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto (B.O.E. de 09-08-1993), por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, dispone de un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, durante los cuales queda de manifiesto el expediente, para presentar las alegaciones, documentos e informaciones que estime conveniente a su derecho.

Murcia, 5 de febrero de 2008.—El Instructor, José León Baño.

Consejería de Hacienda y Administración Pública
Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Molina de Segura

1744 Notificación a interesados.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la vigente Ley General Tributaria, por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, para que comparezcan, por sí o por representante con poder bastante en esta O.L.D.H-Molina de Segura, sita en Av Madrid n.º 20, Molina de Segura, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia.

Se advierte expresamente que, de conformidad con lo dispuesto en el referido art.º 112 de la Ley General Tributaria, transcurrido el plazo anteriormente indicado sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130285 2007 000993	CATALDO NATALIA ANDREA	X5215116G	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
002	ILT 130285 2007 000972	GARCIA MARTINEZ PEDRO	27478261T	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
003	ILT 130285 2007 000992	GONZALEZ PEREZ,SEBASTIAN	X4934545X	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
004	IAF 130285 2007 000036	SANCHEZ CARPIO,NURIA	34814731E	Acto de Aplaz./Fracc. Voluntaria	Acto de mero trámite
005	ILT 130285 2007 000961	VILLENA LOPEZ,JUAN TRINIDAD	48452899H	Prop. inicio liq. provisional CMPL ISD	Acto de mero trámite

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.

Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios distintos de revisión. Si el acto que se intenta notificar constituye :

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos

b. Acto definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son :

- Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

- Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer, reservarse el derecho a interponer o interponer subsidiariamente la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo que el descrito para el recurso o reclamación.

Importante: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1, párrafo segundo "in fine", de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, deberá efectuarse los días 5 o 20 de cada mes o, en su caso, el día inmediato hábil posterior.

En Molina de Segura, a 16 de enero de 2008.—Fulgencio Martínez-Abarca Ruiz-Funes.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de San Javier

1745 Notificación a sujetos pasivos.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma; de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria por medio del presente anuncio se cita a los mismos para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en Lote 20080128\07 O.L.D.H-San Javier, sita en Av de La Unión n.º 46, San Javier, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130290 2007 000039	MORALES,ANTOINE	X8216822A	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
002	ILT 130290 2007 000041	SEMPERE LOUISETTE,MARIE	X8216810Z	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.-

Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

- Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o Reclamación Económico Administrativa ante el tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

- Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer o reservarse el derecho a promover la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el recurso o reclamación.

En San Javier a 28 de enero de 2008.—Santiago Laborda Peñalver.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

1753 Notificación a interesados.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma; de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria por medio del presente anuncio se cita a los mismos para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en:

S. Tribut. Territorial Cartagena, sita en CL Campos N.º 4, Cartagena, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130240 2007 003142	ESPARZA SANCHEZ, JOSE LUIS	03800371N	Prop. inicio liq. provisional CMPL ISD	Acto de mero trámite
002	ILT 130240 2007 002317	FERNANDEZ SANTIAGO JUAN	48505573E	Prop. inicio liq. provisional CMPL ISD	Acto de mero trámite
003	ILT 130240 2007 002316	FERNANDEZ SANTIAGO SEBASTIAN	48505572K	Prop. inicio liq. provisional CMPL ISD	Acto de mero trámite
004	ILT 130240 2007 003187	FORDE,DOROTHY	X5126133P	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
005	ILT 130240 2007 003086	GOMEZ SAINZ JOSE ANGEL	48316078R	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
006	ILT 130240 2007 003085	JORDAN AGUERA JOSE	22873063T	Prop. Liquidación de Recargo Unico	Acto de mero trámite
007	ILT 130240 2007 002721	MIRALLES FRUTOS FRANCISCO JAVIER	22959979E	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
008	ILT 130240 2007 003185	NUEVOS HOTELES DE CARTAGENA S.L.	B30772917	Actos Liquidación Tributaria	Acto de mero trámite
009	ILT 130240 2007 001764	PROMOCIONES T PACHECO SA	A30162838	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo
010	ILT 130240 2007 003188	SAMUEL MARK ADAMS	X5126116Z	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
011	ILT 130240 2007 003011	SKIMMER, RONALD	X1940125Y	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
012	ILT 130240 2007 003010	SKINNER TERESA ANN	X1940119T	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
013	ILT 130240 2007 002090	ZURCHER BARBEY LILIANE JENINE	23062564G	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.-

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos Tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

- Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

- Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer o reservarse el derecho a promover la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el recurso o reclamación.

En Cartagena, 18 de enero de 2008.—El Jefe de Servicio Tributario de Cartagena, Rafael Ferrandez Flores.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

1905 Notificación a interesados.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma; de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria por medio del presente anuncio se cita a los mismos para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en Servicio de Gestión Tributaria, sita en Av Tte. Flomesta n.º 3, Murcia, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130220 2007 006095	ACOSTA PALLARES ISABEL MANUELA	48512734F	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
002	ILT 130220 2007 005837	ALARCON HIDALGO MARIA DOLORES	27465949Q	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
003	ILT 130220 2007 004727	ALVARADO PEREZ, LUIS KLEVER	X3112254D	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
004	IRQ 130220 2008 000001	AVILES HERNANDEZ ANGEL	27480716V	Requerimientos en General	Acto de mero trámite
005	ILT 130220 2007 006471	BOLARIN MARTINEZ, SERGIO	34816676N	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
006	ILT 130220 2007 006474	BOLARIN MARTINEZ, SERGIO	34816676N	Prop. inicio liq. provisional HINA ITP	Acto de mero trámite
007	ILT 130220 2007 006502	CAMPILLO RODRIGUEZ JULIAN	48402957D	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
008	ILT 130220 2007 006464	CARAVACA CANOVAS JOSE	22332668J	Prop. inicio liq. provisional CMPL ISD	Acto de mero trámite
009	ILT 130220 2007 006449	DIAZ RABAL GINESA	22875172Q	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
010	IRQ 130220 2008 000029	ENALIS SL	B73495798	Requerimientos en General	Acto de mero trámite
011	ILT 130220 2007 006528	FERNANDEZ SORIA PEDRO EMILIO	27471414F	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
012	ILT 130220 2007 006479	FITNESS GYM DORIS LA FLOTA, S.L	B73259145	Actos Liquidación Tributaria	Acto de mero trámite
013	IRQ 130220 2008 000010	GALVEZ MIRAVETE DIEGO	23260956K	Requerimientos en General	Acto de mero trámite
014	ILT 130220 2007 006070	GARRIDO NIETO FULGENCIO	29061282T	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
015	ILT 130220 2007 006591	GONZALEZ MONSERRATE IRENE	48499231M	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
016	ILT 130220 2007 006191	HIDALGO BALIBREA INMACULADA	27481975B	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
017	ILT 130220 2007 006228	INCOGALMUR, SL -UNIPERSONAL-	B30487896	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
018	ILT 130220 2007 006229	INCOGALMUR, SL -UNIPERSONAL-	B30487896	Prop. Liquidación de Recargo Unico	Acto de mero trámite
019	ILT 130220 2007 004005	INVERSIONES IBAGAR, S.L	B73227555	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo
020	ILT 130220 2007 005789	LONGWORTH,DAVID ROBERT	W20027145	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
021	ILT 130220 2007 006478	MARTINEZ COBACHO MANUEL	22893150P	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
022	ILT 130220 2007 004255	MARTINEZ FERNANDEZ FRANCISCO	22454477Z	Acuerdo anulación propuesta liquidación	Acto definitivo
023	ILT 130220 2007 004184	MARTINEZ MARTINEZ ANA	22386137F	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
024	ILT 130220 2007 006283	MERZAK HASSAN	X4259272V	Actos Liquidación Tributaria	Acto de mero trámite
025	ILT 130220 2007 005674	ORTIZ MARTINEZ JOSE	22397101T	Prop. inicio liq. provisional HINA ITP	Acto de mero trámite
026	ILT 130220 2007 006186	PEREZ DRIEGUEZ,JOSE	48426812J	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
027	ILT 130220 2007 005113	PROMOBRAIA,SL	B73198566	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo
028	ILT 130220 2007 003483	PROMOCIONES CEREZO Y ALCARAZ SL	B73074452	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo
029	ILT 130220 2007 005909	PUCHE CANOVAS, ANTONIO	W20028522	Actos Liquidación Tributaria	Acto definitivo
030	ILT 130220 2007 006611	PUCHE LINARES CONSUELO	22181986G	Prop. inicio liq. provisional CMPL ISD	Acto de mero trámite
031	ILT 130220 2007 006891	RIQUELME ROCAMORA JOSEFA	74300269B	Prop. inicio liq. provisional CMPL ISD	Acto de mero trámite
032	ILT 130220 2007 006892	RIQUELME ROCAMORA JOSEFA	74300269B	Prop. Liquidación de Recargo Unico	Acto de mero trámite
033	ILT 130220 2007 004893	SANCHEZ VALERO,DOLORES	34788303K	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo
034	ILT 130220 2007 006631	SANCHEZ VIZCAINO RODRIGUEZ ALICIA	22383850C	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
035	ILT 130220 2007 006689	SERRANO GALLEGO VICTOR ANTONIO	22283155L	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
036	ILT 130220 2007 005805	SIJES VILAGRASA JUAN JOSE	27452745Z	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
037	ILT 130220 2007 004438	TOVAR DIAZ, MARIA DEL CARMEN	74324080V	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo
038	ILT 130220 2007 006524	URBAMUR 2003, S.A.	A73277402	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.

Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos.

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

- Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

- Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer o reservarse el derecho a promover la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el recurso o reclamación.

En Murcia a 6 de febrero de 2008.—El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria, José Carlos Martínez Albentosa.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

1907 Notificación a sujetos pasivos.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivo, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma; de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria por medio del presente anuncio se cita a los mismos para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en Servicio de Gestión Tributaria, sita en Av. Tte. Flomesta n.º 3, Murcia, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este anuncio en el boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130220 2007 006458	ANTOLINO GARCIA ERNESTO JOSE	77563199T	Actos Liquidación Tributaria	Sin determinar
002	ILT 130220 2007 004068	ARESTI VIVANCOS JOSE MANUEL	14559986C	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo
003	ILT 130220 2007 002768	ARRIBAS CALLEJA JOSE	02606039R	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo
004	ILT 130220 2007 005707	BERNAL SANCHEZ ANDRES	22395819Y	Prop. inicio liq. provisional HINA ITP	Acto de mero trámite
005	ILT 130220 2007 004096	BUENDIA GARCIA, IVAN	48490325T	Acuerdo anulación propuesta Liquidación	Acto definitivo
006	ILT 130220 2007 004200	CARRION LOPEZ,PEDRO JOSE	46205442Y	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo
007	ILT 130220 2007 006008	CASTEJON PARDO ENCARNACION	74354488L	Prop. inicio liq. provisional CMPL ISD	Acto de mero trámite
008	ILT 130220 2007 003169	CONSERVAS PRINCESA SL	B73001570	Acuerdo anulación propuesta Liquidación	Acto definitivo
009	ILT 130220 2007 001669	DESARROLLOS Y PROMOCIONES NUEVA NOV	B73252595	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo
010	ILT 130220 2007 006716	FRANCO HERNANDEZ DOLORES	22366196F	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
011	ILT 130220 2007 006733	GALINDO CONTRERAS PABLO(Herederos de)	29064316K	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
012	ILT 130220 2007 006237	GUILLEN MARIN FRANCISCO NICOLAS	77515863K	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
013	ILT 130220 2007 005203	HERNANDEZ-GIL MONFORT,JOSE PABLO	22398439G	Acuerdo anulación propuesta Liquidación	Acto definitivo
014	ILT 130220 2007 005204	HERNANDEZ-GIL MONFORT,JOSE PABLO	22398439G	Acuerdo anulación propuesta Liquidación	Acto definitivo
015	ILT 130220 2007 005206	HERNANDEZ-GIL MONFORT,JOSE PABLO	22398439G	Acuerdo anulación propuesta Liquidación	Acto definitivo
016	ILT 130220 2007 005207	HERNANDEZ-GIL MONFORT,JOSE PABLO	22398439G	Acuerdo anulación propuesta Liquidación	Acto definitivo
017	ILT 130220 2007 005209	HERNANDEZ-GIL MONFORT,JOSE PABLO	22398439G	Acuerdo anulación propuesta Liquidación	Acto definitivo
018	ILT 130220 2007 005205	HERNANDEZ-GIL MONFORT,JOSE PABLO	22398439G	Acuerdo anulación propuesta Liquidación	Acto definitivo
019	ILT 130220 2007 004667	JIMENEZ MARTINEZ JOSE	27458456K	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
020	ILT 130220 2007 005867	LOPEZ CARCELES ISABEL	22474538L	Prop. inicio liq. provisional HINA ISD	Acto de mero trámite
021	ILT 130220 2007 006190	LOPEZ LOPEZ MARIANO DEL CARMEN	34784602T	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
022	ILT 130220 2007 006618	MARIN LLORENTE MARIA	74249557Z	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
023	ILT 130220 2007 006620	MARIN LLORENTE,CARMEN	74249558S	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
024	ILT 130220 2007 004669	MORENO MOLINA ANGEL	34802724K	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
025	ILT 130220 2007 005810	NICOLAS CESPEDES ISABEL	74320376Q	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
026	ILT 130220 2007 006276	NICOLAS GALLEGO MARIA SOLEDAD	22444689R	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
027	ILT 130220 2007 006494	OUARINI LAKMDAR EL	X1338128B	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
028	ILT 130220 2007 006456	PEREZ BOLARIN, PEDRO	22450128N	Prop. inicio liq. provisional CMPL ISD	Acto de mero trámite
029	ILT 130220 2007 006453	PEREZ BOLARIN, PEDRO	22450128N	Actos Liquidación Tributaria	Acto de mero trámite

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
030	ILT 130220 2007 005847	POWER, MICHAEL	X5529031S	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
031	ILT 130220 2007 005848	POWER, MOIRA	X5529023F	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
032	ILT 130220 2007 006604	PROCOM ESTRELLA SL	B73067878	Prop. Liquidación de Recargo Unico	Acto de mero trámite
033	ILT 130220 2007 006603	PROCOM ESTRELLA SL	B73067878	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
034	ILT 130220 2007 004009	PROMOCIONES MUCONDI 2004 SL	B73282097	Actos Liquidación Tributaria	Acto de mero trámite
035	ILT 130220 2007 004010	PROMOCIONES MUCONDI 2004 SL	B73282097	Actos Liquidación Tributaria	Acto de mero trámite
036	ILT 130220 2007 006337	REY CABARCOS, PATRICIA	W20078467	Prop. inicio liq. provisional CMPL ISD	Acto de mero trámite
037	ILT 130220 2007 006605	RUIZ LUCAS ANTONIO	22400246V	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
038	ILT 130220 2007 006072	SANCHEZ MARTINEZ AGUSTIN	74352038F	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
039	ILT 130220 2007 006075	VAN KLEEF, FRANCISCUS ADRIANUS	X0747074B	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
040	ILT 130220 2007 004685	VERA GARCIA JOSE MIGUEL	29058492Q	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.

Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

- Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

- Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer o reservarse el derecho a promover la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el recurso o reclamación.

En Murcia a 5 de febrero de 2008.—El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria, José Carlos Martínez Albentosa.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

2039 Notificación a interesados.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma; de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria por medio del presente anuncio se cita a los mismos para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en:

Servicio de Gestión Tributaria, sita en Av Tte. Flomesta N.º 3, Murcia, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130220 2007 003205	BELCHI MARTINEZ, FRANCISCO JOSE	52800928N	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
002	ILT 130220 2007 004560	BELDA SANCHEZ MARIA	74339331L	Acuerdo resolucion liquidacion	Acto definitivo
003	ILT 130220 2007 005790	BELMONTE CLEMENTE, ENCARNACION	29060734G	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
004	ILT 130220 2007 006555	BERHMI MUSTAPHA	X4270504W	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
005	ILT 130220 2007 005293	HEREDEROS DE CARCELES GALLEGO ANTONIO	22422560K	Prop. inicio liq. provisional CMPL ISD	Acto de mero trámite
006	ILT 130220 2007 006730	CASTRO GINES, JULIO JAVIER	X4356455W	Actos Liquidación Tributaria	Acto de mero trámite
007	ILT 130220 2007 004657	CONTRERAS VERA FRANCISCA	22402530R	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
008	ILT 130220 2007 006333	EXPOSITO ANDREU ANDRES	23209518B	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
009	ILT 130220 2007 004125	EZZAZA, ABDELLATIF	X2474981C	Actos Liquidación Tributaria	Acto de mero trámite
010	ILT 130220 2007 006396	FERNANDEZ MARIN, REMEDIOS	48484291S	Prop. Liquidacion de Recargo Unico	Acto de mero trámite
011	ILT 130220 2007 006395	FERNANDEZ MARIN, REMEDIOS	48484291S	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
012	ILT 130220 2007 005784	FERNANDEZ SORIA JOSE FRANCISCO	27471415P	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
013	ILT 130220 2007 005785	FERNANDEZ SORIA JOSE FRANCISCO	27471415P	Prop. Liquidacion de Recargo Unico	Acto de mero trámite
014	ILT 130220 2007 003565	GONZALEZ PEREZ EMILIO	22414096K	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
015	ILT 130220 2007 006132	KONTOKONSUL SL	B30554497	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
016	ILT 130220 2007 004812	LAS VILLAS TERRENOS Y SOLARES SL	B73099426	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
017	ILT 130220 2007 006499	MARTINEZ BALLESTER ANGEL	22471166M	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
018	ILT 130220 2007 006554	MARTINEZ PEÑALVER FRANCISCO JOSE	34822060Z	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
019	ILT 130220 2007 006852	MARTINEZ PIQUERAS ANTONIO	52800560N	Prop. inicio liq. provisional HINA ITP	Acto de mero trámite
020	ILT 130220 2007 006862	MARTINEZ PIQUERAS ANTONIO	52800560N	Prop. inicio liq. provisional HINA ITP	Acto de mero trámite
021	ILT 130220 2007 006831	MARTINEZ PIQUERAS MANUEL	22458794F	Prop. inicio liq. provisional HINA ISD	Acto de mero trámite
022	ILT 130220 2007 006545	MARTINEZ VAZQUEZ FRANCISCO DIEGO	34788184V	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
023	ILT 130220 2007 006260	MENDOZA MAZA SILVIA LEONOR	X3425565Z	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
024	ILT 130220 2007 006077	MORATON LARA, ANGEL	01558570K	Actos Liquidación Tributaria	Acto de mero trámite
025	ILT 130220 2007 006819	MUÑOZ CARBONELL ANTONIO	27446899X	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
026	ILT 130220 2007 003601	NAVARRO PUCHE JOSE	22303422T	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
027	ILT 130220 2007 004031	PEREZ GUIRAO FRANCISCO	22310605F	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
028	ILT 130220 2007 004377	PEREZ MUNUERA JOSE	22460959X	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
029	ILT 130220 2007 006431	PEREZ SANCHEZ JOSE	22964491A	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
030	ILT 130220 2007 003587	PRODOSA SA	A30142640	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
031	ILT 130220 2007 003798	PROMO-FINA 2 SL	B12590626	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
032	ILT 130220 2007 005551	PROMO-FINA 2 SL	B12590626	Prop. Liquidacion de Recargo Unico	Acto de mero trámite
033	ILT 130220 2007 004806	ROJO COSTA CESAR	21368524Y	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
034	ILT 130220 2007 006659	RUIZ GOMEZ JOSEFA LUCIANA	74336890Q	Prop. inicio liq. provisional CMPL ISD	Acto de mero trámite
035	ILT 130220 2008 000169	SANDOVAL GARCIA, MARIA CARMEN	27435901Y	Prop. inicio liq. provisional CMPL ISD	Acto de mero trámite
036	ILT 130220 2008 000171	SANDOVAL GARCIA, MARIA CARMEN	27435901Y	Prop. inicio liq. provisional CMPL ISD	Acto de mero trámite
037	ILT 130220 2007 004500	SATUR 51 SL	B73110348	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
038	ILT 130220 2007 003560	SERRANO PONCE JESUS	27215901R	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
039	ILT 130220 2007 006610	UNION DE INVERSIONES MURCIA S.L.	B73332249	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
040	ILT 130220 2007 006702	VELASCO NAVARRO ANTONIO	27440886T	Prop. inicio liq. provisional HINA ITP	Acto de mero trámite
041	ILT 130220 2007 006704	VELASCO NAVARRO CONCEPCION	27473004X	Prop. inicio liq. provisional HINA ITP	Acto de mero trámite
042	ILT 130220 2007 006233	VESTA SURESTE, S.L.	B73219156	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
043	ILT 130220 2007 003257	VITAL HOUSE SL	B73221988	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.-

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos Tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos.

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

- Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

- Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer o reservarse el derecho a promover la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el recurso o reclamación.

En Murcia, 8 de febrero de 2008.—El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria, José Carlos Martínez Albentosa.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Mazarrón

2084 Notificación a interesados.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma; de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria por medio del presente anuncio se cita a los mismos para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en:

O L D H - Mazarrón, sita en C/ Hortaleza-Edf. Bulevard N.º S/N, Mazarrón, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130284 2007 000461	BLAYA IZQUIERDO,GINES	23156056R	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
002	ILT 130284 2008 000018	CAWLEY,PETER GEORGE	X9354420K	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
003	ILT 130284 2007 000430	GILPIN,PETER	X6969295L	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
004	ILT 130284 2007 000431	GILPIN,PETER	X6969295L	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
005	ILT 130284 2007 000506	MCCARTY,JOANNE	X5806939Z	Prop. Liquidacion de Recargo Unico	Acto de mero trámite
006	ILT 130284 2007 000503	MORENO MORENO ISABEL	22963676Q	Prop. Liquidacion de Recargo Unico	Acto de mero trámite
007	ILT 130284 2007 000447	PEACE MACAELA CLAIRE	X5590065F	Actos Liquidación Tributaria	Acto de mero trámite
008	ILT 130284 2008 000012	SLEATH,DEBRA ANN	X9292230T	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.-

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos Tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos.

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

- Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o Reclamación Económico Administrativa ante el tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

- Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer o reservarse el derecho a promover la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el recurso o reclamación.

En Mazarrón, 28 de enero de 2008.—Eduardo Cotillas Sánchez.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Agencia Regional de Recaudación

1702 Notificación de liquidaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en cualquiera de las dependencias de la Agencia Regional de Recaudación que a continuación se relacionan, al efecto de practicar la notificación del citado acto:

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Ejerc.	Organ/Ayto	Concepto	N.º Fijo
ABELLAN JIMENEZ JOSE IGNACIO	22396716Y	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2472007
ABELLAN JIMENEZ JOSE IGNACIO	22396716Y	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2892007
ABELLAN JIMENEZ JOSE IGNACIO	22396716Y	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1642007
ABELLAN JIMENEZ JOSE IGNACIO	22396716Y	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2072007
ADAMS DAVID ANTHONY	X7370082P	2007	CALASPARRA	IMPUESTO CONTR.INSTAL. Y OBRAS	77063
ALVAREZ FERNANDEZ PEDRO	22476247A	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	9283
ALVAREZ FERNANDEZ PEDRO	22476247A	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	9284
AMADOR AMADOR MARIA	29038637X	2007	BLANCA	LIQ.I.B.I. URBANOS	7173
ANDERSON GEORGE MEFFET	X4953071K	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8671
APOLO PROPERTIES SL	B53880555	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2682007
APOLO PROPERTIES SL	B53880555	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1822007
APOLO PROPERTIES SL	B53880555	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1362007
APOLO PROPERTIES SL	B53880555	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2242007
AVILES GALDON FRANCISCO MIGUEL	23245200C	2007	PTO LUMBRERAS	TASA LICENCIA OBRAS	1480702
AVILES GALDON FRANCISCO MIGUEL	23245200C	2007	PTO LUMBRERAS	OCUPACION V. PUB-MAT.CONSTRUCC	1480702
AVILES GALDON FRANCISCO MIGUEL	23245200C	2007	PTO LUMBRERAS	IMPUESTO CONTR.INSTAL. Y OBRAS	1480702
AZOFF PHILIP	X7590373M	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8737
BARNES MARTINEZ FRANCISCO	23075896L	2007	ALGUAZAS	LIQ.I.B.I. URBANOS	7357
BELMONTE MONTESINOS YOLANDA	27484436B	2007	SANTOMERA	LIQ.I.B.I. URBANOS	6929
BEN BATI ABDERRAHIM	X2551586N	2007	SANTOMERA	LIQ.I.B.I. URBANOS	6998
BERKANI ALI	X7412693T	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8803
BOLINCHES BRUGAROLAS ROXANA	20285778P	2007	MORATALLA	LIQ.I.B.I. RUSTICOS	159
BRYAN GRAHAM MALCOLM	X6387991V	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8825
CAMPILLO MARTINEZ ALBERTO CARLOS	27465092X	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1982007
CAMPILLO MARTINEZ ALBERTO CARLOS	27465092X	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1542007
CAMPILLO TOVAR ANTONIO	74345359K	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2402007
CAMPILLO TOVAR ANTONIO	74345359K	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1572007
CAMPILLO TOVAR ANTONIO	74345359K	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2002007
CAMPILLO TOVAR ANTONIO	74345359K	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2822007
CAMPO & PONIENTE SOCIEDAD COOPERATIVA	F73246399	2007	CARM-FEOGA	LIQUIDACIONES DEUDAS FEOGA	1722200710006
CAMPO Y PONIENTE SCOOP	F73246399	2007	CARM-FEOGA	LIQUIDACIONES DEUDAS FEOGA	1722200710005
CAYUELAS SANZ PEDRO FRANCISCO	27455242G	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2572007
CAYUELAS SANZ PEDRO FRANCISCO	27455242G	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2982007
CHAPARRO LORENTE FRANCISCO	05562529W	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	9099

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Ejerc.	Organ/Ayto	Concepto	N.º Fijo
CLARKE ROSEMARY LUCIE	X6156509F	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8829
COM PROP EDIFICIO PRIMITIVA I	H30518138	2007	SANTOMERA	LIQUIDACION VADOS	6342007
COM.PROP.EDIFICIO GONZALEZ	H73506768	2007	SANTOMERA	LIQUIDACION VADOS	6232007
COM.PROP.EDIFICIO JARDIN 4 FASE	H73458333	2007	SANTOMERA	LIQUIDACION VADOS	6182007
CONSTRUYE Y PROMUEVE RUAZA S.L.	B73026288	2007	PTO LUMBRERAS	TASA LICENCIA OBRAS	700501
CONSTRUYE Y PROMUEVE RUAZA S.L.	B73026288	2007	PTO LUMBRERAS	IMPUESTO CONTR.INSTAL. Y OBRAS	700501
CORDOBA VALERO ALEJANDRO	48515780V	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2742007
CORDOBA VALERO ALEJANDRO	48515780V	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2302007
CORDOBA VALERO ALEJANDRO	48515780V	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1892007
CORDOBA VALERO ALEJANDRO	48515780V	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1432007
DIAMAPROMYCO SL	B73473829	2007	PTO LUMBRERAS	TASA LICENCIA OBRAS	30701
DIAMAPROMYCO SL	B73473829	2007	PTO LUMBRERAS	OCUPACION V. PUB-MAT.CONSTRUCC	30701
DIAMAPROMYCO SL	B73473829	2007	PTO LUMBRERAS	IMPUESTO CONTR.INSTAL. Y OBRAS	30701
DICKSON COLIN	X7932864A	2007	CALASPARRA	IMPUESTO CONTR.INSTAL. Y OBRAS	73956
DUNCAN HENRY GORDON	X5256925E	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8856
ELIOPALMERA S.L	B73467144	2007	PTO LUMBRERAS	TASA LICENCIA OBRAS	400601
ELIOPALMERA S.L	B73467144	2007	PTO LUMBRERAS	IMPUESTO CONTR.INSTAL. Y OBRAS	400601
ESPINOZA ERREYES LADY JHOANA	X6742558Q	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	9281
EVANS TOBERT JOHN	X6939459Z	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8835
FEREZ LUDEÑA MARIA	74428723X	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	9212
FERNANDEZ SANCHEZ JOSE MIGUEL	74425655R	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8843
FERNANDEZ ZAPATA SALVADOR	74435482F	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8844
FRANCO PIQUERAS CONSUELO	29058931H	2007	ALGUAZAS	LIQ.I.B.I. URBANOS	7374
FRASER MICHAEL PETER	X5325765T	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8739
FREEMAN LOSWELL ALEXANDER	X7632354B	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8807
GALINDO PEREZ GUILLERMO	74278670D	2007	SANTOMERA	LIQUIDACION VADOS	6322007
GARCIA GARCIA JERONIMO	23165270S	2007	PTO LUMBRERAS	TASA LICENCIA OBRAS	980702
GARCIA GARCIA JERONIMO	23165270S	2007	PTO LUMBRERAS	IMPUESTO CONTR.INSTAL. Y OBRAS	980702
GARCIA GARCIA PASCUAL	74412320Y	2007	PTO LUMBRERAS	LICENC.APERTURA ACTIVIDADES	2802
GARCIA JACOBO ANTONIO	22413200E	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2392007
GARCIA JACOBO ANTONIO	22413200E	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1992007
GARCIA JACOBO ANTONIO	22413200E	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1552007
GARCIA JACOBO ANTONIO	22413200E	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2812007
GARCIA SERNA MANUEL SANTIAGO	72521301R	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2332007
GARCIA SERNA MANUEL SANTIAGO	72521301R	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1472007
GARCIA SERNA MANUEL SANTIAGO	72521301R	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1922007
GESTIONES Y PROYECTOS DEL SURESTE SL	B73232142	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2612007
GESTIONES Y PROYECTOS DEL SURESTE SL	B73232142	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2172007
GESTIONES Y PROYECTOS DEL SURESTE SL	B73232142	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	126
GESTIONES Y PROYECTOS DEL SURESTE SL	B73232142	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1722007
GESTORA DEL ADAJA SL	B47442223	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2772007
GESTORA DEL ADAJA SL	B47442223	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2342007
GESTORA DEL ADAJA SL	B47442223	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1932007
GESTORA DEL ADAJA SL	B47442223	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1482007
GESTORA PROCOLIMAR SL	B73468365	2007	PTO LUMBRERAS	TASA LICENCIA OBRAS	1540601
GESTORA PROCOLIMAR SL	B73468365	2007	PTO LUMBRERAS	OCUPACION V. PUB-MAT.CONSTRUCC	1540601
GESTORA PROCOLIMAR SL	B73468365	2007	PTO LUMBRERAS	IMPUESTO CONTR.INSTAL. Y OBRAS	1540601
GIFFORD NIGEL DAVID	X4436002S	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8711
GIFFORD NIGEL DAVID	X4436002S	2007	BULLAS	LIQ.I.B.I. URBANOS	7459
GOMEZ PARRA ANDRES	34806851P	2007	PTO LUMBRERAS	TASA LICENCIA OBRAS	63060107
GOMEZ PARRA ANDRES	34806851P	2007	PTO LUMBRERAS	IMPUESTO CONTR.INSTAL. Y OBRAS	63060107
GONZALEZ ALCARAZ TELESFORO	22365736F	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2762007
GONZALEZ ALCARAZ TELESFORO	22365736F	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2322007
GONZALEZ ALCARAZ TELESFORO	22365736F	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1912007
GONZALEZ ALCARAZ TELESFORO	22365736F	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1462007
GONZALEZ GARCIA JOSE	22340916G	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2592007
GONZALEZ MORALES JOSE	31365292P	2007	PTO LUMBRERAS	TASA LICENCIA OBRAS	1470702
GONZALEZ MORALES JOSE	31365292P	2007	PTO LUMBRERAS	IMPUESTO CONTR.INSTAL. Y OBRAS	1470702
GOWLETT JOHN COLIN	X6915535X	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8833
GRANVILLE-HALSTEAD LINDA ROSE	X7628745J	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8698

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Ejerc.	Organ/Ayto	Concepto	N.º Fijo
HAGUT CONSULTING S.L.	B83869149	2007	PTO LUMBRERAS	TASA LICENCIA OBRAS	1640401
HAGUT CONSULTING S.L.	B83869149	2007	PTO LUMBRERAS	IMPUESTO CONTR.INSTAL. Y OBRAS	1190501
HAGUT CONSULTING S.L.	B83869149	2007	PTO LUMBRERAS	IMPUESTO CONTR.INSTAL. Y OBRAS	1640401
HAGUT CONSULTING S.L.	B83869149	2007	PTO LUMBRERAS	TASA LICENCIA OBRAS	1190501
HALL BRIAN CHARLES	X7507545T	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8740
HALL GLYN MELVYN	X7776648A	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8718
HALL PAULINE ANNE	X7834630W	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8701
HICKMAN ROBERT MARSHALL	X7669988V	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8702
HOOD JOHN FREDERICK	X6695398Y	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	9268
IMPROSANZ 2000 SL	B73059842	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2422007
DIAMAPROMYCO SL	B73473829	2007	PTO LUMBRERAS	TASA LICENCIA OBRAS	30701
DIAMAPROMYCO SL	B73473829	2007	PTO LUMBRERAS	OCUPACION V. PUB-MAT.CONSTRUCC	30701
DIAMAPROMYCO SL	B73473829	2007	PTO LUMBRERAS	IMPUESTO CONTR.INSTAL. Y OBRAS	30701
DICKSON COLIN	X7932864A	2007	CALASPARRA	IMPUESTO CONTR.INSTAL. Y OBRAS	73956
DUNCAN HENRY GORDON	X5256925E	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8856
ELIOPALMERA S.L	B73467144	2007	PTO LUMBRERAS	TASA LICENCIA OBRAS	400601
ELIOPALMERA S.L	B73467144	2007	PTO LUMBRERAS	IMPUESTO CONTR.INSTAL. Y OBRAS	400601
ESPINOZA ERREYES LADY JHOANA	X6742558Q	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	9281
EVANS TOBERT JOHN	X6939459Z	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8835
FEREZ LUDEÑA MARIA	74428723X	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	9212
FERNANDEZ SANCHEZ JOSE MIGUEL	74425655R	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8843
FERNANDEZ ZAPATA SALVADOR	74435482F	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8844
FRANCO PIQUERAS CONSUELO	29058931H	2007	ALGUAZAS	LIQ.I.B.I. URBANOS	7374
FRASER MICHAEL PETER	X5325765T	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8739
FREEMAN LOSWELL ALEXANDER	X7632354B	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8807
GALINDO PEREZ GUILLERMO	74278670D	2007	SANTOMERA	LIQUIDACION VADOS	6322007
GARCIA GARCIA JERONIMO	23165270S	2007	PTO LUMBRERAS	TASA LICENCIA OBRAS	980702
GARCIA GARCIA JERONIMO	23165270S	2007	PTO LUMBRERAS	IMPUESTO CONTR.INSTAL. Y OBRAS	980702
GARCIA GARCIA PASCUAL	74412320Y	2007	PTO LUMBRERAS	LICENC.APERTURA ACTIVIDADES	2802
GARCIA JACOBO ANTONIO	22413200E	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2392007
GARCIA JACOBO ANTONIO	22413200E	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1992007
GARCIA JACOBO ANTONIO	22413200E	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1552007
GARCIA JACOBO ANTONIO	22413200E	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2812007
GARCIA SERNA MANUEL SANTIAGO	72521301R	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2332007
GARCIA SERNA MANUEL SANTIAGO	72521301R	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1472007
GARCIA SERNA MANUEL SANTIAGO	72521301R	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1922007
GESTIONES Y PROYECTOS DEL SURESTE SL	B73232142	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2612007
GESTIONES Y PROYECTOS DEL SURESTE SL	B73232142	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2172007
GESTIONES Y PROYECTOS DEL SURESTE SL	B73232142	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	126
GESTIONES Y PROYECTOS DEL SURESTE SL	B73232142	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1722007
GESTORA DEL ADAJA SL	B47442223	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2772007
GESTORA DEL ADAJA SL	B47442223	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2342007
GESTORA DEL ADAJA SL	B47442223	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1932007
GESTORA DEL ADAJA SL	B47442223	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1482007
GESTORA PROCOLIMAR SL	B73468365	2007	PTO LUMBRERAS	TASA LICENCIA OBRAS	1540601
GESTORA PROCOLIMAR SL	B73468365	2007	PTO LUMBRERAS	OCUPACION V. PUB-MAT.CONSTRUCC	1540601
GESTORA PROCOLIMAR SL	B73468365	2007	PTO LUMBRERAS	IMPUESTO CONTR.INSTAL. Y OBRAS	1540601
GIFFORD NIGEL DAVID	X4436002S	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8711
GIFFORD NIGEL DAVID	X4436002S	2007	BULLAS	LIQ.I.B.I. URBANOS	7459
GOMEZ PARRA ANDRES	34806851P	2007	PTO LUMBRERAS	TASA LICENCIA OBRAS	63060107
GOMEZ PARRA ANDRES	34806851P	2007	PTO LUMBRERAS	IMPUESTO CONTR.INSTAL. Y OBRAS	63060107
GONZALEZ ALCARAZ TELESFORO	22365736F	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2762007
GONZALEZ ALCARAZ TELESFORO	22365736F	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2322007
GONZALEZ ALCARAZ TELESFORO	22365736F	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1912007
GONZALEZ ALCARAZ TELESFORO	22365736F	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1462007
GONZALEZ GARCIA JOSE	22340916G	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2592007
GONZALEZ MORALES JOSE	31365292P	2007	PTO LUMBRERAS	TASA LICENCIA OBRAS	1470702
GONZALEZ MORALES JOSE	31365292P	2007	PTO LUMBRERAS	IMPUESTO CONTR.INSTAL. Y OBRAS	1470702
GOWLETT JOHN COLIN	X6915535X	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8833
GRANVILLE-HALSTEAD LINDA ROSE	X7628745J	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8698

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Ejerc.	Organ/Ayto	Concepto	N.º Fijo
HAGUT CONSULTING S.L.	B83869149	2007	PTO LUMBRERAS	TASA LICENCIA OBRAS	1640401
HAGUT CONSULTING S.L.	B83869149	2007	PTO LUMBRERAS	IMPUESTO CONTR.INSTAL. Y OBRAS	1190501
HAGUT CONSULTING S.L.	B83869149	2007	PTO LUMBRERAS	IMPUESTO CONTR.INSTAL. Y OBRAS	1640401
HAGUT CONSULTING S.L.	B83869149	2007	PTO LUMBRERAS	TASA LICENCIA OBRAS	1190501
HALL BRIAN CHARLES	X7507545T	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8740
HALL GLYN MELVYN	X7776648A	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8718
HALL PAULINE ANNE	X7834630W	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8701
HICKMAN ROBERT MARSHALL	X7669988V	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8702
HOOD JOHN FREDERICK	X6695398Y	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	9268
IMPROSANZ 2000 SL	B73059842	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2422007
IMPROSANZ 2000 SL	B73059842	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2842007
IMPROSANZ 2000 SL	B73059842	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2022007
IMPROSANZ 2000 SL	B73059842	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1592007
INCOGALMUR SL -UNIPERSONAL-	B30487896	2007	ALGUAZAS	LIQ.I.B.I. URBANOS	8424
INGLETON JOHN PHILIP	X4528798Y	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8732
INVERSIONES ARTEGAR SL	B73535734	2007	PTO LUMBRERAS	TASA LICENCIA OBRAS	1220702
INVERSIONES ARTEGAR SL	B73535734	2007	PTO LUMBRERAS	IMPUESTO CONTR.INSTAL. Y OBRAS	1220702
INVERSIONES ARTEGAR SL	B73535734	2007	PTO LUMBRERAS	OCUPACION V. PUB-MAT.CONSTRUCC	1220702
JAGO WILLIAM PETER	X7980049S	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8706
JJ SERRANO CONSTRUCCIONES S.L.	B73161226	2007	PTO LUMBRERAS	TASA LICENCIA OBRAS	1230701
JJ SERRANO CONSTRUCCIONES S.L.	B73161226	2007	PTO LUMBRERAS	TASA LICENCIA OBRAS	1190701
JJ SERRANO CONSTRUCCIONES S.L.	B73161226	2007	PTO LUMBRERAS	TASA LICENCIA OBRAS	1200701
JJ SERRANO CONSTRUCCIONES S.L.	B73161226	2007	PTO LUMBRERAS	IMPUESTO CONTR.INSTAL. Y OBRAS	1190701
JJ SERRANO CONSTRUCCIONES S.L.	B73161226	2007	PTO LUMBRERAS	IMPUESTO CONTR.INSTAL. Y OBRAS	1200701
JJ SERRANO CONSTRUCCIONES S.L.	B73161226	2007	PTO LUMBRERAS	IMPUESTO CONTR.INSTAL. Y OBRAS	1210701
JJ SERRANO CONSTRUCCIONES S.L.	B73161226	2007	PTO LUMBRERAS	IMPUESTO CONTR.INSTAL. Y OBRAS	1230701
JJ SERRANO CONSTRUCCIONES S.L.	B73161226	2007	PTO LUMBRERAS	OCUPACION V. PUB-MAT.CONSTRUCC	1210701
JJ SERRANO CONSTRUCCIONES S.L.	B73161226	2007	PTO LUMBRERAS	OCUPACION V. PUB-MAT.CONSTRUCC	1200701
JJ SERRANO CONSTRUCCIONES S.L.	B73161226	2007	PTO LUMBRERAS	OCUPACION V. PUB-MAT.CONSTRUCC	1190701
JJ SERRANO CONSTRUCCIONES S.L.	B73161226	2007	PTO LUMBRERAS	OCUPACION V. PUB-MAT.CONSTRUCC	1230701
JJ SERRANO CONSTRUCCIONES S.L.	B73161226	2007	PTO LUMBRERAS	TASA LICENCIA OBRAS	1210701
JOCABEL PROMOCIONES SL	B73435299	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2382007
JOCABEL PROMOCIONES SL	B73435299	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1532007
JOCABEL PROMOCIONES SL	B73435299	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1972007
JOCABEL PROMOCIONES SL	B73435299	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2802007
JONES MARK	X8001300Z	2007	PTO LUMBRERAS	TASA LICENCIA OBRAS	1440702
JONES MARK	X8001300Z	2007	PTO LUMBRERAS	IMPUESTO CONTR.INSTAL. Y OBRAS	1440702
KELLY JUDITH MICHELLE	X7249720M	2007	MORATALLA	LIQ.I.B.I. RUSTICOS	183
KENDALL SANDRA DIANE	X8024500F	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8709
LLASO 2006 SL	B73432551	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	30120073
LOPEZ CAMARA JOSE MANUEL	22452910B	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2582007
LOPEZ TERUEL JOSE	23272079N	2007	PTO LUMBRERAS	TASA LICENCIA OBRAS	1300601
LOPEZ TERUEL JOSE	23272079N	2007	PTO LUMBRERAS	IMPUESTO CONTR.INSTAL. Y OBRAS	1300601
LOZANO CARBALLAR ALEJANDRO	50540754W	2007	PTO LUMBRERAS	TASA LICENCIA OBRAS	1360702
LOZANO CARBALLAR ALEJANDRO	50540754W	2007	PTO LUMBRERAS	IMPUESTO CONTR.INSTAL. Y OBRAS	1360702
LYTHGOE PETER	X7677197G	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8699
MACANAS CAMPILLO TERESA	22424071Z	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	3032007
MACKAY LEWIS-WALKER	X5325468W	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8588
MANRIQUE PALMA JOSE ANTONIO	77512506E	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2532007
MANRIQUE PALMA JOSE ANTONIO	77512506E	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2952007
MANRIQUE PALMA JOSE ANTONIO	77512506E	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2132007
MANRIQUE PALMA JOSE ANTONIO	77512506E	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1702007
MARTINEZ CASCALES MARIA DEL CARMEN	27469613T	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	3022007
MARTINEZ ESPIN BLAS JOSE	74344157S	2007	SANTOMERA	LIQUIDACION VADOS	6292007
MARTINEZ LOPEZ MARIA DOLORES	22453832J	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	9091
MARTINEZ LUCAS ANTONIO	22251549S	2007	BLANCA	LIQ.I.B.I. URBANOS	9320
MARTINEZ PRIOR ANGELES	22471039Q	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1502007
MAVIOL 2003 S.L.	B73242844	2007	PTO LUMBRERAS	TASA LICENCIA OBRAS	1600301
MAVIOL 2003 S.L.	B73242844	2007	PTO LUMBRERAS	IMPUESTO CONTR.INSTAL. Y OBRAS	1600301
MAYOR VERA GINES	34825449E	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2442007

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Ejerc.	Organ/Ayto	Concepto	N.º Fijo
MAYOR VERA GINES	34825449E	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2862007
MAYOR VERA GINES	34825449E	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2042007
MAYOR VERA GINES	34825449E	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1612007
MENARGUEZ MANZANERA JOSE RAMON	27484064F	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2512007
MENARGUEZ MANZANERA JOSE RAMON	27484064F	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2932007
MENARGUEZ MANZANERA JOSE RAMON	27484064F	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1682007
MENARGUEZ MANZANERA JOSE RAMON	27484064F	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2112007
MERLO CALATAYU JUAN DE DIOS	24159969X	2004	FUENTE ALAMO	LIQ. I. INC. VALOR TERR. URB.	70758
METCALF SUSAN BEATRICE	X6197261A	2007	PTO LUMBRERAS	TASA LICENCIA OBRAS	1400702
METCALF SUSAN BEATRICE	X6197261A	2007	PTO LUMBRERAS	IMPUESTO CONTR.INSTAL. Y OBRAS	1400702
MILLIGAN MICHAEL JAMES	X7058900Q	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8741
MORENO MARIN JUAN ANTONIO	53140567X	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	9214
MORENO REDONDO MANUEL	36497068R	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	9102
MORENO SANCHEZ MARIA	74425529J	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8884
MORENO TURPIN FRANCISCO	77521154E	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8847
MORRIS STEVEN PHILIP	X7770755K	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8798
MUNRO DOUGLAS	X7691602B	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8731
NADIR TOURIA	X3488603D	2007	PTO LUMBRERAS	LICENC.APERTURA ACTIVIDADES	2202
NAVARRO EGEA MARIANO JOSE	23237585H	2007	PTO LUMBRERAS	LICENC.APERTURA ACTIVIDADES	3602
NICOLAS VERA ANTONIO JAVIER	48494744A	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2542007
NICOLAS VERA ANTONIO JAVIER	48494744A	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2142007
OLMOS RUIZ GINES	34821521G	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	9089
ORTUÑO RIQUIME JOSEFA	21379510K	2007	SANTOMERA	LIQUIDACION VADOS	6372007
OWEN ROGER JOHN	X6998450X	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8599
PAREDES SANZ ROSARIO	48500028C	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1442007
PARRA PARRA JUAN	23235012K	2007	PTO LUMBRERAS	TASA LICENCIA OBRAS	1380702
PARRA PARRA JUAN	23235012K	2007	PTO LUMBRERAS	IMPUESTO CONTR.INSTAL. Y OBRAS	1380702
PEREZ BALUMBAR ANGEL	34809464E	2007	SANTOMERA	LIQUIDACION VADOS	6192007
PEREZ MARTINEZ JOSE JUAN	22471203L	2007	CALASPARRA	TASAS MUNICIPALES	139709
PIWOWARSKY JOHN	X6934975S	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8802
PONCE CALVO MONSERRAT	23285885H	2007	PTO LUMBRERAS	LICENC.APERTURA ACTIVIDADES	3802
PORTER RAYMOND THOMAS	X7631819M	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8824
POUCH JOHN STUART	X7691584Q	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8697
PRIETO SANCHEZ JOAQUIN	23137848D	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8850
PROMOCIONES E INVERSIONES URCISA SL	B73088601	2007	CALASPARRA	OCUPACION V. PUB-MAT.CONSTRUCC	76318
PROMOCIONES HEDEAN SL	B73336240	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1762007
PROMOCIONES HEDEAN SL	B73336240	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1302007
PROSSER DAVID ALAN	X6842819C	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8832
PROSSER DAVID ALAN	X6842819C	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8834
PROYECCIONES URBANAS TOBRA S L.	B73253775	2007	PTO LUMBRERAS	TASA LICENCIA OBRAS	620701
PROYECCIONES URBANAS TOBRA S L.	B73253775	2007	PTO LUMBRERAS	OCUPACION V. PUB-MAT.CONSTRUCC	620701
PROYECCIONES URBANAS TOBRA S L.	B73253775	2007	PTO LUMBRERAS	IMPUESTO CONTR.INSTAL. Y OBRAS	620701
PROYECTOS EL PALMERAL SL	B73460156	2007	PTO LUMBRERAS	LICENC.APERTURA ACTIVIDADES	601
PROYEMARSAN SL	B73435299	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2712007
PROYEMARSAN SL	B73435299	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2272007
PROYEMARSAN SL	B73435299	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1402007
PROYEMARSAN SL	B73435299	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1862007
PUJANTE RODENAS MIGUEL	22203965H	2007	ALGUAZAS	LIQ.I.B.I. URBANOS	7380
RIPPARD SUSAN DOREEN	X3498584P	2007	FUENTE ALAMO	LIQ.I.B.I. URBANOS	5731
ROBINSON JOHN TREVOR	X6656129K	2007	CALASPARRA	IMPUESTO CONTR.INSTAL. Y OBRAS	77061
ROBLES FERNANDEZ ANTONIO	77714556V	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	9216
RODRIGUEZ NAVARRO JOSE	74427248F	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	9094
RUBIO NAVARRO JUAN PEDRO	27478640B	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1252007
SALINAS GARCIA JUAN	74419488K	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8846
SALINAS SANCHEZ ISABEL	77509313A	2007	CALASPARRA	TASAS MUNICIPALES	139718
SANCHEZ GARCIA MANUEL ANTONIO	34798820G	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2482007
SANCHEZ GARCIA MANUEL ANTONIO	34798820G	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2902007
SANCHEZ GARCIA MANUEL ANTONIO	34798820G	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1652007
SANCHEZ GARCIA MANUEL ANTONIO	34798820G	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2082007
SANCHEZ GARCIA RAMON	23262852P	2007	PTO LUMBRERAS	TASA LICENCIA OBRAS	1460702
SANCHEZ GARCIA RAMON	23262852P	2007	PTO LUMBRERAS	IMPUESTO CONTR.INSTAL. Y OBRAS	1460702
SANCHEZ MONTOYA FRANCISCO RAUL	77570355A	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	9211

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Ejerc.	Organ/Ayto	Concepto	N.º Fijo
SARABIA VICENTE FRANCISCA	27475553Y	2007	ALGUAZAS	LIQ.I.B.I. URBANOS	3690
SELLERS DAVID GEORGE	X7275577X	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	9264
SNEDDEN RONALD RICHARD	X7190498P	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8744
SOTO FORCA VICENTE	22322578C	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1382007
SWAN MARTIN	X8017312H	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8730
TAMAYO VASQUEZ RENAN BREMILDO	X2909877D	2007	SANTOMERA	LIQ.I.B.I. URBANOS	5374
TAMAYO VASQUEZ RENAN BREMILDO	X2909877D	2007	SANTOMERA	LIQ.I.B.I. URBANOS	5328
TATTON BARRY	X7833518V	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8708
THOMAS RONALD	X7700450G	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8742
THOMPSON STEPHEN ROY	X6758162A	2007	CALASPARRA	IMPUESTO CONTR.INSTAL. Y OBRAS	77064
URBANIZADORA RESIDENCIAL CAÑADA MANRIQUE-VERDE SL	B73215196	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8659
URBANIZADORA RESIDENCIAL CAÑADA MANRIQUE-VERDE SL	B73215196	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8658
URBANIZADORA RESIDENCIAL CAÑADA MANRIQUE-VERDE SL	B73215196	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8687
URBANIZADORA RESIDENCIAL CAÑADA MANRIQUE-VERDE SL	B73215196	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	9241
URBANIZADORA RESIDENCIAL CAÑADA MANRIQUE-VERDE SL	B73215196	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8674
URBANIZADORA RESIDENCIAL CAÑADA MANRIQUE-VERDE SL	B73215196	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8673
URBANIZADORA RESIDENCIAL CAÑADA MANRIQUE-VERDE SL	B73215196	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8661
URBANIZADORA RESIDENCIAL CAÑADA MANRIQUE-VERDE SL	B73215196	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8662
URBANIZADORA RESIDENCIAL CAÑADA MANRIQUE-VERDE SL	B73215196	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8683
URBANIZADORA RESIDENCIAL CAÑADA MANRIQUE-VERDE SL	B73215196	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8684
URBANIZADORA RESIDENCIAL CAÑADA MANRIQUE-VERDE SL	B73215196	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8686
URBANIZADORA RESIDENCIAL CAÑADA MANRIQUE-VERDE SL	B73215196	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8656
URBANIZADORA RESIDENCIAL CAÑADA MANRIQUE-VERDE SL	B73215196	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8660
URBANIZADORA RESIDENCIAL CAÑADA MANRIQUE-VERDE SL	B73215196	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8655
URBANIZADORA RESIDENCIAL CAÑADA MANRIQUE-VERDE SL	B73215196	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8685
URBANIZADORA RESIDENCIAL CAÑADA MANRIQUE-VERDE SL	B73215196	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8666
VILLA MURCIA SL	B30555403	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2732007
VILLA MURCIA SL	B30555403	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2292007
VILLA MURCIA SL	B30555403	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1422007
VILLA MURCIA SL	B30555403	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1882007
VIVIENDAS MEDIQUALITY XXI SL	B73378143	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2632007
VIVIENDAS MEDIQUALITY XXI SL	B73378143	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1742007
VIVIENDAS MEDIQUALITY XXI SL	B73378143	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	2192007
VIVIENDAS MEDIQUALITY XXI SL	B73378143	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1282007
WADSWORTH GARRY ERIC	X7700419L	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8743
WALMSLEY PAUL ROBERT	X7831660E	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8703
WEST JOHN ROGER	X7392814Q	2007	CALASPARRA	LIQ.I.B.I. URBANOS	8716
XITISAN SL	B73265944	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1242004
XITISAN SL	B73265944	2007	SANTOMERA	LIQ. OCUPACION VIA PUBLICA	1712007

Murcia, en C/ San Juan de Dios, 2.

Abanilla, en Plaza Corazón de Jesús, 1.

Alguazas, en Plaza de la Iglesia, 1.

Beniel, en C/ Caudillo, 9.

Blanca, en Plaza del Ayuntamiento, 2 Bajo.

Bullas, en C/ Entreplazas, 2.

Calasparra, en Avda.1.º de Mayo, 15, Bajo.

Fuente Alamo, C/ Juego de Bolos, 2 A.

Jumilla, en C/ Isaac Peral, 13 Bajo.

Librilla, en Plaza Juan Carlos I, 1.

Moratala, en C/ Constitución, 17-2.ª planta.

Mula, en C/ Camilo José Cela, 3 Bajo 1.

Puerto Lumbreras, en C/ García Carrasco, 18.

Santomera, en Plaza Borreguero Artés, 2.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, 29 de enero de 2008.—La Jefa de Servicio de Gestión y Recaudación en Periodo Voluntario, M.ª Eugenia Castaño Collado.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Agencia Regional de Recaudación

1981 Notificación a obligados tributarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación.

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
ABARBACH BRAAHM	X2815176E	(EJ) - 015658/2007	Notificación Afección de Bienes
ABENZA PEREZ MANUEL	77503347V	(EJ) - 013119/2006	Embargo de cuentas bancarias
ABENZA TURPIN JUAN	27461363F	(EJ) - 000939/2005	Embargo de cuentas bancarias
ACES COLOR 2000 SL	B73051468	(EJ) - 008635/2007	Embargo de cuentas bancarias
ACOSTA MARTINEZ JUAN PASCUAL	23044327Y	(EJ) - 009400/2004	Embargo de cuentas bancarias
ADAMS MICHAEL KELVIN	X0080816V	(EJ) - 000645/2005	Embargo de cuentas bancarias
AFICOSEMO SL	B73228470	(EJ) - 016110/2007	Embargo de cuentas bancarias
AGRICOLA EL PALMITO SL	B30523278	(EJ) - 016949/2007	Embargo de cuentas bancarias
AGRICOLAS LA VELA S.L.	B73094443	(EJ) - 010186/2004	Embargo de cuentas bancarias
AGUILERA LUCAS ANTONIO	48426515S	(EJ) - 007333/2003	Embargo de cuentas bancarias
AGULLO LORENTE ANTONIO	23107105V	(EJ) - 008159/1995	Embargo de cuentas bancarias
AGUSTIN GARCIA CARLOS VICENTE	34789714Y	(EJ) - 006696/2007	Embargo de cuentas bancarias
AHADOUCH MOHAMED	X4341771S	(EJ) - 005174/2007	Embargo de cuentas bancarias
AHMED DAOUDI	X2037146J	(EJ) - 012986/2006	Embargo de cuentas bancarias
ALBACETE LLAMAS JUAN ENRIQUE	22213964N	(EJ) - 007547/1991	Embargo de cuentas bancarias
ALCANTARA ESPINOSA TERESA	74248951Y	(EJ) - 015183/2007	Embargo de cuentas bancarias
ALCARAZ FERNANDEZ ANDRES JOAQUIN	22449400C	(EJ) - 014106/2006	Embargo de cuentas bancarias
ALCOLEA CASTILLO DAVID	48445601B	(EJ) - 013738/2007	Embargo de cuentas bancarias
ALVAREZ ALVAREZ JOSE PASCUAL	77507642B	(EJ) - 010692/2007	Embargo de cuentas bancarias
ALVES CARNEIRO SANDRA SILVA	X6202397X	(EJ) - 016299/2007	Embargo de cuentas bancarias
AMADOR FERNANDEZ MANUEL	48416641P	(EJ) - 000553/1996	Embargo de cuentas bancarias
AMADOR SANTIAGO MAGDALENA ISABEL	22461194S	(EJ) - 011196/2002	Embargo de cuentas bancarias
AMAT PINAR ALFREDO	34834301L	(EJ) - 004084/2007	Embargo de cuentas bancarias
AMOR JIMENEZ ADRIAN	27443672A	(EJ) - 001222/2000	Embargo de cuentas bancarias
ANAS 4, SL	B30766562	(EJ) - 015758/2007	Embargo de cuentas bancarias
ANDREU LOPEZ PRESENTACION	74321228V	(EJ) - 003282/1999	Embargo de cuentas bancarias
APARICIO BALLESTER JOSE	22477511W	(EJ) - 006880/2005	Embargo de cuentas bancarias
APARICIO GUILLERMO JUAN FRANCISCO	77500615E	(EJ) - 009065/2004	Embargo de cuentas bancarias
ARACIL ARCE FIDEL	77503542M	(EJ) - 007339/2003	Embargo de cuentas bancarias
ARACIL GUIRAO JUAN ANTONIO	34836052E	(EJ) - 015662/2007	Notificación Afección de Bienes
ARANZAZU GARCIA SANCHEZ CONSTRUCTOR SL	B30579015	(EJ) - 010608/2004	Embargo de cuentas bancarias
ARCE FREDI ANTONIO	X4440920B	(EJ) - 010142/2007	Embargo de cuentas bancarias
AROCA DUQUE FCO	22414570N	(EJ) - 004598/2006	Embargo de cuentas bancarias
AROCA FRUTOS FRANCISCO	48545668M	(EJ) - 012792/2007	Embargo de cuentas bancarias
ARTE Y DISEÑO PALAZON SL	B30489231	(EJ) - 015713/2007	Embargo de cuentas bancarias
ARTECON SERVICIOS E INVERSIONES SL	B73325532	(EJ) - 017048/2007	Embargo de cuentas bancarias
ARTUR ALVES FREIRE	X2132352E	(EJ) - 010742/2006	Embargo de cuentas bancarias
ASENSIO RUIZ ROSA MARIA	22451867A	(EJ) - 006454/2002	Embargo de cuentas bancarias
ASESORES FINANCIEROS DE SANTOMERA, S.L.	B73132300	(EJ) - 008776/2005	Embargo de cuentas bancarias
ASIS MANZANEDA FRANCISCO	22458005T	(EJ) - 011311/2007	Embargo de cuentas bancarias

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
A. T. ANJOGAR SL	B73106221	(EJ) - 007117/2003	Embargo de cuentas bancarias
ATIKA . CHOUAT	X2719868A	(EJ) - 011709/2007	Embargo de cuentas bancarias
AUTO-CARMAX S.L.	B30537658	(EJ) - 002568/2001	Embargo de cuentas bancarias
AUTOMATICOS CASILLAS SL	B30107684	(EJ) - 026989/1995	Embargo de cuentas bancarias
AYLLON GARCIA MARIA DOLORES	27486421H	(EJ) - 000979/2005	Embargo de cuentas bancarias
BAEZA SERRANO ROSA	22479554K	(EJ) - 014964/2007	Notificación Afección de Bienes
BALLESTEROS GARCIA SONIA	48393027S	(EJ) - 012516/2007	Embargo de cuentas bancarias
BAÑO LORCA GINES	52825279Y	(EJ) - 016519/2007	Embargo de cuentas bancarias
BARBA CANOVAS FULGENCIO	34783288C	(EJ) - 017291/2001	Embargo de cuentas bancarias
BARNUEVO MARIN BARNUEVO RAMON	22804623P	(EJ) - 009220/1995	Embargo de cuentas bancarias
BASTIDA TERRONES LUIS	23186351M	(EJ) - 007084/2000	Embargo de cuentas bancarias
BATANE EL MOSTAFA	X3586613Q	(EJ) - 015320/2007	Embargo de cuentas bancarias
BELANDO VERA ROSARIO	22398588S	(EJ) - 005724/2000	Embargo de cuentas bancarias
BELCHI MARTINEZ JUAN MIGUEL	74426456C	(EJ) - 012859/2006	Embargo de cuentas bancarias
BELMONTE CANOVAS TOMAS	27454770S	(EJ) - 001248/2000	Embargo de cuentas bancarias
BENAVENTE NAVARRO JUAN	22425468P	(EJ) - 008374/2004	Embargo de cuentas bancarias
BENAVIDES VALLES MANUEL	26101115W	(EJ) - 013499/2002	Embargo de cuentas bancarias
BENSAIDI ABDELKADER	X1365451X	(EJ) - 000298/2001	Embargo de cuentas bancarias
BERNAL SOLER ANTONIO	77505468E	(EJ) - 010167/2001	Embargo de cuentas bancarias
BORREGO AGUILAR JOSE	22474720V	(EJ) - 003790/2003	Embargo de cuentas bancarias
BORREGUERO RUBIO DOLORES	74285116S	(EJ) - 002428/2005	Embargo de cuentas bancarias
BOSSA LOPEZ ESTEBAN	22931492D	(EJ) - 011852/1995	Embargo de cuentas bancarias
BOUCHRAOUE MOHAMMED	X1391891T	(EJ) - 002067/2007	Embargo de cuentas bancarias
BOUGATAYA JALLOUL	X2224420K	(EJ) - 010902/2002	Embargo de cuentas bancarias
BOUKHBIZA NOUREDDINE	X2474967Y	(EJ) - 016038/2007	Embargo de cuentas bancarias
BOUZARMOUNE AHMED	X3549451E	(EJ) - 011649/2007	Embargo de cuentas bancarias
BOX MOLINA ANTONIO	29040490T	(EJ) - 005883/2007	Embargo de cuentas bancarias
BRAVO SERNA TOMASA	22219946Z	(EJ) - 013241/2006	Requerimiento Ejecutivo
BUSTAMANTE GARCIA FRANCISCO JAVIER	77715613Q	(EJ) - 010234/2007	Embargo de cuentas bancarias
CABALLERO GARCIA LUIS	77515666P	(EJ) - 024057/1995	Embargo de cuentas bancarias
CACHIMUEL RAMOS JOSE ALBERTO	X6427957D	(EJ) - 015602/2007	Embargo de cuentas bancarias
CADAVID LOPEZ CARLOS ARTURO	X3401624Q	(EJ) - 001933/2005	Embargo de cuentas bancarias
CAFETERIA RESTAURANTE EL PRINCIPE SL	B30497333	(EJ) - 000444/1999	Embargo de cuentas bancarias
CALVO PASTOR DAVID	34811370L	(EJ) - 006943/2007	Embargo de cuentas bancarias
CALZADOS SAYMOS S.L.	B30418909	(EJ) - 010595/2002	Embargo de cuentas bancarias
CAMARA MENARGUEZ ROSA ISABEL	34833860S	(EJ) - 010526/2004	Embargo de cuentas bancarias
CAMPILLO GARCIA TEODORO	22316141T	(EJ) - 004997/2006	Embargo de cuentas bancarias
CAMPOY CARRILERO FERNANDO	34793965W	(EJ) - 001890/2001	Embargo de cuentas bancarias
CANO CALONGE JOSE ANGEL	29060032S	(EJ) - 013570/2006	Requerimiento Ejecutivo
CANO PLAZA RAFAEL	27454102Z	(EJ) - 000607/2004	Embargo de cuentas bancarias
CANOVAS CELDRAN FRANCISCO	74341231X	(EJ) - 012733/1998	Embargo de cuentas bancarias
CANOVAS HERMOSILLA ANTONIO	22363511J	(EJ) - 014844/2007	Embargo de cuentas bancarias
CANOVAS TOMAS JOSE	27482689N	(EJ) - 007579/2007	Embargo de cuentas bancarias
CARCELES PELEGRIN TANIA	48506504X	(EJ) - 012895/2006	Embargo de cuentas bancarias
CAREMUR SL	B30451900	(EJ) - 012137/2001	Embargo de cuentas bancarias
CARRASCO VIVANCOS JUAN ANTONIO	48431472G	(EJ) - 005663/2004	Embargo de cuentas bancarias
CARREÑO BECERRIL MARIA LUZ	34595736X	(EJ) - 006002/2006	Embargo de cuentas bancarias
CARRILLO BALLESTA MANUELA	23196953G	(EJ) - 004748/2001	Embargo de cuentas bancarias
CARRILLO MARTINEZ AGUSTIN	52829885N	(EJ) - 011039/2003	Embargo de cuentas bancarias

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
CARRION GIL JOSE	34825958W	(EJ) - 002960/2006	Embargo de cuentas bancarias
CASA MAR GRUPO INMOBILIARIO SL	B30750475	(EJ) - 002269/2003	Requerimiento Ejecutivo
CASTELLON AMADOR JOAQUIN	48426632V	(EJ) - 017512/2001	Embargo de cuentas bancarias
CASTELLON AMADOR JUAN	52828523F	(EJ) - 007565/2002	Embargo de cuentas bancarias
CASTRO GUALLPA JUAN MANUEL	X3709869S	(EJ) - 015502/2007	Embargo de cuentas bancarias
CAVA FERREZ ANTONIO JOSE	48428323Y	(EJ) - 007792/2007	Embargo de cuentas bancarias
CHICLANO SAN NICOLAS MARIANO	22330793R	(EJ) - 001168/1992	Embargo de cuentas bancarias
CHTAIBI AHMED	X1483862V	(EJ) - 022106/1995	Embargo de cuentas bancarias
CHUECOS ALCAZAR JUAN	23185564T	(EJ) - 004363/2007	Embargo de cuentas bancarias
CLEMENTE ALIAGA PEDRO	22921616T	(EJ) - 013666/2001	Embargo de cuentas bancarias
CODEBA SL	B30165864	(EJ) - 010024/2004	Embargo de cuentas bancarias
COMPOSICIONES QUIMICAS DE MURCIA	B73011124	(EJ) - 012267/2001	Embargo de cuentas bancarias
CONESA MATEO ANTONIO	22923085C	(EJ) - 001347/1995	Embargo de cuentas bancarias
CONESA SAURA JUAN	22869042G	(EJ) - 020732/1995	Embargo de cuentas bancarias
CONFECIONES RELAMPAGO S.L.	B30579601	(EJ) - 003033/2004	Embargo de cuentas bancarias
CONFITERIA LA CONSOLACION SL	B30473375	(EJ) - 014168/2007	Embargo de cuentas bancarias
CONSTRUCCIONES ABELLAN Y BELANDO S.L.	B30240485	(EJ) - 008405/1995	Embargo de cuentas bancarias
CONSTRUCCIONES Y FORJADOS HOMAR S.L.	B30166615	(EJ) - 029929/1995	Embargo de cuentas bancarias
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO THADER S.L.	B30463749	(EJ) - 013333/2002	Embargo de cuentas bancarias
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS CUATRO VIENTOS	B73075129	(EJ) - 010718/2003	Embargo de cuentas bancarias
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS NEVA CB	E73217283	(EJ) - 008656/2005	Embargo de cuentas bancarias
CONTRERAS DE LOS REYES SEBASTIAN	22457351J	(EJ) - 011960/2004	Embargo de cuentas bancarias
CONTRERAS SUAREZ ERIKA ILIANA	X2894401N	(EJ) - 007100/2003	Embargo de cuentas bancarias
CORTES CORTES RAMON	21967608D	(EJ) - 011580/2004	Embargo de cuentas bancarias
CORTES FERNANDEZ ADELAIDA	22933389C	(EJ) - 006779/1998	Embargo de cuentas bancarias
COVECOSA, S.L.	B73203176	(EJ) - 017257/2007	Embargo de cuentas bancarias
CREVILLEN GARRIDO MARIA DOLORES	21436535Y	(EJ) - 001989/2002	Embargo de cuentas bancarias
CRUZ LUCEÑO RAFAEL	48487563K	(EJ) - 011629/2007	Embargo de cuentas bancarias
CUADRADO PELLICER JOSE	22462701G	(EJ) - 001569/1999	Embargo de cuentas bancarias
CUENCA OTALORA SANTIAGO	22439301H	(EJ) - 016788/2007	Embargo de cuentas bancarias
CUTILLAS GONZALEZ JOSE ANTONIO	22472315G	(EJ) - 013436/2002	Embargo de cuentas bancarias
DA SILVA NAVARRO MONICA	48418706A	(EJ) - 013581/2006	Embargo de cuentas bancarias
DAKHOUCHE DAKHOUCHE BALKHER	76137616A	(EJ) - 001427/2006	Embargo de cuentas bancarias
DAOUDI BRAHIME	X1309249C	(EJ) - 015430/2007	Embargo de cuentas bancarias
DEHMANI . EL HASSANE	X3826531K	(EJ) - 009550/2006	Embargo de cuentas bancarias
DIAZ GARCIA JUAN ANTONIO	50304467V	(EJ) - 004089/2007	Embargo de cuentas bancarias
DIAZ JODAR FRANCISCO	23151779W	(EJ) - 018222/1995	Embargo de cuentas bancarias
DIAZ SALAS CARMEN	23197874M	(EJ) - 005075/2006	Embargo de cuentas bancarias
DICONARAQ SL	B73224826	(EJ) - 015359/2007	Embargo de cuentas bancarias
DISTRIBUCION DISCONVI S.L.	B30348387	(EJ) - 012062/2001	Embargo de cuentas bancarias
DISTRIBUCIONES COMERCIALES DISCAP S L	B73048258	(EJ) - 015600/2006	Embargo de cuentas bancarias
DOLERA MONTIEL BRIGIDA	74288163A	(EJ) - 015329/2007	Embargo de cuentas bancarias
DURAN FERNANDEZ MARIA GEMA	48428778R	(EJ) - 004292/2006	Embargo de cuentas bancarias
EGEA GALLEGO MANUEL	22427126X	(EJ) - 019032/2001	Embargo de cuentas bancarias
EGEA NICOLAS FRANCISCO	27427987G	(EJ) - 014217/2001	Embargo de cuentas bancarias
EL AIRAJ MIMOUNE	X2548125R	(EJ) - 002223/2007	Embargo de cuentas bancarias
EL AYACHI ABDELLATIF	X3038963L	(EJ) - 000292/2006	Embargo de cuentas bancarias
EL BAHY EL MAHFOUD	X4240265P	(EJ) - 007754/2005	Embargo de cuentas bancarias
EL HAFIBI SALAH	X2206745X	(EJ) - 006116/2002	Embargo de cuentas bancarias

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
EL JABBAR MOHAMMED	X3203675M	(EJ) - 003638/2007	Embargo de cuentas bancarias
EL MAMOUNI MOHAMMED	X1389880J	(EJ) - 015539/2007	Embargo de cuentas bancarias
EL.MILOUD EL FARH	X1330492B	(EJ) - 009825/2007	Embargo de cuentas bancarias
ERKOULEV IGOR	X4221444R	(EJ) - 010701/2003	Embargo de cuentas bancarias
ESCRIBANO TRIGUEROS NURIA JOSE	77523492Z	(EJ) - 017216/2007	Embargo de cuentas bancarias
ESPIN GARCIA MARIA DOLORES	29057398A	(EJ) - 014488/2001	Embargo de cuentas bancarias
ES-SAIM ABDELMAJID	X2633085E	(EJ) - 002321/2004	Embargo de cuentas bancarias
ESTEBAN NOGUERA FRANCISCO JOSE	48497341R	(EJ) - 000199/2007	Embargo de cuentas bancarias
ESTRUCTURAS HIDECA SL	B30698146	(EJ) - 000385/2005	Embargo de cuentas bancarias
EXCOLEVANTE S L	B30735872	(EJ) - 015417/2007	Embargo de cuentas bancarias
EXPOSITO ALONSO MANUELA	74438335P	(EJ) - 005950/2001	Embargo de cuentas bancarias
FAJARDO ENCALADA EDISSON LEONARDO	X6739591Q	(EJ) - 016067/2007	Embargo de cuentas bancarias
FAJARDO GALVEZ FRANCISCO	27465968N	(EJ) - 016916/2007	Embargo de cuentas bancarias
FALCON ENRIQUEZ SALVADOR	01363199N	(EJ) - 005578/1995	Embargo de cuentas bancarias
FAZ GUTIERREZ M ANGELES	34798903H	(EJ) - 015516/2006	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ AMADOR JUAN	48418803P	(EJ) - 003217/2004	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ AMADOR JUAN LUIS	48497351B	(EJ) - 013586/2006	Requerimiento Ejecutivo
FERNANDEZ AMADOR RAMON	74313890Q	(EJ) - 007449/1995	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ ARAOZ NUÑEZ GONZALO	22276247B	(EJ) - 007800/2004	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ CANTERO CONSOLACION	52815727E	(EJ) - 003004/1999	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ FERNANDEZ ANTONIO	77510792X	(EJ) - 008170/2003	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ FERNANDEZ JOSE	48434787F	(EJ) - 000234/2005	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ FERNANDEZ LUIS	52828425R	(EJ) - 006564/1996	Embargo de bienes muebles
FERNANDEZ GARCIA NICOLAS	22934248M	(EJ) - 012730/2002	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ MOYA MARIA ROSARIO	34835666G	(EJ) - 010860/2007	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ PEÑARANDA SERGIO	52816438C	(EJ) - 016852/2007	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ SALAZAR ANTONIO	22268302R	(EJ) - 018861/2001	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ SANCHEZ ISABEL	74413748P	(EJ) - 013382/2006	Embargo de cuentas bancarias
FERNANDEZ TORRES ANTONIO	27437783W	(EJ) - 016989/2001	Embargo de cuentas bancarias
FERROESPUÑA SLL	B73081523	(EJ) - 012998/2006	Embargo de cuentas bancarias
FRANCISCA GOMEZ AGUILAR	22477673A	(EJ) - 004068/2007	Embargo de cuentas bancarias
FRUTOS CARCELES JOSEFA	34798292M	(EJ) - 015279/2007	Embargo de cuentas bancarias
FUENTES BUIGUES MARCOS	22892155W	(EJ) - 006768/2006	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA BENITEZ BALTASAR LUIS	23281799A	(EJ) - 004499/2007	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA DIAZ CLARA ISABEL	75244347P	(EJ) - 010347/2007	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA EGEA MIGUEL ANGEL	74428660Q	(EJ) - 015812/2007	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA GALA ANTOLIN	07787343A	(EJ) - 017144/2007	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA GARCIA ANDRES	22935669T	(EJ) - 011267/1995	Embargo de valores a corto plazo
GARCIA GARCIA INOCENCIO	22991907A	(EJ) - 011706/2004	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA GUZMAN ANGEL	22170290S	(EJ) - 004935/2006	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA HERNANDEZ ANTONIO	22455896F	(EJ) - 009167/2007	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA HERNANDEZ PEDRO JOSE	23214737D	(EJ) - 003698/2005	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA INTRIAGO ANGEL RAFAEL	X4381062E	(EJ) - 011369/2007	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA JIMENO FRANCISCO	27483974D	(EJ) - 012897/2006	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA LOPEZ JUAN JOSE	48446247J	(EJ) - 001003/2005	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA LOPEZ JUAN PEDRO	27459483J	(EJ) - 010099/2006	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA MARMOL ANTONIO	22294529P	(EJ) - 015305/2007	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA MARTINEZ JOSE ANTONIO	23272587Z	(EJ) - 003037/2002	Embargo de salarios
GARCIA MECA ANA	23198168T	(EJ) - 011231/2007	Embargo de cuentas bancarias

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
GARCIA MORALES ALFONSO	22911672S	(EJ) - 006750/1995	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA MORENO FEDERICO	22834840A	(EJ) - 014918/2007	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA NIETO FRANCISCO	29060020A	(EJ) - 031780/1995	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA OTAZO ANTONIO	74290264B	(EJ) - 014902/2007	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA PALAZON ANTONIA	74286648Y	(EJ) - 016106/2007	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA PEREZ MANUEL	31263078Y	(EJ) - 012157/2006	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA RINCON JUAN MANUEL	29057786T	(EJ) - 000872/2004	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA SANCHEZ JOSE	74335641D	(EJ) - 014830/2007	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA SORIA PEDRO	52801167K	(EJ) - 016435/2007	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA TALAVERA CAYETANO	22955099H	(EJ) - 013770/2001	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA VELASCO JUSTO	29061676A	(EJ) - 007083/1998	Embargo de cuentas bancarias
GARCIA VELEZ ANTONIO	22933224Q	(EJ) - 001574/1995	Embargo de cuentas bancarias
GARDEN GREEN JARDINES Y TECNICOS	B73227340	(EJ) - 008171/2005	Embargo de cuentas bancarias
GARRES SANCHEZ, JAVIER	48402856T	(EJ) - 007772/2004	Embargo de cuentas bancarias
GEA MARTINEZ AGUSTIN	22798343F	(EJ) - 006351/2004	Embargo de cuentas bancarias
GES-INCOVE SL	B73122376	(EJ) - 014453/2007	Embargo de cuentas bancarias
GIL HUESCAR JUAN	77504473Q	(EJ) - 003667/1999	Embargo de cuentas bancarias
GIL SILVENTE ALICIA	48431367Z	(EJ) - 011117/2007	Embargo de cuentas bancarias
GIMENEZ MARTINEZ ADAN	48544675R	(EJ) - 013003/2006	Embargo de cuentas bancarias
GOMARIZ PEREZ BLAS	74317588B	(EJ) - 010544/2005	Embargo de cuentas bancarias
GOMARIZ SORIANO JOSE RAMON	48473591X	(EJ) - 003096/2003	Embargo de cuentas bancarias
GOMEZ GARRIDO JOSE MANUEL	52818459V	(EJ) - 010380/2002	Embargo de cuentas bancarias
GOMEZ LOPEZ HERMENEGILDO	27445675M	(EJ) - 011588/1998	Embargo de cuentas bancarias
GOMEZ MARTINEZ JOSEFA	52758559D	(EJ) - 004409/1998	Embargo de cuentas bancarias
GOMEZ PEREZ ROMUALDO	19490950Z	(EJ) - 002081/1995	Embargo de cuentas bancarias
GOMEZ PRIETO ANTONIO	70567249Y	(EJ) - 008571/2005	Embargo de cuentas bancarias
GOMEZ RUBIRA ANA MARIA	48421902W	(EJ) - 008051/2007	Embargo de cuentas bancarias
GOMEZ RUBIRA MANUELA	30837113R	(EJ) - 013601/2006	Requerimiento Ejecutivo
GOMEZ SANTIAGO SEBASTIANA DOLORES	27252241R	(EJ) - 008199/2005	Embargo de cuentas bancarias
GOMEZ SAORIN MARIA ELENA	77542356H	(EJ) - 014993/2007	Embargo de cuentas bancarias
GOMEZ VICENTE JOSE ANTONIO	74330890L	(EJ) - 001038/1998	Embargo de cuentas bancarias
GONZALEZ MARTINEZ DAVID	23284453N	(EJ) - 017539/2007	Embargo de cuentas bancarias
GONZALEZ NAVARRO MIGUEL	42960335S	(EJ) - 005274/1991	Embargo de cuentas bancarias
GONZALEZ PASTOR JUAN ANTONIO	27470200N	(EJ) - 016863/2007	Embargo de cuentas bancarias
GONZALEZ TURPIN ANTONIO	77568111J	(EJ) - 003666/1996	Embargo de cuentas bancarias
GORDILLO CARREÑO ISAAC	48542161V	(EJ) - 005604/2002	Embargo de cuentas bancarias
GRACIA CARRILLO JUAN DE DIOS	22436820K	(EJ) - 001454/1999	Embargo de cuentas bancarias
GRIS PLANES RAMON	27442918P	(EJ) - 016116/2007	Embargo de cuentas bancarias
GRUPO CINNABAR, S.L. UNIPERSONAL	B80383961	(EJ) - 017133/2007	Embargo de cuentas bancarias
GRUPO EULOGIO INGLES SL	B30270672	(EJ) - 033095/1995	Embargo de cuentas bancarias
GUAMAN VINICIO HOLGER	X3181213Z	(EJ) - 015581/2007	Embargo de cuentas bancarias
GUAPARROPA S.L.	B30419402	(EJ) - 012121/2001	Embargo de cuentas bancarias
GUARDIOLA GARIJO AUGUSTO	05077653N	(EJ) - 015883/2001	Embargo de cuentas bancarias
GUARDIOLA LUCAS LORENZO	22153072R	(EJ) - 000224/1991	Embargo de cuentas bancarias
GUERRERO GARCIA ANTONIO	52815287L	(EJ) - 001952/2001	Embargo de cuentas bancarias
GUILLEN MORENO ALFREDO	23253883D	(EJ) - 003486/2004	Embargo de cuentas bancarias
GUILLEN ROS JESUS	22481347C	(EJ) - 004976/2004	Embargo de cuentas bancarias
GUTIERREZ DIAZ MANUEL	74307606B	(EJ) - 010317/2005	Embargo de cuentas bancarias
GUTIERREZ MURILLO SALVADOR	48417816X	(EJ) - 005394/2001	Embargo de cuentas bancarias

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
HAMDAOUI ALLAL	X3143239J	(EJ) - 015588/2007	Embargo de cuentas bancarias
HAMDAOUI HAMID	X3713567X	(EJ) - 015505/2007	Embargo de cuentas bancarias
HATO HASTE SONIA	48492173P	(EJ) - 012752/2007	Embargo de cuentas bancarias
HELMAR GESTION DE PROMOCIONES URBANAS SL	B83567461	(EJ) - 014150/2007	Embargo de cuentas bancarias
HEREDIA FAJARDO LUIS	24196491P	(EJ) - 025050/1995	Embargo de cuentas bancarias
HEREDIA OMAR ENRIQUE	22968005K	(EJ) - 014585/2006	Embargo de cuentas bancarias
HERMOSILLA ZAMORA ESTHER	22959586C	(EJ) - 016268/2007	Embargo de cuentas bancarias
HERNANDEZ ALEMAN ANGELES	74332612Q	(EJ) - 014579/2006	Embargo de cuentas bancarias
HERNANDEZ APARICIO JESUS	74432591Z	(EJ) - 006883/2005	Embargo de cuentas bancarias
HERNANDEZ FIGUEROA DOLORES	22276036F	(EJ) - 011353/2004	Embargo de cuentas bancarias
HERNANDEZ JIMENEZ JOSE	52827306D	(EJ) - 017393/2007	Embargo de cuentas bancarias
HERNANDEZ PEREZ EZEQUIEL	22961026B	(EJ) - 011566/2001	Embargo de cuentas bancarias
HERRERO PONCE ALICIA	27480920Z	(EJ) - 008671/2007	Embargo de cuentas bancarias
HIDALGO MARTINEZ JUANA MARIA	48541901X	(EJ) - 008642/2003	Embargo de cuentas bancarias
HIDALGO MARTINEZ SALVADOR	52826015Y	(EJ) - 008414/1995	Embargo de cuentas bancarias
HIERROS Y METALES VEGA MEDIA SL	B73136780	(EJ) - 004440/2003	Embargo de cuentas bancarias
HUERTAS DE MURCIA SL	B58135435	(EJ) - 010804/2003	Embargo de cuentas bancarias
HUESCAR HUESCAR SALVADOR	48548399E	(EJ) - 005099/2006	Embargo de cuentas bancarias
HUESCAR SANCHEZ SALVADOR	48431902C	(EJ) - 002911/1999	Embargo de cuentas bancarias
IBAÑEZ HURTADO ALFONSO	22411955L	(EJ) - 001346/1999	Embargo de cuentas bancarias
ILLAN MARIN ANTONIO	22437996R	(EJ) - 007380/2005	Embargo de cuentas bancarias
INDUSTRIA ALIMENTARIA DE VEGETALES SL	B30055792	(EJ) - 012887/1995	Embargo de cuentas bancarias
INFUALMUR SL	B73111692	(EJ) - 016408/2007	Embargo de cuentas bancarias
INSTAL BONAQUE SL	B73174989	(EJ) - 008323/2006	Embargo de cuentas bancarias
INSTALACIONES VIGUERAS SL	B30449078	(EJ) - 010684/2003	Embargo de cuentas bancarias
JAVIER MARTIN JAIME	30585550N	(EJ) - 004727/2002	Embargo de cuentas bancarias
JIMENEZ CERDA ANTONIO JOSE	77562783K	(EJ) - 005178/2000	Embargo de cuentas bancarias
JUAN DOMINGO ESPARZA ROS SL	B30732127	(EJ) - 005637/2004	Embargo de créditos y derechos
KERBOUB EL YAMANI	X2219230Y	(EJ) - 015590/2007	Embargo de cuentas bancarias
KHAFIFI BENYOUNES	X0915497M	(EJ) - 011559/2004	Embargo de cuentas bancarias
KHANJALI RADOUANE	X2955768S	(EJ) - 017125/2007	Embargo de cuentas bancarias
KIROUANE MILOUD	X2786247G	(EJ) - 001400/2004	Embargo de cuentas bancarias
LAD EMPRESA CONST.SURESTE, S.L.	B30226773	(EJ) - 012022/2001	Embargo de cuentas bancarias
LAGUEB HACENE	X1420266Q	(EJ) - 007591/2005	Embargo de cuentas bancarias
LAKHAL FATNA	X2761379E	(EJ) - 017321/2007	Embargo de cuentas bancarias
LAMHAILIK ABDELKRIM	X2011874H	(EJ) - 008686/2007	Embargo de cuentas bancarias
LARIO MANZANERA ANDRES	23281150K	(EJ) - 000455/2005	Embargo de cuentas bancarias
LEANDRO RAMIREZ ANASTASIO	22937909D	(EJ) - 001457/2007	Embargo de cuentas bancarias
LEON GUTIERREZ LUIS ALBERTO	X3939066V	(EJ) - 015632/2007	Embargo de cuentas bancarias
LINARES CUTILLAS FRANCISCA	22429892Q	(EJ) - 010806/2007	Embargo de cuentas bancarias
LITO WORK, S.L.L.	B30584551	(EJ) - 003592/2004	Embargo de cuentas bancarias
LOJA CASTILLO JOSE OCTAVIO	X6928427E	(EJ) - 015542/2007	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ ALCARAZ JOSEFA	02080854K	(EJ) - 007026/2000	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ ARMERO PEDRO	22974901V	(EJ) - 002640/2006	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ BUENDIA JOSE MARIA	22476867W	(EJ) - 016751/2007	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ BUENDIA MARIA	27456174Q	(EJ) - 015663/2007	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ ESPINOSA AGUSTIN	22258164Y	(EJ) - 016881/2007	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ FERNANDEZ MARIA CRUZ	77707399J	(EJ) - 018373/2001	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ GARCIA ANGELES	22154500A	(EJ) - 016651/2007	Embargo de cuentas bancarias

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
LOPEZ GARCIA, FELIX	23768835Z	(EJ) - 017411/2007	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ GARCIA JOAQUIN	23208468L	(EJ) - 006341/1995	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ GARCIA JOSE	23213787W	(EJ) - 016707/2007	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ GIL JUAN FRANCISCO	34799506T	(EJ) - 008858/2004	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ GIMENEZ ANTONIO	23198229S	(EJ) - 017302/2007	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ OLIVER ALFONSO	23243162Y	(EJ) - 002419/2003	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ PEREZ DOLORES	50662880K	(EJ) - 014837/2001	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ SANCHEZ PEDRO	42975096X	(EJ) - 004751/1998	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ TEJEDOR JUAN	23241231F	(EJ) - 029323/1995	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ TENZA JUAN JOSE	27469244E	(EJ) - 000260/1998	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ ZAPATA JOSE	27429127V	(EJ) - 000811/2001	Embargo de cuentas bancarias
LORCA HERRERO JOSEFA	74342480V	(EJ) - 005865/2001	Embargo de cuentas bancarias
LORCA MODELISMO SRL	B73291601	(EJ) - 009765/2005	Embargo de cuentas bancarias
LORENZO AUGUSTO ALEJANDRO	34712951V	(EJ) - 018892/1995	Embargo de cuentas bancarias
LOZANO GANDIA JESUS	48471683B	(EJ) - 011639/2004	Embargo de cuentas bancarias
LOZANO PEREZ LEOCADIO	27438913M	(EJ) - 012242/2007	Embargo de cuentas bancarias
LUCAS ORTEGA MARIA	22419876M	(EJ) - 016726/2007	Embargo de cuentas bancarias
LUIS CORREA SL	B30559157	(EJ) - 014778/2007	Embargo de cuentas bancarias
MACAS ESPINOSA FRANCO ROBELO	X3726815X	(EJ) - 011718/2007	Embargo de cuentas bancarias
MADRID GALVEZ MANUEL	74258948K	(EJ) - 014956/2007	Embargo de cuentas bancarias
MALLA ZARUMA LUIS RAUL	X4444450E	(EJ) - 004969/2007	Embargo de cuentas bancarias
MANRIQUE CAMPILLO CARMEN DOLORES	22433703D	(EJ) - 015028/2007	Embargo de cuentas bancarias
MANUEL HERNANDEZ FULGENCIO	22860329P	(EJ) - 015290/1995	Embargo de cuentas bancarias
MARAZUL 2002 SL	B30755003	(EJ) - 003597/2004	Embargo de cuentas bancarias
MARCO GARCIA M CRUZ	29058969X	(EJ) - 002836/2006	Embargo de salarios
MARIN ALARCON DIEGO	22197677D	(EJ) - 000920/1996	Embargo de cuentas bancarias
MARIN CAMPILLO JOSE	27463801F	(EJ) - 005598/2004	Embargo de Vehículos
MARIN CAMPILLO JOSE	27463801F	(EJ) - 005598/2004	Embargo de cuentas bancarias
MARIN MARTINEZ JOSE ANGEL	77541749D	(EJ) - 002915/2003	Embargo de cuentas bancarias
MARIN MEDINA ANTONIO	74317803L	(EJ) - 004927/1996	Embargo de cuentas bancarias
MARIN SANCHEZ MGLORIA	23216889E	(EJ) - 015569/2007	Embargo de cuentas bancarias
MARIUS CHIRTES CORNEL	X4271050L	(EJ) - 004933/2007	Embargo de cuentas bancarias
MARMOL GARCIA CRISTOBAL	27433913L	(EJ) - 009368/1995	Embargo de cuentas bancarias
MARTIN CADIZ FRANCISCO	22416065N	(EJ) - 014163/2006	Embargo de cuentas bancarias
MARTIN DEL OLMO MENGUAL MARIA DEL CARMEN	05874798T	(EJ) - 006999/2007	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ ALMODOVAR FRANCISCA	23259401F	(EJ) - 003445/2004	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ ALMODOVAR JOSE LUIS	23243517Q	(EJ) - 028030/1995	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ ESPADA JOSE ANTONIO	48451144B	(EJ) - 012033/2004	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ FERNANDEZ ALEJANDRO	48544038P	(EJ) - 006179/2006	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ FERNANDEZ JOSE	27445878R	(EJ) - 024769/1995	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ GALLEGO JUAN	22466244M	(EJ) - 008253/2004	Embargo de créditos y derechos
MARTINEZ GARAY FRANCISCO JOSE	48544507V	(EJ) - 013023/2006	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ GIL JOSE	22155343H	(EJ) - 009443/1998	Requerimiento Ejecutivo
MARTINEZ GIRALDO EDWAR	X4143572F	(EJ) - 002132/2007	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ GUILLEN ANTONIO	22478006Z	(EJ) - 005851/2000	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ GUILLEN JOSE JUAN	74339511S	(EJ) - 007771/2005	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ HERRERA ANTONIO JAVIER	27484490L	(EJ) - 006314/1995	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ JUAREZ JOSE ANTONIO	22336898B	(EJ) - 014939/2007	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ LOPEZ FRANCISCO	29047278A	(EJ) - 007484/2004	Embargo de cuentas bancarias

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
MARTINEZ LOPEZ JOSE	22443618B	(EJ) - 015648/2007	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ MARIN CARMEN	22428570M	(EJ) - 009932/2004	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ MARTINEZ ANTONIA	52817791Q	(EJ) - 010295/2007	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ MARTINEZ ISIDRO	48416068X	(EJ) - 008879/2001	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ MARTINEZ LUIS ANTONIO	23235553X	(EJ) - 004292/1996	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ MUÑOZ JUAN	74250960Z	(EJ) - 016229/2007	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ ORENES ALFREDO	22411453T	(EJ) - 012650/2006	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ PERAN RUBEN DAVID	23288575V	(EJ) - 008917/2004	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ PEREZ MARIANO	34796297B	(EJ) - 005403/1995	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ PLAZAS DAVID	23291458W	(EJ) - 000657/2006	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ SANCHEZ BARTOLOME	23225082G	(EJ) - 006930/2005	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ SANCHEZ FRANCISCO	22910019H	(EJ) - 001578/2003	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ SANCHEZ JOAQUIN	27468597L	(EJ) - 000423/2005	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ SANCHEZ JOSE	22390997Z	(EJ) - 021343/1995	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ SOTO JUAN	22411282J	(EJ) - 014869/2007	Embargo de cuentas bancarias
MATEO GIMENEZ DIEGO	23245708E	(EJ) - 011860/2007	Embargo de cuentas bancarias
MEDINA ALBALADEJO, VICTOR MANUEL	34809329W	(EJ) - 015554/2006	Embargo de cuentas bancarias
MEDINA ARDILES MARIA FERMINA	42852725E	(EJ) - 015775/2007	Embargo de cuentas bancarias
MEHJOUBI EL HASSAN	X2076421G	(EJ) - 002049/2007	Embargo de cuentas bancarias
MELGAREJO ORENES ANA BELEN	77520177B	(EJ) - 004685/2006	Embargo de cuentas bancarias
MENDEZ MUÑOZ BARTOLOME	74356395V	(EJ) - 011149/2007	Embargo de cuentas bancarias
MENENDEZ PARRAGA JOSE MANUEL	48545297W	(EJ) - 005714/2004	Embargo de cuentas bancarias
MEZIANE . MUSTAPHA	X5491757R	(EJ) - 017391/2007	Embargo de cuentas bancarias
MILLAN VIUDEZ JUAN ANTONIO	23265624C	(EJ) - 004067/2005	Embargo de cuentas bancarias
MIRAVETE SOTO MIGUEL	23075458H	(EJ) - 015592/2007	Embargo de cuentas bancarias
MISSIOUI AICHA	X1239545Y	(EJ) - 016266/2007	Embargo de cuentas bancarias
MISSIOUI CHAIBIA	X1184608Q	(EJ) - 016812/2007	Embargo de cuentas bancarias
MOLINA PUCHE FRANCISCO	22394192N	(EJ) - 008624/2004	Embargo de cuentas bancarias
MOLINA TORRES JUAN	27438591M	(EJ) - 016326/2007	Embargo de cuentas bancarias
MOLINA TORTOSA JUAN ANTONIO	29047273K	(EJ) - 002550/1998	Embargo de cuentas bancarias
MONTOYA TORRES MARIA ISABEL	21388845H	(EJ) - 001987/2002	Embargo de cuentas bancarias
MOÑINO VIQUE JAVIER	51405096G	(EJ) - 004112/2007	Embargo de cuentas bancarias
MORA GARCIA HECTOR	47485101Z	(EJ) - 016970/2007	Embargo de cuentas bancarias
MORALES GUEVARA EUGENIO	23186443M	(EJ) - 012108/2006	Embargo de cuentas bancarias
MORALES LOPEZ FRANCISCO	34806854B	(EJ) - 013313/2006	Embargo de cuentas bancarias
MORELL MARTINEZ MARIA	77566946K	(EJ) - 009028/2003	Embargo de cuentas bancarias
MORENO CATALAN CRISTOBAL	26422494W	(EJ) - 017310/2007	Embargo de cuentas bancarias
MORENO HOYOS CARMEN	22254935C	(EJ) - 001761/2003	Embargo de cuentas bancarias
MORENO LOPEZ DOLORES	27453755N	(EJ) - 033843/1995	Embargo de cuentas bancarias
MORENO MARTINEZ IGNACIO JESUS	22984371B	(EJ) - 008343/2006	Embargo de cuentas bancarias
MORENO MORENO LUIS	23036581B	(EJ) - 008467/2003	Embargo de cuentas bancarias
MORENO MUÑOZ ALFREDO	23276022E	(EJ) - 009245/2006	Embargo de cuentas bancarias
MORENO MUÑOZ FRANCISCA	23247800K	(EJ) - 000325/2003	Embargo de cuentas bancarias
MORTE COBARRO ISABELINO C	74317440R	(EJ) - 015788/2007	Embargo de cuentas bancarias
MOUSSA MOHAMMED	X1330996D	(EJ) - 011112/2001	Embargo de cuentas bancarias
MOUSTAGE BOUAZZA	X1335543W	(EJ) - 006103/2002	Embargo de cuentas bancarias
MULA MORALES ELENA MARIA	48479997E	(EJ) - 005570/2002	Embargo de cuentas bancarias
MUNUERA ORENES CONCEPCION	27451219Y	(EJ) - 014311/2001	Embargo de cuentas bancarias
MUÑOZ ABELLAN FRANCISCO	22473147P	(EJ) - 010316/2003	Embargo de cuentas bancarias

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
MUÑOZ JIMENEZ ALFONSO	77709026F	(EJ) - 011083/1998	Embargo de cuentas bancarias
MUÑOZ JIMENEZ JUAN PEDRO	77709025Y	(EJ) - 006893/2000	Embargo de cuentas bancarias
MUÑOZ MORENO MERCEDES	23008504V	(EJ) - 008311/2004	Embargo de cuentas bancarias
NAGUA MENDIA MARITZA CARLOTA	X5709543T	(EJ) - 005456/2007	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO ALCARAZ MARIANO	22847021V	(EJ) - 001336/2007	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO GARCIA SALVADOR	52810466M	(EJ) - 017698/2001	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO HIDALGO ANTONIA	48432465P	(EJ) - 008753/2003	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO NAVARRO DOLORES	29058985A	(EJ) - 015312/2007	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO PADILLA DIEGO ALBERTO	48615590F	(EJ) - 015551/2007	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO PARRA FERNANDO	27431937K	(EJ) - 001188/2003	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO SANCHEZ JUAN JESUS	77515143Z	(EJ) - 001763/1995	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO SEGURA FRANCISCO	23080965M	(EJ) - 009497/2004	Embargo de cuentas bancarias
NAVARRO SICILIA FRANCISCA	23164073Z	(EJ) - 004783/1995	Embargo de cuentas bancarias
NICOLAS MARTINEZ FRANCISCO	22286636G	(EJ) - 016739/2007	Embargo de cuentas bancarias
NIETO MORENO MARIANO	74329844P	(EJ) - 004046/2004	Embargo de cuentas bancarias
NORDIN SA	A80667207	(EJ) - 009257/2006	Embargo de bienes inmuebles
NORTES AROS PEDRO	38974395K	(EJ) - 005937/2003	Embargo de cuentas bancarias
NWACHUKWU BLESSING IFEOMA	X5268007H	(EJ) - 009651/2007	Embargo de cuentas bancarias
OJEDA QUESADA JOSEFA	45228908Y	(EJ) - 019765/2001	Embargo de cuentas bancarias
OLIVA BELDA ANDRES	21999689M	(EJ) - 008096/2004	Embargo de cuentas bancarias
OLMOS VIDAL SALVADOR	52827134K	(EJ) - 007627/2007	Embargo de cuentas bancarias
ONATE ONATE PASCUAL	22958557A	(EJ) - 009888/1991	Embargo de cuentas bancarias
ORTEGA PEREZ JOAQUIN	74620230L	(EJ) - 011758/2007	Embargo de cuentas bancarias
ORTEGA RUBIO BARTOLOME	74256671K	(EJ) - 010517/2007	Embargo de cuentas bancarias
ORTEGA ZAMORA MIGUEL ANGEL	48391883K	(EJ) - 020928/1995	Embargo de salarios
ORTIZ ALBA MARIA JOSE	23236410Q	(EJ) - 009890/2004	Embargo de cuentas bancarias
OTMANE OTMANE	X1595292N	(EJ) - 015230/2007	Embargo de cuentas bancarias
PAGAN RUIZ ANTONIO	22927270L	(EJ) - 033115/1995	Embargo de cuentas bancarias
PALLARES PARRAGA JOSE MANUEL	48397700L	(EJ) - 012661/2007	Embargo de cuentas bancarias
PAREDES ENCALADA STEEVEN FABIAN	X3281981L	(EJ) - 015453/2007	Embargo de cuentas bancarias
PARRA CALVO SOFIA	23260458Y	(EJ) - 016842/2007	Embargo de cuentas bancarias
PASTOR GONZALEZ JOSEFA	48428828M	(EJ) - 000570/2007	Embargo de cuentas bancarias
PEDRERO MARTINEZ JUAN	23190078Y	(EJ) - 011850/2006	Embargo de cuentas bancarias
PELLICER MUÑOZ ANGEL	22407848Y	(EJ) - 016361/2007	Embargo de cuentas bancarias
PEÑALVER SANCHEZ ANTONIO	22912889J	(EJ) - 011263/2002	Embargo de cuentas bancarias
PEREZ GARCIA FRANCISCO JOSE	29002542W	(EJ) - 005215/2006	Embargo de cuentas bancarias
PEREZ NAVARRO ROSENDO	22420469T	(EJ) - 002567/2004	Embargo de cuentas bancarias
PEREZ SANCHEZ FRANCISCO	77722145Q	(EJ) - 008410/2003	Embargo de cuentas bancarias
PEREZ SANCHEZ JUAN	23286431N	(EJ) - 005006/2007	Embargo de cuentas bancarias
PEREZ VALERA RAMON	27480469T	(EJ) - 004269/1998	Embargo de cuentas bancarias
PESCADERIA NEZTIMAR SL	B73035040	(EJ) - 017235/2007	Embargo de cuentas bancarias
PICAZO MARTINEZ JUAN CARLOS	52803317D	(EJ) - 004269/2003	Embargo de cuentas bancarias
PICON MARIN ROSA	23206338M	(EJ) - 006546/2006	Embargo de cuentas bancarias
PIENSOS COMPUESTOS FRANDI S.L.	B30025449	(EJ) - 000559/2003	Embargo de cuentas bancarias
PISA CERREGUELA ROSALIA	22990962R	(EJ) - 004616/2001	Embargo de cuentas bancarias
PISA GABARRI ELIAS	23000994M	(EJ) - 010601/2004	Embargo de cuentas bancarias
PLAZAS BLAZQUEZ CLARA	23224886S	(EJ) - 007831/2005	Embargo de cuentas bancarias
POMAQUIZA JARAMILLO LUIS ANTONIO	X3578650B	(EJ) - 015423/2007	Embargo de cuentas bancarias
PRADES RODRIGUEZ FRANCISCO	22949316P	(EJ) - 024442/1995	Embargo de cuentas bancarias

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
PRIOR E HIJOS SL	B30512818	(EJ) - 000189/2000	Embargo de cuentas bancarias
PUCHE MARIN FERNANDO	22457784D	(EJ) - 004498/2002	Embargo de cuentas bancarias
PUENTEPLASTIC S.L.	B30501100	(EJ) - 000448/1999	Embargo de cuentas bancarias
QUIRANTE CAPARROS MARIA DOLORES	39018551V	(EJ) - 006389/2006	Embargo de cuentas bancarias
RABIHI MUSTAPHA	X5265545V	(EJ) - 001003/2007	Embargo de cuentas bancarias
RAMIREZ VALERO JOSE ANTONIO	74172986X	(EJ) - 007368/2003	Embargo de cuentas bancarias
RAPANIU SL	B73046849	(EJ) - 008608/2007	Embargo de cuentas bancarias
REFORMAS 2015 SL	B73010217	(EJ) - 000458/2005	Embargo de cuentas bancarias
RESIDENCIAL VILLA DE LORCA SLL	B73142358	(EJ) - 015623/2007	Embargo de cuentas bancarias
RIQUELME ABARCA LORENZO	29048303Q	(EJ) - 014824/2007	Embargo de cuentas bancarias
RIQUELME ABELLAN MANUEL ANTONIO	48391650H	(EJ) - 006520/2005	Embargo de cuentas bancarias
RISCAL PEREZ ASUNCION	52800088T	(EJ) - 003060/2006	Embargo de cuentas bancarias
RIVERA BAZAN FRED AMEL	X4310270R	(EJ) - 009983/2007	Embargo de cuentas bancarias
ROBLES CARRILLO JOSE RAMON	77500611H	(EJ) - 006367/2003	Embargo de cuentas bancarias
ROBLES SELLES RAMONA	52825511P	(EJ) - 009910/2004	Embargo de cuentas bancarias
ROBLES VILLA PEDRO JOSE	52800350D	(EJ) - 015867/2007	Embargo de cuentas bancarias
RODA GONZALEZ MANUEL	48428501T	(EJ) - 014999/2007	Embargo de cuentas bancarias
RODRIGUEZ BERNAL JUAN JOSE	27430037F	(EJ) - 017410/1995	Embargo de cuentas bancarias
RODRIGUEZ MARTINEZ GERMAN	34802756F	(EJ) - 007924/2004	Embargo de cuentas bancarias
RODRIGUEZ MUÑOZ JONATAN	23048596C	(EJ) - 013129/2007	Embargo de cuentas bancarias
RODRIGUEZ SALAZAR ANTONIO	22392559N	(EJ) - 011201/1991	Embargo de cuentas bancarias
ROMAN GARCIA SERGIO	48513797N	(EJ) - 012204/2004	Embargo de cuentas bancarias
ROMERA GARCIA JOSE	23156385P	(EJ) - 016674/2007	Embargo de cuentas bancarias
ROMERO ASENSIO RAMON	23291694P	(EJ) - 004593/2006	Embargo de cuentas bancarias
ROMERO GALLARDO BISMARCK GERARDO	X6730627E	(EJ) - 000973/2007	Embargo de cuentas bancarias
ROMERO JIMENEZ JOSE ANTONIO	48415733C	(EJ) - 001333/2002	Embargo de cuentas bancarias
ROMERO SANCHEZ JOAQUIN	74299626N	(EJ) - 003799/1995	Embargo de cuentas bancarias
RONDAN GARCIA PEDRO	74420406L	(EJ) - 003297/2006	Embargo de créditos y derechos
ROPERO MOMPEAN JESUS	27465419S	(EJ) - 002523/1999	Embargo de cuentas bancarias
ROPERO SANCHEZ SUSANA	34762268E	(EJ) - 014773/2006	Embargo de cuentas bancarias
ROS HERNANDEZ ANT.NICOLAS	22901849J	(EJ) - 011565/1995	Embargo de cuentas bancarias
ROS JORQUERA MARIA DOLORES	74358105W	(EJ) - 002092/2004	Embargo de cuentas bancarias
ROSA SANCHEZ DOLORES	24141238R	(EJ) - 001165/2000	Embargo de cuentas bancarias
RUBIO BLAZQUEZ PEDRO	23121008M	(EJ) - 006238/2001	Embargo de cuentas bancarias
RUIZ CARDENAS VITALINO TITO	X3385665L	(EJ) - 007713/2003	Embargo de cuentas bancarias
RUIZ GARCERAN DAMASO	22985504V	(EJ) - 014544/2007	Embargo de cuentas bancarias
RUIZ HERNANDEZ RAFAEL	74418795H	(EJ) - 015200/2001	Embargo de cuentas bancarias
RUIZ PARRAGA MIGUEL	48434944A	(EJ) - 002914/1999	Embargo de cuentas bancarias
RUIZ VICENTE RAUL	48449594W	(EJ) - 017553/2001	Embargo de cuentas bancarias
S. L. KLAMANCA	B30430896	(EJ) - 015486/2001	Embargo de cuentas bancarias
SABRI AHMED	X4239921D	(EJ) - 003471/2006	Embargo de cuentas bancarias
SAEZ GARCIA JUAN CARLOS	48422670B	(EJ) - 011189/2003	Embargo de cuentas bancarias
SAEZ LIZA OSMAN	48512172C	(EJ) - 010731/2005	Embargo de cuentas bancarias
SAHRAOUI RABAH	X1462079S	(EJ) - 014944/2006	Embargo de cuentas bancarias
SALAS ALCARAZ JUAN	23254450R	(EJ) - 015024/2007	Embargo de cuentas bancarias
SALAS PAREDES OSWALDO MARCIAL	X3546711L	(EJ) - 013790/2006	Embargo de cuentas bancarias
SALISTEAN GABRIEL MARIUS	X3277802A	(EJ) - 017330/2007	Embargo de cuentas bancarias
SAMANIEGO BEATRIZ LUCIA	X3879837J	(EJ) - 008056/2005	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ BERNAL FRANCISCO	27460527E	(EJ) - 008515/2004	Embargo de cuentas bancarias

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
SANCHEZ DAMASO TOMAS	77519792V	(EJ) - 012059/2002	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ FERNANDEZ INMACULADA	34795310J	(EJ) - 010399/1998	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ GARCIA JOSE	74281210L	(EJ) - 012931/2006	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ GOMEZ PASCUAL	29048570F	(EJ) - 001382/2000	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ GUIRADO JOSE ANTONIO	23249699B	(EJ) - 028002/1995	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ HIDALGO CARLOS GONZALO	X4425912E	(EJ) - 013045/2006	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ HIDALGO RODRIGO	23096810A	(EJ) - 004100/2004	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ JIMENEZ MARIA DOLORES	22992387T	(EJ) - 016961/2007	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ LOPEZ JOSE MANUEL	22974459N	(EJ) - 000649/2001	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ LORENZO PEDRO JESUS	48393671S	(EJ) - 005201/2004	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ MARTINEZ ANTONIO	23192558W	(EJ) - 011201/2004	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ MIRANDA PEDRO	23133605K	(EJ) - 009076/1991	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ ORTIZ JOSEFA	23218150H	(EJ) - 011857/2007	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ ROMERA ANTONIO	23073933B	(EJ) - 016673/2007	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ SALMERON JUAN	22270935N	(EJ) - 016741/2007	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ SANCHEZ JOSE MARIA	23148739K	(EJ) - 016708/2007	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ SANCHEZ JUAN CARLOS	34831754W	(EJ) - 015682/2007	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ TOVAR MARIA JOSE	51373414Q	(EJ) - 004097/2007	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ VIDAL JUAN ANTONIO	52826445E	(EJ) - 004636/2006	Embargo de cuentas bancarias
SANDOVAL LOPEZ JOSE	22418181N	(EJ) - 004138/2001	Embargo de cuentas bancarias
SANTIAGO FERNANDEZ DOLORES	52808599R	(EJ) - 002738/2006	Embargo de cuentas bancarias
SANTIAGO SANTIAGO JUAN ANTONIO	27451292X	(EJ) - 001988/1995	Embargo de cuentas bancarias
SANTIAGO UTRERA SEBASTIAN	48500111B	(EJ) - 011893/2004	Embargo de cuentas bancarias
SANTONJA MIRALLES ROSA MARIA	21355773C	(EJ) - 015215/2007	Embargo de cuentas bancarias
SAORIN YEPES FRANCISCA	74337980W	(EJ) - 016080/2007	Embargo de cuentas bancarias
SARABIA FERNANDEZ JUAN	74336272L	(EJ) - 000485/2004	Embargo de cuentas bancarias
SARABIA VALLEJO JOSE	48422127C	(EJ) - 013676/2006	Embargo de cuentas bancarias
SEGUNDO MILENIUM SERVICIOS Y REFORMAS SL	B30587026	(EJ) - 012452/2002	Embargo de cuentas bancarias
SEGURA RUIZ PEDRO	27469932C	(EJ) - 015063/2007	Embargo de cuentas bancarias
SEKKOUR JILALI	X3099824E	(EJ) - 011666/2007	Embargo de cuentas bancarias
SERNA GONZALEZ ANTONIO	74312246M	(EJ) - 014797/2006	Embargo de cuentas bancarias
SERRANO SANCHEZ ANTONIO	74330019E	(EJ) - 000623/2004	Embargo de cuentas bancarias
SERVICIOS TURISTICOS COSTA CALIDA, S.L.	B30093173	(EJ) - 017398/2007	Embargo de cuentas bancarias
SIMMONS MALCOLM ALBERT	X2880107R	(EJ) - 009314/2007	Embargo de cuentas bancarias
SIMON ORTEGA MARTIN	74339714B	(EJ) - 003407/1999	Embargo de cuentas bancarias
SOLER MORG JESSICA	48501956Q	(EJ) - 007481/2006	Embargo de cuentas bancarias
SORIANO HERNANDEZ FRANCISCA	34788415H	(EJ) - 010471/2006	Embargo de cuentas bancarias
SUAMAT Y ASOCIADOS SL	B73027914	(EJ) - 005546/2004	Embargo de cuentas bancarias
SUIN RAMIREZ SANTA LUCIA	X3658622N	(EJ) - 010175/2007	Embargo de cuentas bancarias
SUQUILANDA MEDINA VICTOR MANUEL	X3595063W	(EJ) - 008135/2006	Embargo de cuentas bancarias
SYOURI ABDELLAH	X3076427Q	(EJ) - 017357/2007	Embargo de cuentas bancarias
TANDAZO CAMPOVERDE MANUEL DE JESUS	X4120870Y	(EJ) - 016125/2007	Embargo de cuentas bancarias
TARRAGA ORTUÑO MAXIMINA	52758144P	(EJ) - 015586/2007	Embargo de cuentas bancarias
TELLO GARCIA PAULA	48449079Q	(EJ) - 015384/2007	Embargo de cuentas bancarias
TESTROOTE HENDRIKUS MARIA FR	X7020494C	(EJ) - 011898/2007	Embargo de cuentas bancarias
TOALA JORDAN MANUEL DANIEL	X3280198F	(EJ) - 013051/2006	Embargo de cuentas bancarias
TOLEDO GARCIA JOSE ANTONIO	21622803C	(EJ) - 014946/2007	Embargo de cuentas bancarias
TOMAS CEGARRA FRANCISCO	22851987S	(EJ) - 002936/1991	Embargo de cuentas bancarias
TORRALBA PUCHE JUAN	52829644R	(EJ) - 013054/2006	Embargo de cuentas bancarias

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Expediente	Tipo de acto administrativo
TORRES BAÑOS FRANCISCO JOSE	77514622E	(EJ) - 001961/1996	Embargo de créditos y derechos
TORRES FERNANDEZ JOSEFA	52826598Z	(EJ) - 011597/2004	Embargo de cuentas bancarias
TORRES SANTIAGO ANTONIA	42988719V	(EJ) - 010163/2007	Embargo de cuentas bancarias
TORRES SUAREZ ILVAR AMADO	X4077895H	(EJ) - 017615/2007	Embargo de cuentas bancarias
TORTOLA REINA ANGEL	22455893G	(EJ) - 007929/2005	Embargo de cuentas bancarias
TOUIL BOUAMAMA	X4360615E	(EJ) - 014329/2007	Embargo de cuentas bancarias
TRAMPOLIN HILLS GOLF RESOR SL	B73345746	(EJ) - 017412/2007	Embargo de cuentas bancarias
TRANS DIAZ JIMENEZ SL	B30469142	(EJ) - 001528/2004	Embargo de cuentas bancarias
TRANSARCADIA SL	B30402101	(EJ) - 015469/2001	Embargo de cuentas bancarias
TUDELA REVERTE ANA MARIA	23247152V	(EJ) - 000994/2004	Embargo de cuentas bancarias
URREA GARCIA ANGLINA	05102397P	(EJ) - 013055/2006	Embargo de cuentas bancarias
VADUVA ZAMFIRA	X3424057R	(EJ) - 015529/2007	Embargo de cuentas bancarias
VALERA MARTINEZ ANTONIO	74342642H	(EJ) - 000435/2007	Embargo de cuentas bancarias
VALERA REYES JESUS	77571159W	(EJ) - 018362/2001	Embargo de cuentas bancarias
VALERO MARTINEZ MARIA	74432058X	(EJ) - 016392/2007	Embargo de cuentas bancarias
VEGA CABALLERO JOSE ANTONIO	30461165B	(EJ) - 013290/2006	Embargo de cuentas bancarias
VEGA LECHE JUAN FERNANDO	X4152521D	(EJ) - 009595/2007	Embargo de cuentas bancarias
VICENTE BARQUEROS FERNANDA	74339122V	(EJ) - 015346/2007	Embargo de cuentas bancarias
VICENTE GARCIA CONCEPCION	52816007A	(EJ) - 013744/2006	Embargo de cuentas bancarias
VICENTE SANCHEZ JOAQUIN	74305898M	(EJ) - 016755/2007	Embargo de cuentas bancarias
VILLA LOZANO JOSE FELICIANO	52816665V	(EJ) - 016931/2007	Embargo de cuentas bancarias
VILLAESCUSA LOPEZ JOSE JOAQUIN	34807668C	(EJ) - 008652/2001	Embargo de cuentas bancarias
VILLALBA GARCIA ANGEL	27456472S	(EJ) - 007416/2007	Embargo de cuentas bancarias
VIVANCOS NAVARRO JOSE ANTONIO	34825404T	(EJ) - 000420/2002	Embargo de cuentas bancarias
VRAKIN ROMAN	X4212784N	(EJ) - 003391/2006	Embargo de cuentas bancarias
WIERL PETRA KATHARINA	X1662032Y	(EJ) - 009261/1998	Embargo de cuentas bancarias
YAPARI RAMOS DYMAS DABNEY	X6840658K	(EJ) - 016258/2007	Embargo de cuentas bancarias
ZAMORA ALVAREZ LUCIO MANUEL	44972511J	(EJ) - 005550/2004	Embargo de cuentas bancarias
ZAMORA MARTINEZ ELENA	22990116Y	(EJ) - 015772/2007	Embargo de cuentas bancarias
ZAMORA ROMERO FRANCISCO	74270291W	(EJ) - 017100/2007	Embargo de cuentas bancarias
ZAPATA PEREZ JOAQUIN JOSE	22953409F	(EJ) - 006999/1998	Embargo de salarios
ZARAGOZA GARCIA JOSE	23257306M	(EJ) - 008048/2001	Embargo de cuentas bancarias
ZARAGOZA Y JUAREZ S.L.	B30448203	(EJ) - 008237/1998	Embargo de cuentas bancarias
ZIDANE EP EL YAZZI HALIMA	X5679741Y	(EJ) - 008274/2007	Embargo de cuentas bancarias
ZMANI . LAMCEN	X1359466M	(EJ) - 011702/2007	Embargo de cuentas bancarias
ZROUDI ABDELMAJID	X3216888Q	(EJ) - 005045/2007	Embargo de cuentas bancarias
06 S.A.T. HORTIMAR 99	F30559033	(EJ) - 015705/2001	Embargo de cuentas bancarias

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BORM, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en cualquiera de las dependencias de la Agencia Regional de Recaudación, sita en Murcia, C/ San Juan de Dios, n.º 2 al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, a 6 de febrero de 2008.—El Jefe de Servicio de Recaudación en Vía Ejecutiva, Mateo Parra Hidalgo.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Agencia Regional de Recaudación

1982 Notificación a obligados tributarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación.

DNI./CIF.	APELLIDOS Y NOMBRE/RAZON SOCIAL	EXPTE.	MUNICIPIO	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
22413460Y	ALARCON HERNANDEZ MARIA	13079/2001	MURCIA	REQUERIMIENTO CONYUGE
74289122L	ALFONSO BERMUDEZ ANGEL	13197/2006	MURCIA	REQUERIMIENTO HEREDERO
E30200612	ANTONIO ORTEGA JIMENEZ Y OTROS C B	7842/2006	YECLA	NOTIFICACION EMBARGO CREDITOS Y DERECHOS
F30054134	CALZADOS YECORA S C L	7876/2006	YECLA	NOTIFICACION EMBARGO CREDITOS Y DERECHOS
23190563P	CARO SIMON FELIX	7846/2006	LORCA	NOTIFICACION EMBARGO CREDITOS Y DERECHOS
00595916D	COLMENERO MARTINEZ JOSEFA	7673/2006	ALMAGRO - CIUDAD REAL	NOTIFICACION EMBARGO CREDITOS Y DERECHOS
05608725Z	DONAIRE MINGUEZ JUSTO	7845/2006	MALAGON-CIUDAD REAL	NOTIFICACION EMBARGO CREDITOS Y DERECHOS
22390391Y	FERNANDEZ FERNANDEZ JESUS	8697/2004	CIEZA	REQUERIMIENTO HEREDERO
74293447C	FERNANDEZ FERNANDEZ JUAN	8697/2004	CIEZA	REQUERIMIENTO HEREDERO
74297488J	FERNANDEZ FERNANDEZ, FELIX	8697/2004	CIEZA	REQUERIMIENTO HEREDERO
21364740V	GADEA BLASCO MERCEDES ALICIA	13074/2006	ALICANTE	REQUERIMIENTO HEREDERO
34825657T	HERNANDEZ INIESTA GINES	3667/2000	SANTO ANGEL-MURCIA	DERIVACIÓN DE RESPONSABILIDAD
E30150957	JUAN ANTONIO CABEZUELO RUIZ Y SANTIAGO SORIANO MARTINEZ CB	7686/2006	YECLA	REQUERIMIENTO EJECUTIVO
X3240395V	MERO OÑA JOSE RODRIGO	7856/2006	VALENCIA	REQUERIMIENTO EJECUTIVO
29072119G	MORENO GUILLEN DAVID	7669/2006	BENIDORM	NOTIFICACION EMBARGO CREDITOS Y DERECHOS
B30030878	MUEBLES BAÑON S.L.	7691/2006	YECLA	NOTIFICACION EMBARGO CREDITOS Y DERECHOS
48422802M	MUÑOZ MARTIN ANTONIO	17865/2001	LORQUI	REQUERIMIENTO HEREDERO
48449108E	MUÑOZ MARTIN JOSE ANTONIO	17865/2001	LORQUI	REQUERIMIENTO HEREDERO
24106245Z	ORTIZ DE LA ROSA MANUEL	7840/2006	ATARFE	NOTIFICACION EMBARGO CREDITOS Y DERECHOS
X4707097D	REYMONDO GEORGE	7777/2006	YECLA	NOTIFICACION EMBARGO CREDITOS Y DERECHOS
48471098R	RODRIGUEZ PIMIENTA SILVIA	7839/2006	SANT ANDREU DE LA BARCA	NOTIFICACION EMBARGO CREDITOS Y DERECHOS
E30240352	SALVADOR PEREZ PUCHE Y HORACIO LUIS SANCHEZ RUIZ C B	7689/2006	YECLA	NOTIFICACION EMBARGO CREDITOS Y DERECHOS
74288206T	SANDOVAL MONTOYA ANTONIO	13281/2006	ALGUAZAS	REQUERIMIENTO HEREDERO
22478553D	SANTOS JAIME CRISTOBAL	7850/2006	ALMANSA-ALBACETE	NOTIFICACION EMBARGO CREDITOS Y DERECHOS
27257028G	SEGURA ASENSIO ANTONIO	2073/1996	VERA	LEVANTAMIENTO EMBARGO SALARIOS
X6197340J	STURMAN ALAN	10549/2005	CEHEGIN	DERIVACIÓN DE RESPONSABILIDAD
77572996E	TORRES CLEMENTE MIGUEL ANGEL	7690/2006	CAUDETE - ALBACETE	NOTIFICACION EMBARGO CREDITOS Y DERECHOS
21294801K	TORTOSA SANCHEZ AMELIA	7252/2006	PINOSO	REQUERIMIENTO HEREDERO
X3615053M	VACA AVILA JOSE INDALECIO	7667/2006	ALICANTE	NOTIFICACION EMBARGO CREDITOS Y DERECHOS
B30278378	VISION 2 S L	7849/2006	YECLA	NOTIFICACION EMBARGO CREDITOS Y DERECHOS
19434089D	VIZCAINO MARCO JOSE	7843/2006	ALMUSSAFES - VALENCIA	NOTIFICACION EMBARGO CREDITOS Y DERECHOS

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BORM, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en cualquiera de las dependencias de la Agencia Regional de Recaudación, sita en Murcia, C/ San Juan de Dios, n.º 2 al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, a 6 de febrero de 2008.—El Jefe de Servicio de Recaudación en Vía Ejecutiva, Mateo Parra Hidalgo.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Agencia Regional de Recaudación

1984 Notificación a interesados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación.

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Ejerc.	Numero fijo	Tipo de acto administrativo
ABAD PARDO SANDRA DEL ROSARIO	X6863643Y	2007	7000751	PROVIDENCIA DE APREMIO
ABDELKADER ALLIK	X2435590M	2006	4353	PROVIDENCIA DE APREMIO
ABELLAN ALONSO BEATRIZ	48490988L	2007	917	PROVIDENCIA DE APREMIO
ABELLAN PEREZ CARMEN	29047986K	2007	150338	PROVIDENCIA DE APREMIO
ABELLAN PEREZ CARMEN	29047986K	2007	270422	PROVIDENCIA DE APREMIO
ABELLAN PIÑERO FERMIN	29076805K	2007	290741	PROVIDENCIA DE APREMIO
ABELLAN SORIANO MARIA DOLORES	48465943K	2007	246626	PROVIDENCIA DE APREMIO
ACERO MAYANCELDA JOSE ANTONIO	X3288794R	2007	227738	PROVIDENCIA DE APREMIO
ACIS EUROPA SL	B73295008	2005	73454	PROVIDENCIA DE APREMIO
ADRIAN MARTINEZ GARCIA	32708957J	2007	59069	PROVIDENCIA DE APREMIO
AGGETT DAVID PLATER	X5769787F	2006	104	PROVIDENCIA DE APREMIO
AGUAIZA HUERTACHO JOSE PEDRO	X4128515S	2007	219185	PROVIDENCIA DE APREMIO
AGUILAR AYALA LUIS	74331015Y	2007	652006	PROVIDENCIA DE APREMIO
AGUILAR AYALA LUIS	74331015Y	2007	652006	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALARCON VICENTE FRANCISCA	74288194B	2007	701000128	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALCAZAR ABELLAN FRANCISCO	23215327R	2007	49622007	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALCAZAR ABELLAN FRANCISCO	23215327R	2007	51062007	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALFREDO SANCHO SL	B30332084	2006	2006124512	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALFREDO SANCHO SL	B30332084	2006	2006224512	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALVAREZ SANCHEZ BRIGIDA	22465464F	2007	1414	PROVIDENCIA DE APREMIO
AMAR ABDELILAH	X4654248Z	2007	7000737	PROVIDENCIA DE APREMIO
ANCHONDA ECHEVERRIA JOSE FRANCISCO	X4370532A	2007	7000716	PROVIDENCIA DE APREMIO
ANDREU PEREZ JUAN MANUEL	23243599Y	2007	152699	PROVIDENCIA DE APREMIO
ANTONIO VICENTE DUQUE	27430808L	2007	41556	PROVIDENCIA DE APREMIO
AOUICHI MOHAMED	X3356537D	2006	11574965	PROVIDENCIA DE APREMIO
ARCHI LAHBIB	X2050657T	2007	279459	PROVIDENCIA DE APREMIO
ARMIJOS ALVARADO EDUARDO ANTONIO	X5843949V	2007	294312	PROVIDENCIA DE APREMIO
AROCA FRUTOS FRANCISCO	48545668M	2007	1182	PROVIDENCIA DE APREMIO
ATAMARIA CLUB DEL MAR SL	B30624902	2006	881100253171	PROVIDENCIA DE APREMIO
ATANASSOV TODOR GUERGUIEV	X3237633S	2007	7000729	PROVIDENCIA DE APREMIO
AUÑON LOPEZ BERNABELA	05166016D	2007	218582	PROVIDENCIA DE APREMIO
AUTOCRISTALES LUNA NUEVA SL	B73105678	2007	200710117	PROVIDENCIA DE APREMIO
AVELLANEDA MORENO ANTONIO	74335474A	2007	123629	PROVIDENCIA DE APREMIO
AZIM FATIMA	X2827071A	2007	3389	PROVIDENCIA DE APREMIO
BABER ELAINE ROSE	X0343063H	2007	881100254614	PROVIDENCIA DE APREMIO
BELANDO MOLINA MIGUEL	22466079R	2001	881100250274	PROVIDENCIA DE APREMIO
BELDA GIL EUGENIA DOLORES	34784528H	2006	4814	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERNAL MARTINEZ SALVADOR	29048444L	2007	253893	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERNAL MARTINEZ TOMAS	74312632T	2007	126874	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERNAL ROMERO JOSEFA	22314389L	2001	881100251315	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERNAL ROMERO JOSEFA	22314389L	2001	881100251324	PROVIDENCIA DE APREMIO
BISHOP GARETH DAVID	X3891891S	2005	86963	PROVIDENCIA DE APREMIO
BLAZQUEZ SANCHEZ JOAQUINA	74432181H	2007	1411	PROVIDENCIA DE APREMIO
BOCONZACA QUINONEZ JOSE BIRGILIO	X4310153E	2007	295434	PROVIDENCIA DE APREMIO
BOGALOO, S.L.	B84318757	2007	47282007	PROVIDENCIA DE APREMIO
BONACHE CAYUELA JOSE	22429538F	2007	40757	PROVIDENCIA DE APREMIO
CABRERA LLANOS MARIA TERESA	43611940F	2007	17955	PROVIDENCIA DE APREMIO
CAEX MAR MENOR SL	B73308462	2007	54612007	PROVIDENCIA DE APREMIO

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Ejerc.	Numero fijo	Tipo de acto administrativo
CAMARA HERRERO ANTONIO	77522664Z	2007	292601	PROVIDENCIA DE APREMIO
CAMPILLO GONZALEZ ALFONSO	22177631L	2001	881100251263	PROVIDENCIA DE APREMIO
CAMPILLO GONZALEZ ALFONSO	22177631L	2001	881100251290	PROVIDENCIA DE APREMIO
CAMPILLO GONZALEZ ALFONSO	22177631L	2001	881100251306	PROVIDENCIA DE APREMIO
CAMPILLO GONZALEZ ALFONSO	22177631L	2001	881100251281	PROVIDENCIA DE APREMIO
CAMPILLO GONZALEZ ALFONSO	22177631L	2001	881100251272	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANO BROCAL JUAN ANTONIO	27456127S	2006	4655	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANOVAS FERNANDEZ VICENTE	27429642A	2006	37	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANOVAS GIMENEZ JOSEFA	22163973T	2001	881100251236	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANOVAS GIMENEZ JOSEFA	22163973T	2001	881100251245	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANOVAS GIMENEZ JOSEFA	22163973T	2001	881100251254	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANTERO PEREZ JUAN ANTONIO	52812013B	2006	4715	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARDOS SANCHEZ JOSEFA	74266922Z	2007	118656	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARRILLO MARTINEZ JUAN FRANCISCO	23267629R	2006	4702	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARRION RAMOS MARCIANA	77514605M	2007	125678	PROVIDENCIA DE APREMIO
CASTILLO GAVILANES S. A.	A3020149S	2007	15389	PROVIDENCIA DE APREMIO
CASTRO LOJA MOISES MANUEL	X3885296K	2007	208520	PROVIDENCIA DE APREMIO
CASTRO LOJA MOISES MANUEL	X3885296K	2007	190969	PROVIDENCIA DE APREMIO
CAYUELA LOPEZ EMILIO JESUS	23269237E	2007	1797	PROVIDENCIA DE APREMIO
CENTRO DE LAVADO EL POLIGONO SL	B30594246	2007	51862007	PROVIDENCIA DE APREMIO
CHAIL AHMED	X2227298R	2007	16948	PROVIDENCIA DE APREMIO
CHAIL AHMED	X2227298R	2007	16947	PROVIDENCIA DE APREMIO
CHAKIR ALLAL	X2078263Y	2006	139614	PROVIDENCIA DE APREMIO
CHAKIR ALLAL	X2078263Y	2005	139490	PROVIDENCIA DE APREMIO
COLIN-EDWARD KNIPE	X4887286Q	2007	328	PROVIDENCIA DE APREMIO
COMPANIA METALURGICA DEL MEDITERRANEO, S	F73164899	2007	46652007	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONCAMAR SL	B30211783	2006	200609371	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONESA MEROÑO CRISTOBAL	22901953W	2007	46322007	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONESA MEROÑO CRISTOBAL	22901953W	2007	48132007	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONESA MEROÑO CRISTOBAL	22901953W	2007	47842007	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSTRUCCIONES ENAN SA	A30110696	2007	118229	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSTRUCCIONES ENAN SA	A30110696	2007	126101	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSTRUCCIONES ENAN SA	A30110696	2007	125276	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSTRUCCIONES PINARAMA SL	B30524409	2006	39872007	PROVIDENCIA DE APREMIO
CORBALAN MARIN GLORIA	22459484F	2006	4871	PROVIDENCIA DE APREMIO
CORREAS FERNANDEZ JUAN	48392448B	2005	139282	PROVIDENCIA DE APREMIO
CORREAS FERNANDEZ JUAN	48392448B	2005	139491	PROVIDENCIA DE APREMIO
CORTES CHILLAMBO JULIO CESAR	X6642020B	2007	304281	PROVIDENCIA DE APREMIO
CUENCA CHAMBA LUIS RICARDO	X3867274P	2007	589	PROVIDENCIA DE APREMIO
CUMBICUS JIMENEZ MARIA CARMEN	X4337323Y	2007	189007	PROVIDENCIA DE APREMIO
DEANM JAMES FRANCIS	X1028064X	2006	4797	PROVIDENCIA DE APREMIO
DEL CERRO CASCALES FERNANDO	52808602G	2007	881100261456	PROVIDENCIA DE APREMIO
DEL VILLAR CARREY CARMELO	16667139M	2007	37562007	PROVIDENCIA DE APREMIO
DERIVADOS DE HOJALATA SA	A30003917	2007	47062007	PROVIDENCIA DE APREMIO
DIAZ CERCA ANGEL	27486118Z	2007	2722006	PROVIDENCIA DE APREMIO
DIAZ CERCA ANGEL	27486118Z	2007	2722006	PROVIDENCIA DE APREMIO
DIAZ GARCIA FELIX	22373332J	2007	1700	PROVIDENCIA DE APREMIO
DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES DE SAN	B30415285	2004	8905003722982	PROVIDENCIA DE APREMIO
ECOCIVIL ELECTROMUR GE SL	B73089542	2007	49102007	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESCAVY ALVAREZ FRANCISCO	22330253J	2007	754	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESPIN GARRIDO RAFAEL	27455544F	2007	2472005	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESPIN GARRIDO RAFAEL	27455544F	2007	2472005	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESPINOSA GARCIA JOSE VIRIATO	29057737C	2007	2005000087	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESTRUCTURAS DE HORMIGON LARDIN SL	B30485031	2005	73438	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESTRUCTURAS Y CIMENTACIONES ANDI, S.COOP	F73418576	2007	46972007	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESTRUCTURAS Y FERRALLAS ROQUETE SL	B73030124	2007	47422007	PROVIDENCIA DE APREMIO
FAREZ LASSO MANUEL NORBERTO	X3725747T	2007	183950	PROVIDENCIA DE APREMIO
FELIPE CANOVAS LARA	48428058V	2007	50787	PROVIDENCIA DE APREMIO
FEREZ HERNANDEZ JOSE	52812640V	2007	58386	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ CABALLERO AMPARO	22467973D	2006	6	PROVIDENCIA DE APREMIO

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Ejerc.	Numero fijo	Tipo de acto administrativo
FERNANDEZ CORTES ANTONIA	22417773H	2007	19789	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ SANCHEZ MARIA DOLORES	77501687J	2007	1447	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ VILLAR ENRIQUE	48445503M	2006	200611359	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERRERA FUENTES JUSTA	35047571X	2007	587	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERROLULA, S.L.	B97595979	2007	47362007	PROVIDENCIA DE APREMIO
FOX NEIL	X5431803P	2005	85879	PROVIDENCIA DE APREMIO
GABARRON GARCIA MARIA ENCARNACION	48493731W	2006	7	PROVIDENCIA DE APREMIO
GADALLA HAYZELDEN JULIA HELEN	X4362969F	2007	69223	PROVIDENCIA DE APREMIO
GALA SPORT S.COOP.	F73160061	2007	46592007	PROVIDENCIA DE APREMIO
GALARZA JIMENEZ OSWALDO ANTONIO	x4135173A	2007	73143	PROVIDENCIA DE APREMIO
GALLARDO SANCHEZ JOSE	77523291C	2007	8060107	PROVIDENCIA DE APREMIO
GALLEGO LOPEZ JOSE ANTONIO	27451041N	2007	808	PROVIDENCIA DE APREMIO
GALLEGO MONSALVEZ ASCENSION	21834735F	2001	881100251166	PROVIDENCIA DE APREMIO
GALLEGO MONSALVEZ ASCENSION	21834735F	2001	881100251202	PROVIDENCIA DE APREMIO
GALLEGO MONSALVEZ ASCENSION	21834735F	2001	881100251211	PROVIDENCIA DE APREMIO
GALLEGO MONSALVEZ ASCENSION	21834735F	2001	881100251193	PROVIDENCIA DE APREMIO
GALLEGO MONSALVEZ ASCENSION	21834735F	2001	881100251175	PROVIDENCIA DE APREMIO
GALLEGO MONSALVEZ ASCENSION	21834735F	2001	881100251184	PROVIDENCIA DE APREMIO
GANDIA MARTINEZ ISABEL	29047175S	2007	219785	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA ABELLAN PEDRO	74346482V	2007	292395	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA COLL PEDRO	77503530Q	2007	1883	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA DENGRA FELIX	22967747Q	2007	7761707	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA GARCIA JOSE	23275419V	2006	881100252261	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA IBAÑEZ JUANA	22470917D	2007	118691	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA IBAÑEZ JUANA	22470917D	2007	121353	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA LOPEZ PEDRO	74337034E	2007	1152006	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA LOPEZ TERESA	74328056Z	2007	388	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA LOZANO AUREA	22435650R	2007	534056	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA MARTINEZ JESUS	77509614M	2007	241923	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA MEDINA RICARDO ALBERTO	X6364280L	2007	7000758	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA PEREZ JUAN	23169980X	2007	73126	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARNES GUERRERO FELIPE	22938270W	2007	274632	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARNES GUERRERO FELIPE	22938270W	2007	277471	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARNES GUERRERO FELIPE	22938270W	2007	277814	PROVIDENCIA DE APREMIO
GES GOURMET SL	B73404642	2006	2901	PROVIDENCIA DE APREMIO
GHANIM MOHAMED	X2806239D	2007	7000725	PROVIDENCIA DE APREMIO
GIL LEON FUENSANTA	74302269X	2007	200708664	PROVIDENCIA DE APREMIO
GIL ROMERO EMILIO	23166357K	2007	18126	PROVIDENCIA DE APREMIO
GILARCONS OBRAS Y CONTRATAS SL	B30599914	2007	126793	PROVIDENCIA DE APREMIO
GILARCONS OBRAS Y CONTRATAS SL	B30599914	2007	120781	PROVIDENCIA DE APREMIO
GIMENEZ EGEA ISABEL	27452614K	2007	2006517502	PROVIDENCIA DE APREMIO
GOMARIZ NICOLAS FELIX	77520480S	2006	2006022715	PROVIDENCIA DE APREMIO
GOMARIZ QUILES ANTONIO	34801673M	2007	188947	PROVIDENCIA DE APREMIO
GOMEZ HORTELANO JOSE MIGUEL	34834137Q	2007	20989	PROVIDENCIA DE APREMIO
GONZALEZ COBARRO JESUS	23184657J	2007	15838	PROVIDENCIA DE APREMIO
GONZALEZ PEREZ MATEO	74335343X	2007	14902	PROVIDENCIA DE APREMIO
GONZALEZ PEREZ MATEO	74335343X	2007	147003	PROVIDENCIA DE APREMIO
GONZALEZ RUIZ JOSE ANGEL	48393801F	2007	52232007	PROVIDENCIA DE APREMIO
GRACIA PEREZ MARIA DEL CARMEN	74312542W	2007	115491	PROVIDENCIA DE APREMIO
GREEN JOHN	X6463490F	2006	102716	PROVIDENCIA DE APREMIO
GRUPO SPANAR SL	B18670679	2007	881100277145	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUARDIOLA ARAGONES ANA JOSE	29072185R	2007	116489	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUARDIOLA GARCIA ILDELFONSO	74311752V	2007	211105	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUARDIOLA GONZALEZ JUAN A.	22328946V	2007	117823	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUIRAO CUTILLAS MARIA DEL PILAR	77508844V	2007	304299	PROVIDENCIA DE APREMIO
HAGUE MICHAEL	18369033Z	2007	875	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERDIMUR S.L.	B73334732	2007	57745	PROVIDENCIA DE APREMIO
HEREDIA HEREDIA JOSE	24135689H	2006	103901	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERMANOS MUSOS S.A.T.	F30632723	2007	280256	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ CARRION IDILIO ANTONIO	29047053P	2007	270467	PROVIDENCIA DE APREMIO

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Ejerc.	Numero fijo	Tipo de acto administrativo
HERNANDEZ GIL FRANCISCO	52817264H	2007	46062007	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ GIL FRANCISCO	52817264H	2007	46142007	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ GIL FRANCISCO	52817264H	2007	46172007	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ GIL FRANCISCO	52817264H	2007	46182007	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ GIL FRANCISCO	52817264H	2007	46152007	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERRERO CAMPILLO MARIA PILAR	74311124X	2007	242084	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERRERO HERRERO CALIXTA	34832886F	2006	4687	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERRERO PERONA ANTONIO	29076252C	2007	188125	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERRERO PERONA ANTONIO	29076252C	2007	140073	PROVIDENCIA DE APREMIO
IBAÑEZ BLAZQUEZ EVARISTO	22330160N	2006	4839	PROVIDENCIA DE APREMIO
INGENIERIA DE SOFTWARE SDAD COOP	F30537369	2007	46662007	PROVIDENCIA DE APREMIO
INMORVER 2003 SL	B73269086	2007	1642006	PROVIDENCIA DE APREMIO
INMORVER 2003 SL	B73269086	2007	1642006	PROVIDENCIA DE APREMIO
INMORVER 2003 SL	B73269086	2007	832006	PROVIDENCIA DE APREMIO
INMORVER 2003 SL	B73269086	2007	832006	PROVIDENCIA DE APREMIO
INSTITUTO TECNICO DE SALUD LABORAL	A82820473	2007	47332007	PROVIDENCIA DE APREMIO
INTEC MURCIA SL	B73170078	2007	2508	PROVIDENCIA DE APREMIO
INTRIAGO BURGOS JOSE ELI	X3893730Z	2007	216544	PROVIDENCIA DE APREMIO
JACOBO ILLESCAS FERNANDO	74161725L	2007	1149	PROVIDENCIA DE APREMIO
JEFFREY DAVID	X5559924L	2007	3379	PROVIDENCIA DE APREMIO
JEREZ URREA FELIPE	22974329C	2007	275530	PROVIDENCIA DE APREMIO
JEROSA ATOMIZADORES SL EN CONSTITUCION	B73352809	2006	45762007	PROVIDENCIA DE APREMIO
JEYPE OBRAS Y CONTRATAS S.L.	B30456222	2007	125816	PROVIDENCIA DE APREMIO
JIMENEZ EGEA JOSE MARIA	74337048J	2007	2006317502	PROVIDENCIA DE APREMIO
JIMENEZ EGEA JUAN PEDRO	22357270M	2007	2006117502	PROVIDENCIA DE APREMIO
JIMENEZ EGEA JUAN PEDRO	22357270M	2007	2006217502	PROVIDENCIA DE APREMIO
JIMENEZ PEREZ JUAN	29047117A	2007	118362	PROVIDENCIA DE APREMIO
JIMENEZ PEREZ JUAN	29047117A	2007	186600	PROVIDENCIA DE APREMIO
JIMENEZ PEREZ JUAN	29047117A	2007	119203	PROVIDENCIA DE APREMIO
JIMENEZ PEREZ JUAN	29047117A	2007	119217	PROVIDENCIA DE APREMIO
JIMENEZ PEREZ JUAN	29047117A	2007	118813	PROVIDENCIA DE APREMIO
JIMENEZ PEREZ JUAN	29047117A	2007	206075	PROVIDENCIA DE APREMIO
JIMENEZ PEREZ JUAN	29047117A	2007	119615	PROVIDENCIA DE APREMIO
JIMENEZ ROJAS MARIO	X3051609S	2007	151281	PROVIDENCIA DE APREMIO
JOSE JIMENEZ LOPEZ	48610625X	2007	54517	PROVIDENCIA DE APREMIO
JOSE NORBEY GUTIERREZ GOMEZ	X4247280P	2007	53704	PROVIDENCIA DE APREMIO
LABRIKI ABDERRAHIM	X5674912F	2007	200710090	PROVIDENCIA DE APREMIO
LASO GAZQUEZ PEDRO	23182187G	2007	180702	PROVIDENCIA DE APREMIO
LASO GAZQUEZ PEDRO	23182187G	2007	180702	PROVIDENCIA DE APREMIO
LASO GAZQUEZ PEDRO	23182187G	2007	180702	PROVIDENCIA DE APREMIO
LEGAZ PAREDES JUAN	22880913F	2006	101156	PROVIDENCIA DE APREMIO
LEON MOROCHO MARIA AUXILIADORA	X3279424S	2007	151356	PROVIDENCIA DE APREMIO
LEON MOROCHO MARIA AUXILIADORA	X3279424S	2007	183766	PROVIDENCIA DE APREMIO
LLORENS ANDUGAR JOSE	22373028P	2007	1772	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ GIMENEZ ANTONIO	23198229S	2007	881100273821	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ GIMENEZ ANTONIO	23198229S	2007	881100273830	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	48465246Z	2007	209896	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	48465246Z	2007	290402	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ LOPEZ MERCEDES	48424566K	2007	881100260582	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ MARIN FRANCISCO	77568207V	2007	881100259550	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ OLIVARES NARCISO	23274963K	2007	1699	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ ORTEGA ADOLFO	48423371E	2006	200609416	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ SANDOVAL DAVID	48415664C	2007	289	PROVIDENCIA DE APREMIO
LORCA ARNAU NATALIA	48521536T	2007	7000742	PROVIDENCIA DE APREMIO
LORENTE MARTINEZ JOSE	22858400B	2006	4323	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOZANO SAORIN MAGDALENA	29048816T	2007	222670	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOZANO VIVO ELOY	29047253R	2007	124454	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOZANO VIVO ELOY	29047253R	2007	120372	PROVIDENCIA DE APREMIO
LUCAS ROCAMORA JOAQUIN	77512114K	2007	218613	PROVIDENCIA DE APREMIO
MACARIO CARRILLO JOSE MARIA	29060615T	2007	200711258	PROVIDENCIA DE APREMIO

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Ejerc.	Numero fijo	Tipo de acto administrativo
MANSEGOSA ROMERO JUAN MANUEL	48421458H	2007	71320	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARCRIS EXPORT S.L	B73161945	2007	7000726	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIA ABELLAN JUAN ANTONIO	74311757E	2007	118244	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIA ABELLAN JUAN ANTONIO	74311757E	2007	118785	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIA ABELLAN JUAN ANTONIO	74311757E	2007	124300	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIA ABELLAN JUAN ANTONIO	74311757E	2007	146893	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIA ABELLAN JUAN ANTONIO	74311757E	2007	120222	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIA ABELLAN JUAN ANTONIO	74311757E	2007	118741	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN LARROSA JOAQUIN	74289659G	2007	123225	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN SAURA ALANO	29038995T	2007	317086	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN VICENTE ISABEL	77717205K	2007	881100259532	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ BARBA ISABEL	48420710Y	2007	1492	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ CARRILLO ANGEL IGNACIO	48468622D	2007	217453	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ CRUZ MIGUEL	29048295P	2007	292390	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ FERNANDEZ RUBEN	48452679M	2007	200710131	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ GONZALEZ JUAN FRANCISCO	29076682J	2007	126750	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ GONZALEZ JUAN FRANCISCO	29076682J	2007	221783	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ GONZALEZ JUAN JOSE	22467627P	2007	1721	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ GUARDIOLA JUANA	74312535H	2007	125774	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ MORENO CONSUELO ESTRELLA	29066034Z	2006	881100253634	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ PALAZON FRANCISCO	77564986Q	2007	122446	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ PUCHE MANUEL	04923067D	2007	123208	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ RODRIGUEZ JUAN	23156914P	2007	1311	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ SALAZAR HERNAN RAMIRO	X4310151C	2007	249814	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ SALAZAR HERNAN RAMIRO	X4310151C	2007	255338	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ SANCHEZ ANTONIO	22314891S	2007	253100	PROVIDENCIA DE APREMIO
MATEO DELGADO JOSE MARIA	29047703Z	2007	186783	PROVIDENCIA DE APREMIO
MATEO DELGADO JOSE MARIA	29047703Z	2007	208375	PROVIDENCIA DE APREMIO
MATEOS SANCHEZ SEBASTIAN	74343907H	2001	881100250344	PROVIDENCIA DE APREMIO
MATRICAVI SLL	B73050692	2007	46572007	PROVIDENCIA DE APREMIO
MAYOH WILLIAM	34631253S	2007	71297	PROVIDENCIA DE APREMIO
MEDIOIL LEVANTE, SL	B30709174	2007	47152007	PROVIDENCIA DE APREMIO
MENDOZA JIMENEZ JUAN	22919821E	2007	404200610012	PROVIDENCIA DE APREMIO
MERLOS GARCIA CLOTILDE	48541311H	2007	881100254264	PROVIDENCIA DE APREMIO
MERLOS GARCIA CLOTILDE	48541311H	2007	881100254273	PROVIDENCIA DE APREMIO
MIGUEL NAVARRO Y OTRO C B	E73136061	2007	215	PROVIDENCIA DE APREMIO
MILLAN GALINDO DOMINGO	23266950N	2007	1796	PROVIDENCIA DE APREMIO
MIÑANO MARTINEZ ANA	74319488W	2006	4660	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOLINA GARCIA JERONIMO	75201058M	2007	881100274652	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO LOPEZ SALVADOR	77716576J	2007	188325	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO LOZANO ENCARNACION	74329550J	2007	203831	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO MARTINEZ ALFONSO	74326773L	2007	119283	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO TORRES, FEDERICO	34835471Q	2007	46032007	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORILLAS GARCIA JUANA	23217179J	2007	28271	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORRICE ALEXANDER SMITH	X6927091C	2006	4796	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOTT ANTHONY JOHN	X5597064Z	2006	4780	PROVIDENCIA DE APREMIO
MUÑOZ DIAGO MARIA JOSEFA	74309656Z	2007	1335	PROVIDENCIA DE APREMIO
MUÑOZ NAVARRO DIEGO	27450292E	2007	1314	PROVIDENCIA DE APREMIO
MURKONSA SL	B73260473	2007	978	PROVIDENCIA DE APREMIO
NAVARRO MARTINEZ JUAN	23166657E	2007	14153	PROVIDENCIA DE APREMIO
NAVARRO MAYA JOSE JUAN	77570241G	2007	18496	PROVIDENCIA DE APREMIO
NAVARRO MAYA JOSE JUAN	77570241G	2007	55785	PROVIDENCIA DE APREMIO
NAVARRO PARRA PASCUAL ANDRES	44275654X	2006	4706	PROVIDENCIA DE APREMIO
NAVARRO PORTEROS SL EN CONSTITUCION	B73359762	2007	47102007	PROVIDENCIA DE APREMIO
NAVAS MATEO JOSE LUIS	25327519B	2007	1351	PROVIDENCIA DE APREMIO
NIETO MANZANERA MANUEL	22369089W	2004	2004001772	PROVIDENCIA DE APREMIO
NIETO MANZANERA MANUEL	22369089W	2004	2004005294	PROVIDENCIA DE APREMIO
NOGALTE PRODUCCIONES S.L.	B30553762	2007	45992007	PROVIDENCIA DE APREMIO
NOGUERA LOPEZ JOSE ANTONIO	27440851B	2005	139286	PROVIDENCIA DE APREMIO
OCIO MULA S.L.	B30520712	2006	22	PROVIDENCIA DE APREMIO

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Ejerc.	Numero fijo	Tipo de acto administrativo
OLIVA GARCIA MANUEL	77563720S	2007	200711253	PROVIDENCIA DE APREMIO
OLIVARES FERNANDEZ CELESTINO	22240570F	2007	120635	PROVIDENCIA DE APREMIO
OLIVARES GOMEZ DOLORES	29048497A	2007	216957	PROVIDENCIA DE APREMIO
OLIVARES LOPEZ JUAN	22372440H	2007	117816	PROVIDENCIA DE APREMIO
OLIVARES LOPEZ JUAN	22372440H	2007	122841	PROVIDENCIA DE APREMIO
ORCAJADA MARTINEZ JOSE MARIA	77541633P	2006	23	PROVIDENCIA DE APREMIO
ORTEGA MARMOL MIGUEL	74299524W	2007	118649	PROVIDENCIA DE APREMIO
PACHECO RUIZ JUAN MARIA	48651590N	2007	7000081	PROVIDENCIA DE APREMIO
PACONSA SL	B30038525	2007	4101	PROVIDENCIA DE APREMIO
PADDY STEVENSON TEXTILE COMPANY SL	B30592968	2007	1882	PROVIDENCIA DE APREMIO
PADILLA SIGUENCIA LUIS ROBERTO	X4528466L	2007	219773	PROVIDENCIA DE APREMIO
PAGAN SPORT SL	B30073324	2007	53182007	PROVIDENCIA DE APREMIO
PALAZON ESPINOSA MARIA SOLEDAD	48478732E	2007	1585	PROVIDENCIA DE APREMIO
PALAZON LOZANO ANTONIO	74346686Z	2007	119941	PROVIDENCIA DE APREMIO
PARRA MARTINEZ JOSE ANTONIO	23198486L	2007	1615	PROVIDENCIA DE APREMIO
PASTOR GARCIA FRANCISCO JAVIER	77714168C	2007	6720507	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEÑALVER FRANCO JOSEFA	74322950Z	2007	701004647	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEÑALVER FRANCO JOSEFA	74322950Z	2007	701004646	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEÑALVER FRANCO JOSEFA	74322950Z	2007	701004648	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ CARRASCO JAVIER	48453127Q	2007	55519	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ CASCALES JOSE	19374135Q	2006	4359	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ CASCALES JOSE	19374135Q	2006	4360	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ GONZALEZ PEDRO MIGUEL	48467956X	2007	226964	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ OLIVARES PASCUAL	22372476P	2007	265362	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ PEREZ MARIA	29047747N	2007	123904	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ TOMAS ANTONIO	77520900K	2007	286435	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ-CASTEJON PEREZ-MUELAS FRANCIS CA	23172445Z	2006	881100247203	PROVIDENCIA DE APREMIO
PESANTES RAMON JAISON HUMBERTO	X3097252A	2007	3031	PROVIDENCIA DE APREMIO
PINA MARIN MARIO FRANKLIN	X3833287S	2007	221743	PROVIDENCIA DE APREMIO
PIQUERAS RUIZ PASCUAL	22448913Q	2006	4831	PROVIDENCIA DE APREMIO
PRIMAGEST SL	B30366850	2007	200710134	PROVIDENCIA DE APREMIO
PRODUCCIONES EQUANOB, S.L.	B73401242	2007	45982007	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOCIONES E INVERSIONES URCISA SL	B73088601	2007	70522	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOCIONES E INVERSIONES URCISA SL	B73088601	2007	72707	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOCIONES FERNANDO MUÑOZ E HIJOS SL	B73274607	2007	47192007	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOGES VIVIENDAS, S.L.	B73206807	2006	45782007	PROVIDENCIA DE APREMIO
PUERTA RUIPEREZ MANUEL	74341259S	2007	50380	PROVIDENCIA DE APREMIO
QUESADA SEGURA CRISTOBAL	22457090M	2006	5767	PROVIDENCIA DE APREMIO
QUESADA SEGURA CRISTOBAL	22457090M	2006	5767	PROVIDENCIA DE APREMIO
RABADAN PARADA FRANCISCO JAVIER	27486171K	2007	53142007	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMIREZ MOYA RAQUEL	48548168K	2006	2207	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMIREZ PEREZ RAQUEL	48486470D	2007	2875	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMON GOMEZ JOSE	27431415M	2006	4851	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMON GUILLEN E HIJOS SL	B30225189	2007	207	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAYOS VILLALGORDO IVAN	48555068K	2007	7000753	PROVIDENCIA DE APREMIO
RECHE PEREZ FRANCISCO	22466919J	2007	366	PROVIDENCIA DE APREMIO
REFORMAS COLETA R.M. SL	B73335549	2007	47172007	PROVIDENCIA DE APREMIO
RIAHI, ABDELILAH	X2401221K	2007	49142007	PROVIDENCIA DE APREMIO
RIAHI, ABDELILAH	X2401221K	2007	49152007	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROGAN WENDY	X7061132V	2007	1300	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROLDAN CORTES MIGUEL RAMON	26248632C	2007	7000059	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUBIO BASTIDA MARIA	22400431H	2007	1059	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUBIO CORDOBA MA. DEL CARMEN	22456889B	2007	41023	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUBIO CORDOBA MA. DEL CARMEN	22456889B	2007	525157	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUBIO CORDON ISABEL	08417087F	2007	881100254072	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUIZ GARCIA DIEGO	77512623R	2007	222683	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUIZ GARCIA DIEGO	77512623R	2007	126321	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUIZ GARCIA DIEGO	77512623R	2007	249965	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUIZ MELGAREJO VALENTIN	48459195N	2007	200710172	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUIZ NAVARRO JOSE LUIS	23210052Q	2007	1418	PROVIDENCIA DE APREMIO

Apellidos y nombre	DNI/CIF	Ejerc.	Numero fijo	Tipo de acto administrativo
RUIZ RUIZ LUCIANO	77711494Z	2007	18194	PROVIDENCIA DE APREMIO
SALMERON FERNANDEZ MA DOLORES	74340244N	2007	208282	PROVIDENCIA DE APREMIO
SAMPSON DAVID FRANK	X7464647C	2006	4810	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ CANOVAS ANTONIO	74433054V	2001	881100250335	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ CARO ANDRES	23223490E	2007	919	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ FERNANDEZ JOSE LUIS	77513201G	2007	73166	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ FERNANDEZ VICENTE	22398982H	2007	14797	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ GALLEG0 GABRIEL	48514996S	2007	881100255725	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ GONZALEZ ANGEL	52203105M	2007	200711235	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ GONZALEZ ANGEL	52203105M	2007	200708788	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ JIMENEZ MARIA DOLORES	34815450M	2007	332	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ SICILIA FERNANDO RAFAEL	77566848S	2007	20587	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ TORRES FRANCISCO	22474427T	2007	47272007	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ VICENTE ENRIQUE	48543814Z	2007	1277	PROVIDENCIA DE APREMIO
SEDIL ALINA SL	B84112127	2005	85607	PROVIDENCIA DE APREMIO
SEMITIEL RUIZ JOAQUINA	29048567G	2007	125719	PROVIDENCIA DE APREMIO
SERVICIOS TURISTICOS COSTA CALIDA, S.L.	B30093173	2007	45972007	PROVIDENCIA DE APREMIO
SI TOUFIK YASSINE	X6115841A	2007	701005615	PROVIDENCIA DE APREMIO
SOLAMED SERVICIOS SL	B30786354	2007	47342007	PROVIDENCIA DE APREMIO
SOLANO SOLANO HOLGUER GIOVANNI	X6642084Y	2007	304343	PROVIDENCIA DE APREMIO
SORIANO GARCIA PASCUAL	29047530W	2007	206127	PROVIDENCIA DE APREMIO
SORIANO GARCIA PASCUAL	29047530W	2007	206554	PROVIDENCIA DE APREMIO
SUMINISTROS DE HOSTELERIA JAP S.L.	B30317291	2007	15057	PROVIDENCIA DE APREMIO
TAYLOR MICHAEL FRANK	X3825271A	2007	1301	PROVIDENCIA DE APREMIO
TELEFONICA DE ESPAÑA SA	A82018474	2004	71441	PROVIDENCIA DE APREMIO
TELEFONICA DE ESPAÑA SA	A82018474	2004	71449	PROVIDENCIA DE APREMIO
TEMACRIYO, SL	B30584361	2007	125376	PROVIDENCIA DE APREMIO
TEMACRIYO, SL	B30584361	2007	204143	PROVIDENCIA DE APREMIO
TENELANDA VILLA JOSE ANTONIO	X4280118W	2007	190884	PROVIDENCIA DE APREMIO
TENEPAGUAY PULLA MIGUEL MARCELO	X3349139V	2007	186744	PROVIDENCIA DE APREMIO
TEROL PEREZ JOSE	74336628F	2007	215962	PROVIDENCIA DE APREMIO
TOVAR SANCHEZ JOAQUIN	27434235L	2007	536	PROVIDENCIA DE APREMIO
TRACY SCOTT KIM	08703606S	2005	135189	PROVIDENCIA DE APREMIO
TRACY SCOTT KIM	08703606S	2005	135191	PROVIDENCIA DE APREMIO
TRACY SCOTT KIM	08703606S	2006	135191	PROVIDENCIA DE APREMIO
TRACY SCOTT KIM	08703606S	2004	135191	PROVIDENCIA DE APREMIO
TRACY SCOTT KIM	08703606S	2004	135189	PROVIDENCIA DE APREMIO
TRACY SCOTT KIM	08703606S	2006	135189	PROVIDENCIA DE APREMIO
URUEÑA RAMOS FRANCISCO	74312898J	2007	124875	PROVIDENCIA DE APREMIO
URUEÑA RAMOS FRANCISCO	74312898J	2007	123148	PROVIDENCIA DE APREMIO
VALENTIN FOLLANA EMILIO	45255058M	2007	8570607	PROVIDENCIA DE APREMIO
VALERO BELIJAR MARIA JOSE	74337405W	2006	4826	PROVIDENCIA DE APREMIO
VALERO MORENO PASCUAL D.	77570006E	2006	5443	PROVIDENCIA DE APREMIO
VAN HECKE-VAN DER STELT TENNY	X6474430E	2007	110702	PROVIDENCIA DE APREMIO
VARELA MONCAYO MERY ESPERANZA	X4920920R	2007	295525	PROVIDENCIA DE APREMIO
VASQUEZ OCAMPO DARWIN LEONARDO	X4136000W	2007	881100255770	PROVIDENCIA DE APREMIO
VAZQUEZ CAMACHO ANA	77500294T	2007	73169	PROVIDENCIA DE APREMIO
VERA CONESA GINESA	22968149G	2005	84701	PROVIDENCIA DE APREMIO
VIAMART SL	B30088462	2004	8902657917894	PROVIDENCIA DE APREMIO
VICENTE VICENTE ISABEL PILAR	22466360Y	2006	2006322112	PROVIDENCIA DE APREMIO
VICENTE VICENTE ISABEL PILAR	22466360Y	2007	2006216399	PROVIDENCIA DE APREMIO
VICENTE VICENTE ISABEL PILAR	22466360Y	2007	2006616399	PROVIDENCIA DE APREMIO
VICENTE VICENTE ISABEL PILAR	22466360Y	2006	2006422112	PROVIDENCIA DE APREMIO
VIDALHUM SL	B73251001	2007	71353	PROVIDENCIA DE APREMIO
WIDMAN SL	B30245450	2007	47392007	PROVIDENCIA DE APREMIO
ZALZOULI RACHID	X6908432Z	2007	7005175	PROVIDENCIA DE APREMIO
ZAPATA ZAPATA ANTONIO	22426243R	2007	881100277714	PROVIDENCIA DE APREMIO

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de presente anuncio en el BORM, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en cualquiera de las

dependencias de la Agencia Regional de Recaudación que a continuación se relacionan, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Murcia, en c/ San Juan de Dios, 2.
 Abanilla, en plaza Corazón de Jesús, 1.
 Alguazas, en Plaza de la Iglesia, 1.
 Beniel, en C/ Caudillo, 9.
 Blanca, en Plaza del Ayuntamiento, 2 bajo.
 Bullas, en C/ Entreplazas, 2.
 Calasparra, en Avda. 1.º de Mayo, 30 bajo.
 Fuente Álamo, C/ Juego de Bolos, 2 A.
 Jumilla, en C/ Isaac Peral, 13 Bajo.
 Librilla, c/ Capitán Francisco Melendreras, 1.
 Moratalla, en C/ Constitución, 17 - 2.ª planta.
 Mula, en C/ Camilo José Cela, 3, bajo 1.
 Puerto Lumbreras, en C/ Mayor, 18.
 Santomera, en Plaza Borreguero Artés, 2.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, a 6 de febrero de 2008.—El Jefe de Servicio de Recaudación en Vía Ejecutiva, Mateo Parra Hidalgo.

Consejería de Empleo y Formación

Servicio Regional de Empleo y Formación

1722 Notificación a interesados.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, demás interesados o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los obligados tributarios, los demás interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en las dependencias del Servicio Regional de Empleo y Formación, Servicio Económico y Contratación, sito en Murcia, Avda Infante D. Juan Manuel, 14 2.ª planta, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Notificación de liquidación de reintegro de subvención.

NIF/CIF	Titular jurídico	Procedimiento	N.º Expediente	N.º Liquidación
29066029D	JUAN CARLOS GÓMEZ GARCIA	LIQUIDACIÓN DE REINTEGRO DE SUBVENCION	R/2005/01/10/0396	124200 991 068201 00516 2007 510 5
B73340648	ARMAZONES CARSOS S.L	LIQUIDACIÓN DE REINTEGRO DE SUBVENCION	R/2005/01/23/0011	124200 991 068201 00536 2007 510 7
B73321705	RELAX STOCKS S.L	LIQUIDACIÓN DE REINTEGRO DE SUBVENCION	R/2005/01/54/0419	124200 991 038253 00538 2007 510 1
B73202798	CHARDO CREACIONES S.L	LIQUIDACIÓN DE REINTEGRO DE SUBVENCION	R/2006/01/11/0091	124200 991 038206 00540 2007 510 2
22974401T	ANA Mª CAMBLOR JORDAN	LIQUIDACIÓN DE REINTEGRO DE SUBVENCION	R/2004/01/34/0146	124200 991 068201 00555 2007 510 1
21483936G	MARIA TERESA MERINO IBAÑEZ	LIQUIDACIÓN DE REINTEGRO DE SUBVENCION	R/2005/01/33/0011	124200 991 068201 00570 2007 510 4
E73142226	JOSE MARTÍNEZ SÁNCHEZ Y OTROS C.B	LIQUIDACIÓN DE REINTEGRO DE SUBVENCION	R/2004/01/18/0288	124200 991 068201 00571 2007 510 8
75228640X	CATALINA URIBE RODRIGUEZ	LIQUIDACIÓN DE REINTEGRO DE SUBVENCION	R/2005/01/34/0231	124200 991 068201 00591 2007 510 4
48482180C	Mª PAZ LAGUNA TERENTI	LIQUIDACIÓN DE REINTEGRO DE SUBVENCION	R/2005/01/54/0005	124200 991 038253 00615 2007 510 8
B73272544	AFI SERVICIOS FINANCIEROS E INMOBILIARIOS S.L	LIQUIDACIÓN DE REINTEGRO DE SUBVENCION	R/2004/01/14/0149	124200 991 068201 00616 2007 510 4

En Murcia, 18 de enero de 2008.—El Director General, P.D. el Secretario General Técnico (Resolución B.O.R.M. de fecha 6 de abril de 2006), José Blaya Verdú.

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Economía y Hacienda

Delegación Especial de Economía y Hacienda de Murcia
Gerencia del Catastro de Murcia

2234 Anuncio de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Murcia sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en dicho anexo se incluyen.

Los interesados citados en el anexo o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante la Gerencia Regional del Catastro de Murcia, como órgano responsable de la tramitación del procedimiento, sita en la Calle Pinares, n.º 1 de Murcia.

Cuando, transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo.

Anexo

Nº Expediente Sujeto Pasivo	NIF/CIF	Procedimiento
4416.30/06 López Solana, Juan José titular parcela 59 polígono 8 T.M. Ojos.		Alter. rúst
35182.30/06 Martínez López, Juan	22324774P	Alteración urbana
48771.30/06 Navarro Guardiola, Rosa	22393757Z	Alteración rústica
87234.30/06 García Velázquez, Alfonso	22347678G	Alteración rústica
101919.30/06 Fernández Araez, M ^a Carmen Tit. parc.1060 políg. 1 T.M. Alguazas.		Recurso
101919.30/06 Araez Alarcón, José Titular parc. 179 polígono 1 T.M. Alguazas.		Recurso
101919.30/06 Illán Fenoll, Fulgencio	41199087S	Recurso
101919.30/06 Pastor Amor, Antonio José	22190155P	Recurso
114134.30/06 CONSTRUCOVAL, S.L.	B30509152	Inspección
116460.30/06 Bernal Martínez, Pedro	23093130A	Alteración rústica
128414.30/06 Marco Vicente, Concepción. Tit.parc. 1537 políg.3 T. Abanilla.		Camb dom
130973.30/06 Sucesores de Constantino Gómez López Tit.parc.34 políg.43 Aguilas.		Alt.
130973.30/06 PALACIO DE LOS MELENCHONES, S.L.	B30444392	Alteración rusti
133788.30/06 Carrillo Benter, Isabel Titular parc.618 políg.7 T.Cotillas.		Alteración rusti
134596.30/06 Serrano Lorente, Juan	22185045G	Recurso
134596.30/06 Ros Soriano, Juan	22188108P	Recurso
134596.30/06 García Jara, Nicolás	22184908M	Recurso
134596.30/06 Sánchez García, María Titular parc. 183 políg.2 T.M.Ceuti.		Recurso
136009.30/06 EXPLOT. AGRARIAS AVIDEMAR, SL Tit.parc.75 políg.60 Lorca.		Mod
136014.30/06 Martínez López, Baldomero	23110761Q	Subsanación discrepancias
144447.30/06 Carrillo Franco, José	22220603G	Recurso
145189.30/06 Moreno Turpín, José Titular parcela 262 polígono 12 T.M. Ricote.		Alterac
148706.30/06 Gamba Secondo, Giovanni	X0572243A	Alteración rústica
7288.30/07 LA SAGRA TRANSPORTES Y HORMIGONES SL B73016941		Subsanac
7322.30/07 Ruiz Ruiz, Juan	23100484C	Alteración rústica
9329.30/07 Sucesores de D. Felipe Tolmos Francisco Tit.parc.420 políg.9 Abanilla		Alt.
15068.30/07 Trigueros Molina, Milagros	22251397R	Recurso
17767.30/07 GRUPO INVERSOR AGROPECUARIO MURCIANO B03757994		Modif
18147.30/07 Vera Guillén, Pedro	22916767G	Alteración rústica

18635.30/07 CASTISA 2002 SL	B73202814	Alteración rústica
23347.30/07 Sucesores de D. Juan López García Tit. parc.2 políg.8 Aguilas.		Alterac.rús
32981.30/07 Miñarro Jiménez, Antonio	23176555F	Alteración rústica
35790.30/07 Propietarios parcela 7003 polígono 12 T.M. de Ceutí		Recurso
36293.30/07 Galián Sánchez, Josefa Titular parc. 134 polígono 138 Murcia.		Alter. rúst.
37405.30/07 Martínez Martínez, Angel Tit. parc. 48 políg.17 S. Javier.		Alteración rústic
38094.30/07 Carrasco Abellán, Joaquín Tit. parc. 97 políg.11 Abarán		Subsanación discr
38174.30/07 Calatayud Baños, Antonio Tit. parc. 21 políg.204 Murcia		Recurso
38185.30/07 Navarro Buendía, Pedro	22165998B	Alteración rústica
38296.30/07 Sucesores de D. Ignacio Márquez Patiño Tit.parc.287 polig.156 Lorca.		Alte
38299.30/07 Sucesores de Dª Africa Morales Carrasco Tit. parc.57 políg.269 Lorca.		Alt.
41613.30/07 Sucesores de D. Luís Álvarez Alonso Tit. parc.245 polig.22 Totana.		Recurs
41617.30/07 García Martínez, Juan Tit. parc. 153 políg. 22 Totana.		Recurso
43339.30/07 López Molina, Ramón	23106954G	Alteración rústica
45995.30/07 SAT Nº 7447 ALARZAM	F30126767	Recurso
48492.30/07 Campuzano Alcolea, Pedro	22225853X	Subsanac. discr.
49095.30/07 Sánchez Mellado, Antonia Tít. parc.46 políg.20 Alhama		Recurso
51759.30/07 Soubrier Hernández-Ros, Federico	22907729M	Comparecencia TEAR
52490.30/07 Egea Marín, Ramón	23153146N	Inspección
63925.30/07 Sánchez Miralles, José	21164731Q	Cambio dominio
64900.30/07 Gómez Asensio, Concepción Tít.parc.94 políg.45 Aguilas		Segregación
64993.30/07 Ponce Poveda, Norberta	74406201M	Alteración rústic
76367.30/07 Torá Ruíz, Antonio Tít.parc.1243 políg.3	T.M. Abanilla	Alteración rústic
80379.30/07 Hernández García, Tomás Tít.parc.14 políg.6 Aguilas		Segregación
81919.30/07 Martínez Soriano, José Tit. parc. 87 políg. 39 Yecla		Alteración rústic
84061.30/07 CASA DE LOS ULISES Tít. parc.2730 polig.3 Abanilla		Declar. 901N
84152.30/07 Torá Ramirez, Ginés Tit. parc. 627 políg. 3 T.M. Abanilla		Declar. 901N
84254.30/07 Guardiola Tenza, Gabino Tit. parc. 928 políg. 21 Abanilla		Declar. 901N
84254.30/07 Guardiola Lozano, Gabino Tit. parc. 187 políg. 24 Abanilla		Declar. 901N
84255.30/07 Suc. D.Pedro Marco Rocamora Tít.parc.47 políg.24 Abanilla		Decl.901
84259.30/07Suc. D. Antonio García Tolino Tít.parc.1539 polig.3 Abanilla		Decl.901
85892.30/07 Pérez Verdú, Purificación	74201177A	Recurso
87286.30/07 Quílez Simón, María	29074954X	Recurso
88563.30/07 Albert Aguilar, Jesús	45568590R	Correcc.
89909.30/07 Lorenzo Millán, Diego Tit.parc.24 políg.18 T.M.Totana		Recurso
90181.30/07 Maestre Ruíz, Mª Teresa	21404348L	Segregac. y div.
119821.30/07 López Martínez, José Cristóbal Tít.parc.199 políg.41 Molina.		Correc.
119821.30/07 López Martínez, Juan de Dios Tít.parc.199 políg.41 Molina.		Correc.
130911.30/07 Hernández Ortega, Antonio y Blas Tit.parc.162 polig.38 Yecla.		Recurso
78617.30/07 García Más, Pascual Tít.parc.559 políg.195 T.M. de Murcia		Cambio dom
97571.30/07 Carrillo Benter, Isabel Tit.parc.618 políg.7 Torres de Cotillas		Segregación
97571.30/07 Martínez Molina, Onofre Tít.parc.626 políg.7 Torres Cotillas		Segregación
65394.30/07 Moreno Buendía, Julián	22226333F	Segregación
65394.30/07 Moreno Buendía, Felicidad	22333569V	Segregación
111257.30/07 Garrido Moreno, Carmen Tit. parc. 16 políg.8 Villanueva		Alteració rústic
111257.30/07 Garrido Palazón, Carmen Tit.parc. 122 polig.6 Villanueva		Alteració rúst
101960.30/07 Gómez Cutillas, Benigno Tit.parc.374 polig.30 Abarán		Alteración rúst
136028.30/06 Conesa García, Juan Jesús	22966990H	Inspección
52951.30/07 Del Amor Berzosa, Fernando	48417123F	Inspección
39900.30/07 GIORGIO PAVANELLO, S.L.	B30160238	Acta Inspec.
39900.30/07 GIORGIO PAVANELLO, S.L.	B30160238	Acuerdo Insp
54194.30/07 BIOFARMA MURCIA, S.A.	A73039752	Inspección
54689.30/07 BIOFARMA MURCIA, S.A.	A73039752	Inspección
60987.30/07 MÁXIMO MORENO, S.A.	A30013627	Inspección
73039.30/07 Villacis Albarracín, Luís Bolivar	X3875765N	Inspección

Murcia a 29 de enero de 2008.—El Gerente Regional, Justo Parejo Pablos.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Uno de Cartagena

1666 Autos 852/2007-P.

N.I.G.: 30016 4 0100907/2007.

N.º autos: Demanda 852/2007-P.

Materia: Ordinario/salarios.

Demandante: Máximo Raúl Yanza Gualán.

Demandado: Obras Sali, S.L., FOGASA.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Máximo Raúl Yanza Gualán, contra Obras Sali, S.L., FOGASA, sobre salarios, registrado con el número 852/2007, se ha acordado citar a la empresa Obras Sali, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15-4-08, a las 10,40 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Uno, sito en calle Ángel Bruna, 21, 5.ª planta, sala de vistas número 1, 1.ª planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a la empresa Obras Sali, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

En Cartagena a 30 de enero de 2008.—La Secretario Judicial.

De lo Social número Uno de Cartagena

1667 Autos 993/2007-P.

N.I.G.: 30016 4 0101035/2007.

N.º autos: Demanda 993/2007-P.

Materia: Despido.

Demandante: Juan Valera Fernández.

Demandado: Mula Resort, S.L.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretario de lo Social número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Juan

Valera Fernández, contra Mula Resort, S.L., sobre despido, registrado con el número 993/2007, se ha acordado citar a Mula Resort, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 11-3-08, a las 10,50 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Uno, sito en calle Ángel Bruna, 21, 5.ª planta, sala de vistas número 1, 1.ª planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a la empresa Mula Resort, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

En Cartagena a 30 de enero de 2008.—La Secretario Judicial.

Primera Instancia número Cuatro Lorca

1678 Procedimiento: Expediente de dominio. Exceso de Cabida 316/2007.

40320.

N.I.G.: 30024 1 0403129/2007.

Sobre otras materias.

De Celestino Sánchez Plazas.

Procurador Sr. Pedro Arcas Barnés.

Doña María Luisa García Fernández, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Lorca.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Exceso de Cabida 316/2007 a instancia de Celestino Sánchez Plazas expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Trozo de tierra de secano, en la diputación de Purias, sitio de Paratejas, de éste término, de cabida tres celemines y veinticinco céntimos de otro, marco de ocho mil varas, igual a quince áreas, trece centiáreas y noventa y un decímetros, lindando, Norte, Antonio García Navarro; Sur, parcela que adquirió Juan José Manzanera Molina; Levante, María López Méndez; y Poniente, Pedro Martínez Rodríguez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 1 de Lorca, al tomo 1.756, libro 1.503 de la sección 3.ª, folio 223, finca número 31.193.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Lorca, 26 de septiembre de 2007.—La Secretario.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Águilas

2079 Plantilla de personal para 2008.

Como complemento a la publicación definitiva del Presupuesto del Ayuntamiento de Águilas para 2008 y a tenor lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, se hace pública la plantilla de personal para 2008 en relación adjunta.

PLANTILLA 2008:

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA:

DENOMINACIÓN DE PLAZA	N.º PLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
Secretaría	1	A1	Hab.Nacional	Secretaría	Primera	Superior
Intervención	1	A1	Hab.Nacional	Intervención-Tesorería	Primera	Superior
Tesorería	1	A1	Hab.Nacional	Intervención-Tesorería	Primera	Superior
Téc.Admón.Gral.	5	A1	Admón.General	Técnico		
Técnico Gestión Administrativa	2	A2	Admón.General	De Gestión		
Técnico Medio Gestión Económica-Financiera y Desarrollo Urbanístico	1	A2	Admón.General	De Gestión		
Administrativo	20	C1	Admón.General	Administrativa		
Aux. Administrativos	24	C2	Admón General	Auxiliar		
Conserjes	10	E	Admón.General	Subalterno		
Ordenanzas	4	E	Admón.General	Subalterno		
Notificadores-Conserjes	6	E	Admón.General	Subalterno		
Arquitecto	1	A1	Admón.Especial	Técnica	Superior	
Arqueólogo	1	A1	Admón.Especial	Técnica	Superior	
Ingeniero Industrial	1	A1	Admón.Especial	Técnica	Superior	
Psicólogos	2	A1	Admón.Especial	Técnica	Superior	
Veterinario	1	A1	Admón. Especial	Técnica	Superior	
Arquitecto Técnico	4	A2	Admón.Especial	Técnica	Media	
Ingeniero Técnico 50%	1	A2	Admón.Especial	Técnica	Media	
Recaudador	1	A2	Admón.Especial	Técnica	Media	
Ayudante Técnico Archivo	1	A2	Admón.Especial	Técnica	Media	
Bibliotecario y Animador Socio-Cultural	1	A2	Admón.Especial	Técnica	Media	
Encargado Oficina Turismo	1	A2	Admón.Especial	Técnica	Media	
Trabajador Social	3	A2	Admón.Especial	Técnica	Media	
Delineante	1	C1	Admón.Especial	Técnica	Auxiliar	
Coordinador Ventanilla Única e Informática	1	C1	Admón.Especial	Técnica	Auxiliar	
Subinspector	1	A1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local	
Oficial de Policía Local	1	A2	Admón.Especial	Servicios Especiales	Policía Local	
Sargento	2	A2	Admón.Especial	Servicios Especiales	Policía Local	
Cabos	8	C	Admón.Especial	Servicios Especiales	Policía Local	
Agentes	59	C1	Admón Especial	Servicios Especiales	Policía Local	
Encargado Oficina Juventud	1	C1	Admón.Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Encargado Oficina Consumo	1	C1	Admón.Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Encargado Oficina M.Infomación S.Social	1	C1	Admón.Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	

DENOMINACIÓN DE PLAZA	N.º PLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
Administrativo Oficina Turismo	1	C1	Admón.Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Administrativo Catastro	1	C1	Admón.Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Administrativo Recaudación	1	C1	Admón.Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Administrativo Biblioteca	1	C1	Admón Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Administrativo Gestión y Admón Pública	1	C1	Admón Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Auxiliar Biblioteca	1	C2	Admón.Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Coeducadoras	2	C2	Admón Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Auxiliar de Turismo	1	C2	Admón.Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Auxiliar Contable	1	C2	Admón Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Auxiliar de Delineación	1	C2	Admón.Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Auxiliar Intérprete Polideportivo	2	C2	Admón.Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Auxiliar Informático	1	C2	Admón.Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Monitor Deportivo	3	C2	Admón.Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Encargado Personal Subalterno	1	C1	Admón Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	
Oficial Jardinero	1	C2	Admón.Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	
Oficial Estación Depuradora	3	C2	Admón.Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	
Oficial Electricista	3	C2	Admón.Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	
Oficial Chófer	4	C2	Admón.Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	
Oficial Jefe Enterrador	1	C2	Admón.Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	
Oficial Enterrador	1	C2	Admón Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	
Oficial Oficios Varios	1	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	
Capataz Albañil	1	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	
Oficial Albañil	1	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	
Peón de Oficios Varios	8	E	Admón Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	
Peón Albañil	6	E	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	
Ayudante Electricista	1	E	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	

B) FUNCIONARIOS INTERINOS:

DENOMINACIÓN DE PLAZA	N.º PLAZAS	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
Técnico de Administración General	1	A1	Admón..General	Técnica	Superior	
Técnico Medio Gestión Económica- Financiera y Desarrollo Urbanístico	1	A2	Admón.General	De Gestión		
Auxiliar Administrativo	4	C2	Admón. General	Auxiliar		
Notificador-Conserje	2	E	Admón. General	Subalterno		
Conserje	2	E		Admón. General	Subalterno	
Veterinario		A1	Admón. Especial	Técnica	Superior	
Ingeniero Industrial	1	A1	Admón. Especial	Técnica	Superior	
Ayudante Técnico de Archivo	1	A2	Admón.Especial	Técnica	Medio	
Trabajadora Social	1	A2	Admón. Especial	Técnica	Media	
Auxiliar Informático	1	C2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	
Peón de Oficios Varios	1	E	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	

C) PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO:

DENOMINACIÓN DE PLAZA	N.º DE PUESTOS	TITULACIÓN EXIGIDA	OBSERVACIONES
Peón Estación Depuradora	1	Certificado Escolaridad	
Ayudante Electricista (a extinguir)	1	Certificado Escolaridad	
Coordinador de Protección Civil	1	Graduado Escolar	
Auxiliar de Protección Civil	1	Graduado Escolar	

D) PERSONAL LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA:

DENOMINACIÓN DE PLAZA	N.º DE PUESTOS	TITULACIÓN EXIGIDA	DURACIÓN CONTRATO	
Pedagoga	1	Licenciado	Obra o Servicio Determinado	
Psicólogo	1	Licenciado	Obra o Servicio Determinado	
Técnico Medio Ambiental 50%	1	Licenciado	Obra o Servicio Determinado	
Fisioterapeuta	1	Diplomado	Obra o Servicio Determinado	
Logopeda	1	Diplomado	Obra o Servicio Determinado	
Técnico de Inserción Socio-Educativa	1	Diplomado	Obra o Servicio Determinado	
Trabajador Social	1	Diplomado	Obra o Servicio Determinado	
Trabajador Social	1	Diplomado	Obra o Servicio Determinado	31/12/2007
Técnicos de Grado Medio	2	Diplomado	Obra o Servicio Determinado	
Educador 87%	1	Diplomado	Obra o Servicio Determinado	
Técnico Medio 87%	1	Diplomado	Obra o Servicio Determinado	
Trabajador Social	1	Diplomado	Obra o Servicio Determinado	31-12-2007
Formador	1	Diplomado	Obra o Servicio Determinado	14/11/2008
Coordinador Voluntariado Social	1	Bachiller o equiv.	Obra o Servicio Determinado	31/12/2007
Informador Vivienda Joven	1	Bachiller o equiv.	Obra o Servicio Determinado	21/02/2008
Coordinador de Protección Civil	1	Graduado Escolar	Interinidad	
Auxiliar de Protección Civil	1	Graduado Escolar	Interinidad	
Auxiliar Administrativo	1	Graduado Escolar	Interinidad	
Auxiliar Administrativo	1	Graduado Escolar	Interinidad	
Auxiliar Intérprete Polideportivo	1	Graduado Escolar	Obra o Servicio Determinado	06/11/2008
Auxiliar Arqueología 50%	1	Graduado Escolar	Obra o Servicio	
Auxiliar Archivo	1	Graduado Escolar	Obra o Servicio	
Auxiliar P. Civil	2	Graduado Escolar	Obra o servicio	31/12/2007
Conserje	1	Certificado Escolar	Interinidad	
Peón Oficios Varios	1	Certificado Escolaridad	obra o servicio determinado	14-04-2008

E) ORGANISMO AUTÓNOMO (PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL):

DENOMINACIÓN DE PLAZA	N.º DE PUESTOS	TITULACIÓN EXIGIDA	DURACIÓN CONTRATO
Monitor Socorrista Acuático	3	Graduado Escolar	
Monitor Deportivo	1	Certificado Escolaridad	

E) PERSONAL EVENTUAL:

DENOMINACIÓN DE PLAZA	N.º DE PUESTOS	TITULACIÓN EXIGIDA
Auxiliar Administrativo	8	Graduado Escolar
Número total de funcionarios de carrera		218
Número total de funcionarios interinos		15
Número total de personal laboral fijo		4
Número total de personal de duración determinada		27
Número total de personal Organismo Autónomo		4
Número total de funcionarios de empleo eventual		8
TOTAL		276

Águilas, 7 de febrero de 2008.—El Alcalde, Juan Ramírez Soto.

Águilas

2151 Notificación a obligados tributarios.

No ha sido posible practicar notificación a los sujetos pasivos o a sus representantes que a continuación se expresa por causas ajenas a esta Administración, por lo que al amparo de lo dispuesto en el artículo 112-1º de la Ley 58/2003 de 17 de Diciembre General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por si o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica, a fin de que le sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

Los deudores o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en la oficina de esta Unidad de Recaudación, sita en este Ayuntamiento, C/ Conde de Aranda, 3-1.º, en el plazo de QUINCE DIAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad, ya que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales al día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Igualmente, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

Relación de interesados a que se refiere este edicto:

Deudor	NIF	Expediente	Acto administr.
Aguedjig Lhoussante	X3505995J	24691	Notif.Apremio
Marco Félix Aguilar Mora	X3814030D	23290	Notif.Apremio
Pedro Arcas Barnes	23226204E	22341	Notif.Apremio
Salvador Ayala López	23266962R	27910	Notif.Apremio
Bechtle Gisela Friedrike	X1946709N	28642	Dilig.Embargo
Bechtle Horst Walter	X1946712S	28642	Dilig.Embargo
Bienst Paúl Erich Alfred	9849042688	28642	Dilig.Embargo
Bimek Rosemarie Hanna	9766157294	28642	Dilig.Embargo
Brahim El Ghazal	X4109661K	24707	Notif.Apremio
Bravo Jodar Damián	23213655P	5384	Notif.Apremio
Breitling Volker Eberhard	6216403521	28642	Dilig.Embargo
Bridgeman Dianne	451438234	28642	Dilig.Embargo
Bridgeman Robert Keith		28642	Dilig.Embargo
De Milia Canio	X1475399H	249	Notif.Apremio
Manuel Fernández Serrano	72522601J	26362	Notif.Apremio
Josefa García Piñero	23276358J	21633	Notif.Apremio
Ana García Sánchez	36629099N	26158	Notif.Apremio
Carlos González Andréu	X1018721M	10755	Emb.Inmueble
Encarnación Plazas Pérez	X1018722Y	10755	Emb.Inmueble
Horer Brunhilda Aloisia Theresi	6006676160	28642	Dilig.Embargo
Infodes SI	B23509441	25166	Notif.Apremio
Jager Wilhelm Michael	8298055557	28642	Dilig.Embargo
Jager Marion Marta	8298063668	28642	Dilig.Embargo
Jensen Claus Rudolf Martin	3564036821	28642	Dilig.Embargo
José Jiménez Carrasco	77711979Q	2003664	Notif.Apremio
Ángel Jiménez Castillo	23212812Q	13216	Notif.Apremio
Hans Rolf Kerp	5300204673	28642	Dilig.Embargo
Maria Regina Kerp		28642	Dilig.Embargo
Kerp. .Hans Rolf	5300204373	28642	Dilig.Embargo
Kuhn Jurgen		28642	Dilig.Embargo
Kuhn Bettina		28642	Dilig.Embargo
Kuhn Gerhard Horst Walter	2102068601	28642	Dilig.Embargo
Kuhn Brigitte Helga		28642	Dilig.Embargo
Kuhn Horst Dieter	X3112581Z	28642	Dilig.Embargo
Huhn Siglinde		28642	Dilig.Embargo

Deudor	NIF	Expediente	Acto administr.
Letzner Uwe Meter Paul	2482034294	28642	Dilig.Embargo
Juan López Piñero	23104944H	14024	Notif.Apremio
Carmen Lorente Torres	74599202J	8092	Notif.Apremio
Lundershausen Christian Ger.X5294318V		25718	Notif.Apremio
Manns Richard Matthias	2087228991	28642	Dilig.Embargo
Manns Rosel		28642	Dilig.Embargo
Pedro Manzanares González	23151800T	20555	Notif.Apremio
Inmaculada Martínez Caparros 23254036R		7752	Notif.Apremio.
Juan Antº Martínez Fernández	23259480V	26388	Notif.Apremio
Meyer Brigitta Ursula Elisabeth 6083088533		28642	Dilig.Embargo
Meyer Ignaz Helmut	X4808982G	28642	Dilig.Embargo
Abrahán Miras Rodríguez	77709776K	12446	Notif.Apremio
Maria Mila.Nieto Martínez	23265467R	4429	Notif.Apremio
Maria Pareja Pomar	18222620L	2001460	Notif.Apremio
Marx Helga	5279173839	28642	Dilig.Embargo.
Overgaard Aksel Brostrom	500318913	28642	Dilig.Embargo
Overgaard Karin	102364204	28642	Dilig.Embargo
Promociones Previsé SI	B27175744	13464	Notif.Apremio
Poulsen Anders Schwartz		28642	Dilig.Embargo
Antonio Rabal Gallego	23243816Q	1136	Notif.Apremio
Francisco Ramos Martínez	48478497V	20814	Notif.Apremio
Francisco Reche Muñoz	23209816X	23384	Notif.Apremio
Aurelio Ruiz Corral	16194803C	8253	Notif.Apremio
Santiago Santiago José	23240979P	7686	Notif.Apremio
Mercedes Soria Pérez	74412678L	2002156	Notif.Apremio
Slotta Hans Joachim	4362093982	28642	Dilig.Embargo
Slotta Irmtraut	4362086133	28642	Dilig.Embargo
Tahari Omar	X3302145N	24682	Notif.Apremio
Telepeñon SL	B73366007	26793	Notif.Apremio
Telfast 2000 SL	B62323415	2003755	Notif.Apremio
Uecker Albert Alfred	6007311097	28642	Dilig.Embargo
Urbanizadora tres Mares SL	B30298285	6217	Notif.Apremio
Gustavo Vidal Gómez	X4310708W	21289	Notif.Apremio
Luis R. Valarezo Márquez	X3185247T	2003836	Notif.Apremio
Werwimp Monique Jozef Vir O13006595816		28642	Dilig.Embargo
Andrés B.Vilchez Navarro	23254388P	24877	Notif.Apremio
Juan B.Vilchez Navarro	23254389D	13783	Notif.Apremio
Dulce N.Villa Luna	37781908S	2004539	Notif.Apremio
Juan de Dios Villalba Morales 74629017C		21782	Notif.Apremio
Inocencio Viudez López	27169281W	1769	Notif.Apremio
Voigt Heinz Kaspar	2145136772	28642	Dilig.Embargo
Voigt Renate Maria		28642	Dilig..Embargo
Wellhofer Heinrich Josef	6420145640	28642	Dilig.Embargo
Wellhofer Maria		28642	Dilig.Embargo
F.Alberto Zambrano Murillo	X3598697W	24590	Notif.Apremio
Dolores Zamora Belzunce	23104103M	26355	Notif.Apremio
Domingo Zamora Sánchez	23071837P	25853	Notif.Apremio
Dorotea Zapata Pérez	23123523J	24109	Notif.Apremio
Zauner Wilfried	6486080769	28642	Dilig.Embargo
Zauner Ilona		28642	Dilig.Embargo

Águilas 12 de febrero de 2008.—El Jefe de la Unidad de Recaudación, Gaspar Baldó Carrillo.

Alcantarilla

1641 Notificación a interesados.

Se ha remitido comunicación en relación con los expedientes de retirada y depósito de vehículos abandonados correspondientes a:

MATRICULA	FECHA. MATR	MARCA	TITULAR	D.N.I	MUNICIPIO
MU-8076-AZ	26-02-1993	NISSAN	GREGORIO BULLON MUÑOZ	22398307	ALCANTARILLA
MU-7772-AY	30-09-1992	CITROEN	DAVID AGUILERA TORRES	46804755	BADIA DEL VALLES
MU-2759-AV	26-08-1991	OPEL	FRANCISCO ESPADA CARRILLO	74329818	BENIEL
MU-0197-AX	18-03-1992	B.M.W	OSAMEDE OSAGIE	X4791280N	MURCIA
MU-7437-AV	25-10-1991	CITROEN	ANTONIO GONZALEZ CARRILLO	52804575	ALCANTARILLA
MU-5281-AU	11-06-1991	RENAULT	JOAQUIN MARTINEZ ALMAGRO	74249444	ALCANTARILLA
MU-8874-AS	30-11-1990	SEAT	ANTONIO FERNÁNDEZ CANOVAS	22429749	ALCANTARILLA
MU-7018-AS	09-11-1990	M.A.N	CONGELADOS CARCELES, S.A	A30137251	MURCIA
MU-4990-AP	29-06-1990	RENAULT	JUAN LOPEZ MUNUERA	48431201	ALCANTARILLA
MU-7565-AM	19-01-1990	MERCEDES	JOSE SÁNCHEZ SAURA	34795834	MURCIA
MU-1329-AG	28-07-1988	RENAULT	GREGORIO MAYOR PARDO	29062440	MOLINA DE SEGURA
MU-5731-Y	15-10-1986	PEUGEOT	SANTIAGO FERNANDEZ FERNANDEZ	22433273	ALCANTARILLA
MU-3616-V	20-12-1984	VOLKSWAGEN	MIGUEL ANGEL GARCIA PELLICER	52806926	MURCIA
M-3768-IX	30-06-1988	FORD	JOSE SANTIAGO TORRES	22471574	ALCANTARILLA
B-8970-NM	28-07-1992	FORD	MIGUEL ANDRES RUBIRA MOLINA	29064613	CEUTI
AL-6227-L	28-07-1988	OPEL	ABDERRAHIM KHALLAFI	X2623899J	MURCIA
7879DMT	13-07-2005	RENAULT	ENCARNACIÓN PARRAGA HERNANDEZ	22455172	ALCANTARILLA
C6423BFBK	28-03-2000	APRILIA	EDUARDO GARRIDO AMADOR	48397728	MURCIA
C3177BCJ	05-11-1999	YAMAHA	JUAN DAVID HERNÁNDEZ LOPEZ	48514230	MURCIA
V-7195-ED	10-06-1992	RENAULT	EL HAJ CHRIMNI	X3602684X	BURRIANA
T-2252-AJ	02-12-1992	NISSAN	AMALIA SANTIAGO CORTES	48542379	ALCANTARILLA
NA7443-W	30-11-1988	RENAULT	ABDELKARIM BAARIB	X5262526B	MURCIA
MU-2609-CB	07-05-1999	SEAT	ANA MARIA GARCIA MARTINEZ	48426696	MURCIA
MU-2231-BX	30-12-1996	FIAT	PEDRO ANTONIO COSTA GONZALEZ	34800139	MOLINA DE SEGURA
MU-8227-BK	13-05-1996	NISSAN	ESTRUCTURAS AMISLA SRL	B73247470	MURCIA
MU-4662-BF	08-09-1994	HONDA	ELOY PINAR MARTINEZ	34800654	ALCANTARILLA
MU-3608-AT	29-01-1991	RENAULT	JACINTO JAVIER BOLAÑOS PAHMAY	X4172163D	ALCANTARILLA

A los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ante la imposibilidad de poder practicar directamente las notificaciones se llevan a cabo las mismas mediante publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y el Tablón de Edictos del Ayuntamiento del último domicilio de los interesados.

Comunicando a estos que de acuerdo con lo establecido en el Art. 88 de la Ordenanza Municipal de limpieza viaria y Retirada de Residuos Sólidos, los vehículos del que parecen ser legítimos propietarios los arriba referidos, han sido retirados de la vía pública y trasladados al depósito municipal como vehículos abandonados, conforme a lo dispuesto en la citada ordenanza y el Art. 2.º de la Ley 11/1999 de 21 de abril (B.O.E. n.º 96 de 24-4-99). Por la presente se requieren a los interesados para que manifiesten si de acuerdo con el Art. 3.2 de la Ley 42/1975, de Recogida y Tratamiento de los Deshechos y Residuos Sólidos Urbanos, dejan el vehículo a disposición del Ayuntamiento, que adquirirá su propiedad o por el contrario optan por hacerse cargo de los mismos; apercibiéndoles de que en caso de silencio durante el plazo de 15 días, se entenderá que optan por la primera de las posibilidades.

De optar los interesados por hacerse cargo de los vehículos o en caso de silencio, éstos deberán abonar los gastos ocasionados por el traslado y depósito de los vehículos, apercibiéndoles de que si en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de recibida esta notificación no hubieran cumplimentado lo anteriormente dispuesto, se procederá a la ejecución de dichos gastos por la vía de apremio, según lo establecido en el Art. 6º de la Orden del Ministerio de la Gobernación (hoy de Interior) de fecha 14.02.74 (B.O.E n.º 48 de 25.02.74).

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Alcantarilla 28 de enero 2008.—La Teniente de Alcalde, M.ª Dolores Fernández Gálvez.

Caravaca de la Cruz

1985 Notificación a interesados.

Habiéndose intentado, infructuosamente, la notificación expresa a los interesados de las deudas que a continuación se detallan, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, en su nueva redacción dada por Ley 58/2003, de 17 de diciembre, por medio del presente anuncio se cita a los mismos para que comparezcan por sí o por medio de representante en la Unidad de Recaudación, en C/ Puntecilla n.º 2, de esta localidad, para ser notificados de las deudas tributarias que se indican. Transcurrido el plazo de 15 DIAS naturales, contados desde el siguiente al de esta publicación, sin que se haya producido la comparecencia, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El plazo de ingreso será, según el artículo 62 de la Ley General Tributaria:

a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 al 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Contra las deudas relacionadas podrá interponer recurso de reposición ante este Ayuntamiento, en el plazo de un mes, desde la fecha de la publicación de este anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otra actuación que estime procedente.

RELACION DE CONTRIBUYENTES

Contribuyente		N.º Recibo	Concepto	Imp.	
Dirección				Ejercicio	Principal
X3879096P	AJILA BRAVO JOSE KLEVER	200718747	0 IVTM - Impuesto Vehiculos Tracción	2007	130,72
	CALLE SIMANCAS, 14 4º A	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
B3043001 1	BOLUDA CABALLERO SL	200727011	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2006	24,07
	CALLE SANTA TERESA DE JORNET, 6 2º	30170 MULA (MURCIA)			
X5140555D	BORBOR MUÑOZ FREDDY EDUARD	200753982	0 MUSICA3 - Servicios de Escuela	2006	66,67
	CALLE CUESTA DE LA PLAZA, 5 2º DR	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
X5140555D	BORBOR MUÑOZ FREDDY EDUARD	200726156	0 MUSICA3 - Servicios de Escuela	2006	66,67
	CALLE CUESTA DE LA PLAZA, 5 2º DR	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
051854575 V	BURRUEZO GARCIA ANTONIO	200657920	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2006	176,60
	AV LISBOA, 6 2º C	28008 MADRID (MADRID)			
051854575 V	BURRUEZO GARCIA ANTONIO	200657923	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2006	741,47
	AV LISBOA, 6 2º C	28008 MADRID (MADRID)			
051852234 E	BURRUEZO GARCIA FRANCISCA	200657921	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2006	176,60
	CALLE TRISTAN, 8 4º	28021 MADRID (MADRID)			
051852234 E	BURRUEZO GARCIA FRANCISCA	200657924	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2006	741,47
	CALLE TRISTAN, 8 4º	28021 MADRID (MADRID)			
004074505 D	CAHUANA ELEO ELIAS YUCRA	200753865	0 MUSICA3 - Servicios de Escuela	2006	41,23
	CALLE HOYO (DEL)	CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
004074505 D	CAHUANA ELEO ELIAS YUCRA	200725954	0 MUSICA3 - Servicios de Escuela	2006	61,81
	CALLE HOYO (DEL)	CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
100938871	CAI GAMST TORBEN	200726700	0 IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana	2005	60,30
	CALLE CANONIGO TORRES, 9	03180 TORREVIEJA (ALACANT)			
100938871	CAI GAMST TORBEN	200726739	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2006	140,39
	CALLE CANONIGO TORRES, 9	03180 TORREVIEJA (ALACANT)			
078209278 D	CAMPOY SANCHEZ JUANA MARIA	200727035	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2006	33,81
	CALLE CERVANTES, 21 3º A	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
052800073 P	CARRILLO VICENTE AGUEDA	200776977	0 MERCASE - Mercado semanal	2007	96,72
	CALLE JABALI NUEVO - VIRGEN DEL	MURCIA (MURCIA)			
052811031 H	CELDRAN MARTINEZ JOSE MARIA	200718972	0 MUSICA3 - Servicios de Escuela	2006	61,81
	CALLE ALMAZARICA, 4 3º D	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
052811031 H	CELDRAN MARTINEZ JOSE MARIA	200718972	0 MUSICA3 - Servicios de Escuela	2006	61,81
	CALLE ALMAZARICA, 4 3º D	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			

Contribuyente Dirección	N.º Recibo	Concepto	Imp.	
			Ejercicio	Principal
052811031 H CELDRAN MARTINEZ JOSE MARIA CALLE ALMAZARICA, 4 3º D	200753797 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 MUSICA3 - Servicios de Escuela	2006	41,23
X6689626F CEVALLOS JARAMILLO WAIRON MARCELO CALLE ASTURIAS, 3 1º B	200774877 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 LICURB - Otorgamiento de Licencias	2007	99,54
X6689626F CEVALLOS JARAMILLO WAIRON MARCELO CALLE ASTURIAS, 3 1º B	200774876 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 ICIO-Impuesto s/ Construcc,	2007	557,42
X6272456B COLE DAVID JOHN CALLE ARRABAL (ENCARNACION (LA)), 9999	200717897 30410 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana	2005-2006	31,16
X6272456B COLE DAVID JOHN CALLE ARRABAL (ENCARNACION (LA)), 9999	200774515 30410 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana	2007	30,70
048394929 P CORREAS DIAZ ANTONIO CALLE PUENTE TOCINOS, 2 D-8 BI 5	200724847 30006 MURCIA (MURCIA)	0 MERCASE - Mercado semanal	2007	104,16
023165104 X DIAZ SANCHEZ PEDRO CALLE LOPEZ CHICHERI, 2	200726600 30430 CEHEGIN (MURCIA)	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2006	90,05
B5331024 9 EUROPROMOCIONES GARRE 2002 SL CALLE DEL MAR, 44	200718297 03180 TORREVIEJA (ALACANT)	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2006	34,21
B5331024 9 EUROPROMOCIONES GARRE 2002 SL CALLE DEL MAR, 44	200717305 03180 TORREVIEJA (ALACANT)	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2006	34,21
B5331024 9 EUROPROMOCIONES GARRE 2002 SL CALLE DEL MAR, 44	200777229 03180 TORREVIEJA (ALACANT)	0 OTRINGR-Otros Ingresos	2007	134,80
B5331024 9 EUROPROMOCIONES GARRE 2002 SL CALLE DEL MAR, 44	200718296 03180 TORREVIEJA (ALACANT)	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2006	34,21
021646202 M FERRER ALVAREZ CONCEPCION CALLE MADRE MARIA ROSA MOLAS, 50	200725997 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 MUSICA3 - Servicios de Escuela	2006	61,81
035048829 A FERRER CANO BLAS CALLE RONDA GUINEUETA VELLA, 50 2º	200726742 08042 BARCELONA (BARCELONA)	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2007	120,48
035099575 B FERRER CANO MAGDALENA CALLE JUAN RAMON JIMENEZ, 2 3º 2ª	200726743 08042 BARCELONA (BARCELONA)	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2007	120,48
X3963677H GADIO MASSAER CALLE BALLESTA, 29	200657317 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 ICIO-Impuesto s/ Construcc,	2006	7,78
025779066 E GAMBIE GILLIAN LUGAR BENABLON - CASA ALTA	200749796 30412 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 LICURB - Otorgamiento de Licencias	2007	312,00
074424702 Z GARCIA BERMUDEZ ISABEL CALLE LARGA, 44 1º	200755128 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2006	46,84
077518101 M GARCIA MARIN FRANCISCO JOSE AVDA GRAN VIA, 34 8º C	200754824 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana	2007	56,92
043079918 K GARCIA SANCHEZ HIGINIO CALLE RAMON DE MONCADA, 44 9ª	200749657 07184 CALVIA (ILLES BALEARS)	0 ICIO-Impuesto s/ Construcc,	2005	442,03
043079918 K GARCIA SANCHEZ HIGINIO CALLE RAMON DE MONCADA, 44 9ª	200749657 07184 CALVIA (ILLES BALEARS)	0 ICIO-Impuesto s/ Construcc,	2005	442,03
043079918 K GARCIA SANCHEZ HIGINIO CALLE RAMON DE MONCADA, 44 9ª	200717606 07184 CALVIA (ILLES BALEARS)	0 LICURB - Otorgamiento de Licencias	2005	186,47
043079918 K GARCIA SANCHEZ HIGINIO CALLE RAMON DE MONCADA, 44 9ª	200717604 07184 CALVIA (ILLES BALEARS)	0 ICIO-Impuesto s/ Construcc,	2005	1.022,56
022455583 Q GARCIA SANCHEZ PATRICIO CALLE LOS CORTADOS - BALSICAS, 22	200754810 30700 TORRE-PACHECO (MURCIA)	0 IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana	2007	15,70
074408252 D GARCIA VIDAL ALICIA CALLE REINA AIXA, 6 2º B	200775436 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 VADOS - Entrada Vehiculos y Reserva	2007	29,50
002534301 T GARCIA-LOMAS DRAKE MARIA LOURDES CALLE LERIDA, 30	200656729 28020 MADRID (MADRID)	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2005	8,63
005214899 V GARCIA-LOMAS SANCHIZ COVADONGA AV PASEO DE LA CASTELLANA, 17	200656726 28046 MADRID (MADRID)	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2005	51,75
X54505178V GRIFFIN PETER CALLE ALMAZARICA, 4 3º D	200726448 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 LICURB - Otorgamiento de Licencias	2007	713,07

Contribuyente				Imp.	
Dirección	N.º Recibo	Concepto	Ejercicio	Principal	
CALLE CIUDAD DE CASTELON, 10	03725 ALICANTE/ALACANT (ALACANT)				
077522503 Z GUTIERREZ GUILLEN ENRIQUE	200725184	0 GUARDER - Asistencia y Estancia en	2007	139,60	
AVDA JUAN CARLOS I, 8 4º C	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)				
077522503 Z GUTIERREZ GUILLEN ENRIQUE	200753782	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2007	198,68	
AVDA JUAN CARLOS I, 8 4º C	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)				
077521014 C IBAÑEZ CANTERO ISIDORA	200725046	0 IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana	2005-2006	13,81	
CALLE ASTURIAS, 1 Esc 1 3º D	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)				
077521014 C IBAÑEZ CANTERO ISIDORA	200725041	0 IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana	2005-2006	45,01	
CALLE ASTURIAS, 1 Esc 1 3º D	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)				
077521014 C IBAÑEZ CANTERO ISIDORA	200726321	0 BASURAS	2004	14,32	
CALLE ASTURIAS, 1 Esc 1 3º D	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)				
B5408528 7 INVERSIONES URBANAS COSTA CALIDA SL	200754782	0 IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana	2007	78,97	
CALLE ASPE, 12	03201 ELCHE/ELX (ALACANT)				
B3079171 9 IRISH SHAMROCK PROPERTIES SL	200727037	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2006	7,32	
PRAJE LOS MADRILES (ISLA PLANA)	30868 CARTAGENA (MURCIA)				
022338515 H JIMENEZ BAQUERO BARTOLOME	200777177	0 VADOS - Entrada Vehículos y Reserva	2004-2005	54,30	
CALLE SALON TERRAZA, 2 2º IZ	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)				
022338515 H JIMENEZ BAQUERO BARTOLOME	200777178	0 VADOS - Entrada Vehículos y Reserva	2006-2007	58,15	
CALLE SALON TERRAZA, 2 2º IZ	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)				
074433157 M JIMENEZ MARIN JUANA	200717599	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2005	90,43	
CALLE MURILLO, 2 5º A	30820 ALCANTARILLA (MURCIA)				
B7345471 2 KDOSS SL	200726546	0 LICURB - Otorgamiento de Licencias	2007	1.205,66	
CALLE ALCALDE CLEMENTE GARCIA, 10	30834 MURCIA (MURCIA)				
022460296 Z LLAMAS OLMO DEL DAVID ALBERTO	200726686	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2006	25,29	
CALLE AGUADORES - ALTORREAL, 13	30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)				
023209712 K LOPEZ LOPEZ ANGELES	200700194	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2006	178,40	
LUGAR DIP.HOYA,LA - LA PARRA, SN	30800 LORCA (MURCIA)				
023203485 G LOPEZ MARTINEZ JOAQUIN	200717707	0 LICURB - Otorgamiento de Licencias	2007	655,38	
AVDA RADIO BALIZA OSCAR - CANOA, 3	30710 ALCAZARES (LOS) (MURCIA)				
023203485 G LOPEZ MARTINEZ JOAQUIN	200717706	0 ICIO-Impuesto s/ Construcc,	2007	3.670,11	
AVDA RADIO BALIZA OSCAR - CANOA, 3	30710 ALCAZARES (LOS) (MURCIA)				
023203485 G LOPEZ MARTINEZ JOAQUIN	200717706	0 ICIO-Impuesto s/ Construcc,	2007	3.670,11	
AVDA RADIO BALIZA OSCAR - CANOA, 3	30710 ALCAZARES (LOS) (MURCIA)				
048445886 C LOPEZ REINA MARIA JAVIERA	200754339	0 MERCASE - Mercado semanal	2007	96,72	
CALLE GRAN VIA, 82	30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)				
048445886 C LOPEZ REINA MARIA JAVIERA	200700566	0 MERCASE - Mercado semanal	2006	96,72	
CALLE GRAN VIA, 82	30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)				
048445886 C LOPEZ REINA MARIA JAVIERA	200724903	0 MERCASE - Mercado semanal	2007	89,28	
CALLE GRAN VIA, 82	30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)				
048445886 C LOPEZ REINA MARIA JAVIERA	200700566	0 MERCASE - Mercado semanal	2006	96,72	
CALLE GRAN VIA, 82	30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)				
077512608 D LOPEZ SANCHEZ MARIA GEMA	200750048	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2003	129,61	
AVDA JUAN CARLOS I, 2 2º B	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)				
023238187 E MARIN MARTINEZ FRANCISCO	200655487	0 IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana	2005-2006	29,30	
CALLE PUENTE JIMENO, 1º B BLOQUE-5	30800 LORCA (MURCIA)				
074415736 H MARIN MOYA HIGINIA	200656034	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2006	366,59	
CALLE MUÑOZ DE LA PEÑA, 7 4º A	30005 MURCIA (MURCIA)				
022429077 Y MARIN MOYA ROSA	200656031	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2006	192,14	
CALLE MUÑOZ DE LA PEÑA, 7 4º A	30005 MURCIA (MURCIA)				
022429077 Y MARIN MOYA ROSA	200656032	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2006	328,67	
CALLE MUÑOZ DE LA PEÑA, 7 4º A	30005 MURCIA (MURCIA)				
022429077 Y MARIN MOYA ROSA	200656033	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2006	78,37	
CALLE MUÑOZ DE LA PEÑA, 7 4º A	30005 MURCIA (MURCIA)				

Contribuyente		N.º Recibo	Concepto	Imp.	
Dirección				Ejercicio	Principal
X3991744W	MARTINESCU MIRELA CALLE SEMBRADOR, 34	200700578 17800 OLOT (GIRONA)	0 MERCASE - Mercado semanal	2006	52,08
X3991744W	MARTINESCU MIRELA CALLE SEMBRADOR, 34	200724914 17800 OLOT (GIRONA)	0 MERCASE - Mercado semanal	2007	44,64
X3991744W	MARTINESCU MIRELA CALLE SEMBRADOR, 34	200724914 17800 OLOT (GIRONA)	0 MERCASE - Mercado semanal	2007	44,64
X3991744W	MARTINESCU MIRELA CALLE SEMBRADOR, 34	200700578 17800 OLOT (GIRONA)	0 MERCASE - Mercado semanal	2006	52,08
046589067 Z	MARTINEZ GARCIA ISABEL CALLE PIZARRO, 7	200718441 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	76,83
038446385 E	MARTINEZ GARCIA JUAN CALLE CARTAGENA, 4 2º B	200700151 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 VADOS - Entrada Vehículos y Reserva	2007	29,50
022892954 L	MARTINEZ PICON JOSE CALLE SALAMANCA, 10 3º A	200717731 28804 ALCALA DE HENARES (MADRID)	0 LICURB - Otorgamiento de Licencias	2007	40,25
022892954 L	MARTINEZ PICON JOSE CALLE SALAMANCA, 10 3º A	200717726 28804 ALCALA DE HENARES (MADRID)	0 ICIO-Impuesto s/ Construcc,	2007	225,42
077565337 E	MOLINA SANCHEZ MARIA JOSE PLAZA HUERTO DE LOS FRAILES, 8-4ª	200717983 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 VADOS - Entrada Vehículos y Reserva	2004-2005	54,30
077565337 E	MOLINA SANCHEZ MARIA JOSE PLAZA HUERTO DE LOS FRAILES, 8-4ª	200717984 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 VADOS - Entrada Vehículos y Reserva	2006-2007	58,15
034833013 L	MONTESINOS ALVAREZ FRANCISCA LUGAR STGO.RIBERA-MARIN, 31 1º D	200726436 30730 SAN JAVIER (MURCIA)	0 LICURB - Otorgamiento de Licencias	2007	32,91
050091412 B	MORENO AGUILERA JUAN JOSE CALLE ARADOS (DE LOS), 5 5º B	200775093 28944 MADRID (MADRID)	0 OCUVIA - Ocupación vía pública con	2007	104,00
050091412 B	MORENO AGUILERA JUAN JOSE CALLE ARADOS (DE LOS), 5 5º B	200775092 28944 MADRID (MADRID)	0 OCUVIA - Ocupación vía pública con	2006	202,00
074327429 P	MORENO Mª DOLORES LLORENTE CUARTEL Nº 6 30170 MULA (MURCIA)	200726150	0 MUSICA3 - Servicios de Escuela	2006	74,75
074327429 P	MORENO Mª DOLORES LLORENTE CUARTEL Nº 6 30170 MULA (MURCIA)	200754142	0 MUSICA3 - Servicios de Escuela	2006	74,75
022406249 V	MUELAS SANCHEZ FRANCISCO CALLE LITERATO ANDRES DE	200774934 30007 MURCIA (MURCIA)	0 LICURB - Otorgamiento de Licencias	2007	176,24
034835010 S	MUÑOZ CORDOBA MAIQUEL AVDA ESTACION, 42	200754383 30550 ABARAN (MURCIA)	0 MERCASE - Mercado semanal	2007	112,84
048426736 Y	MUÑOZ MONTEJANO FULGENCIO CALLE OCTAVIO LLAMAS, 9	200718030 30170 MULA (MURCIA)	0 IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana	2006	34,98
034807642 V	MUÑOZ PEÑALVER DAVID CALLE MARTINEZ DE LA ROSA 5B, 1º H	200749592 30110 MURCIA (MURCIA)	0 ICIO-Impuesto s/ Construcc,	2007	82,23
074436083 X	NOVA MARTINEZ HIPOLITO CALLE GONGORA, 20 BAJ MAGALLUF	200749799 07184 CALVIA (ILLES BALEARS)	0 ICIO-Impuesto s/ Construcc,	2007	3.461,80
X7028172 Q	NOVOA RODRIGUEZ JACQUELINE CALLE LAS MARAVILLAS, 9	200653455 30430 CEHEGIN (MURCIA)	0 ICIO-Impuesto s/ Construcc,	2006	494,39
X4332207L	OLIVERO CAICEDO DARIO GENARO CALLE CUESTA CASTILLO, 1 2º	200718218 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	5,03
X6790241C	ORTIZ BERMUDEZ VINICIO VICENTE CMNO ARCHIVEL - CAMPO DE ARRIBA, 44	200718487 30195 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	61,93
077521392 F	PEREZ CASTEJON LOPEZ MONICA CALLE EXTREMADURA, 14 1º	200774922 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 OCUVIA - Ocupación vía pública con	2006	60,60
021986264 N	PEREZ DE TUDELA LORENTE JERONIMA CALLE SEVERO OCHOA, 26 1º A	200754744 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana	2007	37,31
021986264 N	PEREZ DE TUDELA LORENTE JERONIMA CALLE SEVERO OCHOA, 26 1º A	200754744 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana	2007	37,31
023246120 C	PEREZ NAVARRO ROQUE CALLE CIERAS 04800 ALBOX (ALMERIA)	200657932	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2006	7,38

Contribuyente				Imp.	
Dirección	N.º Recibo	Concepto	Ejercicio	Principal	
077506655 J PEREZ PEREZ JUAN CALLE REINA AIXA, 3 BAJ BAR	200775506 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 ICIO-Impuesto s/ Construcc,	2006	52,50	
077506655 J PEREZ PEREZ JUAN CALLE REINA AIXA, 3 BAJ BAR	200775507 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 LICURB - Otorgamiento de Licencias	2006	9,30	
B7349934 5 PROYECTOS CARRASCOY PLAZA HUERTO DE LOS FRAILES, 5 4º C	200774973 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 OCUVIA - Ocupación vía pública con	2007	277,50	
074426061 Q PUERTA HITA FRANCISCO CALLE PUENTECILLA, 3 3º	200726820 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2006	17,00	
074430850 K RABADAN ALVAREZ TERESA CALLE PUENTECILLA, 3 3º	200726819 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2006	17,00	
B7321137 7 RAYEN MAQUINARIA SLL CALLE ASTURIAS, 16 B	200774975 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 OCUVIA - Ocupación vía pública con	2007	62,40	
023215060 X ROBLES SANCHEZ JOSE MARIA CTRA MURCIA (DE), 25 2º D	200749952 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2005	69,02	
X9973771K RODOLF VICTOR HENDRIK JANIC CALLE LUCINDA, 26 RESIDENCIA EL	200726376 03180 TORREVIEJA (ALACANT)	0 LICURB - Otorgamiento de Licencias	2007	353,71	
X3704434P RODRIGO HEREDIA STALIN CALLE PUENTECILLA, 80 2º E	200723451 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 OCUVIA - Ocupación vía pública con	2006	20,20	
077513567 RODRIGUEZ LOPEZ CRUZ CALLE SAN FRANCISCO, 2	200719302 30440 MORATALLA (MURCIA)	0 MUSICA3 - Servicios de Escuela	2006	24,03	
077513567 RODRIGUEZ LOPEZ CRUZ CALLE SAN FRANCISCO, 2	200719302 30440 MORATALLA (MURCIA)	0 MUSICA3 - Servicios de Escuela	2006	24,03	
077513567 RODRIGUEZ LOPEZ CRUZ CALLE SAN FRANCISCO, 2	200726210 30440 MORATALLA (MURCIA)	0 MUSICA3 - Servicios de Escuela	2006	24,03	
075065336 Y RODRIGUEZ TORRES JESUS CMNO REAL, 24	200749659 23290 SANTIAGO-PONTONES (JAEN)	0 ICIO-Impuesto s/ Construcc,	2007	26,21	
X2494337 X ROGERS ELISABETH CALLE HILEROS (APDO 394), 7 2º	200775130 04620 VERA (ALMERIA)	0 OCUVIA - Ocupación vía pública con	2007	99,90	
077521693 D ROMERO GARCIA JESUS PLAZA CIUDAD JARDIN, 10 3º B	200754201 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 MUSICA3 - Servicios de Escuela	2006	66,67	
037228399 R SANCHEZ GARCIA MARIA CALLE NAPOLES, 280 Esc 1 2º	200775410 08025 BARCELONA (BARCELONA)	0 ICIO-Impuesto s/ Construcc,	2007	50,96	
037228399 R SANCHEZ GARCIA MARIA CALLE NAPOLES, 280 Esc 1 2º	200775411 08025 BARCELONA (BARCELONA)	0 LICURB - Otorgamiento de Licencias	2007	9,10	
005038228 D SANCHEZ MARTINEZ JESUS AVDA GRAN VIA, 25 6º B	200726322 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2006	836,32	
077705107 K SANCHEZ PEREZ SONIA CALLE FOTOGRAFO JOSE RODRIGO, 5 5º A	200777593 30800 LORCA (MURCIA)	0 LICURB - Otorgamiento de Licencias	2007	822,25	
X4888587Y SCOTT ELAINE CALLE PLAYA GOLF, 96	200726456 03300 ORIHUELA (ALACANT)	0 LICURB - Otorgamiento de Licencias	2007	232,13	
X4875498E SCOTT MICHAEL RONALD CALLE PLAYA GOLF, 96	200726455 03300 ORIHUELA (ALACANT)	0 LICURB - Otorgamiento de Licencias	2007	232,13	
050850789 C SEBASTIAN DE ERICE FONTES DIEGO CALLE DE LA CALIZA, 11 1º C	200754447 28013 MADRID (MADRID)	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2006	2.958,76	
050850789 C SEBASTIAN DE ERICE FONTES DIEGO CALLE DE LA CALIZA, 11 1º C	200754457 28013 MADRID (MADRID)	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2006	3.206,54	

Contribuyente	Dirección	N.º Recibo	Concepto	Imp.	
				Ejercicio	Principal
050850789 C	SEBASTIAN DE ERICE FONTES DIEGO CALLE DE LA CALIZA, 11 1º C	200754452 28013 MADRID (MADRID)	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2006	719,63
050812998 H	SEBASTIAN DE ERICE FONTES ENRIQUE PASEO CHOPERA, 106	200754449 28100 ALCOBENDAS (MADRID)	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2006	719,63
050812998 H	SEBASTIAN DE ERICE FONTES ENRIQUE PASEO CHOPERA, 106	200754454 28100 ALCOBENDAS (MADRID)	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2006	3.206,54
050812998 H	SEBASTIAN DE ERICE FONTES ENRIQUE PASEO CHOPERA, 106	200754444 28100 ALCOBENDAS (MADRID)	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2006	2.958,76
011807382 X	SEBASTIAN ERICE DE FONTES JUAN SALUSTIANO OLOZAGA, 16 1º D	200754446 28001 MADRID (MADRID)	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2006	2.958,76
011807382 X	SEBASTIAN ERICE DE FONTES JUAN SALUSTIANO OLOZAGA, 16 1º D	200754456 28001 MADRID (MADRID)	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2006	3.206,54
011807382 X	SEBASTIAN ERICE DE FONTES JUAN SALUSTIANO OLOZAGA, 16 1º D	200754451 28001 MADRID (MADRID)	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2006	719,63
021385138 Z	SEGARRA MARTINEZ MARAVILLAS URB SAN RAFAEL - RESID.COSTABLANCA,	200724675 03530 NUCIA (LA) (ALACANT)	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2003	120,86
X4534561L	SMITH MONICA GLADIS CALLE VIENA, 105	200726452 ALICANTE/ALACANT (ALACANT)	0 LICURB - Otorgamiento de Licencias	2007	232,13
X4534558Q	SMITH WILIAN DAVID CALLE VIENA, 105	200726451 ALICANTE/ALACANT (ALACANT)	0 LICURB - Otorgamiento de Licencias	2007	232,13
077705119 X	SORIA MORENO JOAQUIN CALLE CUEVAS DE ARANJUEZ, 19	200754828 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana	2007	85,35
X6197340J	STURMAN ALAN CALLE LOS ANGELES, 35 BJ	200774541 30430 CEHEGIN (MURCIA)	0 IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana	2007	80,56
X6197340J	STURMAN ALAN CALLE LOS ANGELES, 35 BJ	200774540 30430 CEHEGIN (MURCIA)	0 IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana	2007	66,60
041363605 Z	TORRALBA ALVAREZ JOSE CALLE CUESTA DEL CAÑO, 18	200754857 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 LICURB - Otorgamiento de Licencias	2007	86,80
077507643 N	TORRALBA ROQUE JOSE AVDA GRAN VIA, 50 4º A ABOGADOS	200718410 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	162,83
B7328940 7	URBASOL MURCIA SL CALLE ROSALINDA (SANGONERA LA	200754804 30833 MURCIA (MURCIA)	0 IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana	2007	19,23
B7328940 7	URBASOL MURCIA SL CALLE ROSALINDA (SANGONERA LA	200725841 30833 MURCIA (MURCIA)	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2007	23,75
077517648 N	VAZQUEZ MARTINEZ ADELINA CALLE ROYOS - FUENSANTA, 8	200657567 30411 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2005	66,51
B5349793 9	WAMBEEK MARKETING AND SALES, SL CALLE VICENTE BLASCO IBAÑEZ, 125	200726842 03180 TORREVIEJA (ALACANT)	0 IBIRL-Imp. Bienes Inm. Rústica (Parcelas) 2004-2006		27,23
X4282969R	YEPEZ BORJA GALO ROBERTO PLAZA TEMPLARIOS, 4 3º B	200726720 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 LICURB - Otorgamiento de Licencias	2007	38,35
X4282969R	YEPEZ BORJA GALO ROBERTO PLAZA TEMPLARIOS, 4 3º B	200726719 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 ICIO-Impuesto s/ Construcc,	2007	214,76

Caravaca de la Cruz a 20 de diciembre de 2007.—El Jefe de la Unidad de Recaudación, Juan Manuel de León Corral.

Caravaca de la Cruz

2053 Aprobación inicial modificación ordenanza para la ordenación del tráfico, circulación y seguridad vial.

Aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de febrero de 2008, la modificación de la Ordenanza para la Ordenación del Tráfico, Circulación y Seguridad Vial.

De conformidad con el artículo 17 del Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante treinta días a efectos de reclamaciones, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente correspondiente en horas de oficina en la Dependencia de Intervención, y transcurrido dicho plazo sin que se presenten reclamaciones, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo inicial hasta entonces provisional.

Caravaca de la Cruz, 8 de febrero de 2008.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

Caravaca de La Cruz

2177 Notificación apremio.

Habiéndose intentado, infructuosamente, la notificación de apremio a los interesados de las deudas que a continuación, y de acuerdo con lo establecido en el art. 112 de la Ley General Tributaria (58/2003) de 17 de diciembre, por medio del presente anuncio se cita a los mismos para que comparezcan por sí o por medio de representante en el servicio de Recaudación Municipal, en C/Puntecilla n.º 2-bajo, de esta localidad, para ser notificados de las deudas tributarias que se indican.

Transcurrido el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de esta publicación, sin que se haya producido la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El plazo de ingreso será:

- Si la notificación se produce entre los días 1 al 15 de cada mes, hasta el día 20 del mismo mes o inmediato hábil posterior.

- Si la notificación se produce entre los días 16 al último de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra las deudas relacionadas podrá interponer recurso de reposición ante el Ayuntamiento, en el plazo de un mes, desde la fecha de la publicación de este anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otra actuación que estime procedente.

Relación de contribuyentes

Contribuyente	Nº Recibo	Concepto	Ejercicio	Imp.
Dirección				
X2232303S AAROUD ABDELMOUHTALIB AVDA JUAN CARLOS I, 5 1º B	200601735	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2006	8,78
021971312 X ABRIL BAUTISTA BARTOLOME CALLE SANTOS OLMOS, 56	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
200601757	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2006	59,54	
021971312 X ABRIL BAUTISTA BARTOLOME CALLE SANTOS OLMOS, 56	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
200601758	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2006	59,54	
X3879096 P AJILA BRAVO JOSE KLEVER CALLE SIMANCAS, 14 4º A	200632781	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	91,24
000446931 H ALVAREZ DE LEON VICTOR MANUEL PASEO PINTOR ROSALES, 10 1º D	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
200719473	0 VADOS - Entrada Vehículos y Reserva Via	2007	29,50	
023216240 V ALVAREZ GARCIA SANTIAGO PEDRO CALLE COLON, 9 3º B	200633032	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	20,40
023216240 V ALVAREZ GARCIA SANTIAGO PEDRO CALLE COLON, 9 3º B	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
200633033	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	150,37	
023216240 V ALVAREZ GARCIA SANTIAGO PEDRO CALLE COLON, 9 3º B	200622844	0 VADOS - Entrada Vehículos y Reserva Via	2006	28,65
30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)				

Dirección	Contribuyente	Nº Recibo	Concepto	Ejercicio	Imp.
023184415 R	AMOR LOPEZ TERESA PRADILLA, 40 31281 ANGIN (NAVARRA)	200629777	0 IBIR - Impuesto Bienes Inmuebles Rustica	2006	10,42
029040233 L	AROCA HURTADO JOSE ANTONIO CALLE REPUBLICA DEL PERU, 6 3º	200727379	0 LICURB - Otorgamiento de Licencias	2007	3,90
029040233 L	AROCA HURTADO JOSE ANTONIO CALLE REPUBLICA DEL PERU, 6 3º	30530 CIEZA (MURCIA)	0 ICIO-Impuesto s/ Construcc, Instalaciones y	2007	21,84
029040233 L	AROCA HURTADO JOSE ANTONIO CALLE REPUBLICA DEL PERU, 6 3º	200727378	0 ICIO-Impuesto s/ Construcc, Instalaciones y	2007	21,84
029040233 L	AROCA HURTADO JOSE ANTONIO CALLE REPUBLICA DEL PERU, 6 3º	30530 CIEZA (MURCIA)	0 ICIO-Impuesto s/ Construcc, Instalaciones y	2007	21,84
B5314690 8	ARQUITECTURA URBANA DEL CALLE SAN JOAQUIN, 7 BAJ	200633446	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	30,72
B5314690 8	ARQUITECTURA URBANA DEL CALLE SAN JOAQUIN, 7 BAJ	03369 RAFAL (ALACANT)	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	30,72
X5361053Y	ASENOV PASHOV VALENTIN CALLE DOMINGO MORENO, 2 2º DR	200712476	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	61,93
X5361053Y	ASENOV PASHOV VALENTIN CALLE DOMINGO MORENO, 2 2º DR	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	61,93
X3626992F	AVILA ARIAS FREDY ALBERTO CALLE ALONSO CANO, 38	200701604	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	130,72
X3626992F	AVILA ARIAS FREDY ALBERTO CALLE ALONSO CANO, 38	03012 ALICANTE/ALACANT (ALACANT)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	130,72
022161301 L	BARRERA GUTIERREZ BUEVENTURA CALLE PALMAR,EL - ORQUIDEAS, 5-2ºA	200633723	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	17,88
022161301 L	BARRERA GUTIERREZ BUEVENTURA CALLE PALMAR,EL - ORQUIDEAS, 5-2ºA	30120 MURCIA (MURCIA)	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	17,88
022440309 Z	BERBELL SANCHEZ JUAN JOSE CALLE CAPITAN GENERAL GUTIERREZ	200701861	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	130,72
022440309 Z	BERBELL SANCHEZ JUAN JOSE CALLE CAPITAN GENERAL GUTIERREZ	03005 ALICANTE/ALACANT (ALACANT)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	130,72
074434913 J	BERMEJO MARTINEZ JOSE CALLE ORELLANA, 8 1º C	200602862	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2006	8,78
074434913 J	BERMEJO MARTINEZ JOSE CALLE ORELLANA, 8 1º C	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2006	8,78
074434913 J	BERMEJO MARTINEZ JOSE CALLE ORELLANA, 8 1º C	200701870	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	8,84
074434913 J	BERMEJO MARTINEZ JOSE CALLE ORELLANA, 8 1º C	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	8,84
052813223 W	BERMUDEZ MARIN MARIA TERESA CALLE ALMAZARICA, 4 3º D	200621670	0 MUSICA3 - Servicios de Escuela Municipal	2005	22,85
052813223 W	BERMUDEZ MARIN MARIA TERESA CALLE ALMAZARICA, 4 3º D	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 MUSICA3 - Servicios de Escuela Municipal	2005	22,85
052813223 W	BERMUDEZ MARIN MARIA TERESA CALLE ALMAZARICA, 4 3º D	200629091	0 MUSICA3 - Servicios de Escuela Municipal	2005	22,85
052813223 W	BERMUDEZ MARIN MARIA TERESA CALLE ALMAZARICA, 4 3º D	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 MUSICA3 - Servicios de Escuela Municipal	2005	22,85
074422096 F	BLAS ROBLES FRANCISCO CALLE SIMANCAS, 17 1º F	200717548	0 GUARDER - Asistencia y Estancia en	2007	88,35
074422096 F	BLAS ROBLES FRANCISCO CALLE SIMANCAS, 17 1º F	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 GUARDER - Asistencia y Estancia en	2007	88,35
X5140555D	BORBOR MUÑOZ FREDDY EDUARD CALLE CUESTA DE LA PLAZA, 5 2º DR	200719231	0 MUSICA3 - Servicios de Escuela Municipal	2006	66,67
X5140555D	BORBOR MUÑOZ FREDDY EDUARD CALLE CUESTA DE LA PLAZA, 5 2º DR	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 MUSICA3 - Servicios de Escuela Municipal	2006	66,67
074422432 K	BUITRAGO SANCHEZ ANTONIO CALLE PANDERON, 33	200619434	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2002	144,71
074422432 K	BUITRAGO SANCHEZ ANTONIO CALLE PANDERON, 33	30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2002	144,71
X6771478W	BULIGA CRISTIAN IULIAN AVDA GRAN VIA, 32 2º IZ	200702177	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	130,72
X6771478W	BULIGA CRISTIAN IULIAN AVDA GRAN VIA, 32 2º IZ	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	130,72
X6771478W	BULIGA CRISTIAN IULIAN AVDA GRAN VIA, 32 2º IZ	200702178	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	61,93
X6771478W	BULIGA CRISTIAN IULIAN AVDA GRAN VIA, 32 2º IZ	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	61,93
X6771478W	BULIGA CRISTIAN IULIAN AVDA GRAN VIA, 32 2º IZ	200702179	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	61,93
X6771478W	BULIGA CRISTIAN IULIAN AVDA GRAN VIA, 32 2º IZ	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	61,93
X4685037 Y	BUTCHER JULIE ANN URB ST.JAMES HILLS PARK, 18	200629943	0 IBIR - Impuesto Bienes Inmuebles Rustica	2006	11,36
X4685037 Y	BUTCHER JULIE ANN URB ST.JAMES HILLS PARK, 18	03189 ORIHUELA (ALACANT)	0 IBIR - Impuesto Bienes Inmuebles Rustica	2006	11,36
023112747 R	CABALLERO BERNAL PEDRO CALLE AURORA, 15	200723975	0 BASURAS	2004	14,32
023112747 R	CABALLERO BERNAL PEDRO CALLE AURORA, 15	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 BASURAS	2004	14,32
023112747 R	CABALLERO BERNAL PEDRO CALLE AURORA, 15	200724005	0 BASURAS	2004	14,32
023112747 R	CABALLERO BERNAL PEDRO CALLE AURORA, 15	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 BASURAS	2004	14,32
023112747 R	CABALLERO BERNAL PEDRO CALLE AURORA, 15	200723686	0 BASURAS	2003	13,76
023112747 R	CABALLERO BERNAL PEDRO CALLE AURORA, 15	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 BASURAS	2003	13,76
023112747 R	CABALLERO BERNAL PEDRO CALLE AURORA, 15	200723585	0 BASURAS	2003	13,76
023112747 R	CABALLERO BERNAL PEDRO CALLE AURORA, 15	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 BASURAS	2003	13,76
023112747 R	CABALLERO BERNAL PEDRO CALLE AURORA, 15	200723548	0 BASURAS	2003	13,76
023112747 R	CABALLERO BERNAL PEDRO CALLE AURORA, 15	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 BASURAS	2003	13,76
023112747 R	CABALLERO BERNAL PEDRO CALLE AURORA, 15	200723871	0 BASURAS	2004	14,32
023112747 R	CABALLERO BERNAL PEDRO CALLE AURORA, 15	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 BASURAS	2004	14,32
023112747 R	CABALLERO BERNAL PEDRO CALLE AURORA, 15	200723898	0 BASURAS	2004	14,32
023112747 R	CABALLERO BERNAL PEDRO CALLE AURORA, 15	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 BASURAS	2004	14,32
046013352 N	CALAF SORDO ANTONIO CALLE JUAN RAMON JIMENEZ, 10 1º B	200702256	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	61,93
046013352 N	CALAF SORDO ANTONIO CALLE JUAN RAMON JIMENEZ, 10 1º B	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	61,93
002912040 X	CALLERO LOPEZ SANTIAGO CALLE RAMBLICA, 1	200702268	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	162,83
002912040 X	CALLERO LOPEZ SANTIAGO CALLE RAMBLICA, 1	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	162,83
0603459652	CAMBI VERDUGO JORGE REINALDO AVDA CARRETERA DE GRANADA, 42 2º IZ	200702324	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	130,72
0603459652	CAMBI VERDUGO JORGE REINALDO AVDA CARRETERA DE GRANADA, 42 2º IZ	30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	130,72

Dirección	Contribuyente	Nº Recibo	Concepto	Ejercicio	Imp.
022351183 J	CAMPOY ROJO MANUEL CALLE LAS ARBOLEDAS, S/N	200652446 30600 ARCHENA (MURCIA)	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2005	22,72
X6587938W	CAPA CARRION FULVIO MEDARDO PLAZA CIUDAD JARDIN, 3 4º J	200702443 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	61,93
038644776 S	CARO GARCIA FRANCISCO CALLE GRUPO EDIF.SAN JORDI, 8 3º 3ª	200723897 08915 BADALONA (BARCELONA)	0 BASURAS	2004	18,20
029065517 A	CASCALES SANCHEZ MARIA ANGELES CALLE URB. ALTORREAL - SIERRA DE	200622642 30509 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2006	80,23
029065517 A	CASCALES SANCHEZ MARIA ANGELES CALLE URB. ALTORREAL - SIERRA DE	200634512 30509 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	19,19
029065517 A	CASCALES SANCHEZ MARIA ANGELES CALLE URB. ALTORREAL - SIERRA DE	200634513 30509 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	133,92
023162424 K	CASTILLO GONZALEZ JUAN CMNO NAVARES - CORTIJO DE ARRIBA, 3	200630029 30410 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IBIR - Impuesto Bienes Inmuebles Rustica	2006	58,79
X3196735B	CEDEÑO MUÑOZ JAIRO ESTALIN CALLE PUENTECILLA, 56	200776692 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 MULTAS	2006	45,00
X3196735B	CEDEÑO MUÑOZ JAIRO ESTALIN CALLE PUENTECILLA, 56	200776686 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 MULTAS	2006	45,00
X3196735B	CEDEÑO MUÑOZ JAIRO ESTALIN CALLE PUENTECILLA, 56	200776691 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 MULTAS	2006	45,00
023113133 L	CELDRAN FERNANDEZ DIEGO CALLE BARRIO NUEVO BAJO, 18	200634711 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	42,98
023112732 D	CELDRAN MARTINEZ PEDRO CALLE CALVARIO, 36	200702885 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	8,84
074408144 Q	CERDA JIMENEZ ANA CALLE BALTASAR TRISTA, 69	200630070 03600 ELDA (ALACANT)	0 IBIR - Impuesto Bienes Inmuebles Rustica	2006	8,01
027466293 S	CHACON ARCE ANTONIO CALLE SAN JOSE DE LA VEGA -	200652353 30570 MURCIA (MURCIA)	0 IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana	2005-2006	47,31
027466293 S	CHACON ARCE ANTONIO CALLE SAN JOSE DE LA VEGA -	200652355 30570 MURCIA (MURCIA)	0 IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana	2005-2006	47,31
027466293 S	CHACON ARCE ANTONIO CALLE SAN JOSE DE LA VEGA -	200652357 30570 MURCIA (MURCIA)	0 IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana	2005-2006	344,04
A2801838 0	COMPAÑIA LOGISTICA DE CALLE CAPITAN HAYA, 41	200723764 28020 MADRID (MADRID)	0 BASURAS	2003	53,46
A2801838 0	COMPAÑIA LOGISTICA DE CALLE CAPITAN HAYA, 41	200724096 28020 MADRID (MADRID)	0 BASURAS	2004	55,60
A2801838 0	COMPAÑIA LOGISTICA DE CALLE CAPITAN HAYA, 41	200724097 28020 MADRID (MADRID)	0 BASURAS	2004	55,60
A2801838 0	COMPAÑIA LOGISTICA DE CALLE CAPITAN HAYA, 41	200724098 28020 MADRID (MADRID)	0 BASURAS	2004	55,60
A2801838 0	COMPAÑIA LOGISTICA DE CALLE CAPITAN HAYA, 41	200724099 28020 MADRID (MADRID)	0 BASURAS	2004	55,60
A2801838 0	COMPAÑIA LOGISTICA DE CALLE CAPITAN HAYA, 41	200724100 28020 MADRID (MADRID)	0 BASURAS	2004	55,60
X4211616V	CONDOY NAGUA JOSE VICENTE CALLE DOÑA GUILLERMA, 2 1º E	200776339 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 MULTAS	2006	225,00
X4211616V	CONDOY NAGUA JOSE VICENTE CALLE DOÑA GUILLERMA, 2 1º E	200703041 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	130,72
X7647722S	COOPER GARY JOHN CALLE NAVARES - CABEZUELA (LA),	200703089 30410 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	203,52
052813634 E	CORBALAN LOPEZ JOSE ESTEBAN CALLE CORVERA - CONSTANCIA, 50	200604041 30153 MURCIA (MURCIA)	3 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2006	58,77
052813634 E	CORBALAN LOPEZ JOSE ESTEBAN CALLE CORVERA - CONSTANCIA, 50	200604041 30153 MURCIA (MURCIA)	4 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2006	97,80
052813634 E	CORBALAN LOPEZ JOSE ESTEBAN CALLE CORVERA - CONSTANCIA, 50	200604040 30153 MURCIA (MURCIA)	2 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2006	40,62
023190131 J	CORBALAN SANCHEZ ANA PS DE LA HABANA, 1	200630106 30000 MADRID (MADRID)	0 IBIR - Impuesto Bienes Inmuebles Rustica	2006	15,27

Contribuyente	Nº Recibo	Concepto	Ejercicio	Imp.
Dirección 046133255 Q CUCURELLA ABRIL FRANCISCO JAVIER CMNO REAL DE VILLAJOLLOSA, 30 BAJ 6ª	200619799 03560 CAMPELLO (EL) (ALACANT)	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2002	6,96
X6657708J CUELLAR ORTIZ GOITIA CALLE HALCONES NEGROS, 16	200703201 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	130,72
X3861774M DAVIS JEFFREY ROBERT CALLE PAÑEROS, 5	200653322 30430 CEHEGIN (MURCIA)	0 IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana	2006	12,47
X1046959 E DAYANE SALAH CALLE ROSALEDA, 6	200703216 30530 CIEZA (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	130,72
X3856225E DIAKITE MAHAMADOU AVDA GRAN VIA, 48 1º D	200604203 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2006	59,54
X3856225E DIAKITE MAHAMADOU AVDA GRAN VIA, 48 1º D	200703289 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	61,93
022247734 H DIAZ CALDERON ANTONIO AVDA ALMERIA, 2 Esc DC 2º E	200723943 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 BASURAS	2004	18,20
022247734 H DIAZ CALDERON ANTONIO AVDA ALMERIA, 2 Esc DC 2º E	200723903 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 BASURAS	2004	18,20
022247734 H DIAZ CALDERON ANTONIO AVDA ALMERIA, 2 Esc DC 2º E	200724034 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 BASURAS	2004	18,20
022247734 H DIAZ CALDERON ANTONIO AVDA ALMERIA, 2 Esc DC 2º E	200723988 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 BASURAS	2004	18,20
022247734 H DIAZ CALDERON ANTONIO AVDA ALMERIA, 2 Esc DC 2º E	200723984 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 BASURAS	2004	18,20
052209194 E DIAZ SORIA ELENA CALLE REINA AIXA, 3 4º D	200635245 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	23,32
X7588165M DICKINSON GEORGE CALLE PUENTECILLA, 38 1º	200703316 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	130,72
X0028278 B DOLLE KLAUS CALLE ALGUER, 5 Esc 2º B	200654368 08211 CASTELLAR DEL VALLES (BARCELONA)	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2005	22,84
IA32433 DOUHOU RACHID LUGAR ARCHIVEL - OICAS (LAS), 9999	200703389 30195 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	130,72
X6730650E EL MOUTTAHI MOHAMED CALLE CUEVAS DE ARANJUEZ, 16	200703476 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	162,83
X1462415 Y ELHOUHAY LARBI CALLE MAYOR, 16 3º DR	200703525 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	8,84
X1462415 Y ELHOUHAY LARBI CALLE MAYOR, 16 3º DR	200703524 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	61,93
X5667067 M ELLEN TRACY BOLD CALLE NAVARES - CABEZUELA (LA), 9999	200604426 30410 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2006	59,54
X5667067 M ELLEN TRACY BOLD CALLE NAVARES - CABEZUELA (LA), 9999	200703526 30410 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	61,93
074160579 T ESCOLANO MUÑOZ EUSEBIO CALLE MAR BALTICO, 35 1º F	200635480 03180 TORREVIEJA (ALACANT)	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	34,71
077569849 A FERNANDEZ AVELLANEDA FRANCISCO CALLE LA COPA DE BULLAS - ISAAC	200724403 30180 BULLAS (MURCIA)	0 Coto de caza	2007	73,04
031336351 R FERNANDEZ CUEVAS MARIA CALLE VEJER, BL 2 B A	200703754 11510 PUERTO REAL (CADIZ)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	60,58
052811130 W FERNANDEZ GARCIA IGNACIO CALLE ALMORAVIDES, 10	200604712 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2006	73,87
051603948 K FERNANDEZ LEYVA JUAN CALLE LOPEZ AGUADO, 20	200635759 28029 MADRID (MADRID)	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	15,53
077564103 F FERNANDEZ MOYA JUAN DIEGO CALLE CARRIL, 29	200635886 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	19,42
077564103 F FERNANDEZ MOYA JUAN DIEGO CALLE CARRIL, 29	200635887 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	55,70
100938871 GAMST TORBEN CAI CALLE ENCARNACION - POETA MTZ.	200704311 30410 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	50,46
100938871 GAMST TORBEN CAI CALLE ENCARNACION - POETA MTZ.	200704310 30410 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	76,83

Dirección	Contribuyente	Nº Recibo	Concepto	Ejercicio	Imp.
100938871	GAMST TORBEN CAI	200704309	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	162,83
CALLE ENCARNACION - POETA MTZ.		30410 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
023112691 Z	GARCIA GARCIA ALFONSO	200636426	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	9,50
CALLE PLANCHAS, 15		30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
077567914 T	GARCIA GONZALEZ FLORENTINO	200720256	0 VADOS - Entrada Vehículos y Reserva Via	2007	29,50
PLAZA CIUDAD JARDIN, 3 2º H		30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
022429159 L	GARCIA GUIRAO FERNANDO	200651630	0 LICURB - Otorgamiento de Licencias	2006	388,37
GARITA - EDIF. RUBEN, 22 1º C		03500 BENIDORM (ALACANT)			
022429159 L	GARCIA GUIRAO FERNANDO	200636559	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	8,96
GARITA - EDIF. RUBEN, 22 1º C		03500 BENIDORM (ALACANT)			
023162338 G	GARCIA LOPEZ JOSE	200636629	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	19,19
CALLE ESCULTOR NICOLAS DE BUSSY,		30002 MURCIA (MURCIA)			
023162338 G	GARCIA LOPEZ JOSE	200636631	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	146,60
CALLE ESCULTOR NICOLAS DE BUSSY,		30002 MURCIA (MURCIA)			
023111420 P	GARCIA LOPEZ JUAN PEDRO	200636643	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	13,23
CALLE SANGONERA VERDE - CARMELO		30833 MURCIA (MURCIA)			
023169425 F	GARCIA MARIN JUAN	200636727	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	37,28
CALLE CABO FORMENTOR (SON ROCA)		07011 PALMA DE MALLORCA (ILLES BALEARS)			
023169425 F	GARCIA MARIN JUAN	200636728	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	48,86
CALLE CABO FORMENTOR (SON ROCA)		07011 PALMA DE MALLORCA (ILLES BALEARS)			
077718202 Y	GARCIA MARIN RUBEN	200605636	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2006	59,54
CALLE JUNQUICO, 3 1º A		30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
077513674 V	GARCIA MARTINEZ ANTONIO	200704779	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	130,72
AVDA CARRETERA DE GRANADA, 46		30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
023112276 J	GARCIA MARTINEZ JULIAN	200636871	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	12,79
CALLE BANIALI, 5 BI CN 4º 14ª		PALMA DE MALLORCA (ILLES BALEARS)			
023112276 J	GARCIA MARTINEZ JULIAN	200628550	0 IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana	2002-2005	33,59
CALLE BANIALI, 5 BI CN 4º 14ª		PALMA DE MALLORCA (ILLES BALEARS)			
034802082 T	GARCIA ROBLES MANUEL	200655590	0 OCUVIA - Ocupación vía pública con	2006	1,40
AVDA GRAN VIA, 45 4º B ARIAS		30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
043079918 K	GARCIA SANCHEZ HIGINIO	200705143	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	130,72
CALLE RAMON DE MONCADA, 44 9ª		07184 CALVIA (ILLES BALEARS)			
077564329 A	GARCIA SANCHEZ MARIA DEL MAR	200705192	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	61,93
CALLE CASTILLA, 4 2º N		30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
023152995 E	GARCIA SANCHEZ PEDRO	200724055	0 BASURAS	2004	14,32
CALLE PRIMERA TRAVIESA, 17		30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
023152995 E	GARCIA SANCHEZ PEDRO	200723846	0 BASURAS	2004	14,32
CALLE PRIMERA TRAVIESA, 17		30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
023152995 E	GARCIA SANCHEZ PEDRO	200723554	0 BASURAS	2003	13,76
CALLE PRIMERA TRAVIESA, 17		30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
023152995 E	GARCIA SANCHEZ PEDRO	200723938	0 BASURAS	2004	14,32
CALLE PRIMERA TRAVIESA, 17		30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
023152995 E	GARCIA SANCHEZ PEDRO	200724030	0 BASURAS	2004	14,32
CALLE PRIMERA TRAVIESA, 17		30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
023152995 E	GARCIA SANCHEZ PEDRO	200723591	0 BASURAS	2003	13,76
CALLE PRIMERA TRAVIESA, 17		30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
023152995 E	GARCIA SANCHEZ PEDRO	200723536	0 BASURAS	2003	13,76
CALLE PRIMERA TRAVIESA, 17		30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
019136121 Y	GARCIA TIO RAMIRO	200630462	0 IBIR - Impuesto Bienes Inmuebles Rustica	2006	27,31
AVDA DUQUE DE TAMAMES, 17 ENTLO		03300 ORIHUELA (ALACANT)			
023153300 M	GARRIDO GONZALEZ CARMEN	200637344	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	89,00
PASEO GUILLEN DE CASTRO, 163		46003 VALENCIA (VALENCIA)			
X4191659R	GASSOUS CHEGUDALI	200776570	0 MULTAS	2006	45,00
CALLE JUAN RAMON JIMENEZ, 6 2º A		30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
075196601 X	GAZQUEZ TRUCHARTE ANTONIO	200630478	0 IBIR - Impuesto Bienes Inmuebles Rustica	2006	20,86
CALLE LA PACA - DOCTOR ENRIQUE		30812 LORCA (MURCIA)			
325353465	GEORGIEV GEORGI IVANOV	200776653	0 MULTAS	2006	300,00
CALLE CARRERAS ALTAS, 3		30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			

Dirección	Contribuyente	Nº Recibo	Concepto	Ejercicio	Imp.
077520381 P	GIL SANCHEZ ANA BELEN	200775946	0 MULTAS	2006	30,00
CALLE ARAGON, 1 2º D		30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
052812434 H	GIMENEZ BOTIA MARIA DOLORES	200637411	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	10,85
CALLE SANTANY -CALA D'OR-, 00		07608 PALMA DE MALLORCA (ILLES BALEARS)			
000057851 Y	GIMENEZ ROBLES ALFONSO	200637600	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	51,29
CALLE SAN ACISCLO, 71A		08080 BARCELONA (BARCELONA)			
021219584 Z	GIMENEZ-GIRON ANGOSTO MARIA DEL	200637701	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	50,36
CALLE CESAR ELGUEZABA, 39		03001 ALICANTE/ALACANT (ALACANT)			
034834137 Q	GOMEZ HORTELANO JOSE MIGUEL	200651393	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2006	62,85
CALLE JAZMINES, 20 DUPLEX		30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
048445353 Q	GOMEZ IBÁÑEZ MONTSERRAT	200637822	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	91,24
CALLE SIMANCAS, 14 3º		30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
023115660 Q	GOMEZ MOYA ANTONIO	200723931	0 BASURAS	2004	18,20
CALLE CIRUELOS, 42 1º A		30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
023115660 Q	GOMEZ MOYA ANTONIO	200724090	0 BASURAS	2004	18,20
CALLE CIRUELOS, 42 1º A		30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
023115660 Q	GOMEZ MOYA ANTONIO	200724048	0 BASURAS	2004	18,20
CALLE CIRUELOS, 42 1º A		30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
023115660 Q	GOMEZ MOYA ANTONIO	200723868	0 BASURAS	2004	18,20
CALLE CIRUELOS, 42 1º A		30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
023115660 Q	GOMEZ MOYA ANTONIO	200723976	0 BASURAS	2004	18,20
CALLE CIRUELOS, 42 1º A		30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
X3492268 V	GONZALEZ ABAD JHON EFREN	200705723	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	61,93
CALLE MAQUEDA, 96 2º C		28024 MADRID (MADRID)			
X5916884L	GONZALEZ BENITEZ LUIS ALBERTO	200705726	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	61,93
CALLE BARCELONA, 1 3º D		30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
052810058 B	GONZALEZ CLEMENTE ASCENSION	200724087	0 BASURAS	2004	14,32
PLAZA NUEVA, 16 3º		30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
074431000 X	GONZALEZ PERIS JUAN ANTONIO	200637991	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	15,40
AVDA CARRETERA DE GRANADA, 11 1º A		30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
023133689 J	GONZALEZ POLO MANUELA	200637993	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	14,10
AVDA JUAN CARLOS I, 24 4º C		30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
023125562 M	GONZALEZ SANCHEZ JUAN FRANCISCO	200638018	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	49,12
CALLE SANTOS OLMOS, 8		30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
023125562 M	GONZALEZ SANCHEZ JUAN FRANCISCO	200638019	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	16,12
CALLE SANTOS OLMOS, 8		30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
023215274 V	GUERRERO MARTINEZ CARMEN	200723867	0 BASURAS	2004	18,20
AVDA GRAN VIA, 41 1º		30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
023261152 X	GUILLEN MUÑOZ HONORATO PABLO	200638159	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	28,25
AVDA ALFONSO X EL SABIO, 13 7º B		30008 MURCIA (MURCIA)			
023261152 X	GUILLEN MUÑOZ HONORATO PABLO	200638160	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	267,24
AVDA ALFONSO X EL SABIO, 13 7º B		30008 MURCIA (MURCIA)			
023261152 X	GUILLEN MUÑOZ HONORATO PABLO	200720640	0 VADOS - Entrada Vehículos y Reserva Vía	2007	29,50
AVDA ALFONSO X EL SABIO, 13 7º B		30008 MURCIA (MURCIA)			
023261152 X	GUILLEN MUÑOZ HONORATO PABLO	200617534	0 VADOS - Entrada Vehículos y Reserva Vía	2006	28,65
AVDA ALFONSO X EL SABIO, 13 7º B		30008 MURCIA (MURCIA)			
051579842 L	GUIRAO SANCHEZ IGNACIO	200552629	0 ICIO-Impuesto s/ Construcc, Instalaciones y	2005	201,85
CALLE GONDOLA, 6		28804 ALCALA DE HENARES (MADRID)			
077568668 H	HARO LUCAS MARIA ESPERANZA	200606929	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2006	59,54
CALLE ASCENSION ROSELL, 9 Esc 2 1º C		30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
3938339 A	HATTON DENISE PATRICIA	200638253	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	22,68
CALLE MARINA DEL MAR, 143 FASE I		03177 SAN FULGENCIO (ALACANT)			
X0978771Y	HENDRIK JANIC RUDOLF VIKTOR	200551728	0 IBIRL-Imp. Bienes Inm. Rústica (Parcelas)	2005	14,85
CALLE LUSCINDA (EL MOLINO VIEJO II), 26		03180 TORREVIEJA (ALACANT)			
X6167124L	HERNANDEZ GOMEZ FERNANDO ALONSO	200606949	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2006	59,54
CALLE SEVERO OCHOA, 11 1º B		30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
X6167124L	HERNANDEZ GOMEZ FERNANDO ALONSO	200706126	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	61,93
CALLE SEVERO OCHOA, 11 1º B		30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			

Dirección	Contribuyente	Nº Recibo	Concepto	Ejercicio	Imp.
X6167124L	HERNANDEZ GOMEZ FERNANDO ALONSO	200706125	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	130,72
CALLE SEVERO OCHOA, 11 1º B		30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
X6167124L	HERNANDEZ GOMEZ FERNANDO ALONSO	200606948	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2006	125,69
CALLE SEVERO OCHOA, 11 1º B		30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
454112412	HEWITT ROSALIND	200607023	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2006	125,69
PLAZA AYUNTAMIENTO DE TERESA DE		46622 TERESA DE COFRENTES (VALENCIA)			
023007008 Q	HOYOS MARTINEZ JOSEFA	200607222	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2006	125,69
CALLE SEVERO OCHOA, 7 3º B		30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
077571459 A	HOYOS MARTINEZ MANUEL	200776583	0 MULTAS	2006	150,00
CALLE DOCTOR FLEMING, 2 BAJ PUB		30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
077521014 C	IBAÑEZ CANTERO ISIDORA	200657958	0 IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana	2006	31,93
CALLE ASTURIAS, 1 Esc 1 3º D		30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
X6706961T	IBAÑEZ PAZ JORGE	200706456	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	61,93
PLAZA CIUDAD JARDIN, 9 1º A		30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
011702286 R	IGLESIA DE LA POLO FERMIN	200638523	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	9,56
CALLE VENTA, 42 EL SISCAR		30140 SANTOMERA (MURCIA)			
F7308317 2	INTERTECTO SC	200776628	0 MULTAS	2006	30,00
CALLE VAZQUEZ, 40		30420 CALASPARRA (MURCIA)			
F7308317 2	INTERTECTO SC	200776626	0 MULTAS	2006	45,00
CALLE VAZQUEZ, 40		30420 CALASPARRA (MURCIA)			
F7308317 2	INTERTECTO SC	200776625	0 MULTAS	2006	45,00
CALLE VAZQUEZ, 40		30420 CALASPARRA (MURCIA)			
053082056 B	JIMENEZ EZQUERRA MONICA	200607360	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2006	125,69
AVDA JUAN CARLOS I, 8 4º C		30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
B3046599 1	JOFELOR SL	200638785	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	27,67
CALLE ESPINARDO - CARRIL DEL		30100 MURCIA (MURCIA)			
B3046599 1	JOFELOR SL	200638786	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	27,67
CALLE ESPINARDO - CARRIL DEL		30100 MURCIA (MURCIA)			
B3046599 1	JOFELOR SL	200638787	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	56,83
CALLE ESPINARDO - CARRIL DEL		30100 MURCIA (MURCIA)			
B3046599 1	JOFELOR SL	200638790	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	60,53
CALLE ESPINARDO - CARRIL DEL		30100 MURCIA (MURCIA)			
B3046599 1	JOFELOR SL	200638792	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	49,85
CALLE ESPINARDO - CARRIL DEL		30100 MURCIA (MURCIA)			
B3046599 1	JOFELOR SL	200638797	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	6,55
CALLE ESPINARDO - CARRIL DEL		30100 MURCIA (MURCIA)			
B3046599 1	JOFELOR SL	200638784	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	30,66
CALLE ESPINARDO - CARRIL DEL		30100 MURCIA (MURCIA)			
074425995 L	LABORDA REINON PRESENTACION	200706772	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	130,72
URB LES MARINES DE VILLAJOSYA-		03570 VILLAJOSYA/VILA JOIOSA (LA) (ALACANT)			
X3616141N	LEON CABAY LUCELIA LUZ	200706825	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	130,72
PLAZA CIUDAD JARDIN, 3 2º J		30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)			
023109962 E	LOPEZ ALFOCEA ALFONSO	200723878	0 BASURAS	2004	18,20
CALLE SANCHEZ MAURANDI, 7 2º C		30004 MURCIA (MURCIA)			
023109962 E	LOPEZ ALFOCEA ALFONSO	200723692	0 BASURAS	2003	17,48
CALLE SANCHEZ MAURANDI, 7 2º C		30004 MURCIA (MURCIA)			
023109962 E	LOPEZ ALFOCEA ALFONSO	200638996	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	160,93
CALLE SANCHEZ MAURANDI, 7 2º C		30004 MURCIA (MURCIA)			
023109962 E	LOPEZ ALFOCEA ALFONSO	200723712	0 BASURAS	2003	17,48
CALLE SANCHEZ MAURANDI, 7 2º C		30004 MURCIA (MURCIA)			
023109962 E	LOPEZ ALFOCEA ALFONSO	200723796	0 BASURAS	2004	18,20
CALLE SANCHEZ MAURANDI, 7 2º C		30004 MURCIA (MURCIA)			
023109962 E	LOPEZ ALFOCEA ALFONSO	200723852	0 BASURAS	2004	18,20
CALLE SANCHEZ MAURANDI, 7 2º C		30004 MURCIA (MURCIA)			
023109962 E	LOPEZ ALFOCEA ALFONSO	200723563	0 BASURAS	2003	17,48
CALLE SANCHEZ MAURANDI, 7 2º C		30004 MURCIA (MURCIA)			
023109962 E	LOPEZ ALFOCEA ALFONSO	200723870	0 BASURAS	2004	18,20
CALLE SANCHEZ MAURANDI, 7 2º C		30004 MURCIA (MURCIA)			

Dirección	Contribuyente	Nº Recibo	Concepto	Ejercicio	Imp.
023109962 E	LOPEZ ALFOCEA ALFONSO CALLE SANCHEZ MAURANDI, 7 2º C	200723907 30004 MURCIA (MURCIA)	0 BASURAS	2004	18,20
023109962 E	LOPEZ ALFOCEA ALFONSO CALLE SANCHEZ MAURANDI, 7 2º C	200724050 30004 MURCIA (MURCIA)	0 BASURAS	2004	18,20
023109962 E	LOPEZ ALFOCEA ALFONSO CALLE SANCHEZ MAURANDI, 7 2º C	200723928 30004 MURCIA (MURCIA)	0 BASURAS	2004	18,20
023109962 E	LOPEZ ALFOCEA ALFONSO CALLE SANCHEZ MAURANDI, 7 2º C	200723947 30004 MURCIA (MURCIA)	0 BASURAS	2004	18,20
023109962 E	LOPEZ ALFOCEA ALFONSO CALLE SANCHEZ MAURANDI, 7 2º C	200724068 30004 MURCIA (MURCIA)	0 BASURAS	2004	18,20
023109962 E	LOPEZ ALFOCEA ALFONSO CALLE SANCHEZ MAURANDI, 7 2º C	200723989 30004 MURCIA (MURCIA)	0 BASURAS	2004	18,20
023112136 B	LOPEZ CORBALAN MARAVILLAS CALLE MARIANO GIRADA, 2 5º B	200723564 30005 MURCIA (MURCIA)	0 BASURAS	2003	26,56
023112136 B	LOPEZ CORBALAN MARAVILLAS CALLE MARIANO GIRADA, 2 5º B	200723693 30005 MURCIA (MURCIA)	0 BASURAS	2003	26,56
023112136 B	LOPEZ CORBALAN MARAVILLAS CALLE MARIANO GIRADA, 2 5º B	200723879 30005 MURCIA (MURCIA)	0 BASURAS	2004	27,62
023112136 B	LOPEZ CORBALAN MARAVILLAS CALLE MARIANO GIRADA, 2 5º B	200630750 30005 MURCIA (MURCIA)	0 IBIR - Impuesto Bienes Inmuebles Rustica	2006	11,88
023112136 B	LOPEZ CORBALAN MARAVILLAS CALLE MARIANO GIRADA, 2 5º B	200723908 30005 MURCIA (MURCIA)	0 BASURAS	2004	27,62
023112136 B	LOPEZ CORBALAN MARAVILLAS CALLE MARIANO GIRADA, 2 5º B	200723853 30005 MURCIA (MURCIA)	0 BASURAS	2004	27,62
023112136 B	LOPEZ CORBALAN MARAVILLAS CALLE MARIANO GIRADA, 2 5º B	200723948 30005 MURCIA (MURCIA)	0 BASURAS	2004	27,62
023112136 B	LOPEZ CORBALAN MARAVILLAS CALLE MARIANO GIRADA, 2 5º B	200723713 30005 MURCIA (MURCIA)	0 BASURAS	2003	26,56
077511095 Z	LOPEZ GARCIA ANGEL CALLE MARUJA GARRIDO, 7 Esc IZ 2º D1	200639298 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	15,99
038717665 V	LOPEZ GARCIA JOSE CALLE CANTARERIAS, 18	200608118 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2006	125,69
074397732 T	LOPEZ GARCIA RAMON URB PARQUE LOIX II, 2-25	200639440 03500 BENIDORM (ALACANT)	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	22,13
023209712 K	LOPEZ LOPEZ ANGELES LUGAR DIP.HOYA,LA - LA PARRA, SN	200639606 30800 LORCA (MURCIA)	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	169,04
023209712 K	LOPEZ LOPEZ ANGELES LUGAR DIP.HOYA,LA - LA PARRA, SN	200639605 30800 LORCA (MURCIA)	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	20,47
041395884 R	LOPEZ LOPEZ SALVADOR CALLE ARCHIVEL - PARAL RISCO, 10	200639745 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	51,62
022443806 S	LOPEZ MELLINAS ANTONIO CL BAQUERO ALTO, 22	200629322 30440 MORATALLA (MURCIA)	0 MUSICA3 - Servicios de Escuela Municipal	2005	61,33
022443806 S	LOPEZ MELLINAS ANTONIO CL BAQUERO ALTO, 22	200621897 30440 MORATALLA (MURCIA)	0 MUSICA3 - Servicios de Escuela Municipal	2005	61,33
074415363 J	LOPEZ MUÑOZ IGNACIO CALLE ARAGON, 3 1º IZ	200707927 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	61,93
077708809 C	LOPEZ NAVARRO DIEGO CALLE CANTARERIAS, 18	200608693 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2006	8,78
042962632 N	LOPEZ PEREZ MARIA PAZ CALLE ARCHIVEL - PRINCIPAL, 23	200551279 30195 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IIIVT - Impuesto incremento del valor de	2003	20,64
074399077 B	LOPEZ SANCHEZ IGNACIO CALLE ARCHIVEL - NOGUERICAS, 3	200708183 30195 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	15,14
074399077 B	LOPEZ SANCHEZ IGNACIO CALLE ARCHIVEL - NOGUERICAS, 3	200708184 30195 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	76,83
022474807 N	LOPEZ SANCHEZ PEDRO CALLE MIRADOR, 26 1º	200640584 30420 CALASPARRA (MURCIA)	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	369,61
022975403 J	LORCA RUBIO JUAN CARLOS CALLE PIQUEZ (LA PALMA), 1	200640665 30593 CARTAGENA (MURCIA)	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	44,47

Dirección	Contribuyente	Nº Recibo	Concepto	Ejercicio	Imp.
037051400 X	M. ESPERAN LOPEZ VILA CALLE LONJA 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	200724115	0 BASURAS	2004	18,20
037051400 X	M. ESPERAN LOPEZ VILA CALLE LONJA 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	200724113	0 BASURAS	2004	18,20
B7334842 7	MANTENIMIENTO CARLU S L CALLE MARUJA GARRIDO, 4 1º B	200609194	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2006	59,54
074431133 M	MARIN BERNAL JUAN MIGUEL CALLE INDEPENDENCIA, 96 Atico 1ª	200631050	0 IBIR - Impuesto Bienes Inmuebles Rustica	2006	28,60
077514225 Q	MARIN BERNAL MANUEL CALLE DOÑA GUILLERMA, 3 4º F	200708565	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	130,72
077514225 Q	MARIN BERNAL MANUEL CALLE DOÑA GUILLERMA, 3 4º F	200708566	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	76,83
074430646 R	MARIN DE ROBLES SALCEDO DOLORES CALLE VICOMICIA, 6 ENT 2ª	200640932	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	13,23
052813152 T	MARIN MARTINEZ MERCEDES CALLE JUNQUICO, 3 1º A	200609707	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2006	8,78
052813152 T	MARIN MARTINEZ MERCEDES CALLE JUNQUICO, 3 1º A	200624625	0 VADOS - Entrada Vehículos y Reserva Via	2006	28,65
023111938 C	MARIN SANCHEZ JOSE CALLE MUÑOZ DE LA PEÑA, 7-3º-B *	200723894	0 BASURAS	2004	18,20
023111938 C	MARIN SANCHEZ JOSE CALLE MUÑOZ DE LA PEÑA, 7-3º-B *	200723991	0 BASURAS	2004	18,20
023111938 C	MARIN SANCHEZ JOSE CALLE MUÑOZ DE LA PEÑA, 7-3º-B *	200723929	0 BASURAS	2004	18,20
023111938 C	MARIN SANCHEZ JOSE CALLE MUÑOZ DE LA PEÑA, 7-3º-B *	200641674	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	85,92
023111938 C	MARIN SANCHEZ JOSE CALLE MUÑOZ DE LA PEÑA, 7-3º-B *	200723974	0 BASURAS	2004	18,20
023111938 C	MARIN SANCHEZ JOSE CALLE MUÑOZ DE LA PEÑA, 7-3º-B *	200641673	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	91,11
023111938 C	MARIN SANCHEZ JOSE CALLE MUÑOZ DE LA PEÑA, 7-3º-B *	200641675	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	107,41
077569562 S	MARTINEZ GARCIA JESUS CALLE ARANJUEZ, 1	200610450	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2006	73,87
077569562 S	MARTINEZ GARCIA JESUS CALLE ARANJUEZ, 1	200709761	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	76,83
077569562 S	MARTINEZ GARCIA JESUS CALLE ARANJUEZ, 1	200709762	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	32,11
074417896 Q	MARTINEZ GARCIA MARIA DOLORES CALLE TEATRO, 12 1º B	200724083	0 BASURAS	2004	14,32
074417896 Q	MARTINEZ GARCIA MARIA DOLORES CALLE TEATRO, 12 1º B	200723971	0 BASURAS	2004	14,32
036850382 N	MARTINEZ GIMENEZ JOSE CALLE GARCILASO, 8 1º 2ª	200652383	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2005	15,32
048427485 L	MARTINEZ GRIÑAN NIEVES CALLE PEDRO MARTINEZ NAVARRO, 9 1º	200721538	0 VADOS - Entrada Vehículos y Reserva Via	2007	29,50
023132392 G	MARTINEZ IBERNON ANDRES CALLE MAYOR, 22	200724008	0 BASURAS	2004	18,20
023132392 G	MARTINEZ IBERNON ANDRES CALLE MAYOR, 22	200723937	0 BASURAS	2004	18,20
023132392 G	MARTINEZ IBERNON ANDRES CALLE MAYOR, 22	200723980	0 BASURAS	2004	18,20
023132392 G	MARTINEZ IBERNON ANDRES CALLE MAYOR, 22	200723553	0 BASURAS	2003	17,48
023132392 G	MARTINEZ IBERNON ANDRES CALLE MAYOR, 22	200723590	0 BASURAS	2003	17,48
023132392 G	MARTINEZ IBERNON ANDRES CALLE MAYOR, 22	200724054	0 BASURAS	2004	18,20

Dirección	Contribuyente	Nº Recibo	Concepto	Ejercicio	Imp.
023132392 G	MARTINEZ IBERNON ANDRES CALLE MAYOR, 22	200724029 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 BASURAS	2004	18,20
023132392 G	MARTINEZ IBERNON ANDRES CALLE MAYOR, 22	200723535 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 BASURAS	2003	17,48
002684867 P	MARTINEZ LOPEZ DOLORES AVDA MADRID, 6	200642419 03500 BENIDORM (ALACANT)	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	99,32
052810657 N	MARTINEZ MARIN ANTONIA CTRA GRANADA., 14 1º L	200654175 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2006	25,26
023165158 H	MARTINEZ MARTINEZ FERNANDO CALLE PASAJE DE LA PROPERITAT, 30	200631440 07005 PALMA DE MALLORCA (ILLES BALEARS)	0 IBIR - Impuesto Bienes Inmuebles Rustica	2006	11,77
023165158 H	MARTINEZ MARTINEZ FERNANDO CALLE PASAJE DE LA PROPERITAT, 30	200642718 07005 PALMA DE MALLORCA (ILLES BALEARS)	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	58,51
023252586 T	MARTINEZ MARTINEZ ISABEL AVDA CARRETERA DE GRANADA, 15 3º C	200710258 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	61,93
023252586 T	MARTINEZ MARTINEZ ISABEL AVDA CARRETERA DE GRANADA, 15 3º C	200710256 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	61,93
023252586 T	MARTINEZ MARTINEZ ISABEL AVDA CARRETERA DE GRANADA, 15 3º C	200710255 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	61,93
023168879 J	MARTINEZ MARTINEZ JUAN CALLE COLON, 9-3ºB *	200610966 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2006	125,69
005172261 K	MARTINEZ RIVERA SAMUEL AVDA GRAN VIA, 55 -3ºA	200710605 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	61,93
023265048 L	MARTINEZ RODRIGUEZ GINES LEONARDO CALLE ARAGON, 3 4º B	200776516 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 MULTAS	2006	30,00
023265048 L	MARTINEZ RODRIGUEZ GINES LEONARDO CALLE ARAGON, 3 4º B	200775978 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 MULTAS	2006	45,00
023265048 L	MARTINEZ RODRIGUEZ GINES LEONARDO CALLE ARAGON, 3 4º B	200776463 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 MULTAS	2006	45,00
023265048 L	MARTINEZ RODRIGUEZ GINES LEONARDO CALLE ARAGON, 3 4º B	200776261 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 MULTAS	2006	45,00
023265048 L	MARTINEZ RODRIGUEZ GINES LEONARDO CALLE ARAGON, 3 4º B	200776281 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 MULTAS	2006	30,00
077565485 D	MARTINEZ RODRIGUEZ MATIAS CALLE ARAGON, 3 4º B	200776377 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 MULTAS	2006	30,00
074415511 T	MARTINEZ SANCHEZ ISABEL AVDA CAPDELLA, 35 BAJ	200631526 07184 CALVIA (ILLES BALEARS)	0 IBIR - Impuesto Bienes Inmuebles Rustica	2006	7,98
022465141 Y	MARTINEZ SANCHEZ MANUEL CALLE HOYO (DEL), 12	200710843 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	130,72
077569053 N	MARTINEZ SANCHEZ PEDRO CTRA SAN JUAN, 27 1º D	200710881 30440 MORATALLA (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	130,72
000067625 M	MARTINEZ SANCHEZ SALVADOR HRDOS CMNO ENCARNACION - LORCA (DE), 8	200627114 30410 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana	2001-2005	46,10
074404297 X	MARTINEZ TORRALBA PEDRO CALLE ARANJUEZ, 3	200710949 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	76,83
074404297 X	MARTINEZ TORRALBA PEDRO CALLE ARANJUEZ, 3	200710952 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	130,72
074404297 X	MARTINEZ TORRALBA PEDRO CALLE ARANJUEZ, 3	200724935 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 MERCASE - Mercado semanal	2007	133,92
020021037 C	MARTINEZ VALERO SANDRA MARIA AVDA CONSTITUCION (DE LA), 11 2º D	200721873 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 VADOS - Entrada Vehículos y Reserva Via	2007	29,50
038729708 P	MATALLANA MUÑOZ ANDRES CALLE SOLEDAD, 19 *	200631592 30430 CEHEGIN (MURCIA)	0 IBIR - Impuesto Bienes Inmuebles Rustica	2006	9,03
074427926 H	MEDINA LOPEZ DOLORES CALLE RAIMUNDO RODRIGUEZ, 7-2ºD	200776452 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 MULTAS	2006	45,00
074427926 H	MEDINA LOPEZ DOLORES CALLE RAIMUNDO RODRIGUEZ, 7-2ºD	200776123 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 MULTAS	2006	70,00

Dirección	Contribuyente	Nº Recibo	Concepto	Ejercicio	Imp.
X6811531 N	MENDOZA RIQUELME JOSE SANTOS CALLE SANTISIMO, 1 2º 2ª	200711199	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	2007	130,72
X6811531 N	MENDOZA RIQUELME JOSE SANTOS CALLE SANTISIMO, 1 2º 2ª	200711200	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	2007	130,72
X5448478P	MITKOV CHAPRAZOV PANAYOT CALLE CIRUELOS, 32	200711234	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	2007	130,72
X5448478P	MITKOV CHAPRAZOV PANAYOT CALLE CIRUELOS, 32	200718510	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	2007	61,93
X6401726K	MOLINA DUQUE JOSE CALLE SEGUNDA TRAVIESA, 10	200711250	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	2007	61,93
000170106 K	MONTERO MARTIN MARIA CALLE CERVANTES, 6 1º B	200631631	0 IBIR - Impuesto Bienes Inmuebles Rustica 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	2006	6,86
077570405 F	MORENO CANOVAS JOSE CALLE ARAGON, 3 4º DR	200711418	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	2007	130,72
077570405 F	MORENO CANOVAS JOSE CALLE ARAGON, 3 4º DR	200711417	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	2007	130,72
077570405 F	MORENO CANOVAS JOSE CALLE ARAGON, 3 4º DR	200711416	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	2007	8,84
074406055 C	MORENO MORENO MARIA EFIGENIA LUGAR CASICA ALARCON, S/N	200644072	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana 30430 CEHEGIN (MURCIA)	2006	21,23
023153230 G	MORENO MUÑOZ ESTEBAN CALLE MORAL (EL) - PEDANIA, 4	200723917	0 BASURAS 30413 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	2004	10,78
023153230 G	MORENO MUÑOZ ESTEBAN CALLE MORAL (EL) - PEDANIA, 4	200724077	0 BASURAS 30413 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	2004	10,78
023153230 G	MORENO MUÑOZ ESTEBAN CALLE MORAL (EL) - PEDANIA, 4	200723863	0 BASURAS 30413 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	2004	10,78
023153230 G	MORENO MUÑOZ ESTEBAN CALLE MORAL (EL) - PEDANIA, 4	200724000	0 BASURAS 30413 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	2004	10,78
023153230 G	MORENO MUÑOZ ESTEBAN CALLE MORAL (EL) - PEDANIA, 4	200723963	0 BASURAS 30413 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	2004	10,78
023153230 G	MORENO MUÑOZ ESTEBAN CALLE MORAL (EL) - PEDANIA, 4	200723887	0 BASURAS 30413 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	2004	10,78
023153230 G	MORENO MUÑOZ ESTEBAN CALLE MORAL (EL) - PEDANIA, 4	200723727	0 BASURAS 30413 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	2003	10,36
023153230 G	MORENO MUÑOZ ESTEBAN CALLE MORAL (EL) - PEDANIA, 4	200723703	0 BASURAS 30413 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	2003	10,36
023153230 G	MORENO MUÑOZ ESTEBAN CALLE MORAL (EL) - PEDANIA, 4	200723576	0 BASURAS 30413 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	2003	10,36
074399090 R	MOTOS SIERRA ESTEBAN CALLE CL GASPAR FABREGAS, 19 1º 2ª	200600441	0 IBIRL-Imp. Bienes Inm. Rústica (Parcelas) 08950 ESPLUGUES DE LLOBREGAT (BARCELONA)	2005	6,34
000118292 A	MOYA LOPEZ ANTONIA CALLE ENCARNACION (LA) - PEDANIA, 0	200631708	0 IBIR - Impuesto Bienes Inmuebles Rustica 30410 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	2006	6,22
074427673 H	MULA SANCHEZ JUANA MARIA CALLE ANTONIO MACHADO, 7	200628992	0 MERCASE - Mercado semanal 30850 TOTANA (MURCIA)	2006	89,28
043061384 W	MUÑOZ JIMENEZ FRANCISCO CALLE FRONTON, 18 BJ A	200651420	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de 07510 SINEU (ILLES BALEARS)	2002	27,87
077570730 X	NAVARRO IBAÑEZ MARIANO CALLE PICASSO, 5	200612537	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	2006	8,78
021959129 V	NAVARRO LORENZO FRANCISCO RAMON CALLE MONSERRATE GUILBERT VALE,	200651488	0 ICIO-Impuesto s/ Construcc, Instalaciones y ELCHE/ELX (ALACANT)	2005	6.768,32
022469427 Z	NAVARRO RIVAS LEONARDO CALLE CASTILLA, 8 2º	200712132	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	2007	61,93
022469427 Z	NAVARRO RIVAS LEONARDO CALLE CASTILLA, 8 2º	200776530	0 MULTAS 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	2006	45,00
X1380173N	NEJJAR ABDENNABI CALLE CIRUELOS, 24	200712204	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	2007	130,72
074317114 C	NIETO CAMPUZANO FRANCISCO ANGEL CALLE ENRIQUE SALAS, 19	200652447	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de 30600 ARCHENA (MURCIA)	2005	22,72

Contribuyente	Nº Recibo	Concepto	Ejercicio	Imp.
Dirección				
003625710 J OBREGON JIMENEZ JOSE EFRAIN PASEO EXTREMADURA, 244B 2º 1ª	200712262 28011 MADRID (MADRID)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	61,93
X5619204 M ONA LLUMITASIG WASHINGTON CALLE CERVANTES, 6 1º D	200712325 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	61,93
X5619562H ONA ONA JAIME RAMIRO PLAZA CIUDAD JARDIN, 1 4º B	200776645 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 MULTAS	2006	45,00
023210952 L ORTIZ MUÑOZ MANUEL CALLE ARCHENA (SANTIAGO EL MAYOR),	200723916 30012 MURCIA (MURCIA)	0 BASURAS	2004	10,78
023210952 L ORTIZ MUÑOZ MANUEL CALLE ARCHENA (SANTIAGO EL MAYOR),	200723575 30012 MURCIA (MURCIA)	0 BASURAS	2003	10,36
023210952 L ORTIZ MUÑOZ MANUEL CALLE ARCHENA (SANTIAGO EL MAYOR),	200723862 30012 MURCIA (MURCIA)	0 BASURAS	2004	10,78
023210952 L ORTIZ MUÑOZ MANUEL CALLE ARCHENA (SANTIAGO EL MAYOR),	200723702 30012 MURCIA (MURCIA)	0 BASURAS	2003	10,36
023210952 L ORTIZ MUÑOZ MANUEL CALLE ARCHENA (SANTIAGO EL MAYOR),	200723886 30012 MURCIA (MURCIA)	0 BASURAS	2004	10,78
023210952 L ORTIZ MUÑOZ MANUEL CALLE ARCHENA (SANTIAGO EL MAYOR),	200723726 30012 MURCIA (MURCIA)	0 BASURAS	2003	10,36
X6814381X PATRINARI CIURAR CTRA MURCIA (DE), 25 3º B	200613003 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2006	73,87
X6814381X PATRINARI CIURAR CTRA MURCIA (DE), 25 3º B	200712481 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	76,83
074571345 D PEDRO ANGEL BELMONTE CONESA GARCIA LORCA, 16 2º D	200631924 30820 ALCANTARILLA (MURCIA)	0 IBIR - Impuesto Bienes Inmuebles Rustica	2006	9,38
011297626 A PEDRO NAVARRO ALVAREZ CALLE VERONICA	200724111 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 BASURAS	2004	14,32
074431942 D PEREZ ALVAREZ ANTONIA CTRA CAMPO S JUAN, 45	200631929 30440 MORATALLA (MURCIA)	0 IBIR - Impuesto Bienes Inmuebles Rustica	2006	21,02
074338695 G PEREZ LOPEZ FRANCISCO CALLE PEDRO MARTINEZ NAVARRO, 9 1º	200712694 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	8,84
074421634 M PEREZ SANCHEZ MARAVILLAS CALLE OLIVERICAS, 25	200776557 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 MULTAS	2006	45,00
075188835 H PICON BELMONTE JULIANA MARIA CALLE SINGLA - ANGEL, 5	200646028 30410 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	48,93
022456674 A PLA SANCHEZ OCAÑA RITA MARIA CRUZ CL TRAV. MARTINEZ ANIDO, 9	200618984 MURCIA (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2006	59,54
B7311737 6 PRISMA PHONE SL CALLE CORREDERA, 13	200723711 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 BASURAS	2003	26,56
B7311737 6 PRISMA PHONE SL CALLE CORREDERA, 13	200723691 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 BASURAS	2003	26,56
B7311737 6 PRISMA PHONE SL CALLE CORREDERA, 13	200723877 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 BASURAS	2004	27,62
B7311737 6 PRISMA PHONE SL CALLE CORREDERA, 13	200723906 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 BASURAS	2004	27,62
B7311737 6 PRISMA PHONE SL CALLE CORREDERA, 13	200723562 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 BASURAS	2003	26,56
B7311737 6 PRISMA PHONE SL CALLE CORREDERA, 13	200723851 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 BASURAS	2004	27,62
X5816137N PUCINSKAITE KRISTINA PLAZA CIUDAD JARDIN, 1 2º A	200713158 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	130,72
X4355161L PULGARIN RENDON MARIA CRISTINA AVDA CONSTITUCION (DE LA), 11 3º F	200613691 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2006	8,78
074428864 J QUESADA SEGURA JOSE CALLE JUANITO EL MEJORANO, 1º F	200632038 30420 CALASPARRA (MURCIA)	0 IBIR - Impuesto Bienes Inmuebles Rustica	2006	7,10
B7321137 7 RAYEN MAQUINARIA SLL CALLE ASTURIAS, 16 B	200713312 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	151,36
B7321137 7 RAYEN MAQUINARIA SLL CALLE ASTURIAS, 16 B	200713313 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	130,72

Dirección	Contribuyente	Nº Recibo	Concepto	Ejercicio	Imp.
074433076 Q	REINA GONZALEZ ANTONIO MARIANO CALLE SANTOS OLMOS, 51	200613847	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	2006	125,69
074433076 Q	REINA GONZALEZ ANTONIO MARIANO CALLE SANTOS OLMOS, 51	200613845	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	2006	120,34
074433076 Q	REINA GONZALEZ ANTONIO MARIANO CALLE SANTOS OLMOS, 51	200613846	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	2006	8,78
052811948 S	RIGABERT MONTIEL JUAN CALLE MARUJA GARRIDO, 2 3º B	200647025	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	2006	88,01
052811948 S	RIGABERT MONTIEL JUAN CALLE MARUJA GARRIDO, 2 3º B	200647026	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	2006	242,72
034824779 L	RIVERO MIRETE JOSE MANUEL CALLE CASILLAS - CARRIL CASCALES, 16	200647052	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana 30834 MURCIA (MURCIA)	2006	59,41
074404719 H	ROBLES TERUEL EMILIO CALLE ESPERANTO, 12-3ª *	200627227	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción 03500 BENIDORM (ALACANT)	2006	31,42
X0346428 5	RODRIGUEZ SARANGO M RIGOBERTO CALLE BALLESTA, 1	200647550	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	2006	38,77
027509530 N	ROJAS VIVAS JESUS AVDA GRAN VIA, 34 4º A	200714027	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	2007	162,83
074415128 P	ROMERO BONACHE LUIS CALLE SAN RAIMUNDO, 14 2º I	200714108	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción 03005 ALICANTE/ALACANT (ALACANT)	2007	130,72
074415128 P	ROMERO BONACHE LUIS CALLE SAN RAIMUNDO, 14 2º I	200714109	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción 03005 ALICANTE/ALACANT (ALACANT)	2007	130,72
077521693 D	ROMERO GARCIA JESUS PLAZA CIUDAD JARDIN, 10 3º B	200714121	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	2007	8,84
077521693 D	ROMERO GARCIA JESUS PLAZA CIUDAD JARDIN, 10 3º B	200776099	0 MULTAS 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	2006	45,00
X6562347X	ROSARIO DEL CASTRO NATIVIDAD CALLE SANTISIMO, 1	200614589	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	2006	73,87
X6562347X	ROSARIO DEL CASTRO NATIVIDAD CALLE SANTISIMO, 1	200714168	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	2007	76,83
074425984 P	ROSIQUE LOPEZ PILAR AVDA SAN JUAN DE LA CRUZ, 31,E,5,2J	200632181	0 IBIR - Impuesto Bienes Inmuebles Rustica 30011 MURCIA (MURCIA)	2006	37,65
074425984 P	ROSIQUE LOPEZ PILAR AVDA SAN JUAN DE LA CRUZ, 31,E,5,2J	200632180	0 IBIR - Impuesto Bienes Inmuebles Rustica 30011 MURCIA (MURCIA)	2006	6,06
039557671 V	RUBIO GUERRERO FRANCISCO ANTONIO CALLE CUESTA MAGDALENA 1, 7º C	200632183	0 IBIR - Impuesto Bienes Inmuebles Rustica 30005 MURCIA (MURCIA)	2006	6,00
023111772 S	RUIZ MARTINEZ INOCENCIO LUGAR CAÑADA LENTISCO, 214 TRAS	200632198	0 IBIR - Impuesto Bienes Inmuebles Rustica 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	2006	62,24
074424445 X	SANCHEZ ALVAREZ AGUSTIN CALLE CUEVAS DE ARANJUEZ, 16	200614957	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	2006	59,54
000088989 W	SANCHEZ ASTURIANO PEDRO ANTONIO AVDA GRAN VIA, 10 3º B	200615007	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	2006	125,69
000088989 W	SANCHEZ ASTURIANO PEDRO ANTONIO AVDA GRAN VIA, 10 3º B	200714613	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	2007	130,72
022935124 F	SANCHEZ CRESPO JOSEFA AVDA CONSTITUCION (DE LA), 3 2º A	200601619	0 VADOS - Entrada Vehículos y Reserva Via 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	2006	28,65
021510885 C	SANCHEZ FERNANDEZ AMPARO VICTORIA CALLE PINTOR VELAZQUEZ, 11 ENT DR	200651950	0 IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana 03004 ALICANTE/ALACANT (ALACANT)	2003-2004	44,18
021510885 C	SANCHEZ FERNANDEZ AMPARO VICTORIA CALLE PINTOR VELAZQUEZ, 11 ENT DR	200651948	0 IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana 03004 ALICANTE/ALACANT (ALACANT)	2003-2004	44,18
021510885 C	SANCHEZ FERNANDEZ AMPARO VICTORIA CALLE PINTOR VELAZQUEZ, 11 ENT DR	200651940	0 IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana 03004 ALICANTE/ALACANT (ALACANT)	2003	183,67
021510885 C	SANCHEZ FERNANDEZ AMPARO VICTORIA CALLE PINTOR VELAZQUEZ, 11 ENT DR	200651946	0 IBIUL-Imp. Bienes Inm. Urbana 03004 ALICANTE/ALACANT (ALACANT)	2003-2004	44,18
077567128 L	SANCHEZ FERNANDEZ PURIFICACION CALLE CERVANTES, 10 1º A	200714765	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	2007	76,83
074402365 X	SANCHEZ GARCIA MARIA CALLE ARGELICO, 1	200724056	0 BASURAS 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	2004	14,32

Contribuyente	Nº Recibo	Concepto	Ejercicio	Imp.
Dirección 074402365 X SANCHEZ GARCIA MARIA CALLE ARGELICO, 1	200724031 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 BASURAS	2004	14,32
074402365 X SANCHEZ GARCIA MARIA CALLE ARGELICO, 1	200723985 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 BASURAS	2004	14,32
074402365 X SANCHEZ GARCIA MARIA CALLE ARGELICO, 1	200723939 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 BASURAS	2004	14,32
074402365 X SANCHEZ GARCIA MARIA CALLE ARGELICO, 1	200723592 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 BASURAS	2003	13,76
074402365 X SANCHEZ GARCIA MARIA CALLE ARGELICO, 1	200723981 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 BASURAS	2004	14,32
074402365 X SANCHEZ GARCIA MARIA CALLE ARGELICO, 1	200724009 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 BASURAS	2004	14,32
074402365 X SANCHEZ GARCIA MARIA CALLE ARGELICO, 1	200723555 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 BASURAS	2003	13,76
074402365 X SANCHEZ GARCIA MARIA CALLE ARGELICO, 1	200723537 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 BASURAS	2003	13,76
023151020 W SANCHEZ GARCIA RAMON CALLE MAYOR, 18	200648584 30430 CEHEGIN (MURCIA)	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	70,82
046563479 W SANCHEZ GOMEZ OSCAR CALLE MOLINOS DE PAPEL, 4 DPL C	200615348 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2006	125,69
023126231 F SANCHEZ JIMENEZ JULIO CALLE JUAN RAMON JIMENEZ, 99 *	200715037 30420 CALASPARRA (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	130,72
023269052 K SANCHEZ LOPEZ MARIA ELENA CALLE RAIMUNDO RODRIGUEZ, 1 Esc 1 3º	200715171 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	130,72
074404130 G SANCHEZ MARIN MARIA CALLE VAZQUEZ DE MELLA, 13 100IZ	200649024 30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	17,31
005038228 D SANCHEZ MARTINEZ JESUS AVDA GRAN VIA, 25 6º B	200722884 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 VADOS - Entrada Vehículos y Reserva Via	2007	29,50
005038228 D SANCHEZ MARTINEZ JESUS AVDA GRAN VIA, 25 6º B	200715349 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	130,72
005038228 D SANCHEZ MARTINEZ JESUS AVDA GRAN VIA, 25 6º B	200715354 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	130,72
005038228 D SANCHEZ MARTINEZ JESUS AVDA GRAN VIA, 25 6º B	200776285 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 MULTAS	2006	120,00
005038228 D SANCHEZ MARTINEZ JESUS AVDA GRAN VIA, 25 6º B	200722883 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 VADOS - Entrada Vehículos y Reserva Via	2007	29,50
052812800 Q SANCHEZ MARTINEZ ROBERTO CALLE MARTIN MUÑOZ, 4	200649229 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	28,89
077519583 S SANCHEZ MELERO LAZARO CALLE ENCOMIENDA DE SANTIAGO, 2 1º F	200776512 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 MULTAS	2006	30,00
023203692 G SANCHEZ MOYA JOSE MANUEL CALLE JOSE CARIDE, 44-BAJO *	200632467 30820 ALCANTARILLA (MURCIA)	0 IBIR - Impuesto Bienes Inmuebles Rustica	2006	7,09
034820903 F SANCHEZ SAURA JOSE ANTONIO PLAZA PUENTE TOCINOS - TOMAS Y	200627326 30006 MURCIA (MURCIA)	0 OCUVIA - Ocupación vía pública con	2006	102,13
074424287 J SANCHEZ SOLA ANTONIO CALLE SAN CARLOS, 45 11/B/	200619189 46470 ALBAL (VALENCIA)	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2002	31,44
048403721 Z SANTIAGO FERNANDEZ MARIA JOSE CALLE GALICIA, 14	200654243 30700 TORRE-PACHECO (MURCIA)	0 RECAPRE - Recargo de Apremio	2006	7,59
077522261 W SARRION GONZALEZ JAIME CALLE BOJAL, EL (BENIAJAN) - STA. ROSA	200717719 30570 MURCIA (MURCIA)	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2006	6,88
023126058 H SASTRE BERNAL JUAN CALLE PICASSO, 1	200724085 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 BASURAS	2004	14,32
074428020 C SEQUERO RAMIREZ FRANCISCA CTRA CIRCUNV. ED COBLANCA, 26	200649972 03500 BENIDORM (ALACANT)	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	57,72
X4290451P SIDKI ABDELMAJID AVDA GRAN VIA, 24	200616449 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2006	125,69
052798851 M SORIA SANCHEZ JULIAN CALLE CRONISTA TRAVER, 42B 3ª	200650094 12540 VILLARREAL/VILA-REAL (CASTELLO DE LA	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	37,93

Dirección	Contribuyente	Nº Recibo	Concepto	Ejercicio	Imp.
X6771501W	SPEZINI FREDDY VIRGILIO CALLE HALCONES NEGROS, 16	200716263 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	130,72
X6751333M	SUAREZ BAÑON HERNAN CALLE COLOMEAS, 2 1º	200724567 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	8,84
023113444 P	SUSARTE GARCIA JUAN CALLE SAN TELEFONO, 9	200650130 30430 CEHEGIN (MURCIA)	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	49,19
000080709 W	TAUSTE RAYMOND CALLE LARGA, 50	200726951 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IIVT - Impuesto incremento del valor de	2006	43,73
G8330230 7	TECN MED TECMED SA CLAS ELIM CALLE GENOVA, 6 5º	200655337 28004 MADRID (MADRID)	0 IAE - Impuesto de Actividades Económicas	2006	293,36
X6522532 P	TORO ORDOÑEZ TORO HONORIO CALLE ARCHIVEL - GALLEGOS, 8	200716402 30195 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	61,93
077514092 K	TORRALBA LERA MARIA DEL CARMEN CALLE SIMANCAS, 25 1º B	200616697 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2006	125,69
077514092 K	TORRALBA LERA MARIA DEL CARMEN CALLE SIMANCAS, 25 1º B	200616696 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2006	8,78
074436356 F	TORRALBA PEREZ JOSEFA CALLE SANTOS OLMOS, 51	200616711 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2006	125,69
X6681521K	TORRES CASTILLO JUAN CALLE LARGA (ARCHIVEL), 15	200716551 30195 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	8,84
077717386 H	TORRES MARIN LEONOR CALLE TEATRO, 14 1º	200616893 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2006	156,57
B7328531 4	TRANSPORTES CARIÑO FALLAMUR SL CALLE MOROTE, 108	200716758 18830 HUESCAR (GRANADA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	76,83
B7328531 4	TRANSPORTES CARIÑO FALLAMUR SL CALLE MOROTE, 108	200716761 18830 HUESCAR (GRANADA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	151,36
B7328531 4	TRANSPORTES CARIÑO FALLAMUR SL CALLE MOROTE, 108	200716755 18830 HUESCAR (GRANADA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	151,36
B7328531 4	TRANSPORTES CARIÑO FALLAMUR SL CALLE MOROTE, 108	200716756 18830 HUESCAR (GRANADA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	151,36
B7328531 4	TRANSPORTES CARIÑO FALLAMUR SL CALLE MOROTE, 108	200716757 18830 HUESCAR (GRANADA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	151,36
B7328531 4	TRANSPORTES CARIÑO FALLAMUR SL CALLE MOROTE, 108	200716767 18830 HUESCAR (GRANADA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	76,83
B7328531 4	TRANSPORTES CARIÑO FALLAMUR SL CALLE MOROTE, 108	200716762 18830 HUESCAR (GRANADA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	151,36
B7328531 4	TRANSPORTES CARIÑO FALLAMUR SL CALLE MOROTE, 108	200716759 18830 HUESCAR (GRANADA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	151,36
B7328531 4	TRANSPORTES CARIÑO FALLAMUR SL CALLE MOROTE, 108	200716764 18830 HUESCAR (GRANADA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	151,36
B7328531 4	TRANSPORTES CARIÑO FALLAMUR SL CALLE MOROTE, 108	200716763 18830 HUESCAR (GRANADA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	151,36
B7328531 4	TRANSPORTES CARIÑO FALLAMUR SL CALLE MOROTE, 108	200716766 18830 HUESCAR (GRANADA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	76,83
B7328531 4	TRANSPORTES CARIÑO FALLAMUR SL CALLE MOROTE, 108	200716768 18830 HUESCAR (GRANADA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	151,36
B7328531 4	TRANSPORTES CARIÑO FALLAMUR SL CALLE MOROTE, 108	200716765 18830 HUESCAR (GRANADA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	269,48
B7328531 4	TRANSPORTES CARIÑO FALLAMUR SL CALLE MOROTE, 108	200716760 18830 HUESCAR (GRANADA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	215,58
X3951039F	TREJOS HERNANDEZ CESAR AUGUSTO CALLE MARIANO CALIN, 1 3º	200716854 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	61,93
X3951039F	TREJOS HERNANDEZ CESAR AUGUSTO CALLE MARIANO CALIN, 1 3º	200776655 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 MULTAS	2006	45,00
X3951039F	TREJOS HERNANDEZ CESAR AUGUSTO CALLE MARIANO CALIN, 1 3º	200776649 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 MULTAS	2006	45,00
X3951039F	TREJOS HERNANDEZ CESAR AUGUSTO CALLE MARIANO CALIN, 1 3º	200716855 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	130,72

Contribuyente	Nº Recibo	Concepto	Ejercicio	Imp.
Dirección				
009865913 V TREJOS OCAMPO GENARO CALLE DOÑA GUILLERMA, 1 2º C	200776682 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 MULTAS	2006	450,00
X4397476Z TREJOS OCAMPO GENARO CALLE DOÑA GUILLERMA, 1 2º C	200716856 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	130,72
023188893 V VELEZ BERMUDEZ JOSE CALLE MADRID, 2-2ºDCH.	200717026 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	61,93
023188893 V VELEZ BERMUDEZ JOSE CALLE MADRID, 2-2ºDCH.	200617312 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2006	59,54
022373147 N VIDAL PEREZ JULIA CALLE JAVALI VIEJO - ANTONIO MARTINEZ	200650802 30831 MURCIA (MURCIA)	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	78,11
B7322320 8 VIGAFEX PROYECTOS E INVERSIONES SL CALLE ESCORIAL, 6	200650811 30740 SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	15,41
X5255122J WALKER CHRISTINA CALLE ZAFIRO, 11 URB.BENIMAR II	200650842 03170 ROJALES (ALACANT)	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	138,77
077509391 N ZAFRA MOLINA ANTONIO FELIPE CALLE REPUBLICA ARGENTINA, 18 1º B	200650874 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IBIU - Impuesto Bienes Inmuebles Urbana	2006	105,55
X5421095H ZAROUAL JAMAL CALLE BARRANDA - ALTICO ABAJO, 3	200717235 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2007	130,72
H332939 ZYAD ZOUHEIR AVDA GRAN VIA, 6 4º D	200617518 30400 CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA)	0 IVTM - Impuesto Vehículos Tracción	2006	156,57

Caravaca de la Cruz, 20 de diciembre de 2007.—El Jefe de la Unidad de Recaudación, Juan Manuel de León Corral.

Cartagena

1891 Anuncio de citación para notificación por comparecencia.

Doña Teresa Arribas Ros, Directora del Organismo Autónomo de Gestión Recaudatoria de Cartagena.

Hago saber: De conformidad con lo dispuesto en el artículo el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, al ignorarse su domicilio o habiéndose intentado la notificación expresa al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, expediente y procedimiento se especifican a continuación.

Apellidos y nombre	D.N.I./ C.I.F	Expte	Tipo de acto administrativo
BIOCAMPO GANADEROS SL	B30764336	181146/0001	EMB BIENES INMUEBLES – ACT 3888246
BRANNON JOHNA MICHAEL	B-384739	187285/0001	EMB BIENES INMUEBLES – ACT 3885322
BRANNON MARGARET ANNE		187285/0001	EMB BIENES INMUEBLES – ACT 3885323
CASAS FUENTES JESUS ANTONIO	07565546H	184912/0001	TRAMITE AUDIENCIA RESP. ART 64.1TRLHL- ACT 3881736
CASTEJON FERNANDEZ CARLOS JAIME	09351003P	167538/0001	S/ SOLICITUD COPIA EXPEDIENTE
CONNOLLY GERARD OLIVER	X5903129H	195900/0001	EMB BIENES INMUEBLES – ACT 3923119
CONNOLLY JANNETTE	5903118F	195900/0001	EMB BIENES INMUEBLES – ACT 3923120
FUENTES MARIN RAQUEL	23021154V	101425/0006	EMB BIENES INMUEBLES – ACT 4223809
GANDIA ZAPLANA MARIA DEL CARMEN	22976280Q	144446/0006	REQ PAGO PREVIO VALORACION INMUEBLE ACT 3923126
GERBER DANNY KEITH	X4525741P	194597/0001	EMB BIENES INMUEBLES – ACT 3884994
GOMEZ SIERRA JOSE LUIS	13680786H	21014/0006	REPOSICION EMBARGO SUELDO
GOODE CRAIG	X4909309	196327/0001	EMB BIENES INMUEBLES – ACT 3923038
GOODE RICHARD JOHN	X4909319S	196327/0001	EMB BIENES INMUEBLES – ACT 3923037
HIRANI SANJAY	X4700994R	195054/0001	REQ PAGO PREVIO VALORACION INMUEBLE ACT 3923273
INSTALACIONES ELECTRICAS KOREY SL	B30690598	8468/0003	EMB BIENES INMUEBLES – ACT 3888396

Apellidos y nombre	D.N.I./ C.I.F	Expte	Tipo de acto administrativo
ISTAN CONTRATACIONES INDUSTRIALES	B30767412	188779/0002	PROVIDENCIA APREMIO - ACT 3914074
LOCKLEY KAREN	025008541	204855/0002	TRAMITE AUDIENCIA RESP. ART 64.1TRLHL- ACT 3885601
LOCKLEY MICHAEL	X6622302G	204855/0002	TRAMITE AUDIENCIA RESP. ART 64.1TRLHL- ACT 3885600
LONGWORTH DAVID ROBERT	103901096	219396/0002	TRAMITE AUDIENCIA RESP. ART 64.1TRLHL- ACT 3885498
LORCA GOMEZ ALICIA	34791451H	133943/0002	EMB BIENES INMUEBLES – ACT 3885329
MAKINSON MARGARET MARY	X7739473L	215327/0002	TRAMITE AUDIENCIA RESP. ART 64.1TRLHL- ACT 3882100
MARTIN & MURCIA, SL	B30721500	144893/0007	EMB BIENES INMUEBLES – ACT 3888220
MOBISA INVERSIONES SL	B30526008	185193/0001	MANDAMIENTO RETENCION PAGOS – ACT 3892577
NIXON IAN SYDNEY	X4579157H	185362/0001	EMB CUENTAS BANCARIAS – ACT 3878709
OJAOS LAZARO VICTOR MANUEL	22929074Y	165585/0003	CANCELACION PARCIAL RETENCION PAGOS ACT 3885394
PELEGRIN HERRERA ISABEL	22935750N	108386/0007	REQ PAGO PREVIO VALORACION INMUEBLE ACT 4170401
PEREZ MEDINA JOSE ANTONIO	72041124H	186393/0001	EMB BIENES INMUEBLES – ACT 3890779
PIVIDAL DIAZ LORENZO		185193/0001	EMB BIENES INMUEBLES COMO TIT. OPCION COMPRA
RODRIGO GARCIA MANUEL	22870393K	70993/0002	TRAMITE AUDIENCIA RESP. ART 64.1TRLHL- ACT 3880661
RUIZ ERANS VIVANCOS PEDRO ADAN		133943/0002	EMB BIENES INMUEBLES COMO CONYUGE – ACT 3885337
SHARP DOUGLAS JAMES		205896/0001	PROV APREMIO CONC OBLIG. TRIBUTARIO ACT 3885205
SHAW KENNETH ROBERT	X1340648R	132006/0001	EMB BIENES INMUEBLES – ACT 3885329
SHAW MARION RENEE		132006/0001	EMB BIENES INMUEBLES – ACT 3885377
SOLER RAMIREZ CARMEN	22864380B	62710/0006	MANDAMIENTO RETENCION PAGOS – ACT 3878860

En virtud, de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios relacionados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de la presente citación en el “Boletín Oficial de la Región de Murcia”, de lunes a viernes, en horario de 8’00 a 13’00 horas, en las Dependencias del Organismo Autónomo de Gestión Recaudatoria de Cartagena, sito en C/ Caballero,7 – Bj de Cartagena, al efecto de practicar la notificación del citado acto. Se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, se les tendrán por notificados a todos los efectos legales, de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, a excepción del acuerdo de enajenación de bienes embargados, todo ello sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento.

Cartagena, 4 de febrero de 2008.—La Directora del O.A.G.R.C., Teresa Arribas Ros.

Cartagena

2100 Edicto citación para notificación por comparecencia de providencia de apremio.

Doña Teresa Arribas Ros, Directora del Organismo Autónomo de Gestión Recaudatoria de Cartagena.

Hago saber: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, al ignorarse su domicilio o habiéndose intentado la notificación expresa al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, y actuación se especifican a continuación.

DNI / CIF	Apellidos y nombre	Actuación	DNI / CIF	Apellidos y nombre	Actuación
B30773675	AISLAMIENOS SYC, S.L.	3.885.485	B73053712	ALTOPACUN SL	3.885.486
B82810813	ARGUMENTOS SOLIDOS MEDITERRANEO	3.885.487	X2074154Z	BELHADDAD MOHAMMED	3.882.747
X5017928H	BENNETT STEPHEN GEORGE	3.885.483	X3074369M	BOUHALHAL NOURDINE	3.873.421
03361158F	CAÑAS FRUTOS VIRGILIO	3.444.344	00701803G	CAVIA NAVARRO RUFINO	3.444.313
B30699094	CERMESUR SL	3.879.531	22867579J	CONESA GUILLEN JOSE	3.879.010
22824230L	CONESA SOTO DIEGO	3.444.544	B30751812	CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS EL PADRINO	3.879.919
B81793622	CONTEC CIVIL SL	3.879.656	22958606	CROS MARTINEZ FELIX FULGENCIO	3.879.663
X4922816B	DOYLE MARTIN TOMOTHY	3.888.460	23000951P	ESPEJO IZQUIERDO JUANA MARIA	3.885.490
E30754162	ESTUCADOS ALVAMAR, CB	3.879.827	B30722748	FRANPER BUSINESS, S.L	3.879.899
22444783A	GARCIA LOPEZ GINES	3.888.465	23012445	GARCIA MARTINEZ MARCOS ANTONIO	3.885.495
21468773K	GARCIA MORENO JUAN	3.880.672	23033181	GONZALVEZ MARIA DOLORES JUAN	3.882.741

DNI / CIF	Apellidos y nombre	Actuación	DNI / CIF	Apellidos y nombre	Actuación
X7240534L	HARROP MARILYN	3.880.286	X7342970J	ISLAM MUHAMMED YOUSUF	3.880.434
X4663538N	JACKSON GRAHAM GEORGE	3.885.482	74354601V	JUAN SAURA GERONIMA	3.923.032
22977679	LISON SANCHEZ ANTONIO	3.879.540	05646705K	LOPEZ ALARCON MANUEL	3.880.429
22945577H	LOZANO JIMENEZ JOSE MARIA	3.879.029	22960106B	MARIN TURPIN JOSE	3.879.144
22930193K	MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCA	3.885.493	22947416	MARTINEZ MATEO DOLORES	3.879.487
23043174	MARTINEZ SANCHEZ JOSE M.ª	3.882.744	22932772	MENDOZA ROSALES LORENZO	4.243.173
X1774156M	MEYER ARMIN JURGEN	3.878.943	X7865379T	MURPHY ROBERT JOHN	3.880.459
B96835780	NUEVOS METODOS ESTRUCTURALES SL	3.879.695	22918863	ORTUÑO GARCIA MARIA ISABEL	3.435.919
X7113101Y	PANNU KIRPAL SINGH	3.880.451	M5100439M	PARKER NIGEL	3.446.221
X4916080Z	PENNY STEPHEN ANTHONY JOHN	3.880.475	01381081T	PEREZ SANJOSE ESPERANZA	3.434.946
77110912P	PORRAS NICOLAS ELISA	3.879.951	X6959201E	REDFORD DAVID CHARLES	3.880.483
22826181S	SANCHEZ MARTINEZ CONCEPCION	3.888.463	22914938S	SANCHEZ PAREDES VALENTINA	3.888.461
22973698X	SANTOS SUITA JUAN	3.888.462	34799494B	SASTRE CASTRO PEDRO	3.888.466
X6049040V	SIMPSON DEREK CLEMENTSON	3.923.034	22995429Y	SOMOZAS RAYOS MANUEL CARLOS	3.888.470
B84533553	SPINOSA BOARDS SL,EN CONST.	3.880.298	23025728Z	TOMAS CUARTERO MARTIN	3.888.467
23014620S	TUDELA PASTOR ROBERTO CARLOS	3.888.473	22921563	VAZQUEZ ALAMILLO ANA	3.882.745
X6091900M	VICKERY GRAHAM FREDERICK	3.923.026	X4282619L	WEATHERSTONE SUSAN	3.888.468

En su virtud, de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios relacionados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de la presente citación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", de lunes a viernes, en horario de 8'00 a 13'00 horas, en las Dependencias del Organismo Autónomo de Gestión Recaudatoria de Cartagena, sito en C/ Caballero, 7 – Bj de Cartagena, al efecto de practicar la notificación del citado acto. Se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, se les tendrán por notificados a todos los efectos legales el día siguiente al vencimiento del plazo señalado y por notificado de todas las sucesivas actuaciones y diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, a excepción del acuerdo de enajenación de bienes embargados, todo ello sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento.

Cartagena, 8 de febrero de 2008.—La Directora del O.A.G.R.C., Teresa Arribas Ros.

Jumilla

1583 Anuncio de citación para notificación por comparecencia.

Don Francisco Abellán Martínez como Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no ha sido posible por causas no imputables a esta Administración la notificación expresa, a cada uno de los interesados que a continuación se relacionan, de determinados actos y procedimientos:

N.º	NIF/CIF	Contribuyente
1	X3724689T	Piña Jaya, Angel Belarmino
2	X6516894M	Torres Soto, Urbano Ramiro
3	48.468.622D	Martínez Carrillo, Angel Ignacio
4	X6928606V	Obando Agreda, Luz Magdalena
5	X3217630E	Jiménez Herrera, Héctor Ulises
6	X4270156E	Chipantiza Luz, Carlos Silva
7	X6699690C	Zambrano Ostaiza, Marlon Joe
8	74.336.622R	Ruiz López, Pascual
9	29.076.538F	Lozano Ibáñez, Tomás
10	X3613479H	Chica Fernández, Claudio René
11	48.646.997L	Solano Gallegos, Edison Vinicio
12	X6895837T	Peñaranda, Eusebia
13	53.128.376D	Carrión Avila, Lidia
14	74.335.376C	Olivares Martínez, Gabriel
15	G30605323	Patronato de Viviendas Ciudad de Cartagena

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BORM, en las dependencias de Recaudación voluntaria de este Excmo. Ayuntamiento, sito en C/ Cánovas del Castillo n.º 31, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Jumilla, 17 de enero de 2008.—El Alcalde-Presidente, Francisco Abellán Martínez.—El Tesorero, José Manuel Corrales Mínguez.

Jumilla

899 Corrección de error en anuncio de Presupuesto para el ejercicio 2008.

Advertido error en la publicación número 899, aparecida en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", número 36, de fecha 12 de febrero de 2008, se rectifica en lo siguiente:

En el cuadro correspondiente a PLANTILLA 2008, apartado 1) Funcionarios de Carrera, en la Plaza de Téc. de Admón General, debe suprimirse el término "vacante"; en la plaza de Oficial Policía, debe suprimirse el término "vacante", en la Plaza de Celador Medioambiental, donde dice "Vacante", debe decir: " 2 "vacantes", en la plaza de Conserje, debe añadirse "5 vacantes".

Lorquí

1677 Bases de la convocatoria para la selección de un/a Trabajador/a Social.

Primera: Naturaleza y características de la plaza.

Es objeto de la presente convocatoria la selección, mediante concurso-oposición, de un/a Trabajador/a Social, vacante en la plantilla de personal funcionario de carrera de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2006 y con la denominación y clasificación siguientes:

Una plaza de Trabajador/a Social, Clase Técnico Medio, Subescala Técnica, Escala Administración Especial, Grupo de Clasificación A, Subgrupo A2 según el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y apartado 2 de la Disposición Transitoria Tercera del mismo texto legal.

En atención a la naturaleza de la plaza ofertada y las funciones a desempeñar, se hace necesaria la existencia de una fase de concurso en la que se valore tanto la experiencia como la formación específica de los/as aspirantes y poder garantizar así la aptitud de la persona seleccionada.

Segunda: Publicación de la convocatoria.

La convocatoria se publicará íntegra en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y un extracto de la misma en el Boletín Oficial del Estado. Las sucesivas publicaciones posteriores a la relación provisional de admitidos, se efectuarán en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Lorquí y en la página web municipal (www.ayto-lorqui.es): en este último caso, únicamente a efectos informativos, de forma complementaria y no obligatoria para el Ayuntamiento.

Tercera: Requisitos de los/as aspirantes.

Para tomar parte en el proceso selectivo será necesario:

a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público. En este caso se deberá acreditar el dominio hablado y escrito del idioma castellano.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas, no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desarrollo de las correspondientes funciones. A tal efecto, quienes superen las pruebas serán sometidos/as a reconocimiento médico antes de su nombramiento.

c) Tener la edad de 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

d) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas, conforme a lo dispuesto en el art. 56.1.d) de la Ley 7/2007.

e) Estar en posesión del Título de Diplomado/a en Trabajo Social.

Todos los requisitos exigidos deberán poseerse por las personas aspirantes el día que finalice el plazo de presentación de instancias de la presente convocatoria.

Cuarta: Instancias y documentación a presentar. Derechos de examen.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria, ajustadas al modelo que se contiene en el ANEXO I de las presentes Bases, irán dirigidas a la Sra. Alcaldesa Presidenta, y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Lorquí, o en la forma que determina el art. 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 20 días naturales contados desde el siguiente al que aparezca publicado el extracto del anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Junto con la instancia debidamente cumplimentada deberá acompañarse la siguiente documentación:

- Fotocopia del D.N.I.

- Sobre cerrado titulado "Méritos", que incluirá los documentos acreditativos de los alegados para su valoración en el Concurso, mediante originales o fotocopias compulsadas.

- Justificante de haber ingresado la cantidad de 30 euros en la cuenta n.º 2043 0038 61 0101000015 de Camurcia que el Ayuntamiento tiene abierta en esa entidad.

Quedarán exentas del ingreso por derechos de examen:

A) Las personas que justifiquen, con certificación del Servicio Público de Empleo Estatal - INEM, que son demandantes de empleo y se encuentran en esta situación durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias de la presente convocatoria.

B) Las personas que acrediten una discapacidad igual o superior al 33 por 100.

No se admitirá documentación alguna con posterioridad a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

En el presente proceso selectivo se establecerá, para las personas con minusvalía que lo soliciten, las adaptaciones posibles de tiempo y medios para la realización de las diferentes pruebas. En su caso, las personas interesadas habrán de formular la correspondiente petición en la solicitud de participación.

En la instancia se hará constar además que se conoce el contenido de las bases que rigen la convocatoria, y que se aceptan plenamente.

Quinta: Admisión de aspirantes.

Terminado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldesa Presidenta dictará resolución, en el plazo de un mes, declarando aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, que se hará pública en el BORM y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, estableciendo un plazo de 10 días para la subsanación de defectos o presentación de reclamaciones. En la misma resolución se determinará la composición y designación nominal del Tribunal y el lugar y fecha de comienzo de los ejercicios. Si transcurrido dicho plazo no se hubiere formulado reclamación alguna, la lista provisional pasará a definitiva. En otro caso las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la resolución que apruebe la lista definitiva, que se publicará exclusivamente en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como las sucesivas publicaciones y llamamientos.

Sexta: Tribunal calificador.

El Tribunal calificador estará constituido por los siguientes miembros:

Presidencia: Un/a funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Lorquí.

Vocales: Tres funcionarios/as de carrera en servicio activo, cuya elección se efectuará por la Alcaldía Presidencia en función de su especialización.

Secretario/a: Quién lo sea de la Corporación, o funcionario/a de carrera en quien delegue.

Se designará en cada caso el mismo número de

miembros del Tribunal suplentes que titulares, quienes podrán actuar indistintamente. Todos/as habrán de poseer titulación o especialización iguales o superiores a la exigida para el acceso a la plaza convocada, debiendo ajustarse su elección y composición a lo establecido en el art. 60 de la Ley 7/2007.

El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas, para todas o algunas de las pruebas a celebrar.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia, como mínimo, de quienes ostenten la Presidencia y la Secretaría o de quienes les sustituyan, y de más de la mitad del resto de sus componentes, titulares o suplentes indistintamente.

Tanto los miembros del Tribunal como los asesores especialistas deberán abstenerse de participar en el mismo cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 28 de la Ley 30/1992, y podrán ser recusados por los aspirantes conforme a lo dispuesto en el art. 29 de la citada Ley.

Las asistencias por participación se abonarán en la categoría segunda, conforme a lo establecido en el Anexo IV del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnización por razón del servicio.

Séptima: Comienzo y desarrollo de las pruebas selectivas.

Las pruebas selectivas darán comienzo una vez transcurrido, al menos, un mes desde la publicación del extracto de la convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado".

Las y los aspirantes serán convocados/as para cada ejercicio en llamamiento único, salvo causas de fuerza mayor debidamente justificadas y apreciadas libremente por el Tribunal. La no presentación a cualquiera de los ejercicios comportará automáticamente la pérdida de su derecho a participar en él y en los sucesivos, devengando su exclusión del proceso selectivo.

Entre la terminación de un ejercicio y el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de setenta y dos horas y máximo de cuarenta y cinco días. Se podrán reducir los plazos anteriormente indicados si lo propusiera el Tribunal y aceptaran por unanimidad todas las personas aspirantes, haciéndolo constar en el expediente.

Octava: Procedimiento de selección.

La selección estará integrada por una fase de concurso y una fase de oposición.

8.1.- Fase de concurso:

La fase de concurso, que será previa a la de oposición, no tendrá carácter eliminatorio ni podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la fase de oposición.

Los méritos alegados y justificados documentalmente serán valorados con arreglo al siguiente baremo:

1. Experiencia profesional en el puesto de Trabajador/a Social:

* Máximo de 6 puntos.

a) Por servicios prestados en la Administración Local, 0,20 puntos por cada mes de trabajo, hasta un máximo de 3 puntos.

b) Por servicios prestados en otras Administraciones Públicas, 0,12 puntos por cada mes de trabajo, hasta un máximo de 2 puntos.

c) Por servicios prestados en la empresa privada, 0,05 puntos por cada mes de trabajo, hasta un máximo de 1 punto.

2. Méritos académicos y formativos:

* Máximo de 6,5 puntos.

a) Por estar en posesión de otras titulaciones académicas, distintas de la que le da acceso a participar en la convocatoria, de igual nivel o superior, y sin acumular unas a otras, relacionadas con el área de conocimientos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, conforme al siguiente baremo, hasta un máximo de 1 punto:

- Doctorado: 0,50 puntos

- Licenciatura: 0,30 puntos

- Diplomatura: 0,20 puntos

b) Por la realización de cursos de perfeccionamiento, jornadas o seminarios convocados por instituciones u organismos públicos, o de reconocido prestigio, relacionados con las funciones propias del puesto a ocupar, conforme al siguiente baremo, hasta un máximo de 4 puntos:

- Cursos de 20 a 40 horas: 0,10 puntos por curso.

- Cursos de más de 40 y hasta 80 horas: 0,20 puntos por curso.

- Cursos de más de 80 y hasta 120 horas: 0,30 puntos por curso.

- Cursos de más de 120 horas: 0,40 puntos por curso.

Los cursos se encuadrarán en alguna de las Áreas que más adelante se relacionan, pudiéndose obtener un máximo de 0,88 puntos en cada una de ellas. Una vez alcanzado dicho límite, los cursos de formación excedentes en un Área no servirán para completar la puntuación de otra.

Áreas de puntuación:

- General.

- Mujer, Familia e Infancia.

- Personas discapacitadas. Personas mayores.

- Inmigrantes. Colectivos de exclusión social. Drogodependencias.

c) Otros méritos académicos y formativos: Otras titulaciones académicas, acreditación de conocimientos informáticos y de idiomas, publicaciones de carácter técnico, participaciones como conferenciante, ponente o similares en Jornadas, Congresos, etc., hasta un máximo de 1,5 puntos.

3. Entrevista curricular:

* Máximo de 2,5 puntos.

Tendrá por objeto aclarar y profundizar sobre los méritos aportados por las personas aspirantes mediante su

exposición al Tribunal, con especial incidencia en las funciones y cometidos de la plaza a ocupar.

La acreditación de los méritos alegados se realizará mediante la aportación de documentos originales o copias debidamente compulsadas, en la forma siguiente:

- Para los servicios prestados en la Administración Pública: certificación de Secretaría o de la Unidad de Personal correspondiente.

- Para los servicios prestados en la empresa privada: Informe de Vida Laboral, Certificados de Empresa y Contratos de Trabajo que justifiquen la duración y categoría de la relación laboral.

- Para los méritos académicos y formativos: títulos, diplomas o certificados que expresen la duración de las acciones formativas.

8.2.- Fase de oposición:

Consistirá en la práctica de tres ejercicios obligatorios y eliminatorios:

- Primer ejercicio: De carácter teórico. Consistirá en contestar por escrito un ejercicio tipo test de 50 preguntas, para cada una de las cuáles habrá propuestas tres respuestas, de las que sólo una será la correcta. Las preguntas se referirán a los contenidos del temario del Anexo II. El plazo máximo de duración de este ejercicio será de 1 hora.

- Segundo ejercicio: De carácter práctico. Consistirá en desarrollar por escrito, en el plazo máximo de 3 horas, 3 supuestos prácticos relacionados con las materias del temario del Anexo II.

En la calificación de este ejercicio se valorará la preparación y correcta aplicación de los conocimientos teóricos de los aspirantes a la resolución de los problemas prácticos planteados, así como la claridad y el orden de ideas, la facilidad de expresión escrita, la aportación personal y capacidad de síntesis.

- Tercer ejercicio: De carácter teórico. Consistirá en contestar por escrito un tema propuesto por el Tribunal sobre los contenidos del temario Anexo II. El tema propuesto podrá coincidir con alguno de los relacionados en el temario o, a decisión del Tribunal, podrá referirse, con otras denominaciones más genéricas, a contenidos de diferentes epígrafes del temario que habrán de relacionar los aspirantes en el desarrollo del ejercicio. El plazo máximo de duración de este ejercicio será de 2 horas.

Novena: Calificación de los ejercicios de la oposición.

El primer ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos. La calificación se obtendrá por aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = (\text{N.º respuestas correctas} \times 1) - (\text{N.º respuestas erróneas} \times 0,50)$$

El segundo ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos. El número de puntos que podrá otorgar cada miembro del Tribunal será de 0 a 10 puntos. La calificación de cada aspirante se calculará sumando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal y dividiendo el total por el número de asistentes a éste.

El tercer ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos. El número de puntos que podrá otorgar cada miembro del Tribunal será de 0 a 10 puntos. La calificación de cada aspirante se calculará sumando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal y dividiendo el total por el número de asistentes a éste.

Los ejercicios serán eliminatorios y calificados hasta un máximo de diez puntos, siendo preciso alcanzar al menos cinco puntos en cada uno de ellos para resultar aprobado.

Tras la realización de cada ejercicio, el Tribunal publicará en el Tablón de Anuncios la lista provisional de aprobados, disponiendo los aspirantes de un plazo de 3 días naturales para presentar reclamaciones; transcurrido dicho plazo y una vez resueltas, se hará pública en el mismo Tablón la lista definitiva de aprobados.

Décima: Calificación definitiva y determinación de aprobados.

El orden de calificación definitiva estará determinado por la suma de las calificaciones obtenidas en los ejercicios de la fase de oposición y en la de concurso.

En caso de empate en la puntuación final, prevalecerá la puntuación obtenida en la fase de oposición, y si aún continuara dicho empate, se resolverá a favor de quien haya conseguido mayor puntuación en el apartado de experiencia profesional de la fase de concurso.

Superarán el concurso-oposición las y los aspirantes que, habiendo aprobado la fase de oposición y sumados los puntos de ambas fases, obtengan las calificaciones más altas hasta alcanzar, como máximo, el total de plazas convocadas sin que, por tanto, se pueda considerar que han superado el concurso-oposición, obtenido plaza o quedado en situación de expectativa de destino quienes no figuren incluidos/as en la relación propuesta por el Tribunal.

No obstante, a los efectos de asegurar la cobertura de la plaza convocada y para suplir posibles renunciaciones de aspirantes seleccionados/as, antes de su nombramiento o toma de posesión, la Alcaldía Presidencia podrá requerir al Tribunal relación complementaria de aspirantes que sigan en puntuación a los/as inicialmente propuestos/as, siempre y cuando hayan obtenido una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de los ejercicios de la oposición, para su posible nombramiento como funcionarios/as de carrera.

La mencionada relación complementaria servirá asimismo como Bolsa de Trabajo o Lista de Espera para cubrir interinamente las vacantes de Trabajador/a Social que pudieran producirse en el Ayuntamiento de Lorquí y hasta su cobertura definitiva; todo ello en atención a los principios de eficacia, celeridad, agilidad y economía de medios.

Undécima: Presentación de documentos y nombramientos.

El aspirante propuesto por el Tribunal, para su nombramiento, deberá aportar en el plazo de 20 días naturales, contados desde la fecha en que se haga pública la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Si dentro del plazo establecido, salvo caso de fuerza mayor debidamente acreditada, el/la aspirante propuesto/a para nombramiento no presentara la documentación requerida no podrá ser nombrado/a y se procederá a la anulación de la propuesta de nombramiento a su favor, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudiera haber incurrido.

Presentada la documentación requerida, la persona propuesta será nombrada funcionario/a para la plaza objeto de esta convocatoria por la Alcaldía Presidencia, debiendo tomar posesión en el plazo máximo de 30 días contados desde el siguiente al de la notificación de su nombramiento. Si no toma posesión en el plazo indicado, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada, se entenderá que renuncia al nombramiento e integración en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Lorquí.

Duodécima: Incidencias y legislación aplicable.

El Tribunal Calificador interpretará las presentes Bases y resolverá cuantas incidencias pudieran presentarse en el desarrollo del proceso selectivo.

Las presentes Bases, la convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de la misma, podrán, en su caso, ser impugnados por los interesados en la forma prevista en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y demás normas concordantes.

Para lo no establecido en las presentes Bases, será de aplicación lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; Ley 7/1985, de 2 de abril; RDL 781/1986, de 18 de abril; RD 896/1991, de 7 de junio; RD 364/1995, de 10 de marzo; y Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

ANEXO I

SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS.

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.

AYUNTAMIENTO			
FECHA BORM	ESCALA	CATEGORÍA	N.º DE PLAZAS

2. DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
NOMBRE	D.N.I.	Fecha de nacimiento	
DIRECCIÓN		LOCALIDAD	C.P.
TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	

3. DATOS ACADÉMICOS.

TITULACIÓN ACADÉMICA.

Se acompañan los siguientes documentos:

Fotocopia compulsada del DNI.
 Fotocopia compulsada de la titulación exigida.
 Fotocopias compulsadas de los justificantes para méritos alegados en la fase de concurso
 Justificante acreditativo del ingreso de los derechos de examen.

El/la abajo firmante MANIFIESTA:

- Que conoce el contenido de las bases que rigen la convocatoria, y las acepta plenamente.
- Que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la cláusula tercera de las citadas bases.

Por lo que SOLICITA ser admitido/a a las pruebas selectivas a que se refiere la presente solicitud.

....., a de de 200__

(Firma del/de la interesado/a)

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE LORQUÍ

ANEXO II. Temario

Materias Comunes

Tema 1.- La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. Los principios constitucionales. Los derechos y deberes fundamentales. Garantías y tutelas.

Tema 2.- La Corona. El Poder Legislativo.

Tema 3.- El Gobierno. La Administración del Estado.

Tema 4.- El Poder Judicial.

Tema 5.- Organización Territorial del Estado Español. La Administración Central,

Administración Autonómica y la Administración Local.

Tema 6.- El Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia. Las Instituciones de la Comunidad Autónoma: La Asamblea Regional. El Consejo de Gobierno. El Presidente de la Comunidad Autónoma.

Tema 7.- La Ley: Concepto y clases. Disposiciones normativas con fuerza de ley. El Reglamento: concepto. Clasificación de los reglamentos.

Tema 8.- El Acto Administrativo: Concepto y clases. Elementos del acto. La eficacia de los actos administrativos. Nulidad y anulabilidad.

Tema 9.- Procedimiento Administrativo. Principios generales.

Tema 10.- El Municipio. Elementos. Territorio y población. Organización Municipal. Competencias.

Tema 11.- Los funcionarios públicos. Concepto y clases. Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales.

Tema 12.- Haciendas Locales. Los Presupuestos Locales.

Materias Específicas

Tema 1.- Competencias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de Servicios Sociales. Ley 3/2003, de 10 de abril, del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

Tema 2.- La protección social de las situaciones de dependencia. Definición y niveles. Desarrollo legislativo.

Tema 3.- El Servicio de Ayuda a Domicilio. Decreto 124/2002, de 11 de octubre de 2002, por el que se regula la prestación de Ayuda a Domicilio en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Tema 4.- Proceso de socialización. Los agentes de socialización. Familia, escuela y otros. La inadaptación social y su influencia

Tema 5.- Órganos de participación social. Derechos y deberes de los usuarios de servicios sociales.

Tema 6.- La investigación y el diagnóstico social.

Tema 7.- Técnicas e instrumentos empleados en el trabajo social. La ficha social. El informe social. La historia social. El genograma. El ecomapa. Histograma.

Tema 8.- Planteamientos metodológicos actuales en el trabajo social. Proceso metodológico de la intervención social.

Tema 9.- La Evaluación en los Servicios Sociales. Tipos y Procesos.

Tema 10.- Los grupos de trabajo. El trabajo en equipo. El trabajo interdisciplinar.

Tema 11.- Plan concertado para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales en las Corporaciones locales. Mancomunidades. Ayuntamientos. Entidades locales menores. Competencia y funciones en materia de servicios sociales. Ley de Bases de Régimen Local.

Tema 12.- Los Centros de Servicios Sociales de Atención Primaria. Su dependencia, objetivos, fundamentos y estructura.

Tema 13.- Prestaciones básicas (I): Información, orientación y valoración de recursos. Funciones. Objetivos, actividades, medios e instrumentos.

Tema 14.- Prestaciones básicas (II): Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y de Ayuda a Domicilio. Funciones. Objetivos, actividades, medios e instrumentos.

Tema 15.- Prestaciones básicas (III): Prestaciones y actuaciones de Prevención e Inserción Social

Tema 16.- Prestaciones básicas (IV): Fomento de la Solidaridad y Cooperación Social.

Tema 17.- Situaciones de marginación y exclusión social: El transeuntismo, la mendicidad, las minorías étnicas. Programas para su prevención social. Recursos y servicios para estos colectivos.

Tema 18.- Minusvalías y discapacidades. Definición y valoración. La protección social de las personas con discapacidad. Ayudas económicas existentes en la Región de Murcia

Tema 19.- La iniciativa privada en la acción social. Instituciones y asociaciones. Organizaciones no gubernamentales. El voluntariado social. La Ley 6/96 del Voluntariado.

Tema 20.- Deontología y ética profesional.

Tema 21.- La planificación de los Servicios Sociales.

Tema 22.- Los soportes documentales. El análisis documental. El sistema de información al usuario (SIUSS). Su valor en el diagnóstico social. La informática aplicada al Trabajo Social.

Tema 23.- Entidades públicas con competencias en servicios sociales en el Estado Español. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Funciones y Competencias.

Tema 24.- El Derecho Internacional Público en relación con los Servicios Sociales: la Declaración Universal de Derechos Humanos. La Carta Social Europea. La Comunidad Europea. El Consejo de Europa.

Tema 25.- El sistema Español de Seguridad Social. Régimen general y Regímenes especiales. Prestaciones por desempleo. Renta Activa de Inserción

Tema 26.- Prestaciones sociales. Pensiones no contributivas. Prestaciones de la Ley de Integración Social de Minusválidos.

Tema 27.- La familia. Realidad y funciones en la sociedad actual. Familia en crisis. Familia multiproblemática. Familia desfavorecida. Estrategias de intervención.

Tema 28.- Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral.

Tema 29.- Ley Orgánica 1/1996 de Protección Jurídica del Menor, de Modificación Parcial del Código Civil y Ley de Enjuiciamiento Civil. La Ley 3/1995, de 21 de Marzo, de la Infancia de la Región de Murcia.

Tema 30.- El menor infractor: La Ley Orgánica 5/2000 de Responsabilidad Penal de los menores.

Tema 31.- La Ley 40/2003, de 18 de noviembre de Protección a las familias numerosas. Clases de prestaciones y cuantía. Asignaciones de pago periódico: requisitos.

Tema 32.- Los niveles de intervención en trabajo social. Trabajo social de casos, con grupos y comunitario.

Tema 33.- Necesidades y recursos sociales. Los recursos sociales dentro del Sistema de Servicios Sociales. Tipología de recursos sociales para los diferentes colectivos, definición y funciones desarrolladas.

Tema 34.- El concepto de mediación y orientación. Especial referencia a la mediación escolar, familiar, laboral y cultural.

Tema 35.- Análisis de las necesidades según la taxonomía de Bradshaw. Estudio de necesidades: utilidad, componentes, etapas, enfoque, y métodos de identificación de necesidades sociales.

Tema 36.- Infancia: Absentismo e inadaptación escolar. Acoso escolar. Recursos y estrategias de intervención.

Tema 37.- El envejecimiento. Aspectos biológicos, psicológicos y sociales de la vejez. Los servicios sociales para mayores. La protección social de éste colectivo, ayudas económicas existentes en la Región de Murcia

Tema 38.- La violencia doméstica. Especial referencia a la violencia de género. Recursos sociales existentes.

Tema 39.- Derecho de familia. Regulación de separación y divorcio. Patria potestad.

Tema 40.- Las migraciones. Intervención social con inmigrantes. La Ley orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, de reforma de la Ley orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Tema 41.- La protección social en la Región de Murcia de las personas excluidas o en riesgo de exclusión. Prestaciones y ayudas económicas existentes en la Región de Murcia para la protección social y la inclusión social de personas y familias. Las Ayudas para Programas de Inserción.

Tema 42.- Servicios Sociales Especializados: Los Servicios Sociales para la infancia y la adolescencia.

Tema 43.- Protección del menor. Situación de riesgo y situación de desamparo. Recursos para la atención de ambas situaciones.

Tema 44.- Los niños abandonados. Los niños maltratados. Factores de riesgo ante el maltrato infantil. Estrategias de intervención en el maltrato y abandono.

Tema 45.- Salud y trabajo social. Concepto de salud. Importancia de los factores sociales en los estados de salud y enfermedad. La salud, un problema comunitario.

Tema 46.- Las drogodependencias: Intervención social y programas preventivos para el tratamiento de las drogodependencias. La Ley 6/1997, sobre drogas para la prevención, asistencia e integración social.

Tema 47.- Discapacitados. La Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social del Minusválido. La Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Tema 48.- La discriminación de la mujer. Situación actual y factores discriminatorios. Intervención específica con mujeres. Centros y servicios especializados: casas de acogida, centros de información y asesoramiento a la mujer.

Lorquí, 24 de enero de 2007.—La Alcaldesa, Dolores García Villa.

Mazarrón

1657 Decreto 3298/2007.

Visto.- Que esta Alcaldía-Presidencia se ausentará de esta localidad desde el 2 al 4 de enero de 2008, ambos inclusive.

De conformidad con lo establecido en los artículos 47, apartado 2.º, y 44, apartados 1 y 2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

He resuelto

Efectuar expresa delegación de las funciones de Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Mazarrón, durante dichos días de ausencia, en la persona de la 1er. Teniente de Alcalde, Dña. Alicia Jiménez Hernández.

El ámbito de esta Delegación comprenderá todas las atribuciones reservadas a esta Alcaldía-Presidencia excepto las calificadas como indelegables para el caso de ausencia y el ejercicio de las funciones encomendadas se ajustará, en todo momento, a lo previsto en las leyes y reglamentos.

La delegación de atribuciones surtirá efectos el día 2 de enero de 2008.

Dese traslado a la Teniente de Alcalde designada.

Mazarrón, a 28 de diciembre de 2007.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

Murcia

1640 Acuerdo relativo a la rectificación del listado de vecinos incluidos en el cuadro de distribución de los costes de rehabilitación de fachadas, cubiertas y medianerías del Bloque 18 de Vistabella.

La Junta de Gobierno de este Ayuntamiento, en su sesión celebrada el día 7 de marzo de 2007, adoptó el siguiente acuerdo:

“Visto el Expte. n.º 100/2007 del Servicio de Vivienda, relativo a la rectificación del listado de vecinos incluidos en el cuadro de distribución de los costes de rehabilitación de fachadas, cubiertas y medianerías del Bloque 18 de Vistabella y

Resultando que, con fecha 14 de julio de 2004, la Junta de Gobierno aprobó el cuadro de distribución de los costes de rehabilitación de fachadas, cubiertas y medianerías del Bloque 18 de Vistabella, elaborado por Urbamusa.

Resultando que, según los informes y datos catastrales obrantes en el Servicio de Vivienda, se comprueba que hay errores en el referido cuadro de vecinos que procede rectificar.

Considerando que, a la vista de tales informes y los datos contenidos en el citado expediente, procede modificar el referido cuadro.

A la vista de lo anterior, se Acuerda:

1.º - Modificar el cuadro de vecinos correspondiente a la distribución de los costes de rehabilitación de fachadas, cubiertas y medianerías del Bloque 18 de Vistabella, figurando como titular de la vivienda Av. Intendente Jorge Palacios n.º 18 - 4º (Escalera 4ª) Don José Ángel Martínez Albarracín (22.470.306-L), en sustitución de ...

2.º - Requerir al actual titular para el pago de sus cuotas de conformidad con el cuadro aprobado.”

De conformidad con el cuadro de distribución aprobado a Vd. le corresponde abonar la cantidad total de 974,90 €, que puede satisfacer en 12 plazos mensuales, por importe de 81,24 €. La primera cuota se ingresará dentro del plazo que en hoja adjunta se indica y las posteriores en los meses sucesivos el mismo día de vencimiento del primer plazo.

Dicho acuerdo se entiende notificado a Don José Ángel Martínez Albarracín (22.470.306-L), con domicilio en C/ Av. Intendente Jorge Palacios n.º 18 – 4º, de Murcia, de conformidad con lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, por no haberse podido practicar la notificación en el domicilio del interesado.

Contra la referida resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, ante el mismo órgano que la ha dictado, recurso de reposición dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquél en que se reciba la presente notificación, conforme a los artículos 108 de la Ley 7/85, Básica de Régimen Local y 14.2 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, sobre Haciendas Locales. La interposición de cualquier recurso no paraliza el procedimiento de cobro.

Murcia, a 15 de noviembre de 2007.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda de Rueda.

Murcia

1637 Aprobación inicial del proyecto de expropiación, por tasación conjunta, de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de la Costera Norte, Sector Este. (Gestión-Expropiación 0188GE07).

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2007, ha acordado aprobar inicialmente el Proyecto de Expropiación, por el procedimiento de Tasación Conjunta, de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de la Costera Norte, Sector Este, Murcia, que afecta a una superficie de 56.993,90 m2 y a 53 parcelas.

La relación de parcelas afectadas, superficies, sus propietarios y elementos, es la siguiente:

1.- D. Pedro Hernández Lorca. Superficie a expropiar de 20,40 m2. Sin otros elementos indemnizables distintos del suelo (el vallado ha sido valorado en el Expte. 0204GE07).

2.- D.ª Josefa Sánchez Pereñíguez. Superficie a expropiar de 25,00 m2. Con plantación de limoneros (el vallado ha sido valorado en el Expte. 0204GE07).

3.- D.ª Rosario Vicente Ródenas. Superficie de 24,20 m2. Con plantación de limoneros (el vallado ha sido valorado en el Expte. 0204GE07).

4.- D. Domingo Nicolás Hernández. Superficie de 46,10 m2. Sin otros elementos indemnizables distintos del suelo (el vallado ha sido valorado en el Expte. 0204GE07).

5.- Herederos de D.ª Carmen Nicolás Hernández. Superficie de 3,80 m2. Sin otros elementos indemnizables distintos del suelo (el vallado ha sido valorado en el Expte. 0204GE07).

6.- Agrumexport, S.A.. Superficie de 38,10 m2. Con valla galvanizada de tubos metálicos y pavimento de aglomerado asfáltico.

7.- Costera Norte de Murcia Soc. Cooperativa de Viviendas. Superficie 445,00 m2.

8.- Agrumexport, S.A.. Superficie de 6,20 m2. Con marquesina, valla galvanizada y aglomerado asfáltico.

9.- Lo Navarro de Murcia, S.A., Superficie 236,30 m2.

10.- Lo Navarro de Murcia, S.A. Superficie de 26,00 m2. Con muro de mampostería.

11.- Lo Navarro de Murcia, S.A. Superficie de 922,40 m2.

12.- Lo Navarro de Murcia, S.A.. Superficie de 164,00 m2.

13.- Lo Navarro de Murcia, S.A. Superficie de 2.092,00 m2. Con canaleta de mampostería y una palmera.

14.- Lo Navarro de Murcia, S.A.. Superficie de 425,80 m2. Con plantación de limoneros.

- 15.- Herederos de D. José Pérez Mateos López. Superficie de 2.377,80 m². Con plantación de palmeras.
- 16.- D. Matías Martínez Lozano Menéndez y otros C.B. Superficie de 1.206,00 m².
- 17.- D. Matías Martínez Lozano Menéndez y otros C.B. Superficie de 3.617,00 m². 18.- Herederos de D. Matías Martínez Carbonell. Superficie de 5.791,80 m². Con maya con tubo de acero galvanizado.
- 19.- Herederos de D. Matías Matías Martínez Carbonell. Superficie de 1.765,80 m². Con maya con tubo de acero galvanizado.
- 20.- D. Juan Antonio Sabater Sabater. Superficie de 207,00 m².
- 21.- D. Juan Antonio Sabater Sabater. Superficie de 2.663,30 m².
- 22.- En investigación según art. 47 de Ley 33/2003. 527,70 m². Con plantación de limoneros.
- 23.- D. Asensio Sabater Valverde. Superficie de 3.493,60 m². Con plantación de limoneros y valla galvanizada sobre murete.
- 24.- D. Violante López Cánovas. Superficie de 526,20 m². Con plantación de limoneros.
- 25.- D. Violante López Cánovas. Superficie de 1.465,00 m². Con plantación de naranjos y valla de alambra con hincos de hormigón.
- 26.- Ideas y Desarrollos Urbanos. Superficie de 223,30 m². Con plantación de limoneros y valla con murete de mampostería.
- 27.- Pedro Bernabé Garrigós CB. Superficie de 595,60 m². Con plantación de limoneros.
- 28.- Pedro Bernabé Garrigós CB. Superficie de 711,70 m². Con plantación de limoneros y murete de mampostería y alambra de espino.
- 29.- D. José Manuel Velasco Oliva. Superficie de 1.266,20 m².
- 30.- Fernando Cuello e Hijos S.L. Superficie de 1.300,20 m². Con una palmera.
- 31.- Etosa Obras y Servicios S.A. Superficie de 1.211,10 m².
- 32.- CEPSA. Superficie de 1.452,40 m². Con pavimento aglomerado y valla galvanizada.
- 33.- D. Manuel Lax Alarcón. Superficie de 2.334,90 m². Con palmeras y otro arbolado ornamental.
- 34.- Antonio González Berenguer S.A. Superficie de 750,20 m². Con valla galvanizada.
- 35.- Sanitarios Mar Menor, D. Asensio Sabater Drott, D. Ramón Sabater Drott, D.^a María José Sabater Megías y D.^a Dolores Sabater Megías. Con superficie de 593,70 m². Con plantación de limoneros.
- 36.- Pimentón Campollano S.L. Superficie de 276,30 m².
- 36 BIS.- Placa Murcia S.L. Con superficie de 270,20 m².
- 37.- Ramón Sabater, S.A. Superficie de 803,00 m². Con plantación de limoneros.
- 38.- Sermaco Levante, S.L. Superficie de 420,70 m². Indemnización por traslado de elementos acopiados en la nave hasta otra ubicación en la misma parcela.
- 39.- Ideas y Desarrollos Urbanos. Superficie de 1.583,10 m². Con marquesina, plantación de palmeras y otro arbolado ornamental, valla galvanizada sobre muro de hormigón y aglomerado asfáltico.
- 40.- Estucos y Paramentos S.L. Superficie de 186,70 m². Con un árbol ornamental.
- 41.- Ferroatalaya S. L. Superficie de 90,40 m².
- 41 Arrendatario.- D. Juan Antonio Valverde Carrillo. Superficie de 90,40. Gastos de traslado y desahucio.
- 42.- Herederos de D. Ramón Sabater López. Superficie de 1.204,50 m². Con plantación de limoneros, muro de hormigón y valla.
- 43.- Herederos de D. Ramón Sabater López. Superficie de 794,50 m². Con plantación de limoneros y valla con tubo y malla galvanizada.
- 44.- Herederos de D. Ramón Sabater López. Superficie de 1.047,80 m². Con plantación de naranjos y valla con tubo y malla galvanizada.
- 45.- Herederos de D. Ramón Sabater López. Superficie de 472,10 m². Con plantación de naranjos y valla con tubo y malla galvanizada.
- 46.- Ayuntamiento de Murcia. Superficie de 41,80 m².
- 47.- Obispado de Cartagena (Cementerio Parroquial). Superficie de 31,30 m².
- 48.- Lorenzo Muñoz Alarcón, C.B. Superficie de 865,20 m².
- 49.- Ayuntamiento de Murcia. Superficie de 144,00 m².
- 50.- D. Marcos Muñoz Alarcón. Superficie de 5.325,40 m². Con plantación de naranjos y alambra de espinos con postes de hormigón.
- 51.- Matías Martínez Lozano Menéndez y otros C.B. Superficie de 84,30 m². Con valla galvanizada con alambre de espino.
- 52.- Matías Martínez Lozano Menéndez y otros C.B. Superficie de 4.716,90 m². Con plantación de limoneros y valla galvanizada con alambre de espino.
- 53.- Lo Navarro de Murcia, S.A. Superficie de 79,90 m². Con una palmera.

Lo que se somete a información pública por plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, durante el cual los interesados podrán conocer el contenido del expediente en la Gerencia de Urbanismo, Servicio de Gestión Urbanística (de 9 a 14 horas), y formular las alegaciones que estimen pertinentes en orden a la rectificación de posibles errores en los datos de su parcela, del titular, estado material o legal de la misma, o sobre la procedencia de la expropiación.

La presente publicación se hace, asimismo, a los efectos previstos en el Art.º 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, en cuanto a posibles afectados desconocidos o de ignorado domicilio.

Murcia, 28 de enero de 2008.—El Teniente-Alcalde de Ordenación Territorial y Urbanismo, Fernando Berberena Loperena.

San Javier

1805 Citación para notificar por comparecencia.

Intentada por dos veces la notificación individual a cada uno de los interesados o su representante incluidos en la relación inserta, y no habiendo sido posible practicarla por causas no imputables a esta Administración, en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio que se encuentran pendiente de notificar los actos de procedimiento ejecutivo dictados en los expedientes administrativos, cuyo interesados, conceptos, ejercicios y procedimiento se especifican a continuación.

En virtud de lo anterior dispongo, que los sujetos pasivos, obligados tributarios relacionados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", en las dependencias de la Unidad de Recaudación Municipal, sita en C/ Príncipe número 5, Bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En San Javier, 18 de enero de 2008.—El Jefe de la Unidad de Recaudación

Claves de códigos

(Explicación de claves de códigos de tributos que aparecen en la relación anexa)

Código Tributo	Concepto Tributario	Código Tributo	Concepto Tributario	Código Tributo	Concepto Tributario
02	Impuesto sobre Circulación Vehículos	31	Servicio Ambulancias	56	Canon Ocupación Playas
03	Entrada de Vehículos	32	Recargo Apremio	57	O. Vía Pública con Kioscos
05	Publicidad	33	Inspección Motores	58	Alquileres Centros Cívicos
06	Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urb.	34	Reintegro Patronato Deportes	59	O.V.P. Kioscos y Barracas
07	Imp.sobre Bienes Inmuebles Rústica	35	Publicidad	60	Reintegro Subvenciones
08	Imp.de Actividades Económicas	36	Tira de Cuerdas	61	Cuotas Urbanizaciones
09	Licencia Fiscal Profesional	37	Agua	62	Infracción por Abandono de Podas
10	Tasas Numeración Edificios	38	Basura	63	Infracción por no Gestión de Residuos
11	Régimen Especial Agrario	39	I.V.A.	64	Infracción Vertidos Industriales
12	Cotos de Caza	40	Alcantarillado	65	Infracción Colocación Publicidad
13	Parada de Automóviles	41	Limpieza Solares	66	Infracción Venta Bebidas Alcohólicas
14	I.B.I. Liquidaciones	42	Vigilancia Especial	67	Infracción Incump. Ord.Venta Mercados
15	I.A.E. Liquidaciones	44	Recargo Provincial Liq. IAE	68	Infracción Incump.Tenencia Anim.Peligr.
19	Desagües	45	I.A.E. Trimestral	69	Infracción aband. Vehículos Vía Pública
21	Plusvalías	46	Cert. Descub. Urbana	70	Agua
22	Circulación de Vehículos	47	Multas Infracción Ambiental	71	Basura
23	Infracción Urbanística	48	Vado Permanente	72	Alcantarillado
24	Multas	49	Impuesto sobre Construcciones	73	I.T.E.
25	Licencia Apertura	50	T.Licencia Urbanísticas	74	Infracción consumop alcoholo vía pública
26	Licencia Urbanística	51	Inst.Temporal Playas	78	Infracción ambiental
27	Sellos Municipales	52	Tem.Muro Cont.	79	Infracción ejercer actividad sin licencia
28	Ocupación Vía Publica	53	Honorarios Proyectos	80	Agua
29	Acometida Alcantarillado	54	Inst. Mesas y Sillas	81	Basura La Manga
30	Contribuciones Especiales	55	Tasas Exp.de Documentos	90	Derechos o Tasas

(Explicación de claves de códigos de actuación que aparecen en la relación anexa)

Código Actuación	Descripción actuación	Código Actuación	Descripción actuación	Código Actuación	Descripción actuación
N.E.B.	Notificación de Embargo de Bienes Inmuebles	N.E.S.	Notificación de Embargo de Salario	N.E.C.	Notificación de Embargo de Cuentas Corrientes
D.E.G.	Diligencia de Embargo General				

Sujeto Pasivo	DNI/NIF	Expediente número	Código Tributario	Años	Código Actuación
Abbassi Mohammed	X2067396H	060391011	02	03 a 05	D.E.G.
Abbassi Mohammed	X2715107A	020404743	02	2004	N.E.S.
Abdelouahab Joussine	X3029629T	020102415	02	03 a 06	N.E.B.
Abellan Riquelme Salvador	22381681J	000040108	06	00 a 06	N.E.B.
Abouelalaa Fatiha	M172631	020210455	02	03 a 06	N.E.B.
Acedo Dominguez Fernando	25663380A	029500005	06-46	03 y 05	N.E.B.

Sujeto Pasivo	DNI/NIF	Expediente número	Código Tributario	Años	Código Actuación
Achrfi Abderrahmane	X1324393F	020002841	02	2006	N.E.C.
Acosta Molina Antonio	08035506L	450000020	02-45	00 a 06	N.E.S.
Adan Salcedo Alberto	00185700K	000015131	02	2003	D.E.G.
Adelheid Antoinette	X0710129G	000008618	45	2002	D.E.G.
Aguado Palacio Rodrigo	51418594R	450200730	45	2002	D.E.G.
Ahmed Bayad	X21860112T	029902142	02	01 a 02	N.E.S.
Ahsane Mohammed	X1346154X	000007915	02	03 a 05	N.E.S.
Alameda Muñoz Cipriana	44250618K	020103165	02	01 a 02	D.E.G.
Alan Hunton	01431609C	060208486	06	02 a 05	N.E.B.
Alarcon Hernandez Maria	27448511N	000000809	02	98 a 04	N.E.B.
Alarplus24 SL	B73186371	450200531	45	2002	D.E.G.
Albaladejo Martinez Isidoro	22823281J	000000039	06	2003	D.E.G.
Albaladejo Ubeda Antonio	74146476L	000012300	02-21	02 y 06	N.E.B.
Alberola Margarit Jose Vicente	20418070G	240300073	24	2003	D.E.G.
Alcaide Tebar Angel	06203046S	450200274	08-45	2002	D.E.G.
Alcazar Sotoca Luis	00583288P	000010124	02	2003	D.E.G.
Aldaz Gallego Marta Lucia	52118934Z	060532065	06	2006	N.E.B.
Alderete Ruzafa Mª Pilar	27448325H	460100622	06-46	01 a 05	N.E.B.
Alegria Hernandez Jose	22383641H	000003917	02-08-45	98 a 06	N.E.B.
Alex Galian Rafael	25388819Q	000018617	02	01 a 06	N.E.B.
Alex Galian Rafael	25388819Q	020002396	02	03 a 06	N.E.B.
Alex Galian Rafael	25388819Q	000018617	02	04 a 06	N.E.C.
Alex Galian Rafael	25388819Q	000018617	02	01 a 03	N.E.S.
Alfocea Carreño Maria Concepcion	42992121S	000002790	02	2006	N.E.C.
Alfonso Bermudez Maria Dolores	27442639M	460000462	06	03 y 05	N.E.S.
Alonso Carriazo Hernandez Jose Albito	14399084A	000023097	21	1995	D.E.G.
Amante Garcia Mariano	74354882E	000042072	02	98 a 02	N.E.C.
Angamarca Crespo Jose Dario	X3323563V	020410321	02-06	2006	N.E.S.
Angel y Ricardo Tarraga La Luna CB	E73140097	450200003	08-45	2002	D.E.G.
Ansotegui Cueto M.Carmen	15021241X	000010179	03	95 a 98	D.E.G.
Aouissi Mohammed	X2199735S	020002789	02	2005	N.E.C.
Aparicio Zapata Francisco	22859714Z	240400072	24	2004	D.E.G.
Arbol Moreno Angeles	44297541R	089500076	08	95 a 96	D.E.G.
Armida Diaz Maria Carmen	51302931M	000031024	24	2003	D.E.G.
Assured Services Real Estate SL	B73158115	450200308	08	2003	D.E.G.
Atteen Fernandez Jauves	53132394W	240300173	24	2003	D.E.G.
Augusto Jimenez Jose	8694119G	000020837	02	98 a 04	N.E.B.
Auto Recurso SL	B30711808	060359186	02-06-46	04 a 06	N.E.B.
Avila Marche Beatriz Rosario	X3894574F	020607854	02	2006	N.E.S.
Aviles Garcia Narciso Jesus	74148463M	240300135	24	2003	D.E.G.
Aviles Lorente Teresa de Jesus	22988885V	000033334	02	00 a 01	D.E.G.
Ayala Perea Ma Isabel S	22442982L	240400052	24	2004	D.E.G.
Bakri Salah	X0632496L	000020877	02	98 a 05	N.E.C.
Balsalobre Castejon Elisa Guadalupe	34833703L	296A0712	02	2006	N.E.C.
Banicoiu Rodica	X2987891F	020215091	02	03 y 05	N.E.S.
Bard Benum	11086245S	240300450	24	2003	D.E.G.
Barnuevo Marin Barnuevo Teresa	560918V	000004188	06	2006	N.E.C.
Barroso Larrubia Miguel	38490248R	020201375	02	03 a 06	N.E.C.
Bauer Oswald Josef	L845901809	460200011	06	03 y 05	N.E.B.
Bautista Perez Ignacio	01927973K	000042104	02	98 a 02	N.E.S.
Bayad Abdelkader	X2084395C	029700957	06-02	03 a 06	N.E.S.
Bayad Brahim	X2435787H	020203769	02	03 a 06	N.E.C.
Behan Gerard	T715364	060240102	06	02 a 05	N.E.B.
Behan Siobhan	T930189	060240102	06	02 a 05	N.E.B.
Belaidi Ahmed	X2551602M	020214969	02	2002	N.E.S.
Belenkadem El Arabi	X3087641Y	020214794	02	02 a 06	N.E.S.
Belkheyalat Brahim	X1330314V	020214456	02	02 a 03	D.E.G.
Belmonte Samper Mariano	22945237T	000000240	02	02 a 06	N.E.C.
Benavente Properties SRL	B73197907	450200966	08-45	03 a 04	N.E.C.
Bensemame Mohamed	X0750268P	000001757	02	1999	D.E.G.

Sujeto Pasivo	DNI/NIF	Expediente número	Código Tributario	Años	Código Actuación
Bermejo Aguayza Segundo Manuel Mar	X3306360H	020104359	02	03 a 04	N.E.S.
Bermudez Garcia Antonio	22887757C	000000252	02	2006	N.E.C.
Bermudo Ramirez Enrique	50662542M	060103613	06	2003	N.E.S.
Bernal Bernal Juan Ignacio (Hros De)	22388073B	000012453	03	95 a 98	D.E.G.
Bernal Jodar Francisco	22943662N	000006335	02	98 a 02	N.E.C.
Bernia El Hassan	X3097431K	020214430	02-43	02 a 04	N.E.B.
Big Heavy Industrias, SL	B02194108	460500790	06-46	05 a 06	N.E.B.
Bitreci Products Co Limited	00025296L	000037724	06	2001	D.E.G.
Blanco Moreno Manuel	00365006L	000007698	03	95 a 98	D.E.G.
Blodimeri SL	B73038150	459900042	08	2001	D.E.G.
Bloess Wolfgang Fritz	X2899391B	020113130	02	2001	D.E.G.
Bodsworth John Kevin	X3141704L	450000170	45	2000	D.E.G.
Borge Lillo Javier Francisco	50012196F	460600282	06-46	2006	N.E.B.
Borreguero Yerpas Juana	01774772T	030000046	03	03 a 04	D.E.G.
Bouayad Mohammed	X2888890K	020600934	02	2006	N.E.S.
Boubeta Jalda Maria Pilar	35273905R	459600019	45	1996	D.E.G.
Boudial Redouane	X3274861L	020210455	02	03 a 06	N.E.B.
Boudjaj Hamid	X2828242R	020113836	02	01 a 04	D.E.G.
Bougtib Ahmed	X2075294G	029801253	02	2006	N.E.S.
Bougtib El Jillali	X1286104J	296A1097	02	01 a 02	N.E.S.
Boukhanfra Salen	X1687864	029500078	02	2001	D.E.G.
Boumaaza Nabil	X2868821P	020306359	02	03 a 06	N.E.S.
Bousedrah Jebbour	X2078655F	020113766	02	01 a 06	N.E.C.
Boussala Miloud	X1461957P	819541724	02	03 a 05	N.E.S.
Boutahri Belgacem	X1330304F	020101659	02	2005	N.E.C.
Briones Perona Justo	27464349A	039603643	03	02 a 03	D.E.G.
Brown Ian Nye	12615877	060330357	06	05 a 06	N.E.B.
Bueno Martinez Fuensanta	22822137L	000019026	06	94 a 97	D.E.G.
Burguillos Valero Jose Francisco	48505434K	020312960	02	2006	N.E.C.
Burruezo Rodrigo Juan	22380818R	000034464	21	1995	D.E.G.
Caballero Cascales Tania	48317932S	000033745	06-46	03 a 05	N.E.S.
Cabañero Hernandez Javier	77709965A	029904720	02	2003	N.E.S.
Cadiz Moreno Juana	22119348H	460500791	06-46	05 a 06	N.E.B.
Calderon Palazon Nicolas	77707543L	240300228	24	2003	N.E.C.
Calle Rebolgar Nieves	01494248F	000029190	02	2003	D.E.G.
Camacho Cortes M. Macarena	22962099A	20008855 - 29802256	02-06	98 a 06	N.E.B.
Camacho Moreno Balbino	27452617R	000000324	02	03 a 05	D.E.G.
Cano Consuegra Guillermo	394936A	460201089	06	04 a 06	N.E.B.
Canovas Garcia Fulgencio	22913471C	000028986	02	03 a 06	D.E.G.
Carbajo Alonso Enrique	2489580Z	069520121	06	04 a 06	N.E.B.
Carbajo Tejerina Miguel	01681608D	000013321	46	1997	D.E.G.
Carballal Rodriguez Manuel	00425008Z	000000372	02	98 a 03	D.E.G.
Cardenas Garcia Mariano	23039692V	249800277	24	2003	N.E.C.
Carrasco Sanchez Ana Maria	22938551F	000013344	02-06	03 a 06	N.E.C.
Carreño Luque Fernando	28357419Y	000000400	02	2004	D.E.G.
Carrion Fernandez Josefa	22914651G	000000408	02	2006	N.E.C.
Castejon Saez Gertrudis	22918073E	000000438	02	2006	N.E.C.
Celdran Garcia Alejandra	74356451G	060106321	06	04 a 06	N.E.B.
Centre Web Server SL	B73121220	450100158	45-02-08	01 a 04	D.E.G.
Chakir Cherraqui	X2083743N	029802323	02	03 a 06	N.E.S.
Cherifi Lamnaoir	X2078277C	029902334	02	1999	N.E.B.
Cherraf Abdeimalek	X0632495H	000010123	02	03 a 05	N.E.S.
Coloma Ferreteria Industrial SL	B30493761	089700288	08	01 a 02	N.E.C.
Comunicaciones y Datos SL	A78259363	000035623	06	00 a 05	N.E.B.
Conesa Bafalliu Andres	22892648N	000000505	06	02 a 06	D.E.G.
Conesa Ingles Pedro y Josefa Sanchez	22822067H	000022108	02-07	99 a 02	D.E.G.
Conesa Ingles Pedro y Josefa Sanchez	22822067H	000022108	02-07	99 y 02	N.E.B.
Const y Prom Guillen y Campoy SI Uniper	B73168510	450200910	08-45	2003	D.E.G.
Corbalan Godoy M. de Las Nieves	22475720M	000009501	02	05 a 06	N.E.S.
Cordillet Ange Pierre Marie	960522400 604	460101377	06-46	01 a 05	N.E.B.

Sujeto Pasivo	DNI/NIF	Expediente número	Código Tributario	Años	Código Actuación
Cordillet Therese Louise Marie	960622400 359	460101377	06-46	01 a 05	N.E.B.
Cortado Paredes Angeles	5060049939	060231922	06	02 a 05	N.E.B.
Cortes Camacho Antonio	22988587H	000009619	02	98 a 06	N.E.B.
Cortes Camacho Antonio	23052833W	020101386	02-74	01 a 05	N.E.S.
Cortes Camacho Francisco	23015424Z	020104523	02	04 a 06	N.E.B.
Cortes Cortes Soledad	76147777K	020001389	02	00 a 06	D.E.G.
Cortes Garcia Antonio	23003209N	020002177	02	2002	N.E.S.
Cortes Pomez Dabina	1463174Y	020402767	02	2006	N.E.C.
Cortes Romero Juan	22928971H	20008855 - 29802256	06	98 a 06	N.E.B.
Crespo Montes Maria	01464977S	000010255	06	2001	D.E.G.
Dahmani Abderrahman	X2069054C	029802351	02	2005	N.E.C.
Dahmani Mohamed	X2156149Z	060007465	02	2006	N.E.C.
David Hembrow	26405692	000002036	21	2000	N.E.B.
Davidson Arve	X00772662	210300048	21	2003	D.E.G.
De Ben Sylvia Astrid	X1589722P	029500154	02	98 a 06	N.E.B.
Decillis Moure Mabel Zoraida	X1075995D	020102196	02	2001	D.E.G.
Delille Trudo Maria Michel	5060048725	060231922	06	02 a 05	N.E.B.
Diaz Grau Pablo Frco	85085322L	029903325	02	05 a 06	N.E.C.
Diaz Grau Pablo Frco	85085322L	029903325	02	03 a 04	N.E.S.
Diaz Lopez Jose	27232478H	000008154	02	00 a 04	N.E.S.
Diaz Robledillo Juan Manuel	26485133N	029802483	02-21	2003	N.E.C.
Diseño Jaro 2000 SL	B73091514	450000481	02	2004	D.E.G.
Distrito 30730 SL	B30409650	089500348	08-45	95 a 02	D.E.G.
Driouch Skali Mohammed	6267883S	020201030	02	03 a 06	N.E.C.
Drissi Ben Ali	X1300096K	029802547	02	02 a 06	N.E.S.
Duffeleer Dortant Robert	00353131N	000023334	06	2000	D.E.G.
Eilenn Hunton	14316096	060208486	06	02 a 05	N.E.B.
El Bayed Ben Manssour	X2227333J	029911458	02	00 a 06	N.E.S.
El Boudi Afif	X2719249M	020002168	02	2002	N.E.C.
El Gattafi Ameur	X3161443R	020407306	02	2004	D.E.G.
El Habti El Mostafa	X2131352B	029702471	02	2003	D.E.G.
El Hassan Ahmed	X4158945Q	020304205	02	03 y 05	N.E.S.
El Hilali Omar	X2302725B	020113876	02	02 a 05	N.E.B.
El Jabboury Bouzian	X1492383M	020113887	02	03 a 05	N.E.C.
El Madani Daqui	X2349141J	060361101	06	2006	N.E.S.
El Yaziji Abdelati	X3062596P	020202491	02	02 a 06	N.E.B.
Elisabeth Hembrow	26405627	000002036	21	2000	N.E.B.
Elizabeth Mary Wyatt	37335839P	460200858	46	2002	D.E.G.
Erazo Barrezueta Marcelo Xavier	X3614731M	020207252	02	03 a 06	N.E.C.
Erazo Berrezueta Marcelo Xavier	X3614731M	020207252	02	03 a 06	N.E.S.
Es Houli El Aid	X2077933K	029902305	02	2005	N.E.S.
Es Sardaoui Ahmed	X2096046X	020002737	02	02 a 06	N.E.S.
Esabecar SA	A28891497	000036233	06	1996	D.E.G.
Esabecar SA	A28891497	000036233	06-21-46	97 a 05	N.E.B.
Escavy Moreno Petronila	74432636J	296A2360	02	2005	N.E.C.
Espada Hernandez Antoni	22443870X	000032850	08	98 a 99	N.E.B.
Espectaculos La Ribera SL	B73059156	459900315	45-08	99 a 00	D.E.G.
Estructuras Hnos Serrano Sanchez SL	B30353585	459500054	45	1995	D.E.G.
Estructuras Construcciones Sanchez y B	B30495931	459600053	45	1996	D.E.G.
Estructuras y Puertos SA	A81445835	089700459	08	2000	D.E.G.
Excavaciones Excavamur SL	B30540363	459700204	45	1997	D.E.G.
Explotaciones de Fincas Rusticas SL	B30250419	000029039	06-46	03 a 06	N.E.B.
Fagan Yvonne Mary	X3639341M	460400243	21-46	04 a 05	N.E.B.
Fakihi Abderrahmane	X1742098D	000012786	02	2002	N.E.S.
Farez Zhingri Segundo Alejandro	X4148369C	020303577	02-74	03 a 06	N.E.S.
Farraces Lopez Maria	*00170680	149500099	06	2002	D.E.G.
Fernandez Amell M.Mercedes	05370523T	460000491	06	03 a 05	N.E.S.
Fernandez Fernandez Matias	22969603D	000000668	02	03 a 06	N.E.B.
Fernandez Fierro Jose Maria	12687880E	069710653	06	99 a 06	D.E.G.
Fernandez Muñoz Rafael	22106096Z	280200001	28-49	2002	D.E.G.

Sujeto Pasivo	DNI/NIF	Expediente número	Código Tributario	Años	Código Actuación
Fernandez Sanchez Concepcion	22468753F	000018688	02	2005	N.E.C.
Fernandez-Marcote Sanchez Rosa Mª	27434600Q	060017720	46	2002	N.E.B.
Fernandez-Miranda Gonzalez M. Dolores	10320516W	219900074	21	1999	D.E.G.
Ferran Huete Jose	37266821J	000020619	06	03 a 05	N.E.B.
Feter y Moran SL	B30317234	000045008	06	94 a 95	D.E.G.
Figal Garcia Manuel	22913873P	000002573	02	02 y 04	N.E.S.
Finca El Recuerdo SA	A80518632	089800523	45-08	97 a 98	D.E.G.
Fishing Ahumados Pacheco SL	B73058307	450000236	45	2000	D.E.G.
Flans Hildegard	08274834L	210000031	21	2000	D.E.G.
Flanz Hans Herman	T04237444	000024649	21	2000	D.E.G.
Flores Gonzalez M.Victoria	74356005H	000010420	06	94 a 99	N.E.S.
Forrer Carvajal Antonio	00054709S	000019024	06	2000	D.E.G.
Fresneda Frutos Isidro	22817993S	000000720	02	1998	D.E.G.
Frutos Romero Jose Antonio	23002374M	249600104	24	2003	D.E.G.
Fulgencio Garrido Palazon y O	E30206890	000031067	08	1995	D.E.G.
Fumea Georgian	X4387476L	020406599	02	2006	N.E.S.
G.M. Servicios Integrales de Empresas SL	B30540199	459700230	45	1997	D.E.G.
G.R. Servicios Hosteleros SA	A80440431	089600642	08	1999	D.E.G.
Galian Carrasco Diego	22927560X	000000741	02-06	03 a 05	N.E.S.
Galindo Lendez Jose	50096554R	450000244	08	2002	N.E.B.
Gallego Diaz Jeronimo	22959021F	069512278	02-49	04 y 06	N.E.C.
Gallur Alderete Ruben	23055164X	020203810	02	2004	N.E.S.
Gallur Sanchez Carlos	22965306J	460100622	06-46	01 a 05	N.E.B.
Gambin Cazorla Ana	2300699G	460500112	06-46	05 a 06	N.E.B.
Gambin Hernandez Domingo	22329130V	000015721	06	96 a 99	D.E.G.
Garces Del Valle Maria Jesus	50650976P	210030041	21-46	00 a 05	D.E.G.
Garcia Albarracin Pedro	23011700Q	080000616	24-45	2003	N.E.S.
Garcia Bethencourt Jose Fco.	42924485E	240300042	24	2003	D.E.G.
Garcia Bueno Angel Jose	27466352M	000000785	02	2006	N.E.S.
Garcia Del Alamo Esteban	00051851D	060011692	06	2003	D.E.G.
Garcia Del Real Gonzalez M. Carmen	22841559Y	000027432	24	2003	D.E.G.
Garcia Garcia Antonio	51046957K	459600072	45	1996	D.E.G.
Garcia Garcia Juan Francisco	22919260J	069622508	21	1999	D.E.G.
Garcia Garcia Lucio	02107370H	000018125	46-06	98 a 00	D.E.G.
Garcia Garcia Rafael	74169972D	000000809	02	98 a 04	N.E.B.
Garcia Gomez Maria Begoña	7211640J	060212620	06	02 a 05	N.E.B.
Garcia Guerrero Virginia	23029829K	459700222	45	1997	D.E.G.
Garcia Hernandez Consuelo	1010791X	000023775	03-06	98 a 06	N.E.B.
Garcia Lopez David	48478766X	780500001	06-78-79	05 a 06	N.E.B.
Garcia Maizquez Francisco	22887859F	000002579	02-08	96 a 02	N.E.S.
Garcia Martinez Jose	22870928G	000028130	06	02 a 06	N.E.S.
Garcia Medina Rafael	48434716M	020106093	02	2003	D.E.G.
Garcia Meroño Carmen Asuncion	74357663C	210000039	21	2000	D.E.G.
Garcia Mohorte Angel	04411885W	000027449	46	96 a 97	D.E.G.
Garcia Muñoz Joaquin	26470259L	210100087	21	2001	N.E.C.
Garcia Navas Garcia Miguel Maria Dolores	02542148G	020305176	02	2004	D.E.G.
Garcia Nestor Alberto	X3872723Y	240300329	24	2003	D.E.G.
Garcia Real Gonzalez Jose Ernesto	22862815X	069730580	06	95 a 05	N.E.B.
Garcia Reche Jose Juan	45714425Q	240300159	24	2003	D.E.G.
Garcia Rosa Maria Leonor	27487582Y	450100278	45	01 a 02	D.E.G.
Garcia Sanchez Caridad	00169373R	069627020	46	1999	D.E.G.
Garcia Sanchez Juan	22908107S	210000029	21	2000	D.E.G.
Garcia Valdes Alfonso	22797562P	000010647	03	1998	D.E.G.
Garnes Hernandez Diego	51882468B	069812992	21	2003	D.E.G.
Garrido Alarcon Miguel Angel	77715362H	020204034	02	2006	N.E.C.
Gascon Salas Jose	22470825D	000003906	06	1999	D.E.G.
Gervas Josa Juan Antonio	53616459D	240300141	24	2003	D.E.G.
Gesch Lieselotte Ursula	X1565582H	000024283	06	2000	D.E.G.
Gespamurcia SL	B30236442	089800620	45-08	97 a 98	D.E.G.
Gestarquit SL	B30476147	469900337	46	1999	D.E.G.

Sujeto Pasivo	DNI/NIF	Expediente número	Código Tributario	Años	Código Actuación
Ghourbal Boufalja	X2801155P	020002044	02	00 a 01	N.E.S.
Gil Gomez Perez SL	B30370076	089400051	02-08	2006	N.E.C.
Gimenez Aparicio Isabel	22995962X	450200679	45	2002	N.E.S.
Gimenez Bueno Salvador	21948030G	000031761	46	1996	D.E.G.
Gimenez Peñalver Emilio	22870825Q	000017157	02	00 a 02	D.E.G.
Giraldez Martins Juan Jose	28667730R	000000917	02-08	98 a 06	N.E.C.
Goñi Minguez Aitor	34830593Z	240300030	24	2003	D.E.G.
Golosilandia	B30559249	089800633	08-45-02	02 a 06	N.E.C.
Gomez Alcocer Pilar	10000382M	000036513	06	2002	D.E.G.
Gomez Bernal Julio F.	76231761D	340200001	34	2002	D.E.G.
Gomez Fernandez Benito	22915442J	000020533	06	1999	D.E.G.
Gomez Garrido Angel	14487165V	000011280	06	2005	N.E.C.
Gomez Henarejos Jose Maria	22956788M	000000954	02	2005	N.E.C.
Gomez Mejias Guadalupe	03987349T	029804143	02	02 a 04	N.E.C.
Gomez Rubio Luis	22260162A	240300017	24	2003	D.E.G.
Gomez-Mora de la Vega Maria Josefa	13874256N	069714710	06-46	94 a 05	N.E.B.
Gonzalez Diaz Jose Manuel	50449814G	089900708	08-45-06-28-49-02	98 a 06	N.E.C.
Gonzalez Jimenez Maria	48477377R	020211005	02	02 a 06	N.E.B.
Gonzalez Nieto Enrique	77708133B	240210017	02	02 a 04	N.E.S.
Gonzalez Ruiz Adolfo	37223160Y	000004168	06	95 a 97	N.E.B.
Gonzalez Sanchez Gregoria Begoña	02181329D	240300095	24	2003	D.E.G.
Good Jan Erick	23366003G	000035590	06	2000	D.E.G.
Goumrt Larbi	X2079920F	029804331	02	1998	D.E.G.
Gourbal Cheikh	X1185468W	029909731	02	01 a 04	N.E.S.
Gracia Arias Luis	53575702	060014634	06	2006	N.E.B.
Gracia Garcia Rosario	27460848K	219800086	21	1998	D.E.G.
Gracia Perez Tomas	74139892J	079600362	07	2000	D.E.G.
Gral de Intermediacion y Servicios SL	B30523302	210000047	21	2000	D.E.G.
Green Raimond Keith	X1430406J	000036914	06	2000	D.E.G.
Grimaldez Molina Joaquin Antonio	22892782P	089600620	06	03 a 05	N.E.S.
Grundner Peter	02090483J	000019801	06	94 a 95	D.E.G.
Guaman Mayancela Antonio	X2808213M	020505658	02	05 a 06	N.E.C.
Guaman Mayancela Antonio	X2808213M	020505658	02	2005	N.E.S.
Guerrero Arnalte Maria Angel	23001795R	450200366	45	2002	N.E.S.
Guettaf Hoummad	X2440478V	020103578	02	2001	N.E.S.
Guido Henri Verstelee	00027482C	240300396	24	2003	D.E.G.
Guillen Gudiño Jaime Joaquin	48518649B	240300339	24	2003	D.E.G.
Guiopol SL	B73024309	459900014	45-08	99 a 00	D.E.G.
Guirao Garcia Jose Antonio	22443432D	240300381	24	2003	D.E.G.
Gutierrez Antolinos Alberto	22886584C	000018156	06	2000	D.E.G.
Gutierrez Canelada Fernando	00134917E	000024621	06	1997	D.E.G.
Gutierrez Torres Oscar	20259403Z	459500297	45	1995	D.E.G.
Guzman Martinez Bernardo	22852132E	000004258	06	03 y 06	N.E.B.
Guzman Marugan Joaquin	1587502L	000007965	03	1998	N.E.C.
Hafner Josef	XX0011018	0296A4045	02	00 a 03	D.E.G.
Hasni Hinde	X4482663D	020102415	02	03 a 06	N.E.B.
Haupt Helmut Wilhelm M	X0559639A	060646302	06	2006	N.E.S.
Heil Anna Maria Magdalena	X0290295N	240400009	24	2004	D.E.G.
Heladeria La Bohemia/Explotacion. El Gañ	B30711402	459600223	45	1996	D.E.G.
Hellin Benavente Julio	01313863B	000009039	06	2000	D.E.G.
Hendrickx Edouard Leon	X11500356B	460300712	06-46	03 a 06	N.E.B.
Herce Herce Angela M.	14512472R	000029949	49	1998	D.E.G.
Herederos de Joaquin Muñoz Sanchez	*00060945	000035665	06	02 a 03	D.E.G.
Heredia Barragan Antonio	77713524C	240200769	24	2003	D.E.G.
Heredia Barragan Manuel	77708356G	020303708	02	2003	D.E.G.
Heredia Espinosa Conde	00059931Q	000017403	06	2000	D.E.G.
Heredia Flores Purificacion	80158208B	020508234	02	2006	N.E.C.
Heredia Muñoz Anacleto	23060365J	240200820	24	2003	D.E.G.
Hernandez Hernandez Francisco	48487142Z	240300421	24	2003	D.E.G.
Hernandez Hernandez M Carmen	28717131K	089900764	06-08-46-45	99 a 05	N.E.B.

Sujeto Pasivo	DNI/NIF	Expediente número	Código Tributario	Años	Código Actuación
Hernandez Mompean Maria Dolores	22962362J	000001074	02	03 a 06	D.E.G.
Hernandez Ruiz Francisco	12825341N	000026595	46-06	99 a 06	D.E.G.
Herraiz Ballester Maria Jose	01102839N	000036425	06	2000	D.E.G.
Herraiz Tapia Jesus Manuel	50697452R	000030867	06	04 a 05	N.E.B.
Herraiz Tapia Mª Dolores		000030867	06	04 a 05	N.E.B.
Herrera Lozano Eugenia Maria	51444075K	069520121	06	04 a 06	N.E.B.
Herrero Garcia Antonio	52801240W	780500001	06-78-79	05 a 06	N.E.B.
Herrero Olaizola Iñigo	24407299K	089500620	08	97 a 02	N.E.S.
Hidalgo Cascales Maria Carmen	27445661Z	450000558	45	2000	D.E.G.
Hidalgo Inversiones SL	B82365639	460000870	46	2000	D.E.G.
Holzner Veronika	X2258526H	459700231	45	1997	D.E.G.
Hopkins Linda Ann	X1769106S	459700232	45	1997	D.E.G.
Hurtado Gomez Julio	01755643F	000007566	03	1998	D.E.G.
Hussain Arif	X4879439N	060333291	06	03 a 05	N.E.B.
Huygue Marie Jeanne	AB546885	000025080	06	03 a 05	D.E.G.
Ibamanga SL	B30151203	000029100	08	1994	D.E.G.
Iberdrola SA	A48010615	460300144	46	2003	D.E.G.
Iglesias Taboada Clara Cristina	17718450D	069717183	06	02 a 06	D.E.G.
Illan Conesa Alejandro	22804869R	000037459	06	2002	D.E.G.
Illan Ortiz Mario	48505452Q	240300377	24	2003	D.E.G.
Iluminaciones Jesus Nazareno SL	B23411317	450000798	08	2002	D.E.G.
Informatica del Mueble	B96027230	089700708	08	00 y 02	N.E.C.
Iniesta Ballester Francesca	23016252Z	089700709	45-08	96 a 02	D.E.G.
Inst y Const Estaciones Serv Levante SL	B73057531	459900340	08	2000	D.E.G.
Instalaciones y Canalizaciones Gases y Fluidos S	B81493090	060117596	06	05 a 06	N.E.B.
Insua Ortiz Joaquina	22420747W	000022990	46	1999	D.E.G.
Ivan Jeurists Jclande Jeuris	06749765R	000026676	06	2000	D.E.G.
Jabbar Hanane	X5200812Y	029700759	02-06	98 a 06	N.E.B.
Jabbour Kada	X1203080L	029694349	02	1999	N.E.C.
Jabbour Kada	X1203080L	029694349	02	00 a 03	N.E.C.
Jabbouri Rachid	X2228466L	020001479	02	00 a 05	N.E.S.
Jager Helga Else	M0313275S	460000874	46	2000	D.E.G.
Jareño Gomez Angel	22887235G	000001122	02	2003	D.E.G.
Jesus y J.Maria Montesinos Gomez CB	E30078554	089500655	08	1995	D.E.G.
Jimena Osuna Jose Antonio	24179781L	069935921	06	03 a 06	N.E.B.
Jimenez Aracil Josefa	22319790S	210000036	21	2000	D.E.G.
Jimenez Cortes Josefa	22988900D	029704684	02	01 a 06	D.E.G.
Jimenez Garcia Maria Dolores	48503721X	240300206	24	2003	D.E.G.
Jimenez Gonzalez Carlos	77626427R	089700735	08-45	96 a 02	N.E.C.
Jimenez Hita Pedro Adrian	22464998R	060017720	46	2002	N.E.B.
Jimenez Jimenez Jacinto	74427942B	000021670	02	98 a 03	N.E.S.
Jimeno Jimenez Antonio	22822756V	000037481	02-06	98 a 05	N.E.B.
Jodar Lopez Antonia	52813599X	450200623	45	2002	N.E.S.
Johnny Wiggo Bardsen	95J0525913-50	460101723	06-46	01 a 05	N.E.B.
Jose Cardenas Ruiz SL	B30453724	089600743	08	99 a 02	N.E.C.
Juckel Peter Hagen	X4569996B	460200056	46	2002	N.E.C.
Kacem Adri Aicha Akhnati	X1622139H	020103396	02	01 a 06	N.E.B.
Karim Azzaz	X2078590B	020001801	02	03 a 06	N.E.S.
Kasmi Lamnaouar	X2087575A	020113252	02	01 a 06	N.E.S.
Kelly Michael	16874430C	603X0026	46	2002	N.E.C.
Khatiri Abdelkader	X1321592N	000033410	02	98 a 00	D.E.G.
Khatiri El Hassan	X2548044N	020009055	02	2006	N.E.S.
Kiosko Mari Carmen SC	G30554612	459700235	45	1997	D.E.G.
Klar de Razon Josephine	DD944101	210100056	21	2001	D.E.G.
Klier Helmut Hans	X74526627	460000883	46	2000	D.E.G.
Konopka Manfred	M0312557X	460000693	46	2000	D.E.G.
Kopperdal John Magne	X2976712Y	020101249	46	2001	N.E.C.
Koppler Helmut	20626716G	210200011	21	2002	D.E.G.
Labissi Driss	X2768882G	020002813	02	03 a 05	N.E.S.
Lacave Carbonell Miguel Arturo	02483328H	819500912	06	00 a 01	N.E.S.

Sujeto Pasivo	DNI/NIF	Expediente número	Código Tributario	Años	Código Actuación
Lafuente Canovas Luis	00003760B	000031096	06	2000	D.E.G.
Lakhlifi Bensaid	X2079120N	020509626	02	2005	N.E.S.
Lamhamdi Ameur	X2101068H	020002726	02	01 a 02	N.E.C.
Lamrini Mohamed	X2063998R	020003580	02	03 a 06	N.E.S.
Landeta Molina Maria Dolores	00439708V	089600784	08	2000	D.E.G.
Lara Punzano Ana Belen	48495275M	450000281	45	2000	D.E.G.
Las Gaviotas,SA Apartamentos	A78502622	000011597	03	1998	D.E.G.
Latimeria SL	B30691455	060119464	21	2004	D.E.G.
Latorre Ramirez Catalina	45243682Z	000021692	02	00 a 03	D.E.G.
Lazarcik Kiril	X3227354V	020301007	02	03 a 06	D.E.G.
Lazaro Moreno Meila	44759599N	240300445	24	2003	D.E.G.
Lazaro Ortega Antonio	27476984B	089400103	45	1997	D.E.G.
Lazzaoui Hamid	X2582981N	020102863	02	03 a 06	N.E.S.
Lechuga Salazar Manuel	26096075E	000025546	06	2003	D.E.G.
Lehr Georg Gunter	X40930096	219900080	21	1999	D.E.G.
Leon Peralta Walter Severo	X3210993D	020104014	02	02 a 05	N.E.C.
Lindovist Katarina	23568323Q	210200054	21	2002	D.E.G.
Lindstrom Debra	40980786	000011552	06	99 a 05	N.E.B.
Llanes Menchon Enrique	22396366R	000001204	02	1998	D.E.G.
Llavero Rodriguez Jose Alejandro	44425778J	000019806	02-06	01 a 06	N.E.C.
Lobera Loire Atanasio	17164867J	240400010	24	2004	D.E.G.
Loe Olaf	F0572802-	000008683	06	1998	D.E.G.
Lope de Pascual Martinez	22163610M	000020073	06	94 a 95	D.E.G.
Lopez Aguilar Antonio Maria	29057492M	459600232	06	03 a 06	N.E.C.
Lopez Alfonso Juan Carlos	44427070V	020201911	02-45	2002	N.E.S.
Lopez Carrillo Pedro	34308271E	069635425	46	1998	D.E.G.
Lopez Garcia Juana M	74322942Y	000012670	06	2005	N.E.S.
Lopez Gil Moya Jose Maria	07210932H	060212618	06	2006	N.E.B.
Lopez Gracia Josefa	48402669C	020204248	02	2006	N.E.C.
Lopez Lara Francisco	64599180T	000022444	06	96 a 97	D.E.G.
Lopez Luna Maria Consuelo	23038272T	029907768	02	01 a 02	N.E.B.
Lopez Manzanares Alejandro	23054355Y	750600001	75	2006	N.E.S.
Lopez Mas Antonio	22440086K	259800005	08-45-57	98 a 02	N.E.S.
Lopez Moya Juan Antonio	74413577K	000006989	06	02 a 03	N.E.B.
Lopez Ortiz Maria Paz	27448124Q	020309787	02	03 a 06	N.E.C.
Lopez Pujante Noelia	48521811E	240300304	24	2003	N.E.S.
Lopez Serrano Francisco Javier	51940982J	029901405	02	99 a 02	N.E.S.
Lopez Soler Alejo	22444178L	490500006	49	05 a 06	N.E.B.
Lorentedam Pablo	01217317L	039601304	03	96 a 98	D.E.G.
Lozano Galian Manuela	22908404J	000006065	45-08	00 a 02	D.E.G.
Luengo Sanchez Saturnino	08063423Z	000006940	06	1999	D.E.G.
Macanas Gomariz German	48648018M	240300364	24	2003	D.E.G.
Madrid Gimeno Jose	22789330X	000016158	06	02 a 04	D.E.G.
Madrid Martinez M. Dolores	22975094A	000021739	02	2005	N.E.C.
Madrid Martinez Mercedes	22984575P	000022260	02	00 a 05	N.E.C.
Maestre Aznar Tomas	00115144Y	000004719	06	00 a 02	D.E.G.
Maestre Cavanna Maria del Mar	05221191F	000020101	06	03 a 05	D.E.G.
Magnuson Michael	P5644707	000018253	21	2002	D.E.G.
Mahyaqui Abdelkrim	X1332576W	020113870	02	02 a 04	N.E.B.
Manrique Aguilera Veronica	23044436T	020204484	02	03 a 06	N.E.S.
Manrique Alcalá Luis	26201362S	060020354	06	01 a 05	N.E.S.
Mansfield Leonard Michael	X1380813P	000038388	06-21	02 y 04	N.E.B.
Manso Bartolome Jesus	12662658P	240400031	24	2004	D.E.G.
Mape Rivera SL	B30698930	089500779	08	1995	D.E.G.
Mar Menor SL	B30164792	069510756	46	1996	D.E.G.
Marc y God Brothers SL	B30582134	450000588	08	2002	D.E.G.
Marco Escarpa Jose	50014507H	000016176	06	97 a 01	N.E.B.
Marco Martinez Alcazar y otro CB	E30554687	459800087	45	1998	D.E.G.
Marin Ayllon Antonio	22168213P	079600516	02	03 a 06	N.E.C.
Marin Blanco Maria Mercedes	5144480R	020008317	02	02 a 06	N.E.C.

Sujeto Pasivo	DNI/NIF	Expediente número	Código Tributario	Años	Código Actuación
Marin Garcia Jose Maria	22862888Z	000002636	02	2003	D.E.G.
Marin Garre Avelino (Jaloque SA)	22816297K	000008254	06	1997	D.E.G.
Marin Monreal Angel	22197612J	000004619	03	96 a 98	D.E.G.
Marin Santiago Juan	22325340E	000027787	02	98 a 06	D.E.G.
Marin Serrano Juan Jose	22966815G	460201214	46	2002	N.E.B.
Marin Vela Maria Josefa	74184569R	020002435	02	00 a 06	N.E.S.
Marquez Jimenez Dante Carlos	77712984D	020406404	02	2004	N.E.C.
Marquez Jimenez Zeus	23010453B	296A5337	02	98 a 02	N.E.S.
Marsi Abderrahim	X2050812V	029705656	02	03 a 06	N.E.S.
Martin Bermudez Mauro	50262890R	219900085	21	1999	D.E.G.
Martin Hernandez Maria Fe	00249500L	000037626	21	1997	D.E.G.
Martin Sanchez Juana Rosa	03555099N	000007750	06	2000	D.E.G.
Martinez Campillo Angel	22818463W	000012162	02	2004	D.E.G.
Martinez Canovas Bartolome	22924389J	240300011	24	2003	D.E.G.
Martinez Colucho Jose Antonio	22930820G	000012093	06	2006	N.E.C.
Martinez Diego Antonia	19209323E	000028049	21	2000	D.E.G.
Martinez Fuentes Nicolas	22330059A	079600534	07	2001	D.E.G.
Martinez Garcia Hermogenes	22892442J	000001394	02	1998	D.E.G.
Martinez Herreras Maria Del Henar	09295453A	000029571	28-49	2007	N.E.C.
Martinez Izquierdo Juan Carlos	74357513P	000001421	02	2006	N.E.C.
Martinez Izquierdo Pedro Angel	23037286A	020001313	02	2006	N.E.C.
Martinez Legaz Gines	22979169F	460500112	06-46	05 a 06	N.E.B.
Martinez Lopez Jose	23129353R	000012919	06	2000	D.E.G.
Martinez Lopez Juan	23469140J	000004464	03	97 a 98	D.E.G.
Martinez Martinez Jose	22817630C	000004771	02	2004	D.E.G.
Martinez Martinez Juan	05157749E	000027794	02	99 a 06	N.E.S.
Martinez Martinez Manuel	34817698E	060351147	06	2003	D.E.G.
Martinez Oliva Matias	22818133V	000001459	02	1999	D.E.G.
Martinez Pardo Isidro	22817687P	000034694	06	94 a 95	D.E.G.
Martinez Pastor Jose Manuel	23041364X	020002569	06	2006	N.E.C.
Martinez Pazos Concepcion	22930164S	060691004	06-46	2006	N.E.B.
Martinez Perez Miguel	22925907J	000002353	02	98 a 06	D.E.G.
Martinez Sanchez Alfonso	22622350X	000018257	03	96 a 98	D.E.G.
Martinez Tarraga Carmen Emilia	50072421H	020414113	02	2006	N.E.C.
Martins Gleide Nascimento	X2928601B	000003917	02-08-45	98 a 06	N.E.B.
Martinsson Nils Gunnar	43510941R	000026701	06	1996	D.E.G.
Mateo Hernandez Rosa Maria	34808760P	0296A5969	02	2006	N.E.C.
Mauri Gonzalvo Jose	40932771Q	000034559	06	2000	D.E.G.
Mayer Garcia Emilio	51861980Q	240200460	02	03 a 06	N.E.S.
Mbarak	X1167792J	000012787	02	98 a 99	D.E.G.
Melicio Dos Santos Ruiz	71522547E	020102554	02-46	03 a 06	N.E.C.
Mellinghaus Willhelm	74107350B	210000049	21	2000	D.E.G.
Mendez Espejo Jose	22893944C	000002657	02	98 a 06	N.E.S.
Mendoza Bayona Eusebio	48541433W	240700164	24	2007	N.E.S.
Menor Gomez Tomas	50834756H	240300257	24	2003	D.E.G.
Mercader Travel Corporation SL	B73013138	459900261	45-08	99 a 00	D.E.G.
Meroño Garcia Francisco	22366267D	000003376	24	2003	D.E.G.
Meroño Martinez Jose	22818970A	000002996	03	1996	D.E.G.
Miami Beach SL	B80398068	159430037	45-08	95 a 99	D.E.G.
Millan Cerceda Maria del Carmen	26040445Y	459900262	45-08	99 a 00	D.E.G.
Miloud Sidahmed	X3185598Y	020202131	02	03 a 06	N.E.S.
Mohammed Chakir	X2329736C	020102079	02	02 a 06	N.E.S.
Molina Jimenez Maria Filomena	77706937B	020303650	02-69	04 a 06	D.E.G.
Molina Perez Emilio	23034499E	249800005	02	2006	N.E.S.
Molina Santiago Francisco	25925070E	000020643	02	2003	D.E.G.
Monserate Molina Miguel Angel	48430803W	240300018	24	2003	D.E.G.
Montesinos Gomez Jesus	22818633B	000001613	02	03 a 05	D.E.G.
Morales Gutierrez Angel	50095303S	060532065	06	2006	N.E.B.
Moran Hevia M. Carmen	10016275M	000001625	03	2005	N.E.C.
Morant Mañez Sonia	79105724F	240300233	24	2003	D.E.G.

Sujeto Pasivo	DNI/NIF	Expediente número	Código Tributario	Años	Código Actuación
Moreno Carrasco Pedro	27447303T	000001629	06	2006	N.E.C.
Moreno Jimenez Javier	48320416S	089400191	02	03 a 06	N.E.C.
Moreno Moreno Manuela	22336439N	210000006	21	2000	D.E.G.
Mostafa Adri Karima Fellar	X1750021C	020103396	02	01 a 06	N.E.B.
Muñoz Dominguez Manuel	14845051T	240300410	24	2003	D.E.G.
Muñoz Estevez Jesus	50141265T	000028261	03	95 a 98	D.E.G.
Muñoz Lopez Juan Diego	27470977F	240300001	24	2003	D.E.G.
Muñoz Santiago Luisa	26223737B	020204659	02	02 a 04	D.E.G.
Mudelec SL	B30275002	089500926	08	1995	D.E.G.
Mula Martinez Francisco Javier	50441184E	000031788	02	2006	N.E.C.
Muñoz Calero Manzanares Jose M ^a	34823162N	060417970	06-46	04 a 06	N.E.B.
Muñoz Calero Manzanares M. Dolores	34823163J	060417970	06-46	04 a 06	N.E.B.
Muñoz Calero Martinez Jose	22357057E	060417970	06-46	04 a 06	N.E.B.
Mydos Xxi SL	B73183105	450200507	45-08	02 a 06	D.E.G.
Nasri Bassan	X3305968V	020304204	02	2003	D.E.G.
Navarro Castejon Antonio	22846867R	000002497	06	2000	D.E.G.
Navarro Coll Magdalena		089501281	08	1995	N.E.B.
Navarro Lara Jose	37270489R	060230878	21	2002	D.E.G.
Navarro Lopez . Antonia	22970489K	000042673	02-06-46	98 a 06	N.E.C.
Navarro Miñano Joaquin	22315552D	000005878	06	1995	D.E.G.
Navarro Perez Juan Pablo	23275582L	240300425	24	2003	D.E.G.
Navarro Perez Mariano	22339347E	000001707	02	2002	D.E.G.
Neill David Ralph	1956040M	000016396	06-46	03 a 05	N.E.C.
Nhari Abdessamad	X2202689W	029907768	02	01 a 02	N.E.B.
Nicholson Andrew Peter	X228463V	020600788	02	2006	N.E.C.
Nostrumar SI	B73210619	490300006	06	2006	N.E.B.
Olivera Vazquez Manuela	08356953H	000009564	06	1996	D.E.G.
Olmos Gomez Balbina	74356711B	020406272	02	2005	N.E.C.
Olof Linstrom Peter	00109689W	000011552	06	99 a 05	N.E.B.
Olsen Willy	X3616218C	450200168	45	2002	N.E.C.
Olsson Keneth	X1409537M	000021947	06-21	02 a 03	D.E.G.
Omar Ghovzali	X1455507K	029905103	02	99 a 02	N.E.S.
Omar Gil Jorge Juan	48455129V	240400033	24	2004	D.E.G.
Onieva Martinez Francisco	29060688G	240700025	24	207	N.E.S.
Ormazabal Irazustabarena Rafael	15097349B	000028474	06	2000	D.E.G.
Orozco Nestares Luisa	02146460P	000036150	06	2000	D.E.G.
Ortega Lopez Domingo	01773060J	000008754	03	1998	D.E.G.
Ortega Torres Miguel Angel	77708272N	249800279	02	03 a 06	N.E.S.
Ortiz Aparicio Luis	03573472P	000007677	03	1998	D.E.G.
Ortiz Escandel Ildefonso	29076932X	240300341	24	2003	D.E.G.
Paños Pardo Herminio	22888464Z	000006924	03	95 a 98	D.E.G.
Pacheco Felipe Maria Monserrat	39867043Q	459900208	45	1999	N.E.S.
Pacheco Serna Ana Asuncion	22988075N	000021254	02	1998	D.E.G.
Padilla Mora Felix	05233215W	469800391	46	1998	D.E.G.
Padron Martin Margarita	42081671C	819541742	45	1998	D.E.G.
Pagan Caballero Miguel Angel	22983095T	240700356	24	2007	N.E.S.
Pajareria Mar Menor SL	B30537823	459700088	45-08	97 a 99	D.E.G.
Palanca Del Olmo Francisco	09635445D	000016552	21	1998	D.E.G.
Palazon Bernal Jose Maria	22472511Q	240300216	24	2003	D.E.G.
Palazon Fernandez Miguel	27444262H	089801153	46	2002	D.E.G.
Paone Salvatore	AJ0739631	240300363	24	2003	D.E.G.
Parcemenor SA	A28217529	000016464	06-21	94 a 95	D.E.G.
Pardo Soto Juan Antonio	22880908W	000005572	02	98 a 00	D.E.G.
Paredes Ros Paulino	74348345V	240200857	24	2003	D.E.G.
Paredes Sanchez Diego	34836443E	240300254	24	2003	D.E.G.
Parra Hurtado Jesus	48488545Z	240300422	24	03 a 07	D.E.G.
Parrado Molina M. Carmen	27461434D	029707647	02	2001	D.E.G.
Parres Sanchez Jose	21943366D	089801183	08	1998	D.E.G.
Pasarela SL	B03063020	000026969	06	1998	D.E.G.
Pascual Del Riquelme Sanchez M. Carmen	22369236B	000001819	02	98 a 00	D.E.G.

Sujeto Pasivo	DNI/NIF	Expediente número	Código Tributario	Años	Código Actuación
Pascual Gomez Maria Josefa	22850233D	029808025	02	01 a 03	N.E.C.
Pastor Teruel Concepcion	22947502B	000012093	06	2006	N.E.B.
Patiño Antan Jose Maria	27552464M	000020043	06	2003	D.E.G.
Paya Ibañez Maria Consolacion	22104185N	459700034	45	1997	D.E.G.
Peña Llamosas M.Pilar	00169721G	000025275	06	2003	D.E.G.
Peñalver Rodriguez Joaquin	22889025T	000004538	46	1997	D.E.G.
Pecro SL	B79334462	069634407	46-06	03 a 06	D.E.G.
Pedreño Aveiles Francisco Javier	22946945Y	069954969	06	1999	D.E.G.
Pedreño Moreno Antonio Carlos	23008490A	240300227	24	2003	D.E.G.
Pedreño Ruiz Antonio	22149699D	000017352	08	1994	D.E.G.
Pelluz Muros Pedro	22217980A	240200281	24	2003	D.E.G.
Pemaistil SL Att.Sr.Jose Manuel Navarro	B30633010	000026795	45	97 a 98	D.E.G.
Pereiro Pereira Angel	48556506X	450200434	45	2002	N.E.C.
Perez Cano Emilia	50023559P	460200087	06-46	02 a 06	N.E.C.
Perez Castillo María Del Milagro	13900700Y	060414541	06	2005	N.E.B.
Perez Hernandez Luis Fernando	06258543J	020301926	02	2005	N.E.C.
Perez Moya Jorge	27447138L	240300271	24	2003	D.E.G.
Perez Moya Salvador	22963049X	000011919	02	98 a 04	N.E.C.
Perez Muñoz Javier	51604272T	060129289	06	2006	N.E.S.
Perez Ovejero Maria Del Carmen	7530191Z	060212618	06	2006	N.E.B.
Perez Peña Manuel	72573174D	249500732	02	03 a 06	N.E.S.
Perez Pina Inocencia	38927109T	000038101	46	1998	D.E.G.
Perez Punzano Antonio	26469778K	000001904	02	99 a 04	N.E.C.
Perez Vicente Faustino	X1249062R	000010448	21	1998	D.E.G.
Peris Sanchez Juan Jose	52097912Z	020202016	02	2004	N.E.S.
Pfister Alan	X1589720Y	029500154	02	98 a 06	N.E.B.
Pilalo Terrero Kleyner Georfany	PASSN46113	240300335	24	2003	D.E.G.
Pinturas Carlos y Vicente CB	E73118630	450100041	08	2002	D.E.G.
Piñera Pla Alberto Emeterio	13895854J	060414541	06	2005	N.E.B.
Plataforma Digital Interactiva SI	B73085136	450000335	45	2000	D.E.G.
Plaza Lopez Maria Julia	1811572T	000036173	06-21	2003	N.E.B.
Pluss Armin	03325677S	000016549	06	1998	D.E.G.
Predast Stefan	X2377444A	000035509	02-06	03 a 06	N.E.B.
Prehl Hagen	X1335926V	000036902	21	2002	D.E.G.
Promocalo SI	B80691645	819460037	06-21	1999	D.E.G.
Promociones Hernandez Garre SA (Proerga)	A30035174	000017576	21	2002	D.E.G.
Promociones Justomur SL	B30449607	460200368	06-46	2002	D.E.G.
Promociones Punta Manga SL	B30320394	000031640	46	1998	D.E.G.
Promociones Rivermar SL	B30149876	000020595	06	1998	D.E.G.
Promociones Syben SL	B30210355	000026892	02-06	00 a 06	N.E.C.
Provinsa	A30026447	000034876	06	01 a 05	N.E.B.
Pub Geminis SL	B73251266	470400001	47	2004	D.E.G.
Pujante Solis Maria del Carmen	34799014Z	020101808	02-69	02 a 05	N.E.S.
Puntamanga SL	B30320394	469800423	45	2000	D.E.G.
Pylvalainen Rauli Tapani	X1172081R	020007077	02	2000	D.E.G.
Quintana Suarez de Argud Maria	00334828V	000021325	02	00 a 03	D.E.G.
Rabadan Armero Maria Encarnacion	27450838Q	219900088	21	1999	D.E.G.
Rachid Adri	X1750021C	020103396	02	01 a 06	N.E.B.
Rahmani Abdelhadi	X3377699B	020305797	02	03 a 04	N.E.S.
Ramal Morcillo Alfonso	26469276W	000011611	02-06	03 a 05	N.E.C.
Ramirez Rodriguez Alberto	22985282W	000021330	02	98 a 00	N.E.S.
Ramon Hros	*00075769	000016023	06	2003	D.E.G.
Ramon Romero Rafael	24323326K	240400043	24	2004	D.E.G.
Ramos Latorre Joaquin	B-30087293	000034489	06	2000	D.E.G.
Ramos Martin Antonio	28697198Y	000004411	02-45	96 a 06	N.E.S.
Ramos Potenciano Angel	38508369K	000020185	21	2000	N.E.S.
Ramos Rodriguez Leonor	33511374Y	060350877	06	03 a 05	N.E.B.
Raoudi Hamou	X2233167M	029902387	02	02 a 03	N.E.B.
Reichwald Anton Alfred	L12291104	460101674	46	2001	N.E.C.
Rent A Car Cartagena Costa Calida SL	B30508246	029708347	45-08-02	96 a 00	D.E.G.

Sujeto Pasivo	DNI/NIF	Expediente número	Código Tributario	Años	Código Actuación
Restaurante Busquets SL	B60519915	089501081	08	1998	D.E.G.
Rey Cobas M.Dolores	35228904B	029708363	02	1998	D.E.G.
Reycon SA	B30531354	499900052	08	2000	D.E.G.
Rezzougui Aida	X4689558L	029902387	02	02 a 03	N.E.B.
Rhoubachi Hassan	X3089393X	020107596	02	01 a 02	N.E.S.
Ribero Morcillo María Isabel	50034328J	000001987	02	01 a 03	D.E.G.
Rico Vivero María Carmen	32610699B	450200545	45	2002	D.E.G.
Ripalda Lopez Saturnino	01590621X	000010673	03	96 a 98	D.E.G.
Riquelme Navarro Florentina	22345815G	000006795	06	99 a 05	N.E.B.
Rivas Rojo Susana	23035250Z	020008930	02	02 a 06	N.E.C.
Rivera Cortez Angela María	X3842869Y	020505659	02	2005	N.E.C.
Rivera Galarza Walter de Jesus	X4228989W	020503779	21	2005	N.E.S.
Rivers Janette Carol	23350348	060330357	06	05 a 06	N.E.B.
Rivers Stephen John	23350349	060330357	06	05 a 06	N.E.B.
Robles Guerrero Salvador	22867219K	000012360	03	97 a 98	D.E.G.
Robles Martinez Jesus	23145956K	240300021	24	2003	D.E.G.
Rodríguez Cañas Adolfo	07532867E	469600887	02	2006	N.E.S.
Rodríguez Marcelino Damaso Papa	X4390893D	020505477	02	2005	N.E.S.
Rodríguez Alvarez Domingo	46480533V	000042770	02	1998	D.E.G.
Rodríguez Gaviña Simon	05213820L	060030652	21	2001	N.E.S.
Rodríguez Martinez Francisco Jose	22946542V	450000349	08	2002	N.E.C.
Rodríguez-Melgarejo García Salvador	23653889E	069730580	06	95 A 05	N.E.B.
Rodríguez Moreno Victoriana	22880858K	029500493	02	98 a 02	D.E.G.
Rodríguez Mtnez Jose J. Rep. Burke SA	32418227A	499800139	49	1998	D.E.G.
Roman Santamaria Francisco	50008642H	069714710	06-46	94 a 05	N.E.B.
Roman y Perdiguero Maderas	A28611085	000032625	06	1995	D.E.G.
Romero Gomez Jose	74585563J	249600303	08	2000	N.E.S.
Romero Perez Ascension	23022637M	029500496	06-21	2006	N.E.S.
Ros Jimenez Francisco	22810379Z	039803092	03	1998	D.E.G.
Ruesca Hernandez Antonia	22829833X	000040602	21	1999	D.E.G.
Ruiz Abellan Antonio	12804912F	240300437	24	2003	D.E.G.
Ruiz Alguacil Angela	75124443A	000027851	06	2005	N.E.C.
Ruiz Barriga María Martina	33407578D	296A8366	02	98 a 05	N.E.S.
Ruiz Bernal Jose Miguel	22446132H	060133364	06	02 a 05	N.E.B.
Ruiz Bernal Rafael	22470719H	000032639	06	2000	D.E.G.
Ruiz Garcia Pedro	27462301W	490400004	49	2004	D.E.G.
Ruiz Lacarcel Alfonso	22151542N	000027920	06	03 a 05	N.E.B.
Ruiz Martinez Fco Jose	22976933W	060031844	21	2003	N.E.S.
Ruiz Rodriguez M. Cruz	22975583D	490000002	49	2000	D.E.G.
Ruz Santander Antonia	22985092L	000031141	02-06	02 a 05	N.E.S.
Sacanell Ruiz de Apodaca Enrique	50265266P	000011956	02	98 a 00	D.E.G.
Saez Martinez Jose	26490704V	020202612	02	02 a 03	N.E.S.
Saez Perez Jose Manuel	22849288F	000003620	03-07	96 a 05	D.E.G.
Said Bekhakh	X2492790G	020002672	02	00 a 06	N.E.S.
Saifi Hicham	X2564527G	020203311	02	03 a 04	N.E.S.
Salbreiter Andreas Karl	L10219934	460101699	06	2002	D.E.G.
Salmeron Palazon Jose	22432509B	000040677	06	03 a 04	N.E.S.
Salvador Alcaraz e Hijos	B73122418	450100122	02	04 a 06	N.E.C.
San Francisco de La Fuente María	51301281B	459700251	45	1997	D.E.G.
Sanchez Belmar Pedro Joaquin	22456379F	069635481	46	1998	D.E.G.
Sanchez Cortes Jose	48447980K	240700390	24	2007	N.E.S.
Sanchez Egea Jose	22856369G	000016756	06-45-07-49-02	02 a 06	D.E.G.
Sanchez Fernandez Juan	22264075Y	069637066	46	1998	D.E.G.
Sanchez Fernandez Pedro	22866512G	000032850	08	98 a 99	N.E.B.
Sanchez Fernandez Ramon	23011012H	459700096	08-45	97 a 99	N.E.B.
Sanchez Gomariz Antonio	74448221G	020103208	02	04 a 05	N.E.C.
Sanchez Gonzalez Juan Antonio	70016244N	060034579	06	2000	D.E.G.
Sanchez Gutierrez Angeles	2221239A	000050630	06-21	98 a 02	N.E.B.
Sanchez Hernandez Josefa	74344835A	459800113	45	1998	D.E.G.
Sanchez Herreros Francisco	26470336G	450000365	45	2000	D.E.G.

Sujeto Pasivo	DNI/NIF	Expediente número	Código Tributario	Años	Código Actuación
Sanchez Jaume Francisco Javier	43034069C	020104466	02	2006	N.E.C.
Sanchez Leandro M. Jose	52700875D	000042830	02	98 a 02	D.E.G.
Sanchez Madrona Jose Alfonso	23019695F	020005546	02	04 y 06	N.E.C.
Sanchez Martinez Jose de Teodor	00128308Z	079600888	07	96 a 98	D.E.G.
Sanchez Navarro Salvadora	77561956E	020304837	02	2006	N.E.C.
Sanchez Ortega Isabel	22331976B	000032673	06	03 a 06	D.E.G.
Sanchez San Vicente Pedro	01961982J	000026123	06	1994	D.E.G.
Sanchez Sanchez Francisco	37146860C	000018164	02-06	2000	D.E.G.
Sanchez Vidal Mariana	22919523T	280200004	28-49	2002	D.E.G.
Sancho Nieto M. Luisa	22482732W	249900220	06	2005	N.E.S.
Sanmartin Conesa Fco Victorino	22922180N	020103005	02-06-49	01 a 06	D.E.G.
Santiago Campos Miguel	77721127X	240300415	24	2003	D.E.G.
Sanz Naranjo Victoria	01426403N	000009077	06	2000	D.E.G.
Saura Lopez Domingo	27438950L	000031566	02	02 a 05	N.E.B.
Saxon King SL	B30411169	469910426	46	1999	D.E.G.
Saxon King SL	B85445435	460000375	46	2000	D.E.G.
Sayen Hachem Hachem Youssef	X0539957D	200002111	02	98 a 01	D.E.G.
Scheuer Karl-Heinz	G170A00DL1	240300452	24	2003	D.E.G.
Schmidt Bo Thomas	X01652466	219900079	21	1999	D.E.G.
Schroder Helmut Heinrich	X1314110M	020001823	02	2004	D.E.G.
Segundo Macia y Gonzalez Jose Maria	00342129G	000016823	46	1998	D.E.G.
Sempere Rodriguez Antonio	22482001F	000002359	02	98 a 05	N.E.B.
Serrano Rosique Andres	22894449L	459600180	45	1996	D.E.G.
Sice	A28002335	0395A3566	03	04 a 05	D.E.G.
Siegfried Winkler Bernd	04912676Q	219700041	21	1997	D.E.G.
Sinreich Gerda	X0740411H	000030885	06	2003	D.E.G.
Sixou Laurent Eduardo	X0059060L	000029166	45-08	95 a 96	D.E.G.
Solano Aguaiza Marco Antonio	X4952000P	020507102	02	2006	N.E.S.
Solbakken Hans Peter	L0299289	460101723	06-46	01 a 05	N.E.B.
Soler Gomez Manuel	22960831T	000002325	28-49	2005	N.E.C.
Sonemed SL	B30383178	000013999	02	98 a 99	D.E.G.
Soria Nebrera Jose Antonio	26206256X	020113026	02	01 a 05	N.E.S.
Soria Sanchez Gregorio	22971843H	069615644	02	02 a 05	N.E.B.
Soto Gomez Ramon	34374202N	000038355	21	2006	N.E.B.
Soubrier Hernandez-Ros Federico	22907729M	0395A3612	45-56-57-08	99 a 01	D.E.G.
Spilker Hanna Gertaud	X0970156Q	020008565	02	2000	D.E.G.
Sport Manga SA	E30682363	000012817	08	2000	D.E.G.
Steen Kaare	L031962642	460101079	06-46	01 a 02	N.E.C.
Stratychuk Orysya	X3540183T	020303406	02	03 a 06	D.E.G.
Supermercados Aldeas del Villar SL	B30597892	459800127	08	99 a 00	D.E.G.
Tamboleo Teruel Antonio	52814023C	000027909	02-06-69	03 a 06	N.E.C.
Tarraga Baldo Matias	22890905V	000032100	02-08-45	97 a 05	N.E.S.
Tejedo Moreno Salvador David	77712147T	020301133	02	2006	N.E.C.
Time Share Management Services Internatio	B0064603D	089701462	02	04 a 06	D.E.G.
Timon de Lara Carmen	22798059E	000006999	06	2000	D.E.G.
Tinok Moda SL	B73191199	450200917	08	2003	N.E.C.
Tomas Muñoz Josefa	74262663X	089701469	21	2003	N.E.B.
Torrano Garcia M/Rodriguez Mena C. Fidel	27474228S	000002359	02	98 a 05	N.E.B.
Torrano Garcia S. Silvestre Castillo Josefa	27444226M	000002359	02	98 a 05	N.E.B.
Torregrosa Garcia Julian	22997211V	000027879	02	03 y 05	N.E.S.
Torrente Navarrete M. Angeles	75093994Y	060035656	06	00 a 06	N.E.B.
Torres Balvez Vicenta	22925526T	020203549	02	2004	D.E.G.
Torres Cobos Juan Carlos	03839188M	450100044	45	2001	D.E.G.
Torres Galiano Diego	26433753Z	000012074	02-06	04 a 06	D.E.G.
Torrijos Ecija Mariano	05405868V	069525785	46	1998	D.E.G.
Tovar Piñero Vicente	22468304H	000002046	02	2002	N.E.C.
Tratamientos Fitosanitarios SL	B30008205	060237992	21	2000	D.E.G.
Trevor Maggs John	886781Q	000009556	06	96 a 05	N.E.B.
Tucker Ronald	X3639347B	460400243	21-46	04 a 05	N.E.B.
Tudela Hernandez Jose	22412597V	089501281	08	1995	N.E.B.

Sujeto Pasivo	DNI/NIF	Expediente número	Código Tributario	Años	Código Actuación
Urbanizadora Plaza SA	A30062814	000026417	06	94 a 05	N.E.B.
Urmasa	A30015739	069735721	06	98 a 99	D.E.G.
Utrera Jimenez Antonio	77720682W	240300044	24	2003	D.E.G.
Utreras Cortes Andrea	15841309X	020304262	06	2006	N.E.B.
Valcarcel Ferra Jose Maria	22149428Z	469600869	46	1996	D.E.G.
Valenciano Moreno Josefa	22797396A	000006143	21	2000	D.E.G.
Valter Hitrof	P0861058F	469800453	46	1998	D.E.G.
Van der Wekke Laurus	X2475758S	029904435	02	1999	D.E.G.
Vanderstraeten Jean Pierre	B1720017610	000030882	21	2002	D.E.G.
Velasco de Dios Pedro	01250829C	069736183	06	1998	D.E.G.
Velasco Heras Jose Maria	02184021X	000041108	46	1996	D.E.G.
Vera Lopez M.J.	74511098E	089701513	08	97 a 02	N.E.S.
Vera Rodriguez Juana	22926864G	069635400	46	1998	D.E.G.
Verdu Perez Noelia	48399366Y	240300406	24	2003	D.E.G.
Verdu Zapata Cesar Emilio	34821796A	240300413	24	2003	D.E.G.
Vidal Garcia Francisco Javier	77504885Z	069736546	06	2006	N.E.S.
Vidal Izquierdo Miguel Angel	22987436V	000020840	02	2005	N.E.C.
Viega Cejalvo Jose Manuel	250164106W	000036173	06-21	2003	N.E.B.
Villabañez Lopez Miguel Angel	51328283B	020003787	02	2006	N.E.C.
Vinsagua Instalaciones A.C. SL	B82686791	450100416	45-08	01 a 04	D.E.G.
Visiedo Mas Miguel	*00168899X	069612640	46	1997	D.E.G.
Viudes Guirao Adrian	30004360D	000003530	06-03	94 a 98	D.E.G.
Viveros Tarraga SA	A03177862	000017451	08	00 a 02	D.E.G.
Volz Wolfgang Robert	22400601G	000038408	46	1998	D.E.G.
Walker Theresa Mary	12658803	060330357	06	05 a 06	N.E.B.
Warren David	*0000073057	219900072	21	1999	D.E.G.
Warren Muriel Trissie	X0663923M	219900073	21	1999	D.E.G.
Waters Johannah	X0781784Z	000042922	02-06	00 a 06	N.E.B.
Waters William	X0781784Z	000042922	02-06	00 a 06	N.E.B.
Webb Dilys	00083977G	000035758	46	2000	D.E.G.
West-Ost SL	B73180416	450200581	08	2003	D.E.G.
Yelo Saura Jesus	74291518T	089601480	45	2001	D.E.G.
Yuma Electronica SL	B30290647	159420075	21	1997	D.E.G.
Yurcalsa SL	B30408298	459700105	45-08	97 a 00	D.E.G.
Zafra Serrano Jesus	22480862H	000009581	06	94 a 95	D.E.G.
Zagar El Mouloudi	X1298550Q	240300308	24	2003	D.E.G.
Zapata Alcaraz Fco. Rp. Concepc. Bernabe	74186879B	499700148	49	1997	D.E.G.
Zapata Bermudez Antonio	12133088J	029910993	02	2001	D.E.G.
Zapata Egea Jose Antonio	23015442D	249900294	02-03	03 a 06	N.E.S.
Zapata Hernandez Francisco	27436725W	450000752	45	00 a 02	D.E.G.
Zapata Martinez M.Jose	22945349C	000015091	02	04 a 05	D.E.G.
Zapata Saura Eugenio	74354350L	000027897	02	1998	D.E.G.
Zenouny Ez	X4133180B	240300145	24	2003	D.E.G.
Zhi Guo Lin	X0573122P	089701571	08	1998	D.E.G.

Totana

1656 Relación provisional de admitidos y excluidos para una plaza de Graduado Social.

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria para proveer como Funcionario de Carrera, una plaza de Graduado Social, mediante concurso-oposición libre, se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en la misma.

Concediendo un plazo de 10 días hábiles a efectos de reclamación, a contar desde el siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". De no producirse reclamaciones, la lista de admitidos y excluidos se elevará a definitiva sin necesidad de nueva publicación, todo ello de conformidad con la Resolución de la Alcaldía, n.º 134 de fecha 23/01/08.

Primero.- Aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas:

Lista de admitidos

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I
1	ANDREO MUÑOZ, JOSEFA	23.259.431-Z
2	CANOVAS LUCAS, CANDIDA	23.269.240-W
3	CANOVAS SANCHEZ, JUAN ANTONIO	34.792.706-P
4	CARRASCO CARRASCO, FRANCISCA ANGELES	23.246.653-R
5	CAYUELA RUIZ, PEDRO	23.269.064-X
6	CUADRADO MARTINEZ, MARIA JOSEFA	23.245.682-L
7	DIAZ YEPES, CATALINA	23.257.299-K
8	EGEA PAREDES, MARIA DEL CARMEN	22.989.473-F
9	ELOSUA GIL, LAURA	52.809.692-J
10	GOMEZ BUENO, JAVIER	77.569.504-A
11	LOPEZ MARTINEZ, ENCARNACION	77.566.733-S
12	MARTINEZ NAVARRO, EUSEBIA MARIA	23.268.036-V
13	MARTINEZ ROMERO, ANA BELEN	23.273.537-K
14	ORTIZ MARTINEZ, GENOVEVA	74.438.524-J
15	ROBLES OLTRA, FRANCISCO ROSENDO	27.444.210-N
16	ROCA SOLANA, JACINTO	22.983.762-T
17	TUDELA URREA, MICAELA	77.566.728-X

Lista de excluidos

Ninguno

En caso de no existir reclamaciones contra la lista provisional en el plazo previsto, la misma devendrá definitiva.

Segundo.- Los no admitidos disponen de un plazo de 10 días hábiles para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su no admisión conforme al artículo 71, de la Ley 30/1992.

En Totana, 24 de enero de 2008.—El Alcalde en funciones, Juan Carrión Tudela.

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Comunidad de Regantes “La Norieta”

2067 Convocatoria de la asamblea general de la comunidad de regantes “La Norieta”.

Por medio de la presente convocatoria, se cita a todos los Comuneros de esta Entidad, para celebrar sesión ordinaria el próximo día 9 de marzo de 2008, (domingo), en el salón de actos del Ayuntamiento de Archena, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 10,30 en segunda, para tratar sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día.

1.º- Examen y aprobación de las cuentas de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2007. (Extracto al dorso de esta citación).

2.º- Examen y aprobación de presupuestos de ingresos y gastos para el ejercicio 2008.

3.º- Ejecución de obras de instalación de tubería en el Paraje del COBI, con presupuesto previo.

4.º- Elección de miembros de Junta de Gobierno.

5.º- Tratar asuntos relacionados con la Entidad.

6.º- Ruegos y preguntas.

Villanueva del Río Segura 11 de febrero de 2008.—El Presidente.